- **Actividad 1.1.9:** Verificación de reclamaciones atendidas, informe de veintiocho (28) páginas, entregado en medio físico y digital.
- **Actividad 1.1.11:** Revisión de los procesos de atención y participación ciudadana, documento de treinta (30) páginas, entregado en medio físico y digital.
- **Actividad 1.2.4:** Elaboración de encuestas y diccionario de datos, entregados en medio físico (5 y 12 páginas respectivamente) y digital.
- **Actividad 1.2.7:** Captura de la información, entregada en medio digital mediante memoria USB.
- **Actividad 1.2.9:** Control de calidad de la información capturada, entregado en medio físico (cortes) y digital.
- **Actividad 1.2.10:** Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica, entregada en medio digital.
- **Actividad 1.2.11:** Estructuración y consolidación de información de fuentes primarias, entregada en medio físico (informe de 18 páginas) y digital.
- **Actividad 1.3.1:** Plan de trabajo del proceso de actualización, documento de cincuenta y seis (56) páginas, entregado en medio físico y digital.
- **Actividad 1.3.5:** Plan de movilidad, documento de trece (13) páginas.
- **Actividad 1.3.6:** Plan de logística, documento de dieciocho (18) páginas.
- **Actividad 1.3.9:** Depuración cartográfica vectorial, informe de nueve (9) páginas con anexos digitales.
- **Actividad 1.3.11:** Depuración registral, informe de diecinueve (19) páginas con soportes en PDF y Excel.
- **Actividad 1.3.12:** Cartografía vectorial y raster, entregada en medio digital con sus respectivos insumos y reportes.

Masora
Gestor Catastral

- **Actividad 1.3.16:** Actualización catastral – Componente físico (UIT 1 – Comuna 5), entregada en medio digital con archivos geográficos.
- **Actividad 1.3.17:** Actualización catastral – Componente jurídico (UIT 1 – Comuna 5), entregada en medio digital con archivo XTF.

Se deja constancia de que la presente entrega se realiza en medio físico, cuando aplica según lo indicado, y en medio digital mediante memoria USB de 128 GB, la cual contiene la totalidad de los productos, anexos, bases de datos, insumos técnicos y soportes documentales asociados al desarrollo de las actividades contractuales.

La presente comunicación se expide como constancia de entrega y para efectos de control, seguimiento y trazabilidad documental en el marco del Convenio Interadministrativo N° 2503-25.

Finalmente, se manifiesta la disposición por parte de MASORA para atender cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que se derive del proceso de revisión de los productos entregados.

Cordialmente,

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
ENTREGA	Katherin González	1005240647	Gestor Pac.	
RECIBE		63512215	CDS-Alcalde	

Masora
Gestor Catastral

INFORME DE EJECUCIÓN N°2
2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2503-25 - MASORA COMO OPERADOR CATASTRAL

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Masora
Gestor Catastral

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. ANTECEDENTES DEL CONVENIO 5
2. OBJETO DEL INFORME 5
3. ALCANCE DEL INFORME 5
4. ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL 6
5. CONSIDERACIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO 8
6. ENTREGA PARCIAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE 8

6.1. COMPONENTE – 1.1 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL 9

1.1.2 Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral 9

- 1.1.4 Verificación de predios conservados 10
- 1.1.9 Verificación de reclamaciones atendidas 12
- 1.1.11 Revisión de los procesos de atención y participación ciudadana 12

6.2. COMPONENTE – 1.2 INTERVENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO ICA 13

- 1.2.4 Elaboración de encuestas 13
- 1.2.7 Captura de la información 13
- 1.2.9 Control calidad de la información capturada 14
- 1.2.10 Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica 15
- 1.2.11 Estructuración y consolidación información fuentes primarias 15

6.3. COMPONENTE – 1.3 ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO ... 16

- 1.3.1 Plan de trabajo del proceso de actualización 16
- 1.3.6 Plan de logística 17
- 1.3.9 Depuración cartográfica vectorial (totalidad y topología) 18
- 1.3.11 Depuración registral 18
- 1.3.12 Cartografía vectorial y raster 19
- 1.3.16 y 1.3.17 Actualización Catastral – Componente físico y jurídico 20

6.4. COMPONENTE – 2.1 FORTALECIMIENTO 22

7. MANEJO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS 22

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Trazabilidad interna de entregas..... 6
Ilustración 2. Trazabilidad manejo de entregas. 7
Ilustración 3.Visualización de usuarios con acceso..... 7
Ilustración 4. AVANCE DE EJECUCIÓN POR COMPONENTE 9
Ilustración 5. Visualización de entregables actividades 1.1.2 10
Ilustración 6. Entrega de actividades diagnóstico de PQRS 11
Ilustración 7. Entregables de los procesos de atención y participación ciudadana..... 12
Ilustración 10. Visualización entrega de actividades 1.2.4 13
Ilustración 13. Ilustración actividades control de calidad ICA 14
Ilustración 14. Visualización entregable depuración base de datos ICA..... 15
Ilustración 15. Visualización de entregables en sharepoint..... 15
Ilustración 20. Visualización entregables Plan Movilidad 17

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 2503-25, suscrito entre las partes para la ejecución del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en el Distrito Especial de Barrancabermeja, se presentan los resultados correspondientes a la entrega parcial de las actividades desarrolladas a la fecha, conforme al cronograma establecido y a los lineamientos técnicos definidos por la normativa vigente.

El presente informe tiene como propósito consolidar y formalizar la entrega de los productos generados en los diferentes componentes del proyecto, incluyendo soportes documentales, bases de datos, insumos técnicos y evidencias de ejecución, los cuales han sido organizados y dispuestos en el repositorio institucional, garantizando criterios de trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información.

Asimismo, este documento permite evidenciar el cumplimiento de las actividades ejecutadas, las cuales han sido previamente socializadas en espacios de seguimiento técnico con las entidades involucradas, facilitando así los procesos de revisión, validación y aprobación por parte del supervisor del convenio.

En este sentido, la información aquí contenida no solo da cuenta del avance en la ejecución del proyecto, sino que también constituye un insumo clave para la toma de decisiones, el control técnico y el seguimiento integral de la operación catastral en el Distrito.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

1. ANTECEDENTES DEL CONVENIO

Convenio Interadministrativo No. 2503-25 tiene como propósito el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión catastral del Distrito de Barrancabermeja, mediante la implementación del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la normativa vigente en materia catastral.

Para el cumplimiento de este objetivo, el convenio contempla la ejecución de diferentes componentes técnicos y operativos, orientados a mejorar la gestión de la información territorial y fortalecer los procesos asociados al sistema catastral del distrito.

2. OBJETO DEL INFORME

Realizar entrega oficial de las actividades que cumplen en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2503-25, indicando los productos desarrollados, su soporte documental y la ubicación de la información en el repositorio institucional del Convenio.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe comprende la entrega oficial de actividades correspondientes al cumplimiento en el marco del convenio interadministrativo 2503-25, conforme al cronograma de ejecución del proyecto y a los hasta la fecha 17 de abril de 2026.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

4. ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL

Realizar entrega para la trazabilidad interna de las actividades en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2503-25, indicando los productos desarrollados, su soporte documental y la ubicación de la información en el repositorio institucional del Convenio.

El acceso al repositorio documental puede realizarse a través del siguiente enlace:

https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25?csf=1&web=1&e=38fkqv

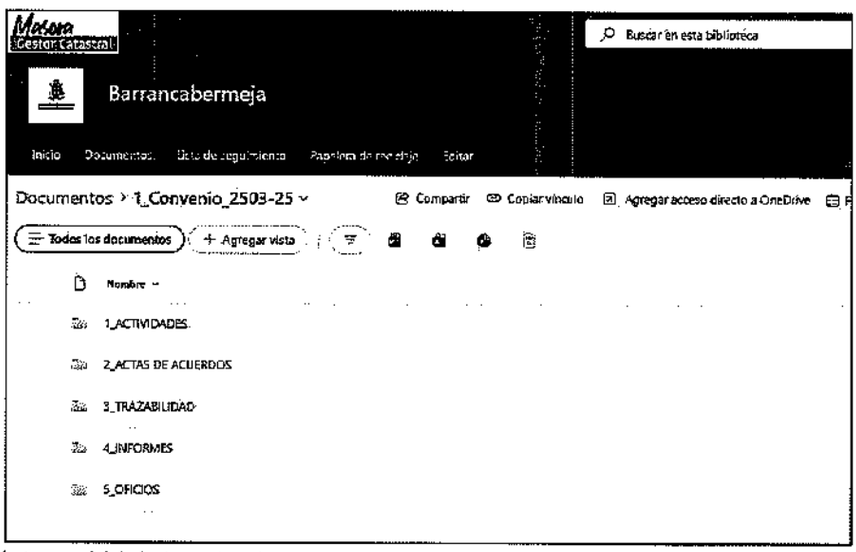


Ilustración 1. Trazabilidad interna de entregas.

En este repositorio se encuentran organizados los documentos técnicos, informes, productos y demás evidencias asociadas a las actividades desarrolladas en el marco del convenio, para una visualización más precisa de los documentos entregados a la fecha, se puede visualizar mediante la matriz de integración documental:

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

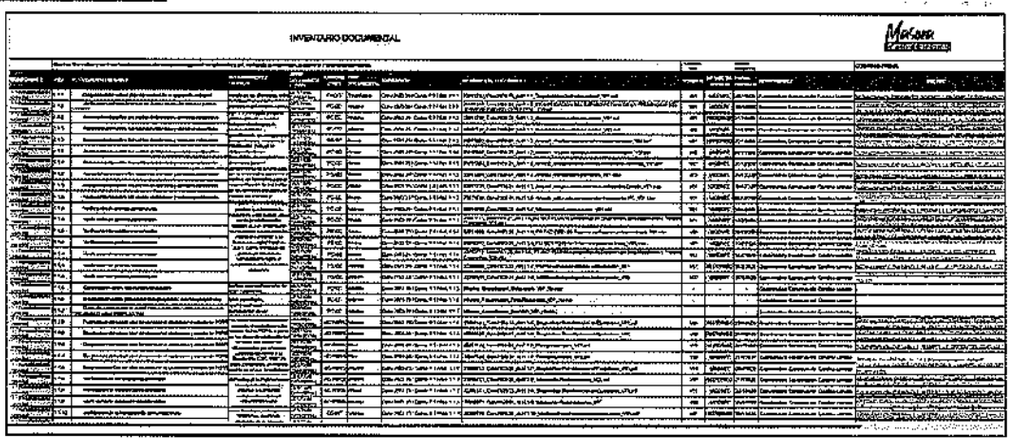


Ilustración 2. Trazabilidad manejo de entregas.

Correspondiendo a lo anterior, se anexa la visualización de usuarios externos con acceso visual de los documentos al repositorio institucional del convenio:



Ilustración 3.Visualización de usuarios con acceso

Anexando a esto, se resalta que la entrega de actividades a continuación se realiza por componentes en el punto 6: "entrega parcial de actividades por componente" teniendo en cuenta lo siguiente:

- Actividades con documentos extensos o si se requiere, se hará entrega mediante memoria USB.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

- Actividades que permitan su entrega física en papel como planes o instructivos que se elaboren, se dispondrá a entregar en compañía del siguiente informe en hojas tamaño oficio mediante una AZ para el soporte y manejo de las actividades soportadas.

5. CONSIDERACIONES SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

La verificación y determinación del estado de cumplimiento de las actividades del convenio corresponde al supervisor del convenio interadministrativo 2503-25, en el marco de sus funciones de seguimiento técnico y evaluación de los productos asociados al proyecto.

En este sentido, el operador del proyecto, MASORA, presenta mediante el presente informe los productos desarrollados hasta la fecha en estado de cumplimiento al 100% de los componentes representados en el convenio y su respectivo soporte documental, los cuales fueron entregados y socializados al supervisor de contrato, secretaría de planeación. Los resultados aquí presentados se evidencian como "cumplen" de acuerdo con el requisito, estos corresponden a las actividades entregadas y revisadas anteriormente.

6. ENTREGA PARCIAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE

Las actividades se presentan agrupadas por componente del Convenio 2503-25, indicando para cada una de ellas el requerimiento asociado, la evidencia documental correspondiente y su ubicación dentro del repositorio institucional.

La presente entrega no tiene como propósito evidenciar el avance parcial de la ejecución a la fecha, sino relacionar únicamente aquellas actividades que han sido cerradas y presentadas ante el supervisor del contrato, en el marco del desarrollo del convenio, mientras las demás actividades continúan en proceso de ejecución.

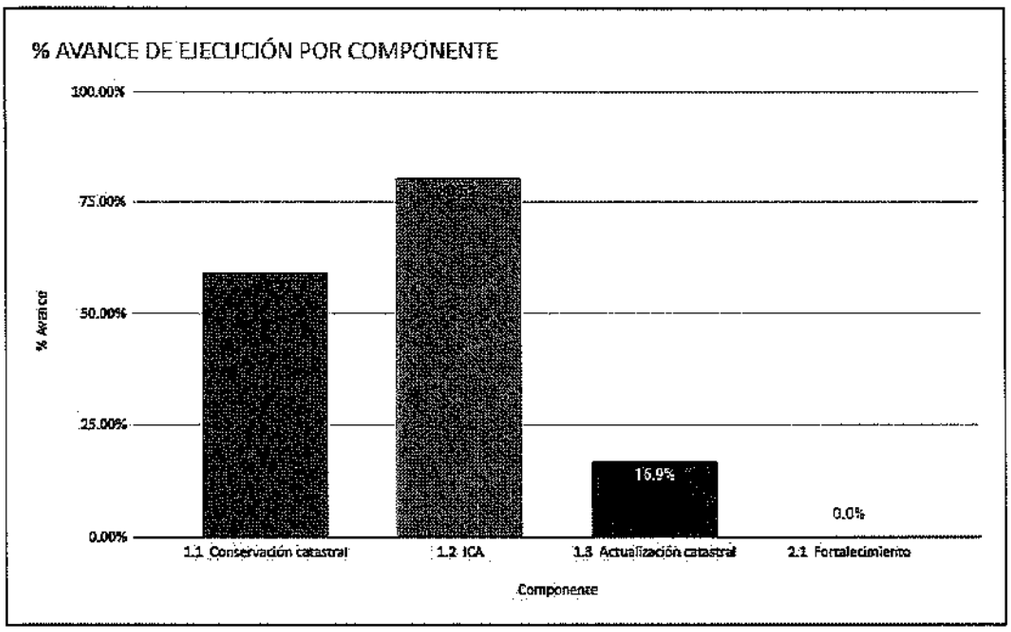


Ilustración 4. AVANCE DE EJECUCIÓN POR COMPONENTE

En este sentido, se presenta el desglose de las actividades que registran cumplimiento del 100%, organizadas por componente del convenio 2503-25, con su respectiva evidencia documental y localización dentro del repositorio institucional.

6.1. COMPONENTE – 1.1 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

1.1.2 Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral

Elaboración de un documento de identificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral, de conformidad con lo establecido en la Resolución IGAC 1040 de 2023 donde durante el periodo de evaluación se verificaron un total de **519 trámites de conservación catastral**, distribuidos en ocho (8) tipos de actuación, tomados como muestra representativa del sistema RealMulticarto conforme a los lineamientos de la Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

La mayor carga operativa se concentró en la **Mutación Quinta** con 130 trámites (25,0 %), seguida de Modificación con 80 (15,4 %) y Rectificación con 76 (14,6 %). En conjunto, las mutaciones representaron el 59,3 % del total de actuaciones verificadas, confirmando su protagonismo en el proceso de conservación.

Si bien se evidencia una operación activa con cobertura de los principales tipos de trámite, la verificación identificó incumplimientos significativos en los tiempos de respuesta —88 % en

trámites finalizados y 94,5 % en trámites en curso—, así como inconsistencias en la validación técnica de soportes documentales y falta de integración entre los componentes gráfico y alfanumérico.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de control de calidad y la capacidad operativa del gestor catastral para garantizar la oportunidad y confiabilidad del servicio.

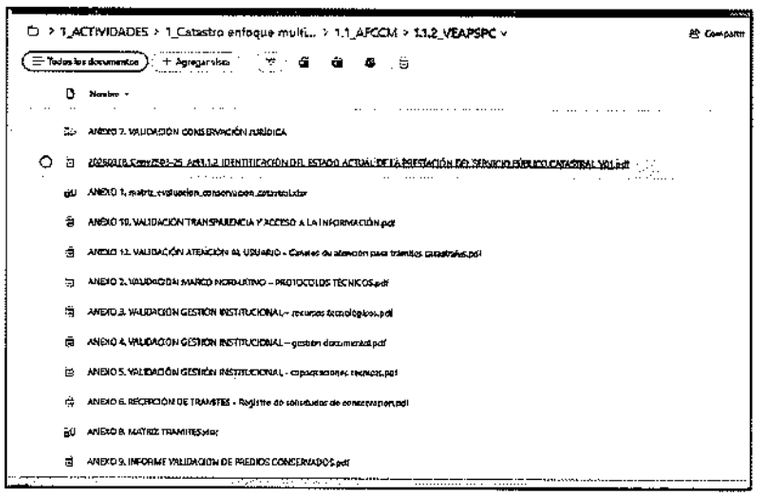
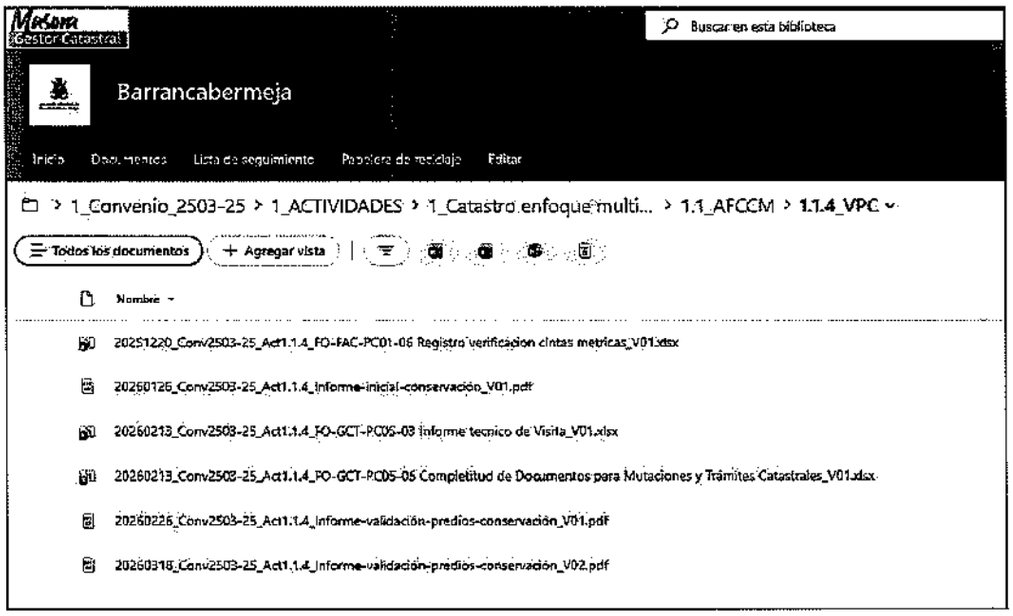


Ilustración 5. Visualización de entregables actividades 1.1.2

ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.1_AFCCM/1.1.2_VEAPSPC/20260416_Conv2503-25_Act1.1.2_IDENTIFICACI%C3%93N%20DEL%20ESTADO%20ACTUAL%20DE%20LA%20PRESTACI%C3%93N%20DEL%20SERVICIO%20P%C3%9ABLICO%20CATASTRAL_V02.pdf?csf=1&web=1&e=UQNbKt

- **1.1.4 Verificación de predios conservados**

La actividad corresponde a la validación del estado de los predios que han tenido mutaciones y del estado actual de los procedimientos realizados, con información suministrada por el operador catastral conforme a la Resolución IGAC 1040 de 2023. Como resultado se genera un informe de conclusiones sobre el cumplimiento de los trámites radicados.



ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.1_AFCCM/1.1.4_VPC/20260318_Conv2503-25_Act1.1.4_Informe-validaci%C3%B3n-predios-conservaci%C3%B3n_V02.pdf?csf=1&web=1&e=qBtxrh

- **1.1.8 Diagnóstico del actual plan de atención al ciudadano y estado de PQRS**

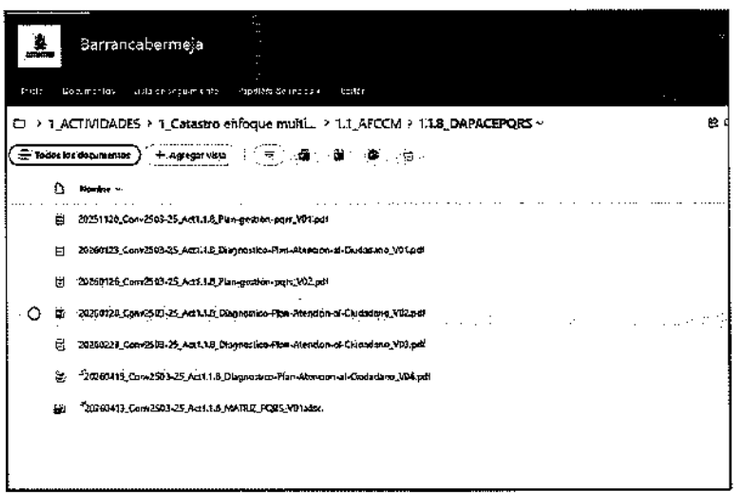


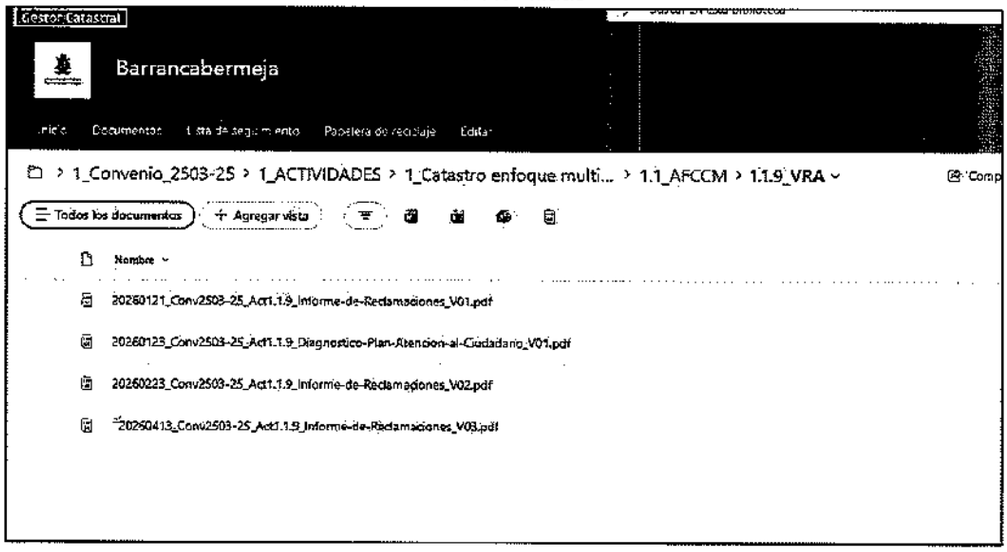
Ilustración 6. Entrega de actividades diagnóstico de PQRS

ENLACE:

https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-

25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.1_AFCCM/1.1.8_DAPACEPQRS/20260413_Conv2503-25_Act1.1.8_Diagnostico-Plan-Atencion-al-Ciudadano_V04.pdf?csf=1&web=1&e=lulQb2

- **1.1.9 Verificación de reclamaciones atendidas**



ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.1_AFCCM/1.1.9_VRA/20260413_Conv2503-25_Act1.1.9_Informe-de-Reclamaciones_V03.pdf?csf=1&web=1&e=bUx4gD

- **1.1.11 Revisión de los procesos de atención y participación ciudadana**

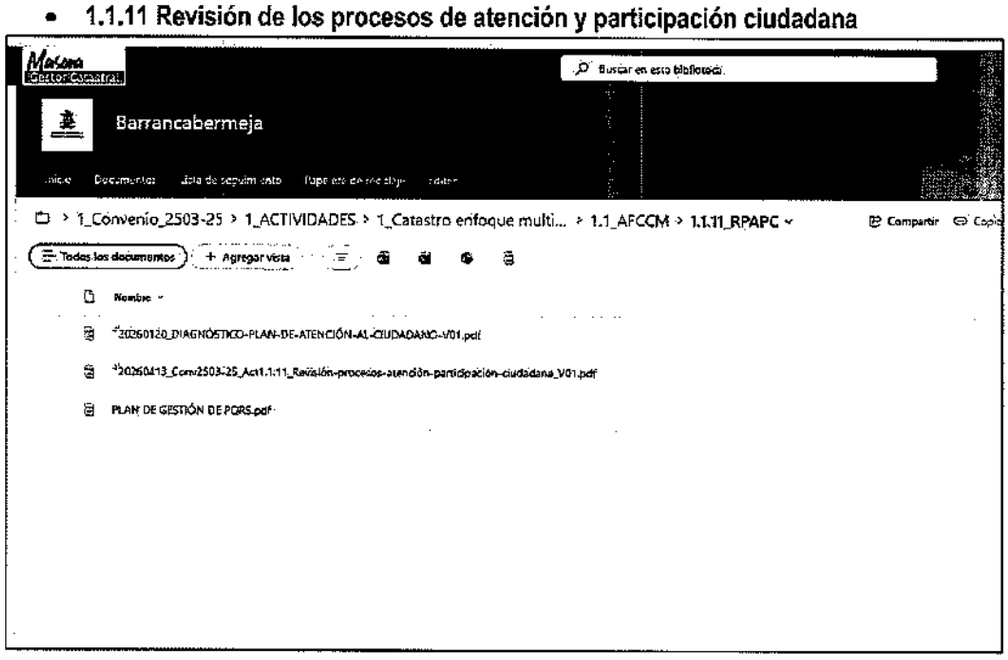


Ilustración 7. Entregables de los procesos de atención y participación ciudadana

ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.1_AFCCM/1.1.11_RPAPC/20260413_Conv2503-25_Act1.1.11_Revisi%C3%B3n-procesos-atenci%C3%B3n-particpaci%C3%B3n-ciudadana_V01.pdf?csf=1&web=1&e=rKYauE

6.2. COMPONENTE – 1.2 INTERVENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO ICA

- **1.2.4 Elaboración de encuestas**

El entregable representa la identificación de variables y unidades de medida a recolectar en el operativo de campo y captura directa de la información ICA mediante encuestas según el número de predios identificados en el área de intervención.

Anexando a esto un diccionario de datos que representa la facilidad del manejo y trazabilidad de la información una vez recolectada en campo.

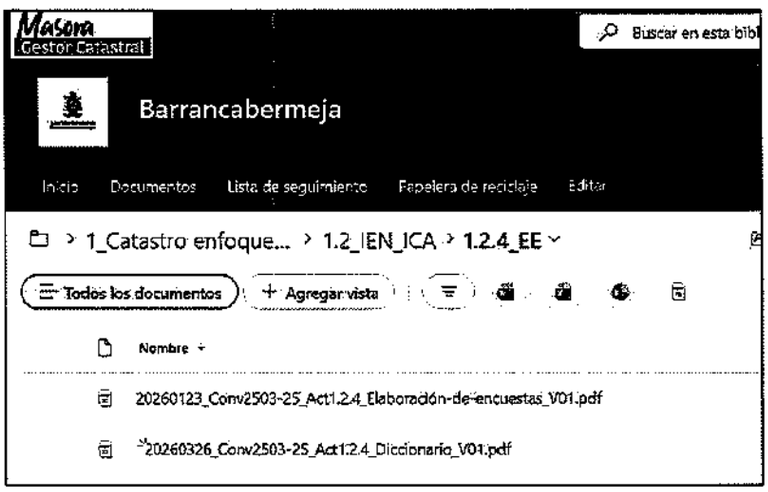


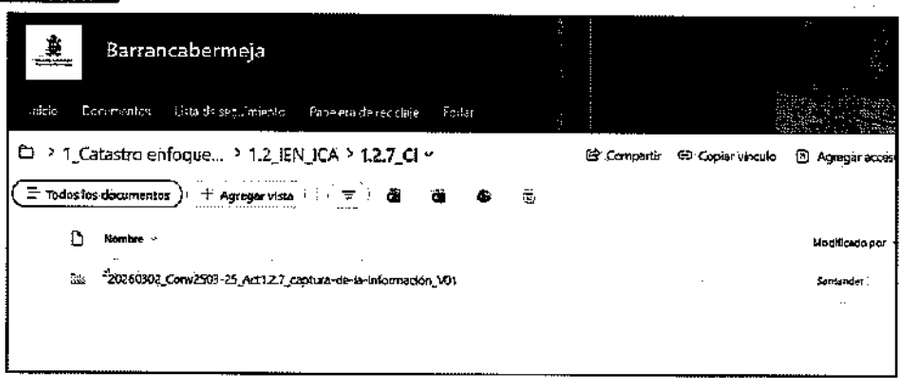
Ilustración 8. Visualización entrega de actividades 1.2.4

ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.2_IEN_ICA/1.2.4_EE?csf=1&web=1&e=9EdSXa

- **1.2.7 Captura de la información**

Levantamiento directo de la información del contribuyente y del establecimiento con sus respectivos soportes documentales y audiovisuales.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co



- **1.2.9 Control calidad de la información capturada**

Supervisión del cumplimiento de procedimientos y objetivos asignados al personal de campo, apoyada en formatos de registro de evaluación y aseguramiento de la calidad.

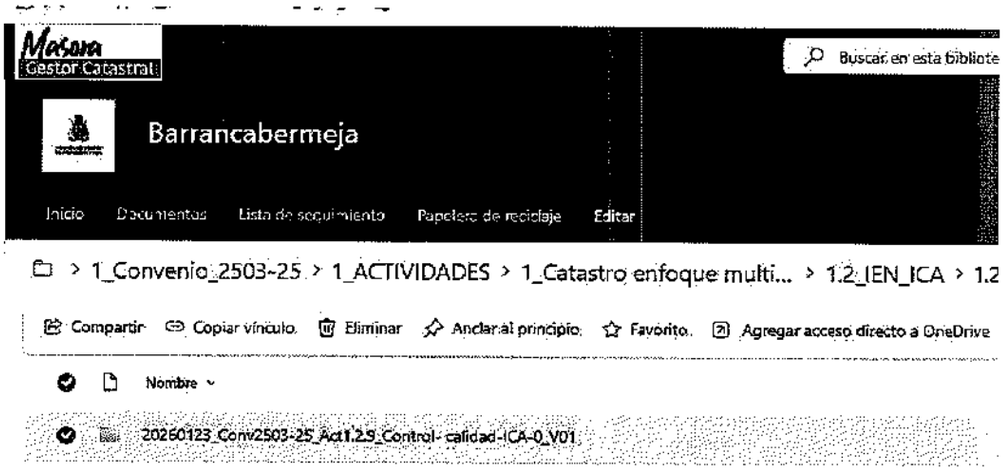


Ilustración 9. Ilustración actividades control de calidad ICA

En esta entrega se visualizan los datos de archivos de acuerdo con el control de campo donde contienen cinco (5) carpetas de cortes para validaciones operativas, procedimientos, hallazgos y resultado.

ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.2_IEN_ICA/1.2.9_CCIC/20260123_Conv2503-25_Act1.2.9_Control-%20calidad-ICA-0_V01?csf=1&web=1&e=36MIMY

- **1.2.10 Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica**

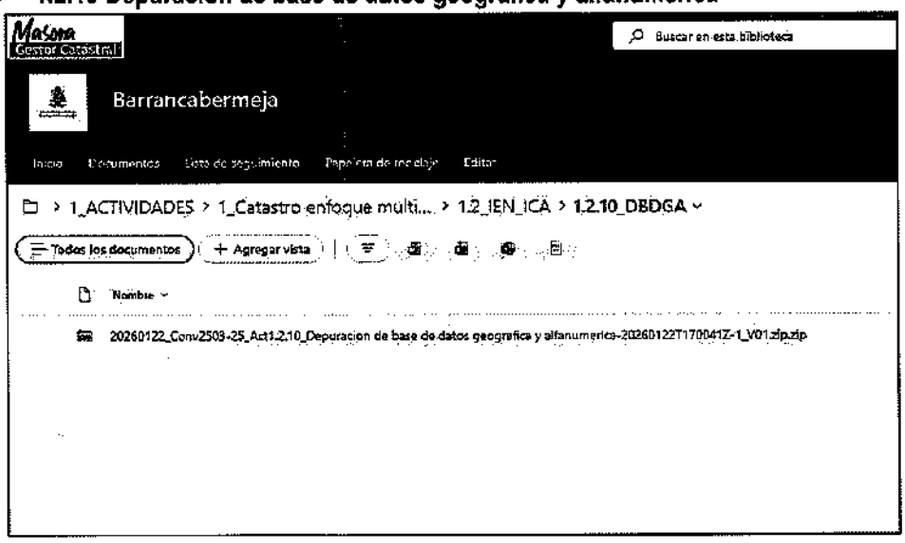


Ilustración 10. Visualización entregable depuración base de datos ICA.

ENLACE:
https://masoraqc.sharepoint.com/:u:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.2_IEN_ICA/1.2.10_DBDGA/20260122_Conv2503-25_Act1.2.10_Depuracion%20de%20base%20de%20datos%20geografica%20y%20alfanumerica-20260122T170041Z-1_V01.zip.zip?csf=1&web=1&e=pdiVCJ

- **1.2.11 Estructuración y consolidación información fuentes primarias**



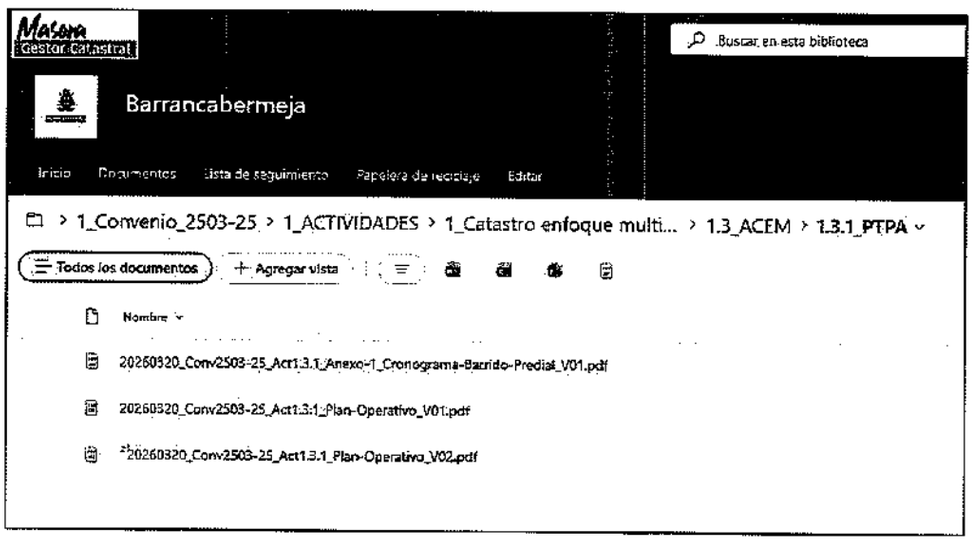
Ilustración 11. Visualización de entregables en sharepoint

ENLACE:
https://masoraqc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.2_IEN_ICA/1.2.11_ECIFP?csf=1&web=1&e=aqvGbx

6.3. COMPONENTE – 1.3 ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO

- **1.3.1 Plan de trabajo del proceso de actualización**

Plan Operativo del proyecto, el cual consolida el análisis técnico del territorio a intervenir, integrando información proveniente de fuentes primarias y secundarias, diagnóstico catastral, caracterización territorial y ajuste de la base predial. Este documento permitió definir la planeación de las actividades, la estrategia de intervención y la delimitación de las Unidades de Intervención Territorial (UIT), garantizando una ejecución organizada, eficiente y alineada con los lineamientos del modelo de catastro multipropósito



ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.1_PTPA/20260320_Conv2503-25_Act1.3.1_Plan-Operativo_V02.pdf?csf=1&web=1&e=zFOTi1

- **1.3.5 Plan de movilidad**

Plan de Movilidad Operativa del proyecto, el cual establece los lineamientos para la planificación, organización y ejecución de los desplazamientos de los equipos de campo en el Distrito de Barrancabermeja. Este instrumento integra el análisis de condiciones territoriales, rutas de acceso, medios de transporte y medidas de seguridad vial, permitiendo optimizar la logística operativa en zonas urbanas y rurales. Asimismo, define estrategias de movilidad sostenible y multimodal, garantizando la eficiencia en los recorridos, la cobertura del territorio y la continuidad de las actividades del proyecto.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

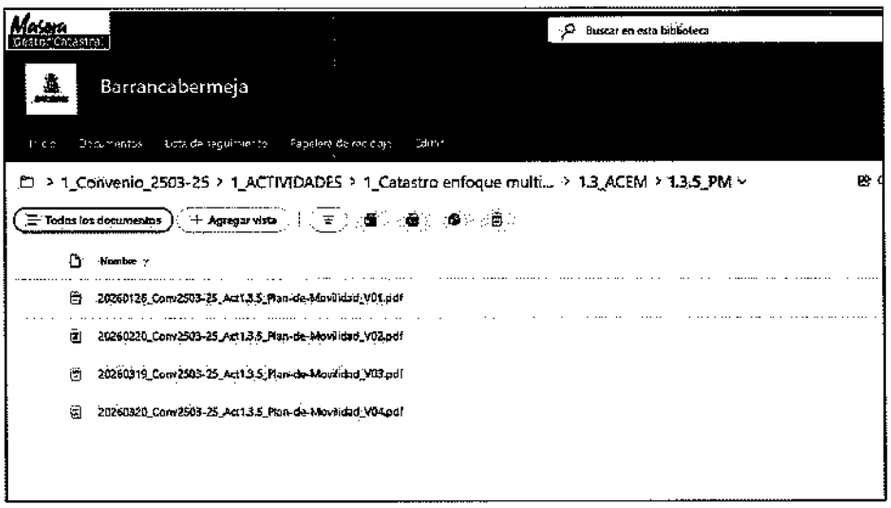
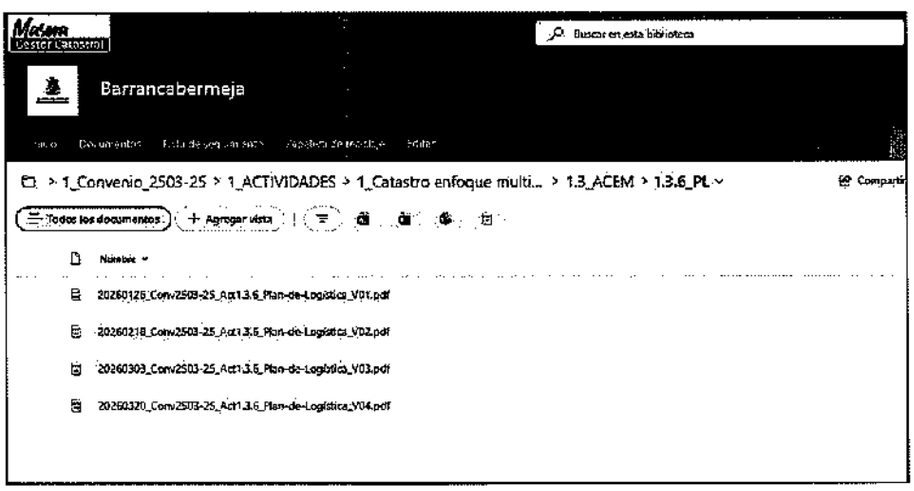


Ilustración 12. Visualización entregables Plan Movilidad

ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.3_PS/Plan-de-socializaci%C3%B3n-2026-V05?csf=1&web=1&e=2LqSCK

- **1.3.6 Plan de logística**

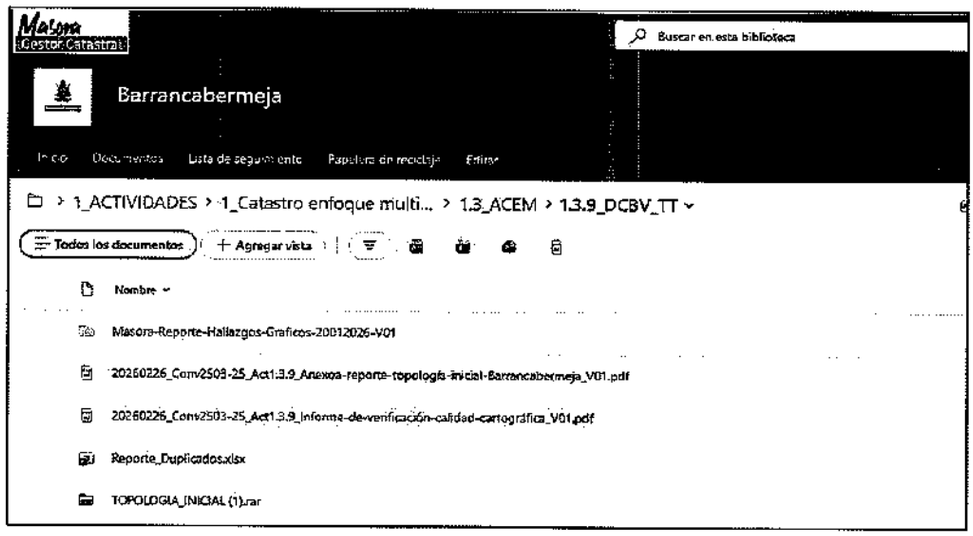
Establece el modelo de gestión para la planificación, organización, control y distribución de los recursos físicos, tecnológicos y operativos requeridos en la actualización catastral multipropósito en el Distrito de Barrancabermeja. Este instrumento define los mecanismos de abastecimiento, trazabilidad y uso eficiente de insumos, equipos y materiales, garantizando el soporte continuo a las actividades de campo, procesamiento de información y gestión administrativa. Asimismo, integra criterios de control logístico, seguridad de la información y distribución operativa, asegurando la disponibilidad oportuna de recursos y la eficiencia en la ejecución del proyecto.



ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:b:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartido

s/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.6_PL/20260320_Conv2503-25_Act1.3.6_Plan-de-Log%C3%ADstica_V04.pdf?csf=1&web=1&e=7aUlvr

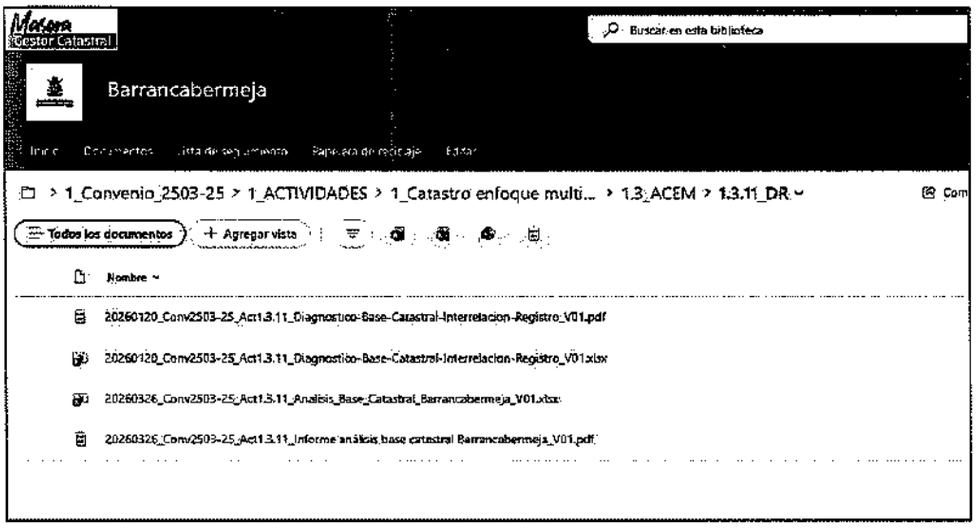
- **1.3.9 Depuración cartográfica vectorial (totalidad y topología)**



ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.9_DCBV_TT?csf=1&web=1&e=dveltW

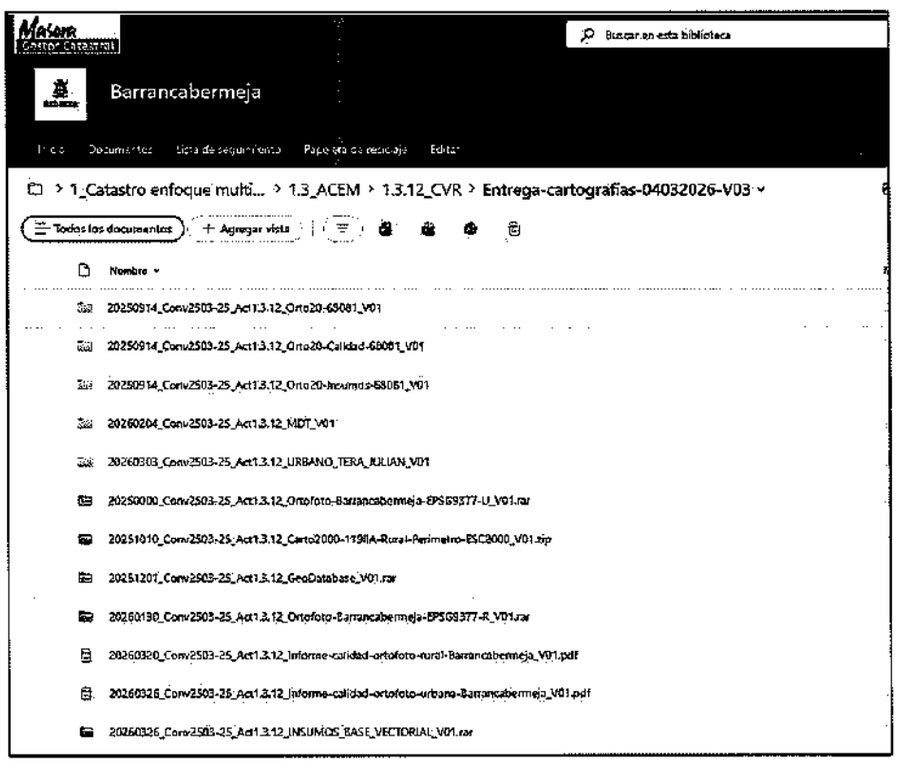
- **1.3.11 Depuración registral**

informe de análisis de la base catastral del Distrito de Barrancabermeja, a partir de su integración y cruce con la información registral disponible, con el fin de evaluar la consistencia, calidad y completitud de los datos prediales. Este análisis permitió identificar variables clave como el estado del folio de matrícula inmobiliaria, la localización de los predios, la titularidad del derecho de dominio, la naturaleza jurídica y las transformaciones prediales asociadas a procesos de englobe y desenglobe. Asimismo, se evidenciaron inconsistencias y limitaciones estructurales en la información, tales como predios sin folio, diferencias en identificadores registrales y ausencia de datos estandarizados, constituyéndose en un insumo técnico para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos de actualización catastral en el Distrito.



ENLACE:
https://masoraqc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.11_DR?csf=1&web=1&e=6TkujJ

- **1.3.12 Cartografía vectorial y raster**



ENLACE:
https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.12_CVR/Entrega-cartograf%C3%ADas-04032026-V03?csf=1&web=1&e=AChONW

- **1.3.16 y 1.3.17 Actualización Catastral – Componente físico y jurídico**

En el marco del proceso de actualización catastral adelantado en el Distrito de Barrancabermeja, se realiza la entrega de la información correspondiente a la Comuna 5 en formato XTF (XML Transfer File), conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el modelo INTERLIS y las especificaciones definidas por el gestor catastral.

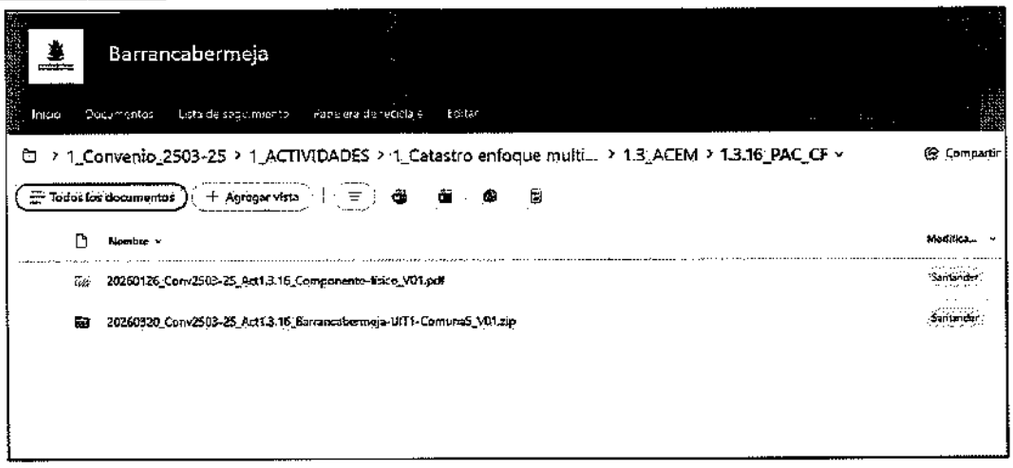
El archivo XTF consolidado integra de manera estructurada la información de los componentes:

- Físico: incluye la representación geoespacial de los predios, construcciones, unidades constructivas, linderos, áreas y demás atributos asociados a la descripción física del territorio.
- Jurídico: contiene la información relacionada con la titularidad, derechos reales, tipo de tenencia, identificación de propietarios o poseedores y demás variables jurídicas vinculadas a los predios.

La generación del archivo se realizó a partir de la base de datos catastral validada, garantizando:

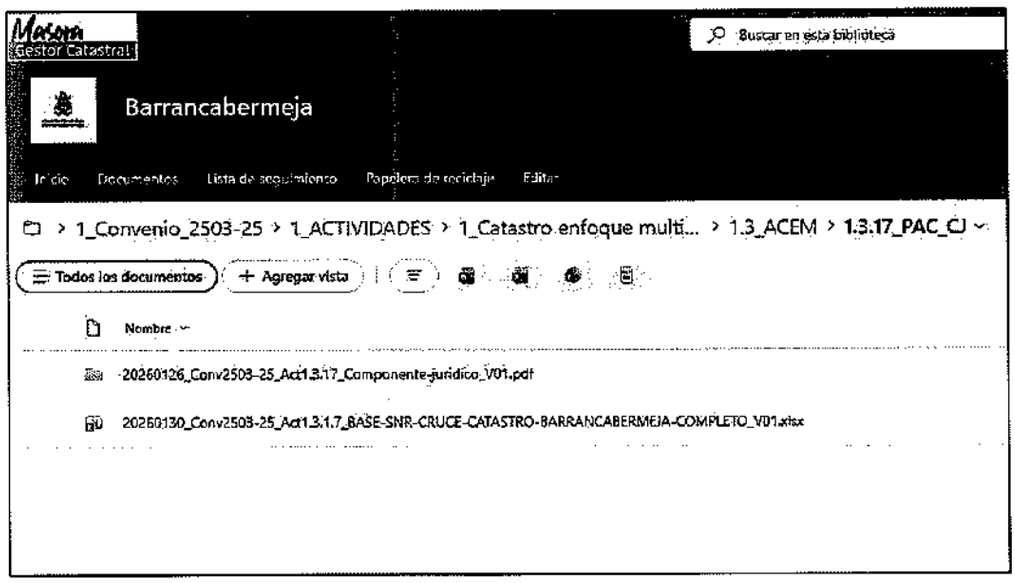
- Consistencia estructural conforme al esquema.
- Integridad entre los componentes físico y jurídico.
- Cumplimiento de reglas topológicas y semánticas.
- Trazabilidad de la información procesada.

La entrega se efectúa como un archivo digital en formato XTF, acompañado de los respectivos soportes de validación, metadatos y reporte de calidad, asegurando su correcta interoperabilidad con las plataformas del gestor catastral y su posterior incorporación en el sistema oficial.



ENLACE COMPONENTE FISICO:

https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.16_PAC_CF?csf=1&web=1&e=KYreQD



ENLACE COMPONENTE JURIDICO:
https://masoragc.sharepoint.com/:f:/r/sites/Barrancabermeja/Documentos%20compartidos/1_Convenio_2503-25/1_ACTIVIDADES/1_Catastro%20enfoque%20multiprop%C3%B3sito/1.3_ACEM/1.3.17_PAC_CJ?csf=1&web=1&e=ZZEKOg

6.4. COMPONENTE – 2.1 FORTALECIMIENTO

Las actividades correspondientes a este componente se encuentran actualmente en desarrollo en el marco del proceso de actualización, por lo que sus resultados serán entregados de manera gradual durante la ejecución del convenio.

7. MANEJO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

ACTIVIDAD/ENTREGABLE	LINK DEL REPOSITORIO SHAREPOINT	FORMATO DE ENTREGA
1.1.2 Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral	**20260416_Conv2503-25_Act1.1.2_IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL_V02.pdf** **Anexos**	El documento se encuentra compuesto por veintidós (22) paginas, incluyendo la portada del documento, identificado como verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral, donde se identifica con un inicio – desarrollo y cierre del estado actual del desarrollo catastral por el actual operador. Este informe se complementa y se desarrolla con trece (13) anexos. Para claridad, se entrega la información completa mediante una memoria USB y su anexo en físico de solo el informe de verificación del estado actual
1.1.4 Verificación de predios conservados	20260318_Conv2503-25_Act1.1.4_Informe-validación-predios-conservación_V02.pdf	El documento se encuentra compuesto como introducción o iniciación de informe, desarrollo de análisis de la información, cumplimiento y conclusiones/recomendaciones. Este documento consta de 55 paginas con su desarrollo total. Se entrega en físico y por medio de la USB que se le entrega a la institución.
1.1.8 Diagnóstico del actual plan de atención al ciudadano y estado de PQRS	20260413_Conv2503-25_Act1.1.8_Diagnostico-Plan-Atencion-al-Ciudadano_V04.pdf 20260413_Conv2503-25_Act1.1.8_MATRIZ_PQRS_V01.xlsx	El documento consta de veintinueve (29) páginas que desglosa toda la actividad, anexando una matriz de análisis de PQRS entregadas. Se entrega esta información mediante una memoria USB y el informe se entrega en físico.
1.1.9 Verificación de reclamaciones atendidas	20260413_Conv2503-25_Act1.1.9_Informe-de-Reclamaciones_V03.pdf	El documento consta de veintiocho (28) páginas, en las cuales se presenta un análisis técnico y detallado del comportamiento de las reclamaciones en el marco del proceso de conservación catastral del Distrito de

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

		Barrancabermeja, a partir de la información consolidada en la matriz de sistematización de PQRS. En su desarrollo, se incluye la metodología de depuración, clasificación y análisis de las solicitudes, así como la evaluación de variables clave como tipología de reclamaciones, nivel de complejidad, tiempos de respuesta, estado de atención, resolución efectiva, eficiencia, eficacia y trazabilidad documental. Adicionalmente, el documento incorpora un análisis de causas, recurrencia de reclamaciones y cumplimiento normativo, permitiendo identificar brechas en la gestión del sistema de atención al ciudadano y formular un plan de acción orientado al fortalecimiento del servicio y mejora continua de los procesos catastrales. El documento se entrega como anexo en memoria USB.
1.1.11 Revisión de los procesos de atención y participación ciudadana	PLAN DE GESTIÓN DE PQRS.pdf	El documento consta de treinta (30) páginas, en las cuales se presenta el análisis integral del proceso de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS), incluyendo la verificación de reclamaciones atendidas, evaluación de tiempos de respuesta, nivel de resolución efectiva, trazabilidad documental y análisis de cumplimiento del sistema de atención al ciudadano. El documento se entrega como anexo en memoria USB.
1.2.4 Elaboración de encuesta	20260123_Conv2503-25_Act1.2.4_Elaboración-de-encuestas_V01.pdf 20260326_Conv2503-25_Act1.2.4_Diccionario_V01.pdf	e hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes a la elaboración de encuestas en el marco del proyecto en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye el documento de elaboración de encuestas y el diccionario de datos en formato PDF, debidamente organizados para su consulta y validación.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

		Adicionalmente, se informa que los documentos se entregan también en medio físico, debidamente impresos: el documento de elaboración de encuestas, el cual consta de cinco (5) páginas, y el diccionario de datos, con un total de doce (12) páginas.
1.2.7 Captura de la información	20260302_Conv2503-25_Act1.2.7_captura-de-la-información_V01	Por medio de la presente, se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes a la captura de la información en el marco del proyecto en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye los insumos, registros y bases de datos generadas durante el proceso de captura de información, debidamente organizadas para su consulta y validación. Se deja constancia de que la presente entrega se realiza únicamente en medio digital (memoria USB).
1.2.9 Control calidad de la información capturada	20260123_Conv2503-25_Act1.2.9_Control-calidad-ICA-0_V01	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes al control de calidad de la información ICA en el marco del proyecto en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye los diferentes cortes de control de calidad, organizados por fechas, así como los insumos y resultados asociados a cada uno de estos procesos. Adicionalmente, se informa que los cortes de control de calidad se entregan también en medio físico, debidamente organizados para su revisión y validación.
1.2.10 Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica	20260122_Conv2503-25_Act1.2.10_Depuracion de base de datos geografica y alfanumerica-20260122T170041Z-1_V01.zip.zip	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes a la depuración de la base de datos geográfica y alfanumérica en el marco del proyecto en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye los insumos y resultados del proceso de depuración, organizados en formato comprimido para su consulta y validación.

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

		Se deja constancia de que la presente entrega se realiza únicamente en medio digital (memoria USB).
1.2.11 Estructuración y consolidación información fuentes primarias	1.2.11 ECIFP	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes a la estructuración y consolidación de la información de fuentes primarias en el marco del proyecto en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye los insumos consolidados en formato comprimido, la base de datos complementada en formato Excel y el informe general de calidad y consolidación de datos capturados ICA en formato digital. Adicionalmente, se informa que el informe general de calidad y consolidación de datos capturados ICA se entrega también en medio físico, debidamente impreso, el cual consta de un total de dieciocho (18) páginas.
1.3.1 Plan de trabajo del proceso de actualización	20260320_Conv2503-25_Act1.3.1_Plan-Operativo_V02.pdf	El documento consta de cincuenta y seis (56) páginas, en las cuales se desarrolla la planeación integral de la operación catastral, incluyendo el análisis territorial, diagnóstico catastral, definición de Unidades de Intervención Territorial (UIT), estrategia de intervención y cronograma de ejecución del proyecto. El documento se entrega en medio físico, y sus anexos se presentan en memoria USB.
1.3.5 Plan de movilidad	20260320_Conv2503-25_Act1.3.5_Plan-de-Movilidad_V04.pdf	Consta de trece (13) páginas, en las cuales se desarrolla la estructuración del Plan de Movilidad Operativa, incluyendo el enfoque de desplazamientos, estrategias de transporte, programación de rutas y medidas de seguridad vial para la ejecución del proyecto. La información se entrega mediante memoria USB y el documento es presentado en medio físico.
1.3.6 Plan de logística	20260320_Conv2503-25_Act1.3.6_Plan-de-Logística_V04.pdf	Consta de dieciocho (18) páginas, en las cuales se detalla la planificación, organización y control de los recursos logísticos necesarios para la operación del proyecto, incluyendo la gestión de

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

		materiales, equipos, insumos y distribución operativa. La información se entrega mediante memoria USB y el documento es presentado en medio físico.
1.3.9 Depuración cartográfica vectorial (totalidad y topología)	1.3.9_DCBV_TT	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes a la verificación de la calidad cartográfica en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye el anexo de reporte de topología inicial, el informe de verificación de calidad cartográfica en formato PDF, el reporte de duplicados en formato Excel, así como los insumos asociados a la topología inicial y el repositorio de hallazgos gráficos. Adicionalmente, se informa que el informe de verificación de calidad cartográfica se entrega también en medio físico, debidamente impreso, el cual consta de un total de nueve (9) páginas.
1.3.11 Depuración registral	1.3.11_DR	se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes al diagnóstico y análisis de la base catastral en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye el diagnóstico de la interrelación registro–catastro en formatos PDF y Excel, el análisis de la base catastral en formato Excel, así como el informe de análisis en formato PDF. Adicionalmente, se informa que los documentos en formato PDF se entregan también en medio físico, debidamente impresos, donde el informe de análisis de la base catastral consta de un total de diecinueve (19) páginas.
1.3.12 Cartografía vectorial y raster	Entrega-cartografías-04032026-V03	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes a las actividades desarrolladas en el marco del componente cartográfico. La información suministrada incluye ortofotografías en formato urbano y

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

		rural bajo el sistema de referencia EPSG:9377, bases de datos geográficas (GeoDatabase), insumos base vectoriales, cartografía escala 1:2000 para zona rural, así como los respectivos informes de calidad asociados a los productos generados. Adicionalmente, se incluyen carpetas organizadas por tipo de insumo, que contienen ortofotos, insumos, productos de calidad y demás archivos técnicos requeridos para la validación y uso de la información entregada.
1.3.16 Actualización catastral - Componente físico / UIT 1	20260320_Conv2503-25_Act1.3.16_Barrancabermeja-UIT1-Comuna5_V01.zip 20260126_Conv2503-25_Act1.3.16_Componente-fisico_V01.pdf	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes al componente físico en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye el documento del componente físico en formato PDF, así como los archivos geográficos correspondientes a la actualización catastral de la Comuna 5 – UIT 1, entregados en formato comprimido. Se deja constancia de que la presente entrega se realiza únicamente en medio digital (memoria USB).
1.3.17 Actualización catastral – Componente Jurídico / UIT 1	20260126_Conv2503-25_Act1.3.17_Componente-juridico_V01.pdf	Se hace entrega mediante memoria USB de los productos correspondientes al componente jurídico en el Distrito de Barrancabermeja. La información suministrada incluye el documento del componente jurídico en formato PDF, así como la base de cruce catastro–registro en formato Excel y el archivo XTF correspondiente a la Comuna 5 – UIT 1. Se deja constancia de que la presente entrega se realiza únicamente en medio digital (memoria USB).

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

8. CONCLUSIÓN

La presente entrega parcial del Convenio Interadministrativo No. 2503-25 evidencia el cumplimiento de las actividades finalizadas en los diferentes componentes del proyecto, conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos para la actualización catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Barrancabermeja.

Los productos entregados reflejan avances significativos en la consolidación de información catastral, el fortalecimiento de los procesos de conservación y la estructuración operativa del proyecto, destacándose la implementación de instrumentos técnicos, mecanismos de control de calidad y procesos de depuración y validación de datos. Asimismo, la organización de la información en el repositorio institucional garantiza su trazabilidad, acceso y soporte para los procesos de seguimiento y supervisión.

En este sentido, la entrega constituye un insumo técnico clave para la continuidad del proyecto, permitiendo orientar la ejecución de las actividades en curso y fortalecer la gestión catastral del Distrito.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

301 2293285
Calle 48 # 1-43 Barrio La Campana, frente al hotel Pipatón
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

1.1.2.

VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL



VERIFICACIÓN DEL STADO ACTUAL DE A PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

onvenio Interadministrativo 2503-25

Masora

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

TABLA DE CONTENIDO

1.IDENTIFICACIÓN GENERAL 5

2. OBJETIVO DE LA EVALUACION 5

3. ALCANCE Y ENFOQUE 6

4. METODOLOGÍA APLICADA 7

5. RESULTADOS DETALLADOS DE LA EVALUACIÓN 8

5.1 MARCO NORMATIVO Y GOBERNANZA 8

5.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL 9

5.3 GESTIÓN DE TRÁMITES 10

5.4 CONSERVACIÓN CATASTRAL (ANÁLISIS TÉCNICO) 11

5.6 BASE DE DATOS CATASTRAL 11

5.7 CONTROL DE CALIDAD 12

5.8 ATENCIÓN AL USUARIO 12

5.9 TIEMPOS DE RESPUESTA 12

5.10 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 13

6. EVALUACIÓN INTEGRAL Y NIVEL DE MADUREZ 13

7. ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ 14

8. CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN 15

9. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS 16

301 2293285

Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palm

catastro.barrancabermeja@masora.gov.

10. CONCLUSIÓN GENERAL **17**

ANEXOS **20**

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Gráfico de recuento de estado por componente y estado 13
Ilustración 2. Cumplimiento por componentes 14
Ilustración 3, Evaluación por clasificación 15

CONTENIDO DE TABLA

Tabla 1. 1interpretación al cumplimiento normativo. 8
Tabla 2. Estado y puntaje 8
Tabla 3. Nivel de clasificación de cumplimiento normativo 8
Tabla 4. Trazabilidad por tipo de trámite 10

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palm
catastro.barrancabermeja@masora.gov.

Masora
Gestor Catastral

VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO CATASTRAL

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Tipo de evaluación	Auditoría técnica, operativa y de cumplimiento
Proceso evaluado	Conservación catastral
Normativa de referencia	Resolución 1040 de 2023 – IGAC
Sistema principal	RealMulticarto

Fuentes de información:

- ✓ Sistema RealMulticarto
- ✓ Base de datos catastral (alfanumérica y geográfica)
- ✓ Repositorios documentales, aportados por el gestor
- ✓ Informes técnicos de validación
- ✓ Evidencias de auditoría interna
- ✓ Portal web catastro multipropósito

2. OBJETIVO DE LA EVALUACION

Evaluar de manera integral el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y operativos establecidos en la Resolución 1040 de 2023 del IGAC en el proceso de conservación catastral, determinando el nivel de calidad, consistencia, oportunidad, trazabilidad e integridad de la información generada y administrada por el gestor catastral.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

3. ALCANCE Y ENFOQUE

La evaluación abarcó la revisión estructural y funcional de los componentes clave del proceso catastral:

• Gobernanza y marco normativo	• Control de calidad
• Capacidades institucionales	• Interoperabilidad institucional
• Gestión de trámites	• Atención al usuario
• Conservación jurídica, física y económica	• Cumplimiento de tiempos
• Gestión de información y bases de datos	• Transparencia y acceso a la información

El enfoque adoptado fue basado en riesgos, priorizando aquellos elementos que inciden directamente en la confiabilidad de la información catastral y la prestación del servicio.

El enfoque adoptado se fundamentó en la gestión basada en riesgos, lo que implicó identificar, analizar y priorizar aquellos factores que tienen un impacto directo y significativo en la confiabilidad de la información catastral, así como en la continuidad y calidad de la prestación del servicio. Este enfoque permitió concentrar los esfuerzos y recursos en los aspectos más críticos, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo los mecanismos de control. En primer lugar, se llevó a cabo un proceso sistemático de identificación de riesgos, considerando tanto variables internas (como la calidad de los datos, los procesos de conservación catastral, la interoperabilidad de sistemas y la capacidad técnica del personal) como externas (cambios normativos, dinámicas territoriales y demandas de los usuarios). Posteriormente, estos riesgos fueron analizados en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palm
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

4. METODOLOGÍA APLICADA

La evaluación se desarrolló mediante las siguientes técnicas complementarias:

- ✓ Revisión documental estructurada: análisis de procedimientos, informes técnicos, actos administrativos y soportes.
- ✓ Validación por muestreo: selección de trámites finalizados para verificar consistencia entre componentes.
- ✓ Análisis de datos: evaluación de la base alfanumérica y geográfica.
- ✓ Pruebas de trazabilidad: verificación del flujo completo del trámite.
- ✓ Evaluación de sistemas: revisión funcional de herramientas tecnológicas.

Se elaboró una matriz de evaluación estructurada a partir de criterios fundamentales alineados con los principios de calidad de la información establecidos en la Resolución 1040 de 2023, específicamente: cumplimiento, consistencia, integridad, oportunidad y trazabilidad. Estos criterios permiten valorar de manera integral no solo el grado de implementación de los requisitos, sino también la confiabilidad, coherencia y disponibilidad de la información catastral a lo largo de todo su ciclo de vida. Ver anexo 1. matriz evaluación conservación catastral.

Con base en lo anterior, se definió una escala de valoración que facilita la interpretación objetiva de los resultados, permitiendo clasificar el nivel de implementación de cada requisito en función de evidencias verificables. Esta escala no solo orienta el diagnóstico del estado actual, sino que también constituye una herramienta clave para la identificación de brechas, priorización de acciones de mejora y seguimiento al cumplimiento normativo.

Tabla 1. Interpretación al cumplimiento normativo.

Valor	Interpretación
Cumple	El requisito se implementa completamente
Parcial	Existe implementación pero con debilidades
No cumple	No se evidencia implementación

Tabla 2. Estado y puntaje

Estado	Puntaje
Cumple	2
Parcial	1
No cumple	0

Tabla 3. Nivel de clasificación de cumplimiento normativo

Nivel de Clasificación	Definición
Crítico (No cumplimiento)	No se cumple en absoluto con los requisitos, normas o criterios establecidos. Existe una falla total, ausencia de evidencias o incumplimientos graves que pueden generar riesgos significativos, impactos negativos.
Medio (Cumplimiento parcial)	Se cumple parcialmente con los requisitos definidos. Hay avances o evidencias de implementación, pero persisten brechas importantes que deben corregirse para lograr el cumplimiento total.
Alto (Cumplimiento)	Se cumple completamente con los requisitos, normas o criterios establecidos. Existen evidencias claras, consistentes y verificables que demuestran una implementación adecuada y sostenida.

5. RESULTADOS DETALLADOS DE LA EVALUACIÓN

5.1 Marco normativo y gobernanza

Se identificó una debilidad estructural crítica en la formalización del marco normativo interno. La ausencia de manuales, procedimientos documentados y protocolos técnicos genera:

- Falta de estandarización en la ejecución de los procesos
- Discrecionalidad en la aplicación de criterios técnicos
- Dificultades en la trazabilidad y control

Adicionalmente, los documentos técnicos revisados (informes técnicos) no contienen elementos de validación, tales como análisis conclusivo, criterios técnicos aplicados y observaciones estructuradas.

Análisis: Esto evidencia una brecha entre la normativa nacional y su implementación operativa, lo que incrementa el riesgo de errores sistemáticos.

Conclusión: Incumplimiento material del componente normativo.

5.2 Gestión institucional

Capacidad operativa

No se logró evidenciar una estructura organizacional formal ni definición clara de roles, responsabilidades o capacidades técnicas.

Efectos:

- Riesgo en la asignación de responsabilidades
- Ineficiencia operativa
- Dificultad en la rendición de cuentas
- Capacitación técnica

Aunque existen esfuerzos de formación, estos son: Generales, no sistemáticos, no enfocados en control de calidad ni validación técnica

Análisis: La falta de especialización limita la correcta aplicación de la normativa.

Recursos tecnológicos

Se evidencian herramientas funcionales, pero con limitaciones de integración, especialmente entre componentes gráficos y alfanuméricos.

Riesgo asociado: Fragmentación de la información y pérdida de consistencia.

Gestión documental

Se destaca como fortaleza. Existe organización, trazabilidad y almacenamiento adecuado de soportes.

5.3 Gestión de trámites

El proceso de radicación cumple con criterios de trazabilidad y registro, evidenciándose formalización progresiva mediante formatos definidos. La estructura básica constituye una base sólida para el control de entradas. A continuación, se presenta la distribución de la muestra evaluada por tipo de tramite:

Fortaleza: Estructura básica sólida para control de entradas.

Tabla 4. Trazabilidad por tipo de trámite

TIPO DE TRAMITE	Cuenta de Tramite de muestra
CANCELACIÓN	55
MODIFICACIÓN	80
MUTACIÓN SEGUNDA	60
MUTACIÓN CUARTA	48
MUTACIÓN PRIMERA	50
MUTACIÓN QUINTA	130
MUTACIÓN TERCERA	20
RECTIFICACIÓN	76
(en blanco)	
Total general	**519**

El total de 519 trámites analizados ofrece una base estadística representativa que respalda las conclusiones del presente informe.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

5.4 Conservación catastral (Análisis técnico)

Componente Jurídico

Alto nivel de coherencia (90 %), lo que indica adecuada gestión documental legal.

Debilidad: inconsistencias puntuales que reflejan falta de validación integral.

Componente Físico

Se identifican problemas estructurales:

- Desarticulación entre información gráfica y alfanumérica.
- Errores topológicos recurrentes.
- Falta de soporte técnico en informes.

Análisis técnico: Estos errores comprometen la representación espacial del predio, afectando la confiabilidad del catastro multipropósito.

Componente económico

Nivel aceptable (88 %), pero con debilidades en:

- Soporte técnico del avalúo
- Trazabilidad del cálculo
- Ausencia de comparativos de avalúos en resolución

Riesgo: Posibles inconsistencias en la determinación del valor catastral.

5.5 Integración con registro

Se evidencia una desarticulación total con la ORIP:

- No existen convenios
- No hay intercambio sistemático de información
- No se realizan cruces periódicos

Impacto estructural: Riesgo alto de divergencia entre realidad jurídica y catastral.

5.6 Base de datos catastral

Se identifican debilidades críticas:

- Errores topológicos (superposición, vacíos, geometrías inválidas)
- Inconsistencias documentales
- Desactualización parcial
- Falta de sincronización entre componentes

Análisis: Esto refleja fallas en los procesos de validación, control y actualización.

5.7 Control de calidad

El control es:

- Reactivo (no preventivo)
- Parcial (por periodos específicos)
- No sistemático

Conclusión técnica: No existe un sistema de aseguramiento de calidad robusto.

5.8 Atención al usuario

Se evidencia un modelo de atención adecuado:

- Canales presenciales
- Plataforma virtual funcional
- Acceso a información

Impacto positivo: Mejora la experiencia del usuario y la transparencia.

5.9 Tiempos de respuesta

Este es el hallazgo más crítico:

- Incumplimiento del 88 % en trámites finalizados
- Incumplimiento del 94,5 % en trámites en curso

Análisis causal:

- Falta de capacidad operativa
- Procesos no estandarizados
- Debilidades tecnológicas
- Ausencia de control efectivo

Impacto: Afectación directa a la oportunidad, eficiencia y confianza del servicio.

5.10 Transparencia y acceso a la información

El portal web cumple con criterios de acceso a la información, consulta predial y servicios.

Fortaleza institucional relevante.

6. EVALUACIÓN INTEGRAL Y NIVEL DE MADUREZ

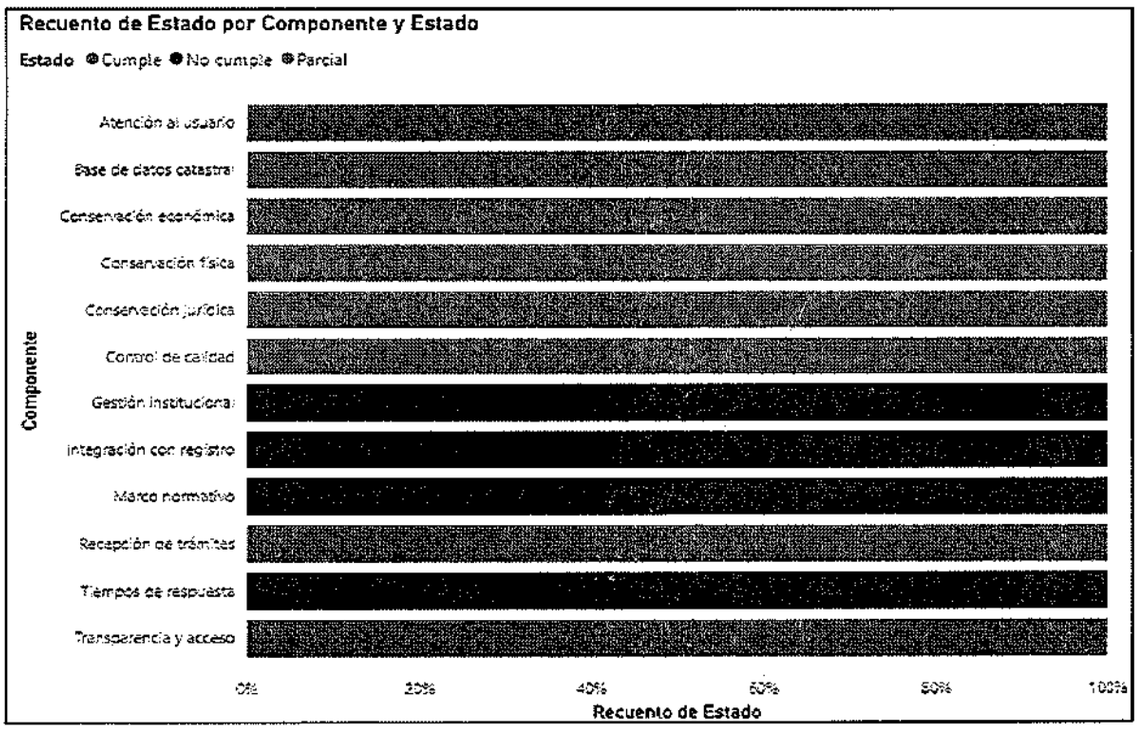


Ilustración 1. Gráfico de recuento de estado por componente y estado

El gráfico presenta el estado de cumplimiento de los diferentes componentes evaluados, clasificándolos en cumple, no cumple y cumplimiento parcial. Se observa

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

que predominan los componentes en estado parcial, seguidos por aquellos que no cumplen, mientras que un menor grupo alcanza el cumplimiento total.

Por otra parte el gráfico circular muestra la distribución porcentual del nivel de cumplimiento de los componentes evaluados. Se evidencia que el mayor porcentaje corresponde al cumplimiento parcial (42%), seguido del cumplimiento total (33%) y, en menor proporción, el no cumplimiento (25%).

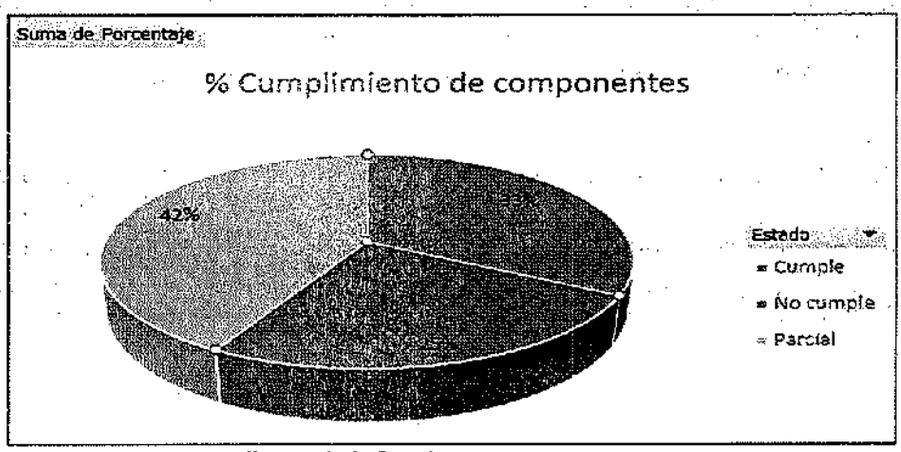


Ilustración 2. Cumplimiento por componentes

7. ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ

El análisis de los hallazgos permitió identificar las siguientes causas estructurales que explican de manera transversal debilidades detectadas:

- Ausencia de estandarización normativa interna
- Debilidad en la planeación institucional
- Falta de integración tecnológica
- Insuficiencia en controles de calidad
- Limitada articulación interinstitucional

Estas causas son interdependientes: la debilidad normativa incide directamente en la falta de estandarización operativa, la cual a su vez reduce efectividad de los controles y agrava las limitaciones tecnológicas

8. CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Etiquetas de fila	Cuenta de Clasificación
⊟ **Alto**	**3**
Atención al usuario	1
Recepción de trámites	1
Transparencia y acceso	1
⊟ **Crítico**	**3**
Integración con registro	1
Marco normativo	1
Tiempos de respuesta	1
⊟ **Medio**	**6**
Base de datos catastral	1
Conservación económica	1
Conservación física	1
Conservación jurídica	1
Control de calidad	1
Gestión institucional	1
Total general	**12**

Ilustración 3. Evaluación por clasificación

El proceso de conservación catastral evidencia un nivel de cumplimiento parcial con tendencia a crítico, lo cual refleja la existencia de brechas estructurales que afectan de manera transversal su desempeño. Estas debilidades se concentran principalmente en los componentes normativos, técnicos y operativos, generando impactos directos tanto en la confiabilidad de la información como en la eficiencia y oportunidad en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista técnico, las principales debilidades se relacionan con la calidad, integridad y consistencia de los datos. Se evidencian problemas como desactualización de registros, duplicidad de información, errores en la georreferenciación y limitaciones en los mecanismos de validación y control de calidad. A esto se suma una baja interoperabilidad entre sistemas de información, tanto internos como con otras entidades, lo que restringe el flujo eficiente de datos, incrementa la carga operativa y eleva el riesgo de errores manuales. La ausencia o

insuficiencia de estructuras tecnológicas integradas limita la trazabilidad de los cambios y dificulta la consolidación de una base catastral unificada y confiable.

En el componente operativo, se presentan ineficiencias en los tiempos de respuesta, cuellos de botella en la gestión de trámites y una limitada capacidad para atender la demanda creciente de servicios catastrales. Estas situaciones pueden estar asociadas a cargas laborales desbalanceadas, falta de automatización de procesos clave y debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en la articulación entre áreas, lo que afecta la continuidad de los procesos y la oportunidad en la entrega de resultados al usuario.

Si bien se reconocen avances importantes en aspectos como la atención al usuario, la gestión documental y la transparencia, por ejemplo, mediante la implementación de canales de atención más accesibles, la organización de archivos y la disponibilidad de

información pública, estos progresos no logran compensar las deficiencias estructurales mencionadas. En particular, la percepción positiva del usuario puede verse limitada cuando los tiempos de respuesta son prolongados o cuando la información entregada presenta inconsistencias.

9. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Con fundamento en los hallazgos y el análisis causa raíz, se establecen las siguientes recomendaciones organizadas por horizonte de implementación:

HORIZONTE	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Corto plazo	✓ Implementar manuales y procedimientos ✓ Establecer controles de calidad obligatorios ✓ Priorizar trámites represados
Mediano plazo	✓ Integrar sistemas de información ✓ Fortalecer capacidades técnicas del personal ✓ Formalizar interoperabilidad con ORIP
Largo plazo	✓ Implementar modelo de gestión por procesos ✓ Adoptar esquema de mejora continua ✓ Consolidar catastro multipropósito confiable

La efectividad de estas recomendaciones estará condicionada a su implementación articulada y progresiva. Se sugiere adoptar indicadores de seguimiento medibles para cada acción, con responsables definidos, metas verificables y revisiones periódicos que permitan ajustar el plan ante cambios en el contexto operativo o normativo.

10. CONCLUSIÓN GENERAL

En el marco de la Resolución 1040 de 2023, la situación descrita evidencia que el gestor catastral se encuentra en un punto crítico de madurez institucional, donde los avances logrados, particularmente en atención al usuario y acceso a la información, resultan insuficientes frente a las exigencias estructurales del modelo de catastro multipropósito. La norma establece no solo el cumplimiento de estándares técnicos,

sino la consolidación de un sistema integral, interoperable, oportuno y con altos niveles de calidad, lo cual actualmente se ve comprometido.

El principal foco de riesgo, asociado a la oportunidad del servicio y la interoperabilidad, revela una desconexión entre los componentes tecnológicos, operativos y normativos. Esto limita la capacidad del gestor para garantizar flujos de información ágiles, integrados y confiables, afectando directamente la toma de decisiones y el cumplimiento de los principios de actualización permanente y enfoque multipropósito. En este sentido, la interoperabilidad no debe entenderse únicamente como una capacidad tecnológica, sino como un eje estructural que articula procesos, actores y sistemas bajo estándares comunes definidos por la regulación.

Si bien se identifican avances en la calidad de la información, las fallas estructurales en el componente geográfico reflejan debilidades en la captura, mantenimiento y validación de datos espaciales, lo cual contraviene los lineamientos de precisión, consistencia y completitud exigidos por la resolución. Estas deficiencias se ven agravadas por un sistema de control de calidad insuficiente, que no opera de manera preventiva ni correctiva, sino reactiva, impactando transversalmente todos los procesos catastrales y aumentando el riesgo de errores sistemáticos. Bajo este contexto, la necesidad de una intervención estructural inmediata no es solo pertinente, sino impostergable. Dicha intervención debe orientarse a:

- Fortalecer las capacidades técnicas especializadas, especialmente en gestión geoespacial.

- Rediseñar los procesos operativos bajo un enfoque integrado y estandarizado.
- Robustecer los mecanismos de control de calidad con criterios claros, medibles y auditables.
- Consolidar una arquitectura de interoperabilidad efectiva que garantice el intercambio oportuno y confiable de información entre sistemas y entidades.

En conclusión, el gestor catastral debe transitar de un enfoque operativo fragmentado hacia un modelo sistémico, alineado plenamente con los principios, estándares y objetivos de la Resolución 1040 de 2023. Solo mediante una transformación estructural profunda será posible asegurar la calidad, consistencia y oportunidad de la información catastral, consolidando así su rol estratégico en la planificación territorial, la gestión fiscal y el desarrollo sostenible.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Yeny Carolina Larrotta Duran	Coordinadora de Conservación	15 de abril de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de proyecto	15 de abril de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Masora
Gestor Catastral

ANEXOS

Anexo 1. matriz evaluación conservación catastral

Se encuentra adjunto en la carpeta 1.1.2 el archivo en formato Excel titulado "Matriz de evaluación de conservación catastral", el cual corresponde a la verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral.

Anexo 2 validación marco normativo – protocolos técnicos

file:///D:/ENTREGA%202/1.1.2%20%20%20Verificaci%C3%B3n%20del%20estado%20actual

Anexo 3 validación gestión institucional – recursos tecnológicos

file:///D:/ENTREGA%202/1.1.2%20%20%20Verificaci%C3%B3n%20del%20estado%20actual

Anexo 4 validación gestión institucional – gestión documental

file:///D:/ENTREGA%202/1.1.2%20%20%20Verificaci%C3%B3n%20del%20estado%20actual

Anexo 5 validación gestión institucional - capacitaciones técnicas

file:///D:/ENTREGA%202/1.1.2%20%20%20Verificaci%C3%B3n%20del%20estado%20actual

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palm
catastro.barrancabermeja@masora.gov.

Anexo 6 recepción de trámites - registro de solicitudes de conservación

file:///D:/ENTREGA%202/1.1.2%20%20%20Verificaci%C3%B3n%20del%20estado%20actual

Anexo 7. validación conservación jurídica

El documento correspondiente a la Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral, identificado como formato ANEXO 7. VALIDACIÓN CONSERVACIÓN JURÍDICA, se encuentra debidamente adjunto en la carpeta 1.1.2, para su respectiva revisión y validación

Anexo 8 matriz tramites

Se encuentra adjunto en la carpeta 1.1.2 Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral, el archivo en formato Excel correspondiente al Formato E4N, titulado "ANEXO"

Anexo 9 informe de validación de predios conservados

file:///C:/Users/masora/Downloads/ANEXO%209.%20INFORME%20VALIDACION%20DE%20

Anexo 10 validación transparencia y acceso a la información

file:///C:/Users/masora/Downloads/ANEXO%2010.%20VALIDACI%C3%93N%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACI%C3%93N.pdf

Anexo 11 validación conservación económica – revisión del avalúo catastral

Se encuentra adjunto en la carpeta 1.1.2 el soporte correspondiente a la verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral, desarrollado mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 11 Validación de la Conservación Económica.

Anexo 12 validación atención al usuario - canales de atención para trámites catastral

file:///C:/Users/masora/Downloads/ANEXO%2012.%20VALIDACI%C3%93N%20ATENCI%C3%93N%20AL%20USUARIO%20%20Canales%20de%20atenci%C3%B3n%20para%20tr%C3%A1mites%20catastrales.pdf

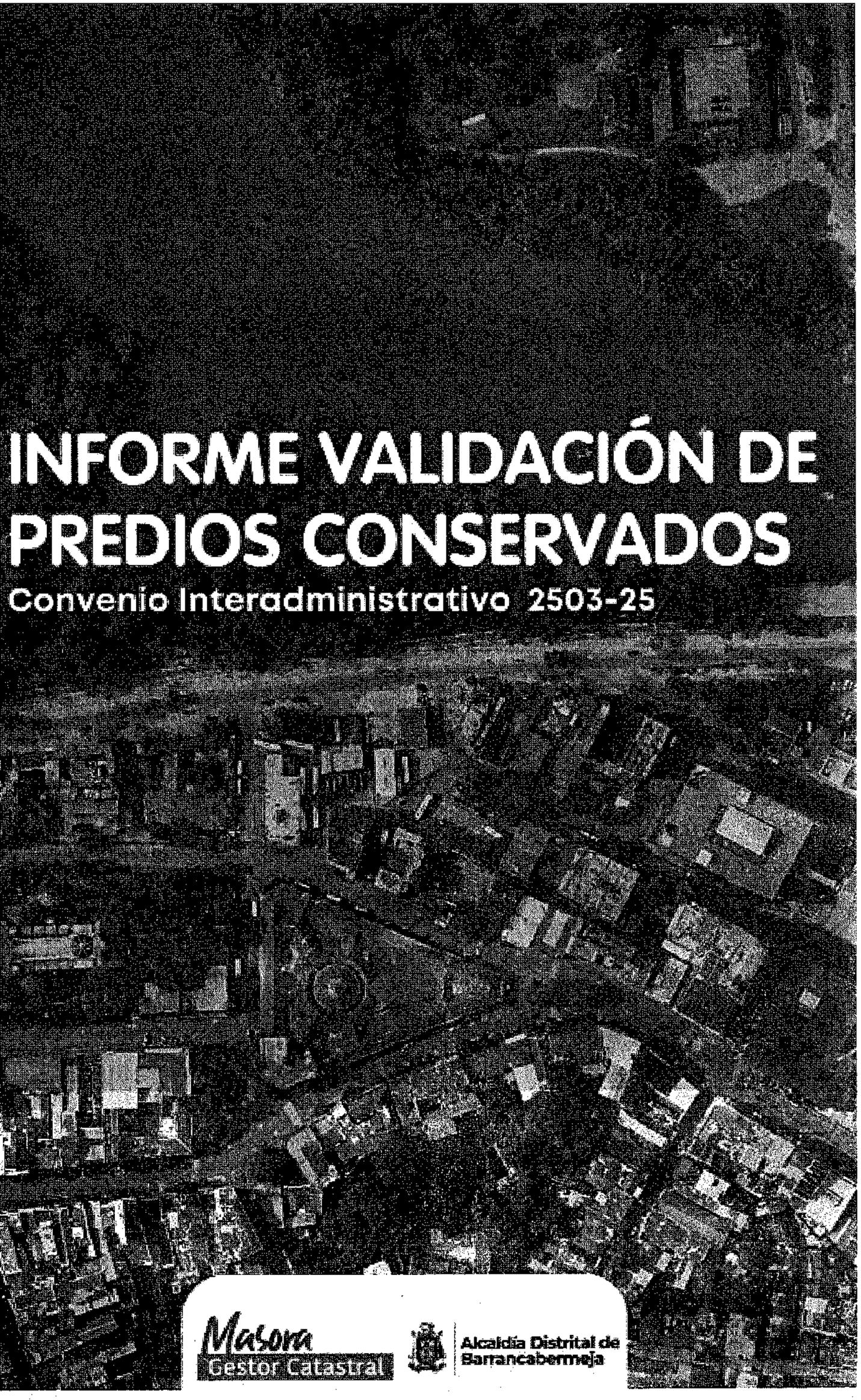
Anexo 13 control de calidad verificación técnica de la información

Se encuentra adjunto en la carpeta correspondiente a la actividad 1.1.2 Verificación del estado actual de la prestación del servicio público catastral, el archivo en formato ANEXO 13. Calidad Verificación técnica de la información, el cual contiene el análisis detallado de la consistencia, integridad y calidad de la información evaluada.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palm
catastro.barrancabermeja@masora.gov.

1.1.4.

VERIFICACIÓN DE PREDIOS CONSERVADOS



INFORME VALIDACIÓN DE PREDIOS CONSERVADOS

Convenio Interadministrativo 2503-25

Masora
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 5
2. OBJETO 6
3. MARCO NORMATIVO 6
4. METODOLOGÍA 6
4.1 Fuentes de Información 6
4.2 Procedimiento Aplicado 6
5 ANALISIS DE LA INFORMACION 8
5.1 CUMPLIMIENTO DE PLAZOS 8
5.1.1 Adición de construcción 8
5.1.2 Asignación de nomenclatura 9
5.1.3 Auto estimación de avalúo 9
5.1.4 Cambio de construcción a mejora 10
5.1.5 Cambio destino económico 10
5.1.6 Cambio de mejora a construcción 11
5.1.7 Cambio de propietario 11
5.1.8 Cambio de referencia 12
5.1.9 Cancelación de inscripción catastral 12
5.1.10 Corrección de nomenclatura 13
5.1.11 Eliminación de construcción 13
5.1.12 Eliminación de mejora 14
5.1.13 Eliminación de un reglamento RPH 14
5.1.14 Englobe 15
5.1.15 Inscripción de mejora 15
5.1.16 Inscripción de predio nuevo 16
5.1.17 Inscripción de PH 16
5.1.18 Modificación a un reglamento RPH 17
5.1.19 Rectificación con fines catastrales 17
5.1.20 Rectificación de áreas y linderos 17
5.1.21 Rectificación de datos jurídicos del predio 18
5.1.22 Rectificación de información geográfica 18
5.1.23 Rectificación de avalúo 19
5.1.24 Segregación o reloteo 19
5.1.25 Cumplimiento de plazos a fecha de corte del total de tramites finalizados 20
5.1.26 Seguimiento al Cumplimiento de plazos a fecha de corte del total de formalidades en estado de trámite. 20

5.1.27 Seguimiento al Cumplimiento de plazos a fecha de corte del total de formalidades en estado de radicado. 21
5.2 VALIDACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS 22
5.2.1 Adición de construcción 23
5.2.2 Asignación de nomenclatura 23
5.2.3 Auto estimación de avalúo 23
5.2.4 Cambio de construcción mejora 24
5.2.5 Cambio de destino económico 24
5.2.6 Cambio de mejora a construcción 25
5.2.7 Cambio de propietario 25
5.2.8 Cambio de Referencia 27
5.2.9 Cancelación de inscripción catastral 27
5.2.10 Corrección de nomenclatura 28
5.2.11 Eliminación de construcción 29
5.2.12 Eliminación de mejora 29
5.2.13 Eliminación de un reglamento RPH 30
5.2.14 Englobe 30
5.2.15 Inscripción de mejora 31
5.2.16 Inscripción nuevo predio 31
5.2.17 Inscripción PH 32
5.2.18 Modificación a un reglamento RPH 33
5.2.19 Rectificación con fines catastrales 33
5.2.20 Rectificación de áreas y linderos 34
5.2.21Rectificación de datos jurídicos del predio 35
5.2.22 Rectificación de información geográfica 35
5.2.23 Revisión de avalúos 36
5.2.24 Segregación o reloteo 37
5.3 VALIDACIÓN INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA – GEOGRÁFICA 39
5.3.1 Adición de construcción 39
5.3.2 Cambio de construcción mejora 40
5.3.3 Cambio de mejora a construcción 40
5.3.4 Cambio de referencia 41
5.3.5 Cancelación de inscripción catastral 42
5.3.6 Eliminación de construcción 42
5.3.7 Eliminación de mejora 43
5.3.8 Eliminación de un reglamento RPH 44
5.3.9 Englobe 44
5.3.10 Inscripción de mejora 45

5.3.11 Inscripción nuevo predio 46
5.3.12 Inscripción PH 48
5.3.13 Rectificación de áreas y linderos 49
5.3.14 Rectificación de información geográfica 50
5.3.14 Segregación o reloteo 51
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 53
6.1 CUMPLIMIENTO DE PLAZOS 53
6.2 VALIDACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS 54
6.3 VALIDACIÓN INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA – GEOGRÁFICA 55

Masora
Gestor Catastral

1. INTRODUCCION

La conservación catastral es un proceso esencial para mantener actualizada la base de datos catastral y, junto con los procesos de formación, actualización y difusión de la información catastral, contribuir al correcto funcionamiento de los sistemas de administración y gestión del territorio. Por tanto, el presente análisis tiene como propósito la verificación de predios conservados y la validación de los procedimientos realizados a partir del estudio detallado de la información suministrada por el gestor, el cual permite examinar el estado real actual de los predios concernientes al proceso de conservación

Los hallazgos derivados de este diagnóstico constituyen insumos fundamentales para el proceso de actualización catastral, esto dentro del marco del **Convenio Interadministrativo No. 2503-25**, suscrito entre la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en su calidad de Gestor Catastral, y MASORA en su calidad de Operador Catastral

2. OBJETO

Verificar técnica y administrativamente que los predios intervenidos en el proceso de conservación:

- Cumplen con los estándares de calidad de la información catastral.
- Reflejan la realidad física del territorio.
- Se encuentran soportados mediante actos administrativos debidamente motivados.
- Fueron incorporados correctamente en la base de datos oficial¡zz.

3. MARCO NORMATIVO

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1040 de 2023, la cual regula el servicio público de gestión catastral y establece el proceso de conservación como mecanismo permanente de actualización de la información física, jurídica y económica de los predios.

Se aplicaron los lineamientos técnicos vigentes en materia de:

- Control de calidad.
- Actos administrativos de modificación.
- Trazabilidad y registro histórico de cambios.

4. METODOLOGÍA

4.1 Fuentes de Información

- Reporte de radicados actualizada a diciembre 2025
- Base geográfica actualizada a diciembre 2025
- Aplicación REALMULTICARTO

4.2 Procedimiento Aplicado

- Validación por tipos de tramites de plazos de ejecución según lineamientos resolución de 1040 de 2023.

- Validación mediante muestreo a los tramites finalizados correlacionando la incorporación de las modificaciones en base de datos.
- Validación mediante muestreo a los actos administrativos emitidos para los trámites finalizados.

A continuación, se presenta la relación de los diferentes tramites radicados a fecha 30 de diciembre de 2025 ante el gestor catastral, así como los estados en que se encontraron dichas formalidades a fecha de corte.

Etiquetas de fila	Cuenta de Mutación
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	123
ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA	6
AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	8
CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	2
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	115
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	94
CAMBIO DE PROPIETARIO	3525
CAMBIO DE REFERENCIA	54
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	21
CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	269
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	5
ELIMINACIÓN DE MEJORA	294
ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	9
ENGLOBE	52
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	686
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1501
INSCRIPCIÓN PH	214
MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	19
RECTIFICACIÓN CON FINES CATASTRALES	1
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	403
RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	498
RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	26
REVISIÓN DE AVALÚOS	331
SEGREGACIÓN O RELOTEO	478
Total general	**8734**

Tabla 1. Cuenta de mutación.

Mutación	(Todas)

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
En Tramite	130
Finalizado	5921
Radicado	925
Rechazado	1758
Total general	**8734**

Tabla 2. Cuenta Estado Trámites

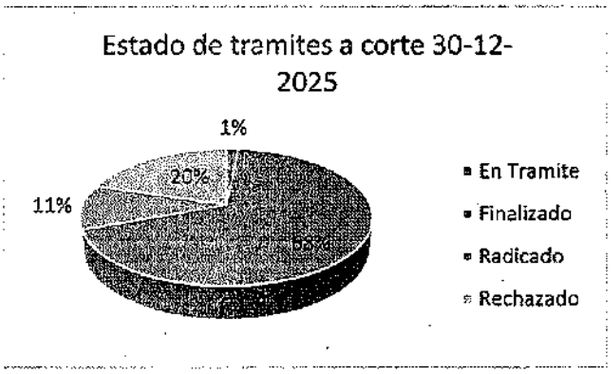


Ilustración 1. Estado Trámites Corte 30-12-2025

5 ANALISIS DE LA INFORMACION

5.1 CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Para evaluar el cumplimento de los plazos a los tramites finalizados se adoptó los que rige el IGAC mediante la resolución 1040 de 2023 contenidos en la siguiente tabla:

Tabla 3. Plazos Estandarizados IGAC 1040

PLAZOS ESTANDARIZADOS SEGÚN RESOLUCION IGAC 1040 DE 2023	
TIPO DE TRAMITES	**PLAZO (días)**
Primera clase (cambio de propietario, poseedor u ocupante sin afectar avalúo)	5
Mutaciones de oficina (cambios que no requieren visita al predio, por ejemplo, corrección de datos, ajustes de linderos documentales)	15
Mutaciones con actividad de campo (requieren inspección física, mediciones o levantamientos topográficos)	30

5.1.1 Adición de construcción

Estado del Trámite	Finalizad

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	58	15	73
Total general	**58**	**15**	**73**

Ilustración 2. Adición Construcción

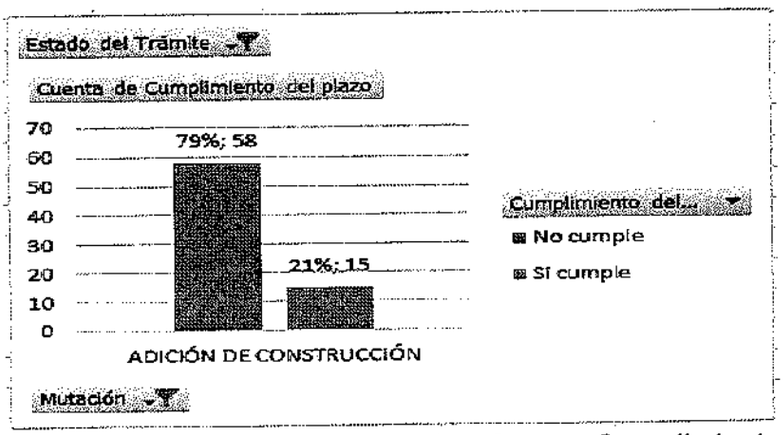


Ilustración 3. Visualización Gráfico Cuenta Cumplimiento

5.1.2 Asignación de nomenclatura

No existe tramite finalizado a corte, todos se encontraron en trámite rechazado

Estado del Trámite	(Todas)	
Cuenta de Cumplimiento del plazo	**Etiquetas de columna**	
Etiquetas de fila	**No cumple**	**Total general**
ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA	6	6
Total general	**6**	**6**

Ilustración 4, Visualización Resultados Asignación Nomenclatura

5.1.3 Auto estimación de avalúo

Cuenta de Cumplimiento del plazo	**Etiquetas de columna**	
Etiquetas de fila	**No cumple**	**Total general**
AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	4	4
Total general	**4**	**4**

Ilustración 5. Visualización Tabla Datos Auto estimación Avalúo

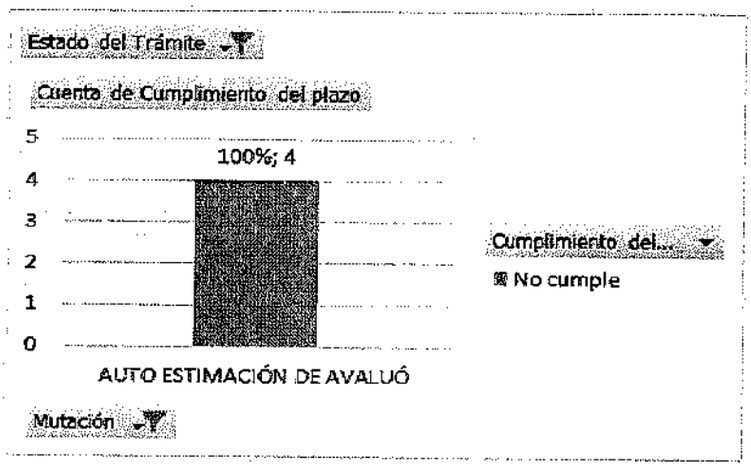


Ilustración 6. Visualización de Gráfico Cumplimiento

5.1.4 Cambio de construcción a mejora

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	Si cumple	Total general
CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	1	1
Total general	**1**	**1**

Ilustración 7. Cambio Construcción Mejora

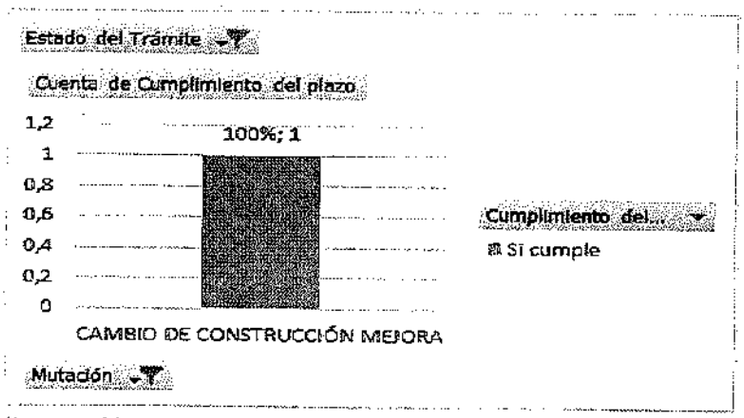


Ilustración 8. Visualización Gráfico Construcción Mejora

5.1.5 Cambio destino económico

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	38	9	47
Total general	**38**	**9**	**47**

Ilustración 9.Cumplimiento Destino Económico

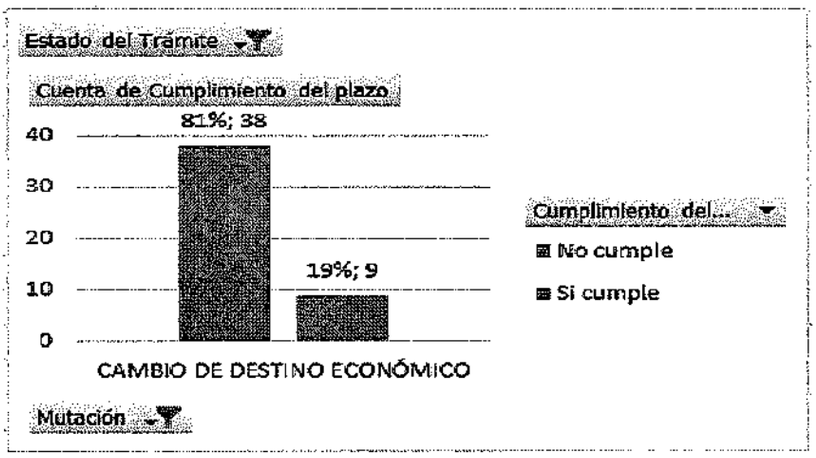


Ilustración 10. Visualización Gráfico Cumplimiento

5.1.6 Cambio de mejora a construcción

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiquetas		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	38	6	44
Total general	**38**	**6**	**44**

Ilustración 11. Resultado de Mejora

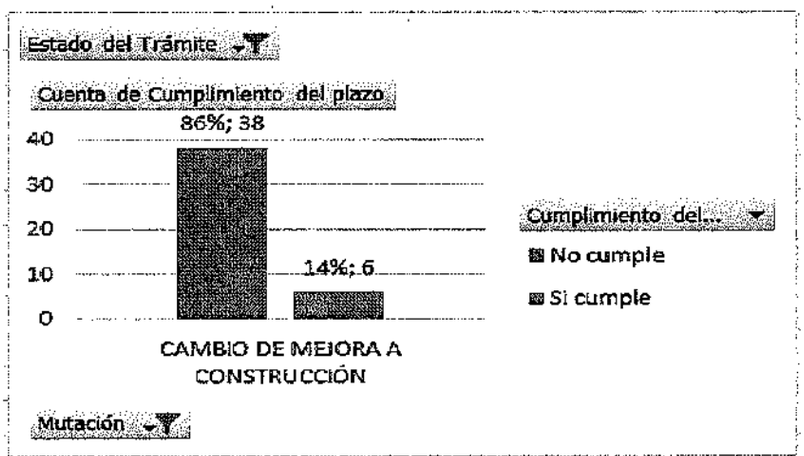


Ilustración 12. Visualización Gráfico de Mejora a Construcción

5.1.7 Cambio de propietario

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
CAMBIO DE PROPIETARIO	3123	40	3163
Total general	**3123**	**40**	**3163**

Ilustración 13. Visualización Resultados Cambio de Propietarios

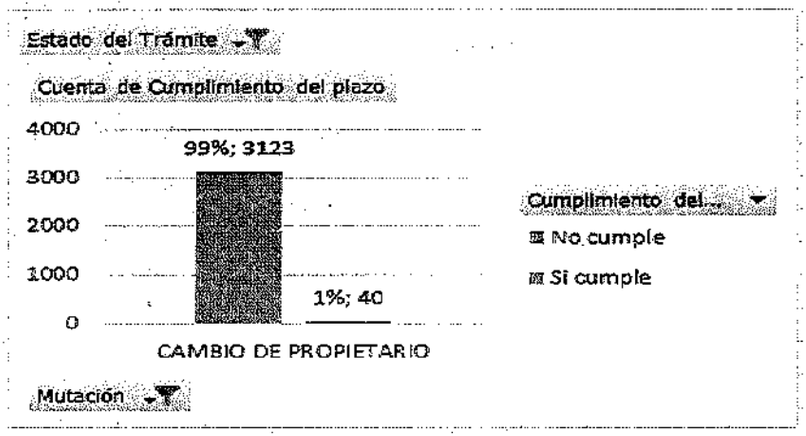


Ilustración 14. Visualización Gráfica Cambio de Propietarios

5.1.8 Cambio de referencia

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
CAMBIO DE REFERENCIA	4	40	44
Total general	**4**	**40**	**44**

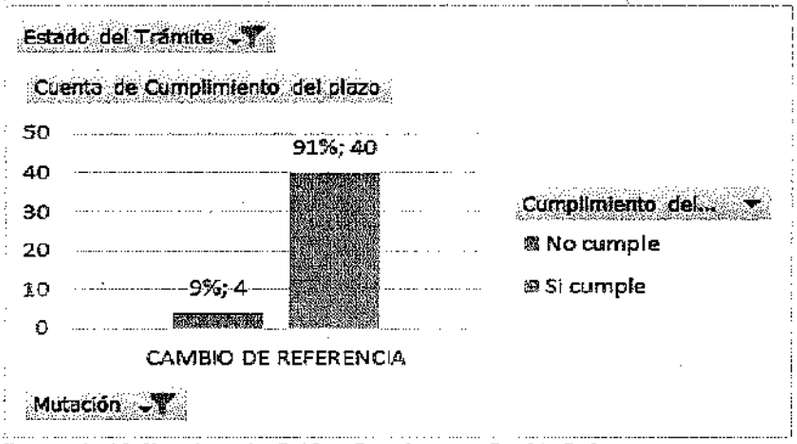


Ilustración 15. Visualización Gráfica Cumplimiento Cambio Referencia

5.1.9 Cancelación de inscripción catastral

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	15	2	17
Total general	**15**	**2**	**17**

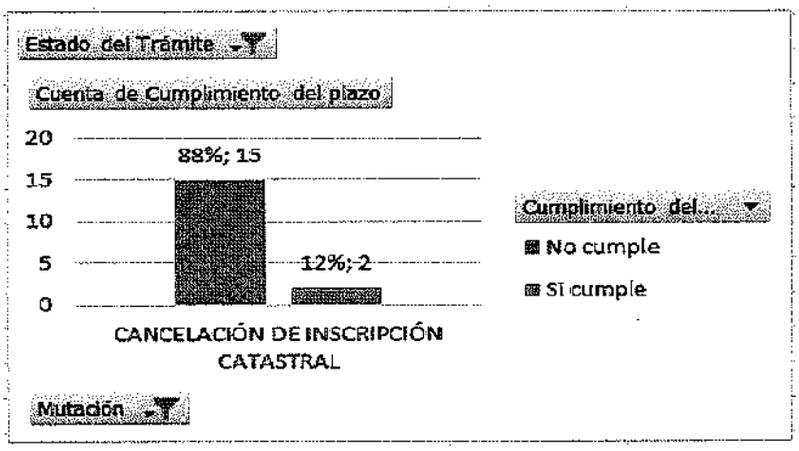
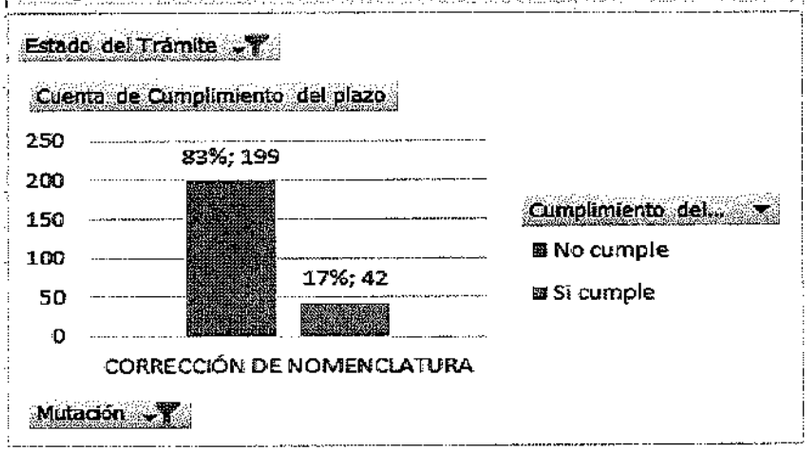


Ilustración 16. Visualización Gráfica Cancelación Inscripción Catastral

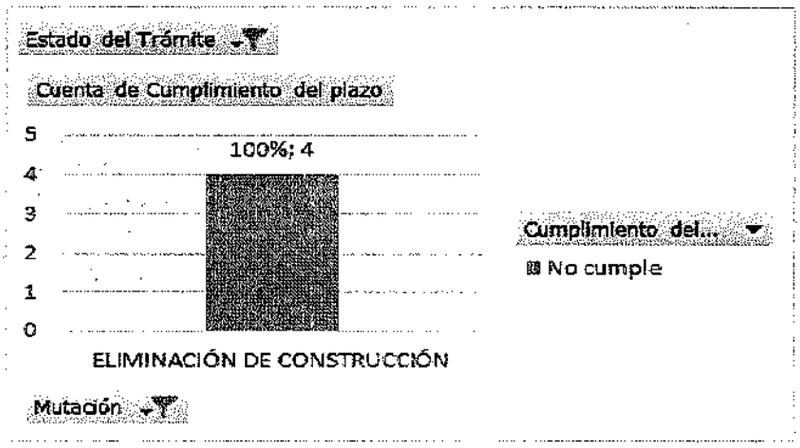
5.1.10 Corrección de nomenclatura

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	199	42	241
Total general	**199**	**42**	**241**



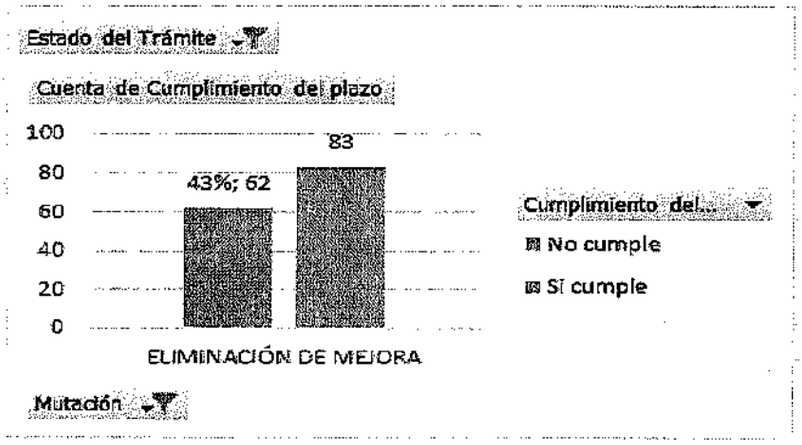
5.1.11 Eliminación de construcción

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta	
Etiquetas de fila	No cumple	Total general
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	4	4
Total general	**4**	**4**



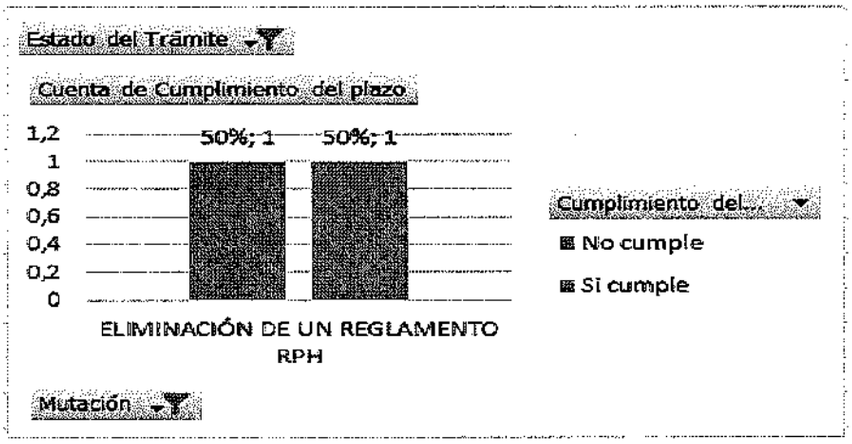
5.1.12 Eliminación de mejora

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
ELIMINACIÓN DE MEJORA	62	83	145
Total general	**62**	**83**	**145**



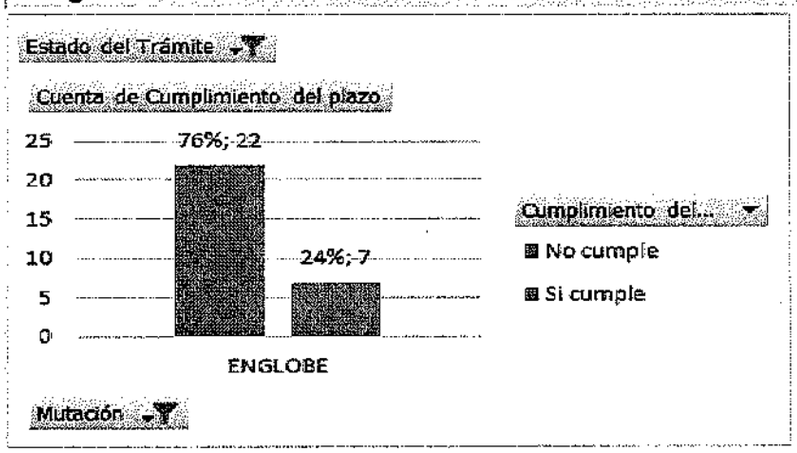
5.1.13 Eliminación de un reglamento RPH

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	1	1	2
Total general	**1**	**1**	**2**



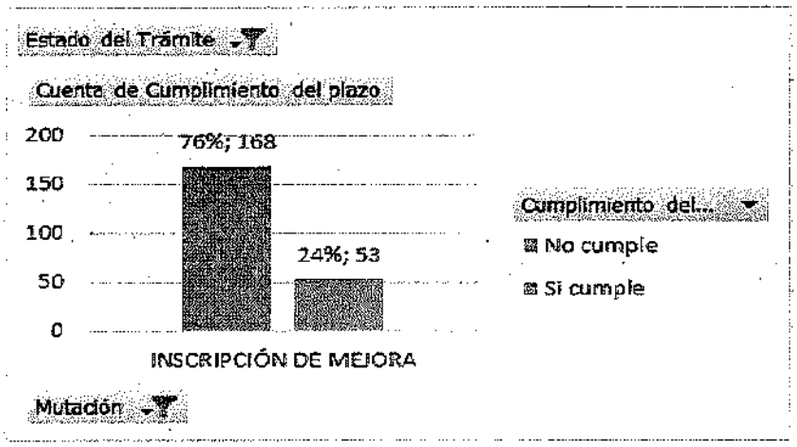
5.1.14 Englobe

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
ENGLOBE	22	7	29
Total general	**22**	**7**	**29**



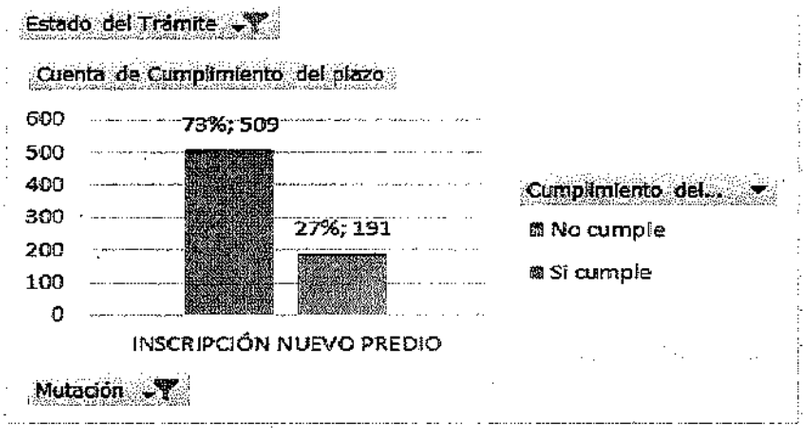
5.1.15 Inscripción de mejora

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	168	53	221
Total general	**168**	**53**	**221**



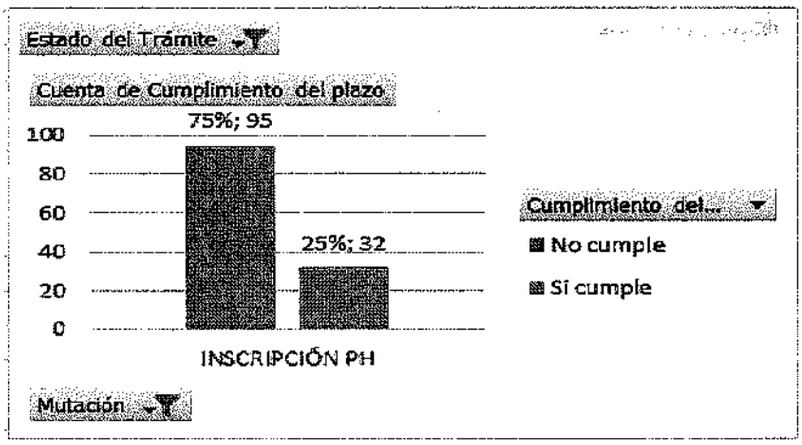
5.1.16 Inscripción de predio nuevo

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	509	191	700
Total general	**509**	**191**	**700**



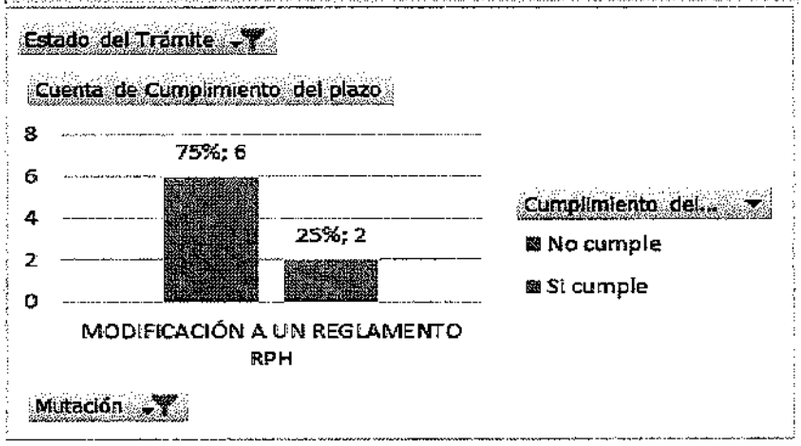
5.1.17 Inscripción de PH

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
INSCRIPCIÓN PH	95	32	127
Total general	**95**	**32**	**127**



5.1.18 Modificación a un reglamento RPH

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	6	2	8
Total general	**6**	**2**	**8**



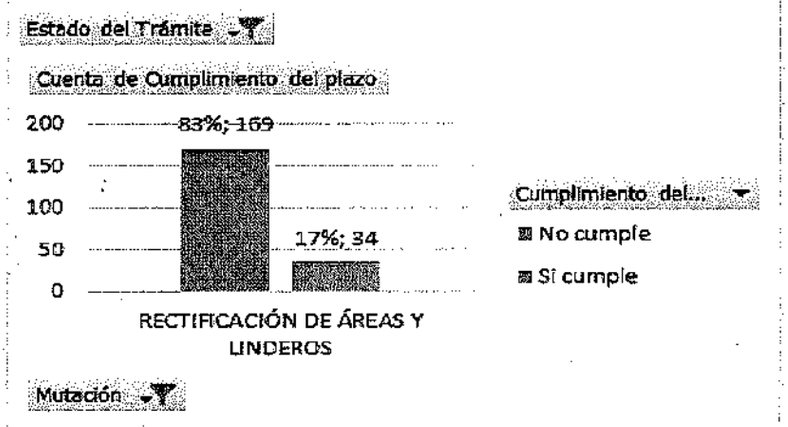
5.1.19 Rectificación con fines catastrales

No existe tramite finalizado a corte, todos se encontraron en trámite rechazado

Estado del Trámite	Rechazado	
Cuenta de Cumplimiento del plazo	**Etiquetas de columna**	
Etiquetas de fila	**No cumple**	**Total general**
RECTIFICACIÓN CON FINES CATASTRALES	1	1
Total general	1	1

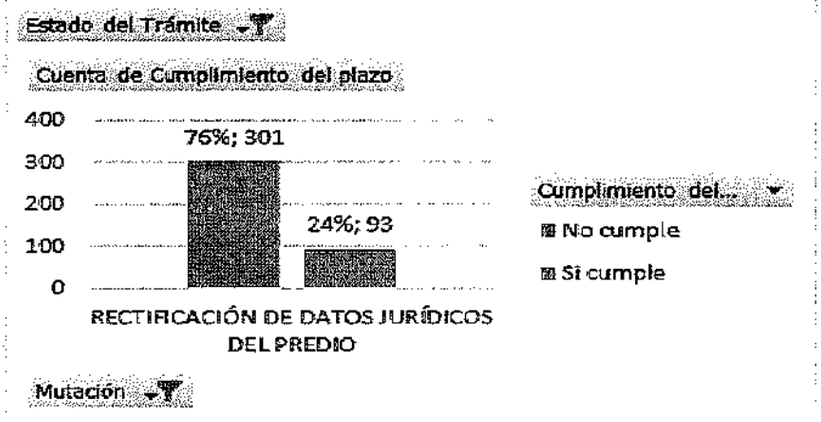
5.1.20 Rectificación de áreas y linderos

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	169	34	203
Total general	**169**	**34**	**203**



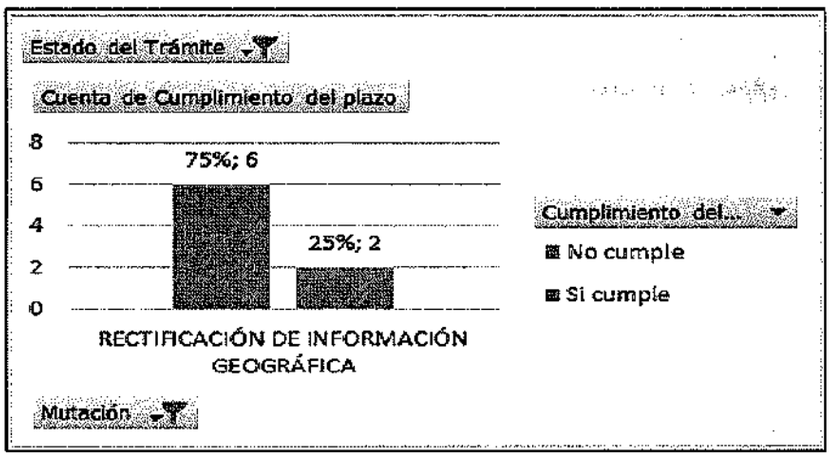
5.1.21 Rectificación de datos jurídicos del predio

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	301	93	394
Total general	**301**	**93**	**394**



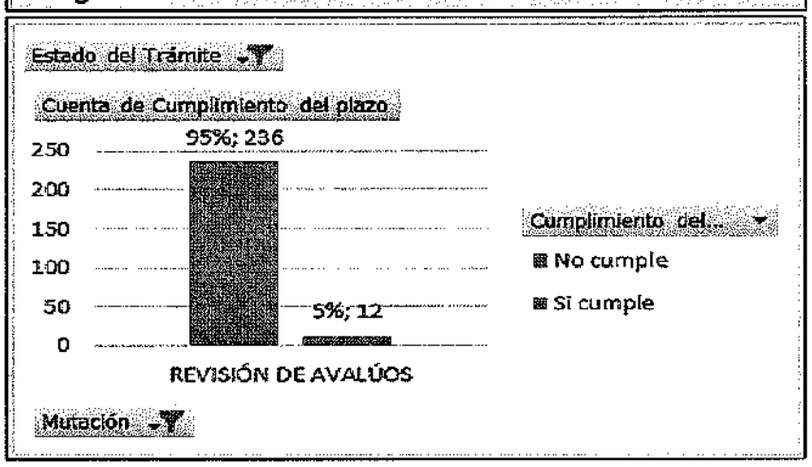
5.1.22 Rectificación de información geográfica

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	6	2	8
Total general	**6**	**2**	**8**



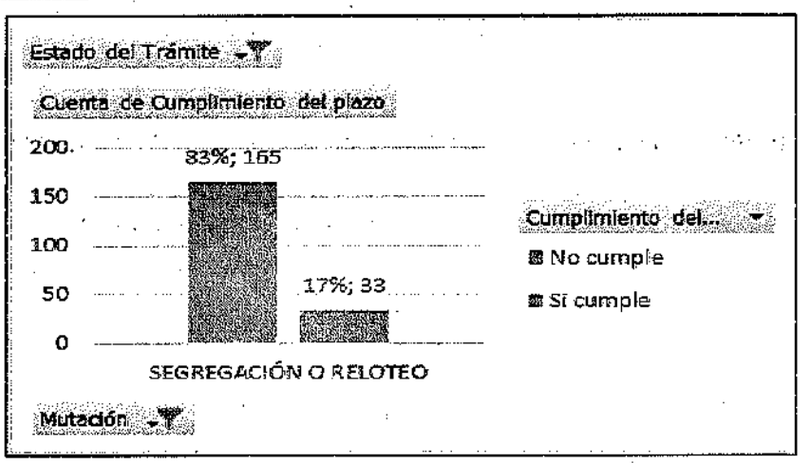
5.1.23 Rectificación de avalúo

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
REVISIÓN DE AVALÚOS	236	12	248
Total general	**236**	**12**	**248**

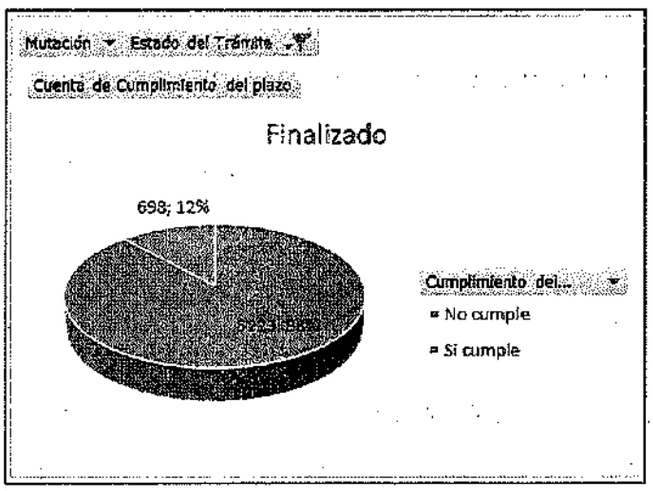


5.1.24 Segregación o reloteo

Cuenta de Cumplimiento del plazo	Etiqueta		
Etiquetas de fila	No cumple	Si cumple	Total general
SEGREGACIÓN O RELOTEO	165	33	198
Total general	**165**	**33**	**198**



5.1.25 Cumplimiento de plazos a fecha de corte del total de tramites finalizados

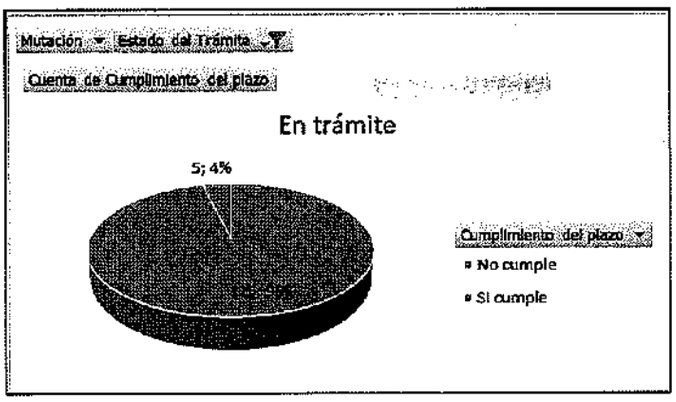


Mutación	(Todas)
Estado del Trámite	Finalizado

Etiquetas de fila	Cuenta de Cumplimiento del plazo
No cumple	5223
Si cumple	698
Total general	**5921**

5.1.26 Seguimiento al Cumplimiento de plazos a fecha de corte del total de formalidades en estado de trámite.

Se realizo seguimiento a los plazos de formalidades en estado de trámite, con una fecha de finalización al corte proporcionado por el gestor de 30 de diciembre de 2025.

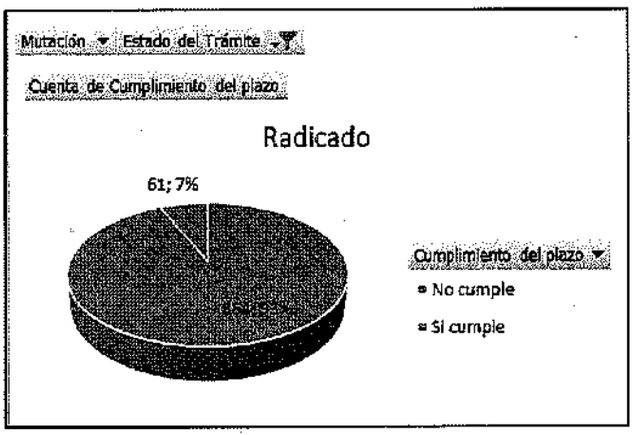


Mutación	(Todas)
Estado del Trámite	En Tramite

Etiquetas de fila	Cuenta de Cumplimiento del plazo
No cumple	125
Si cumple	5
Total general	**130**

5.1.27 Seguimiento al Cumplimiento de plazos a fecha de corte del total de formalidades en estado de radicado.

Se realizo seguimiento a los plazos de formalidades en estado de radicado, con una fecha de finalización al corte proporcionado por el gestor de 30 de diciembre de 2025.



Mutación	(Todas)
Estado del Trámite	Radicado

Etiquetas de fila	Cuenta de Cumplimiento del plazo
No cumple	864
Si cumple	61
Total general	**925**

5.2 VALIDACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

La validación de este ítem se realizó a los tramites finalizados de cada mutación a fecha de 30 de diciembre de 2025, por método de inspección ocular, se revisaron las formalidades que contaban con resolución dispuestas en la matriz de "predios conservados" aportada por el gestor catastral, corroborando que el documento físico exista en su debida forma y se encuentre en la plataforma REALMULTICARTO. La toma de muestreo se realizó bajo directrices dadas en la resolución 1040 de 2023 (IGAC), formato IN-GCT-PC01-01 V3 Evaluación de Calidad, la cual nos remite a la norma ISO 2859-2 Tabla A (Procedimiento A) Planes de muestreos simples tabulados según calidad limite, con las siguientes condiciones para muestreo:

NCA (Porcentaje máximo de unidades defectuosas) = 5%
Nivel de confianza: 95%

Según lo estipulado en la norma 2859-2 es necesario garantizar 3 veces el valor del NCA definido por lo que en este caso la calidad limite (CL) corresponderá al 15% (CL=NCA*3). Para obtener el tamaño de la muestra se revisó la tabla A de la norma ISO2859-2. Ya que para este caso se tiene un valor de CL=15% que no está contemplado en dicha tabla se toma el valor más cercano de calidad de limite disponible, de acuerdo con lo anterior se utilizó la calidad límite del 20%, de forma aleatoria se escogieron las muestras utilizando la herramienta "aleatorio" del Excel

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[9]	17[9]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[11]	50[8]	28[9]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[11]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[11]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[11]	170[11]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
281 a 500	n	280	220	155	105	80	50	32	32	20	20
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
501 a 1.200	n	360	255	170	125	125	80	50	32	32	32
	Ac	0	0	0	0	1	1	1	1	3	5
1.201 a 3.200	n	430	280	200	200	125	125	80	50	50	50
	Ac	0	0	0	1	1	3	3	3	5	10
3.201 a 10.000	n	450	315	315	200	200	200	125	80	80	80
	Ac	0	0	1	1	3	5	5	5	10	18
10.001 a 35.000	n	500	500	315	315	315	315	200	125	125	80
	Ac	0	1	1	3	5	10	10	10	18	18
35.001 a 150.000	n	800	500	500	500	500	500	315	200	125	80
	Ac	1	1	1	5	10	18	18	18	18	18
150.001 a 500.000	n	800	800	800	800	800	500	315	200	125	80
	Ac	1	3	5	10	18	18	18	18	18	18
>500.000	n	1.250	1.250	1.250	1.250	800	500	315	200	125	80
	Ac	3	5	10	18	18	18	18	18	18	18

5.2.1 Adición de construcción

Mutación	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	73
Total general	73

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[4] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[4] 0	26[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0
51 a 90	n Ac	⇩	⇩	90[1] 0	50 0	44 0	34 0	24 0	16 0	10 0	8 0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma
202210120000060	120	68081000200000006005000000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20239260002180	0223	68081010500000109000900000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202405240800645	CM-0884	68081010400000266001500000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202407170801131	CM-0916	68081010100000211200290000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202410100801975	CM-0588	68081010600000393000900000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202501280800085	CM-1478	68081010400000422001300000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202504160800830	CM-0623	68081010600000055400040000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202505220801148	5044	68081010200000051100090000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202507090801664	5219	68081010600000219002700000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
202512140803123	5224	68081010600000434000400000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
						100%

5.2.2 Asignación de nomenclatura

Mutación	ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA
Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Total general	

Esta mutación no evidenció tramites finalizados por ende no existe actos administrativos a la fecha.

5.2.3 Auto estimación de avalúo

Mutación	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ
Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	4
Total general	4

Tramites de muestra para inspección: 4

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma
20234120000892	0334	68081010400000494001700000000	Finalizado	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	PRUEBA	SI
20234120000893	0335	68081010400000494001600000000	Finalizado	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	PRUEBA	SI
20234120000894	0336	68081010400000494001800000000	Finalizado	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	PRUEBA	SI
20234120000896	0337	68081010400000494000500000000	Finalizado	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	PRUEBA	SI
						100%

5.2.4 Cambio de construcción mejora

Mutación	CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	1
Total general	**1**

Tramites de muestra para inspección: 1

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma
202212260000428	CM-0211	68081010200000071000900000000	Finalizado	CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	PRUEBA	SI
						100%

5.2.5 Cambio de destino económico

Mutación	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	47
Total general	**47**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	8 0	5 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	5 0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma
20221220000287	CM-0128	68081010400000016001100000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
2023210000532	CM-0304	68081000200000006023300000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
2023590001078	CM-1169	68081010200000243001900000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
2023760001494	CM-0785	68081010200000177002300000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
20238110001863	CM-0878	68081010400000842000400000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
202404191800872	CM-0752	68081010400000793000400000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
202410291802134	CM-1435	68081010100000060090190000017	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
202502171800270	CM - 1013	68081010200000170000500000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
202504141800828	CM-0732	68081010400000793001100000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
202510281802802	3746	68081010200000545000100000000	Finalizado	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	PRUEBA	SI
						100%

5.2.6 Cambio de mejora a construcción

Mutación	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	44
Total general	**44**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25⇩ 0	17⇩ 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50⇩ 0	50⇩ 0	28⇩ 0	22 0	15 0	10 0	6 0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma
20232220000662	CM-0729	68081010400000668001100000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20232280000685	CM-0566	68081010400000505000400000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20234100000866	CM-0429	68081010600000128000600000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20234110000890	CM-0181	68081010400000665000700000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20234120000897	CM-0197	68081010600000249001900000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20236130001312	CM-0435	68081010400000224002000000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
2023750001472	CM-1056	68081010500000022001800000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20238810002001	CM-1176	68081010600000398002500000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20239190002105	CM-1177	68081010600000542002000000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
20231120000 2479	CM-1268	68081010600000066002700000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI
						100%

5.2.7 Cambio de propietario

Mutación	CAMBIO DE PROPIETARIO
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	3163
Total general	**3163**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⊛	⊛	⊛	⊛	⊛	25[f]	17[g]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⊛	⊛	⊛	50[b]	50[b]	28[f]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⊛	⊛	90[c]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⊛	160[d]	90	80	55	36	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[f]	170[d]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
281 a 500	n	280	220	155	105	80	50	32	32	20	20
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
501 a 1.200	n	380	255	170	125	125	80	50	32	32	32
	Ac	0	0	0	0	1	1	1	1	3	5
1.201 a 3.200	n	430	280	200	200	125	125	80	50	50	50
	Ac	0	0	0	1	1	3	3	3	5	10

Tramites de muestra para inspección: 50

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20229270000009	CM-0003	68081010100000021800150000000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	NO	Existe documento, no esta soportado con firma
2022101400000063	CM-0006	68081010400000030000800000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2022101800000074	CM-0011	68081010400000069000150000031	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20221140000165	CM-0050	68081010200000000700330000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2022113000000262	CM-0087	68081010400000791000150000001	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20221230000305	CM-0125	68081010600000026500013500000033	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023150000442	CM-0081	68081010200000031001900000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20231270000504	CM-0030	68081010400000118000950000003	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023270000567	CM-0119	68081010400000044809019000000033	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023310000694	CM-0063	68081010400000569000150000014	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023320000708	CM-0214	68081010600000040900015000000001	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20233220000797	CM-0174	68081010500000086002000000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20234170000955	CM-0246	68081010200000083090390000031	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20234190000979	CM-0247	68081000200000003002800000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023550001060	CM-0389	68081010400000888000250000001	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20235190001141	CM-0359	68081010500000015100015000000009	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20236200001262	CM-0567	68081010100000090000500000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20236200001341	CM-0580	68081010400000719001000300000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023750001451	CM-0499	68081010400000786000600000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023750001471	CM-0514	68081010400000787000800000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023760001501	CM-0531	68081010400000784001000000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023760001507	CM-0537	68081010400000784001600000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20237240001679	CM-0759	68081010400000892000150000027	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20237260001706	CM-0891	68081010400000777000850000001	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20238150001894	CM-0899	68081010400000346500400000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20239120002076	CM-1106	68081010400000011100090000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20239200002118	CM-1127	68081010500000055000700000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20231090002271	CM-1158	68081010400000830000700000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
2023101000002176	CM-1212	68081010200000379001550000001	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20231112900002542	CM-1180	68081010400000093000010000000	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20231221000269 3	CM-0074	68081010200000014300309000990007	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	

20240405010011 5	CM-0531	68081010100000029700015000000003	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20240527010065 0	CM-0586	68081010500000013209019020707 03	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20240620010089 9	CM-0545	68081010400000056300110000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20240712010110 6	1515	68081000200000008014900000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20240724010128 3	CM-0570	68081010200000070001000000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20240917010181 5	CM-0518	68081000100000006000600000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20241023010208 6	CM-0158	68081010400000034001800000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250225010037 4	CM-0691	68081010500000008800090000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250327010055 9	CM-1573	68081010400000031700110000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250428010089 2	CM-0864	68081010400000094300019020500 01	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250501010093 5	CM-0936	68081010400000092301670000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250512010104 4	CM-1063	68081010600000039300280000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250627010154 3	CM-1168	68081010200000030900110000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250710010167 9	CM-1316	68081010400000547000300000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250731010205 9	CM-1615	68081010200000041200240000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250827010120 8	CM-1676	68081010400000094300019010300005	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20250911010244 9	4378	68081010500000006200229010100 02	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20251028010280 4	5026	68081010600000047500015000000 6	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20251113010291 7	4732	68081010400000254001150000001	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
20251222010317 0	0451	68081010600000054300050000000 0	Finalizado	CAMBIO DE PROPIETARIO	MUESTRA ADM	SI	
						98%	

5.2.8 Cambio de Referencia

Mutación	CAMBIO DE REFERENCIA
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	44
Total general	**44**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	26[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resoluci	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20240423220040 6	0509	68081010500000019003900000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241016220200 4	1207	68081010400000077002920000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220258 2	1391	68081010400000093500010000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220258 9	1391	68081010400000094200010000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220259 5	1391	68081010400000093300040000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220260 3	1391	68081010400000094900010000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220260 7	1391	68081010400000093300060000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220261 3	1391	68081010400000093300110000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20241213220261 5	1391	68081010400000095400010000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
20251121220295 6	4279	68081000200000003269000000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.9 Cancelación de inscripción catastral

Mutación	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	17
Total general	**17**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0

Tramites de muestra para inspección: 9

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
2023650001271	CM-1255	68081060000009007000100000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	NO	No se evidencia documento cargado
202311160002469	CM-1152	68081010100000031000900000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
202405222100626	CM-1849	68081010200000259002600000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	NO	Existe documento, no se encuentra soportado con firma
202505172101108	CM-1516	68081010500000017000150000001	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
202505282101175	CM - 1567	68081000200000004012200000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
202507022101590	3545	68081010400000028001080000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
202510212102834	4194	68081010400000405000100000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
202511132102914	4190	68081010400000672001900000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
202511212102954	4670	68081000200000003106200000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	PRUEBA	SI	
						78%	

5.2.10 Corrección de nomenclatura

Mutación	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	241
Total general	**241**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	$25^{[1]}$	$17^{[1]}$	13	9	6
	Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	$50^{[1]}$	$50^{[1]}$	$28^{[1]}$	22	15	10	6
	Ac	⇩	⇩	⇩	0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	$90^{[1]}$	50	44	34	24	16	10	8
	Ac	⇩	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	$150^{[1]}$	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	$200^{[1]}$	$170^{[1]}$	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Tramites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
202210100000044	CM-0287	68081010400000668001200000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
20233140000766	CM-0153	68081010500000006500095000000007	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
20235180001132	CM-0565	68081010100000217002200000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
20236900001304	CM-0560	68081000100000001005150000064	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
20236300001429	CM-1012	68081010400000605000150300055	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202312150002656	CM-0092	68081010200000057000500000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202406041400744	0264	68081010200000104001100000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202407161401125	CM-0873	68081010500000040000600000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202409091401740	CM-1214	68081010200000398003700000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202410161402014	CM-1438	68081010100000096005S000000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	NO	Documento no corresponde al predio con mutacion
202411141402237	CM-1817	68081010100000190006690103000 2	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202411141402250	CM-0080	68081010100000190006690101000 4	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202503111400114	CM-0045	68081010200000454000190192000 6	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202508121400588	4062	68081010400000401002230000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202505131401064	CM-0766	68081010500000013209019010100 72	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202505221401147	CM-0658	68081010100000006209019000000 30	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202506261401533	CM-0989	68081010400000017004200000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202508211402175	CM-1662	68081010400000215009000000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202510301402819	4184	68081010500000015001200000000 50	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	SI	
202512161403149	5158	68081010600000178000300000000	Finalizado	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	PRUEBA	NO	Existe documento, no esta soportado con firma
						90%	

5.2.11 Eliminación de construcción

Mutación	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	4
Total general	**4**

Tramites de muestra para inspección: 4

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20239140002083	0207	68081010400000718000500000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI	
202312180002665	0198	68081010100000003000700000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI	
202411220902301	CM-1862	68081000100000001046700000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI	
202507170901858	CM - 1564	68081010400000006200150000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.12 Eliminación de mejora

Mutación	ELIMINACIÓN DE MEJORA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	145
Total general	**145**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[1]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[1]	50[1]	29[1]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[1]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1

Trámites de muestra para inspección: 13

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de prueba	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20221212000873	CM-0162	68081010400000238000900000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20237270001724	CM-0642	68081010400000930000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20237270001734	CM-0643	68081010400000930000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20237270001747	CM-0647	68081010400000930000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20238160001911	CM-0842	68081010500000081001100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202407161501120	CM - 1578	68081010200000048800150000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202411131502213	4713	68081010400000248000600000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202412161502682	CM-1079	68081010500000027001900000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202505071501000	CM - 0560	68081010400000248000600000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202506261501534	5040	68081010500000053400070000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202511261503001	4953	68081050000000001000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202511261503013	4735	68081050000000001000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
202512141503124	5228	68081010600000434000400000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.13 Eliminación de un reglamento RPH

Mutación	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	2
Total general	**2**

Trámites de muestra para inspección: 2

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
2023810001780	CM-0594	68081010200000039090190000043	Finalizado	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	SI	
2023940002012	CM-0916	68081010200000164090590000012	Finalizado	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.14 Englobe

Mutación	ENGLOBE

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	29
Total general	**29**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0

Trámites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20221219000411	CM-1064	68081010200000021500070000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
20237180001619	CM-0794	68081010100000038000630000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
20238300001806	CM-0669	68081000100000004011300000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
20231212000628	CM-1356	68081010500000029005600000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
20240502040048 2	0550	68081000100000010017100000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
20250224040035 7	CM-1239	68081010100000009700470000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
20250830040225 2	CM-1717	68081010200000033000200000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	NO	No existe documento adjunto al trámite
20250830040224 9	CM-1714	68081010100000000500030000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	NO	No existe documento adjunto al trámite
20250830040224 7	CM-1712	68081000200000003212800000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	NO	No existe documento adjunto al trámite
20251111040289 5	4680	68081000200000004024700000000000	Finalizado	ENGLOBE	PRUEBA	SI	
						70%	

5.2.15 Inscripción de mejora

Mutación	INSCRIPCIÓN DE MEJORA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	221
Total general	**221**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⊕	⊕	⊕	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0
51 a 90	n Ac	⊕	⊕	90[1] 0	50 0	44 0	34 0	24 0	16 0	10 0	6 0
91 a 150	n Ac	⊕	150[1] 0	90 0	80 0	55 0	38 0	25 0	16 0	13 0	13 1
151 a 280	n Ac	200[1] 0	170[1] 0	130 0	95 0	65 0	42 0	28 0	20 0	20 1	13 1

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Trámite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20221070000031	CM-0106	68081000200000003009800000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20221128000243	CM-0844	68081000200000003002400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20221290000365	CM-0140	68081010400000724000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20231130000468	CM-0229	68081010500000065000900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20234120000904	CM-0726	68081000200000001001300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20234190000978	CM-0720	68081010600000544000900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20235900001076	CM-1158	68081010600000270000200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20235230001158	0841	68081010400000850000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20236600001276	0105	68081010400000153000900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20236210001353	0106	68081010600000063000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20237140001594	0123	68081010400000153000900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20238150001889	0890	68081010600000270001200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20238300001984	0184	68081000100000001036400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20239220002132	CM-0945	68081010400000930000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20239220002133	CM-0946	68081010400000930000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20239220002160	CM-0971	68081010400000930000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20239280002196	0082	68081010400000561000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20231117000247[4]	CM-1319	68081010400000111000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20231216000265[9]	0093	68081010400000861000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
20240911300739	0860	68081000100000003006500000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.16 Inscripción nuevo predio

Mutación	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	700
Total general	**700**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⊛	⊛	⊛	⊛	⊛	25[1]	17[1]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⊛	⊛	⊛	50[1]	50[1]	26[1]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⊛	⊛	90[1]	50	44	34	24	16	10	6
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⊛	150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	170[1]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
281 a 500	n	280	220	155	105	80	50	32	32	20	20
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
501 a 1.200	n	380	255	170	125	125	80	50	32	32	32
	Ac	0	0	0	0	1	1	1	1	3	5

Trámites de muestra para inspección: 32

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20221028000128	CM-0800	68081000200000002009300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2023820001792	CM-0724	68081010200000239002600000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
20239180002091	CM- 0429	68081010500000383000052000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024040106000026	CM - 0600	68081010200000063400012000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024041606000318	CM - 0900	68081010600000321000420000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024050806000514	3055	68081010200000393000220000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024070506001019	0421	68081000100000003020310000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024071106001093	0649	68081000100000001056520000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024080606001480	CM-1580	68081010500000200002920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024090206001661	4984	68081010500000270000720000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024102006002061	CM - 1340	68081010400000119003720000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024110706002183	CM - 1248	68081010200000311008320000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024112406002309	CM - 1434	68081010400000861000920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024112906002391	CM - 1527	68081010400000491002120000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024112906002404	CM - 1453	68081010400000491003420000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024112906002417	CM - 1567	68081010400000491004720000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024112906002429	CM - 1578	68081010400000491005920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024112906002499	CM - 1588	68081010400000491006920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024120806002506	CM - 1554	68081010400000861001420000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024121106002552	CM-1657	68081010200000625000620000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024121406002646	4177	68081010400000218008720000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024121506002675	CM - 1722	68081010400000992000300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2024121906002750	5230	68081010500000055004020000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025033106000686	CM-0421	68081010600000321000320000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025040506000747	CM-0573	68081010400000393012900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025041806000831	CM-0517	68081000200000006033920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025052306001156	CM - 1526	68081010400000041001920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025062006001475	CM - 1216	68081010600000270010400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025071406001727	CM-1630	68081000100000004042420000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025071506001786	CM - 1640	68081000100000003021120000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025093006002581	3559	68081010600000270012400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
2025112306002967	4724	68081000100000004800900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.17 Inscripción PH

Mutación	INSCRIPCIÓN PH

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	127
Total general	**127**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0
51 a 90	n Ac	⇩	⇩	90[1] 0	50 0	44 0	34 0	24 0	16 0	10 0	8 0
91 a 150	n Ac	⇩	150[1] 0	90 0	80 0	55 0	38 0	26 0	18 0	13 0	13 1

Trámites de muestra para inspección: 13

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20229270000008	CM-0195	68081010600000273000200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20221260000355	CM-0912	68081010200000590000500000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20238150000627	CM-0914	68081010400000543001800000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
2023520001032	0293	68081010500000040000700000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20236230001367	998	68081010100000121000700000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	NO	Existe documento que presenta inconsistencia de texto, no esta soportado con firma
2023970002043	CM-0316	68081010400000358002100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20231120002403	CM-1067	68081010200000164003500000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20240417050034	CM-0482	68081010500000090000900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20240619050089	4060	68081010400000470000300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20240826050159	0743	68081010100000070000800000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20241218050272	CM-1641	68081010400000949000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
20250508050101	CM-1051	68081010600000593001100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	NO	Existe documento que presenta inconsistencia de texto, no esta soportado con firma
20251028050280	4059	68081010500000018001100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	PRUEBA	SI	
						85%	

5.2.18 Modificación a un reglamento RPH

Mutación	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	8
Total general	**8**

Trámites de muestra para inspección: 8

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20237190001668	CM-0621	68081010100000181000901990002	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	SI	
20250830040225	CM-1718	68081010500000133090190101000 1	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado
20250830040225	CM-1716	68081010400000101090590102000 1	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado
20250830040224	CM-1710	68081010200000082090490101000 1	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado
20250830040224	CM-1709	68081010100000069090190101000 1	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado
20250830040224	CM-1708	68081010100000057090490101000 1	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado
20250830160224	CM-1707	68081010500000132090199901002 1	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado
20251216160313	5336	68081010200000320090190000001 9	Finalizado	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	PRUEBA	SI	
						25%	

5.2.19 Rectificación con fines catastrales

Mutación	RECTIFICACIÓN CON FINES CATASTRALES
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Total general	

Esta mutación no cuenta con tramites finalizados.

5.2.20 Rectificación de áreas y linderos

Mutación	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	203
Total general	**203**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[2]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩		⇩	50[1]	28[1]	22	15	10	6
	Ac					0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[1]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	170[1]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20221060000026	CM-0237	68081010100000098000600000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20221222000422	CM-0791	68081010500000048001200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20221226000427	CM-0806	68081010400000149001300000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20234180000958	0588	68081010500000013200210000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
2023530001046	CM-0170	68081010600000057600080000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	NO	El documento cargado no hace referencia a la mutacion, ni al predio validado.
20236130001510	CM-1077	68081010500000093001500000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20237100001550	CM-1857	68081010100000068000500000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20237150001500	CM-1063	68081010600000025500040000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
2023820001789	CM-0786	68081000200000004001000000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20239260002181	CM-0918	68081010400000185000100000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20231026000239D	0502	68081010600000019500020000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
20240410030019E	0762	68081000200000003013000000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202405150300574	0501	68081010100000019200340000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202406190300889	0398	68081000200000003143600000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202407310301368	CM - 1142	68081010200000222000700000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202410240302095	CM - 1479	68081010200000160000100000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202503040300444	CM - 0822	68081010200000164003590002000I	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202505040300963	CM - 0561	68081010500000020000250000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202510020302610	3204	68081010600000018001100000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
202511050302849	4216	68081010400000671003200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	PRUEBA	SI	
						95%	

5.2.21Rectificación de datos jurídicos del predio

Mutación	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	394
Total general	**394**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[2]	13	9	6
	Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[1]	50[2]	28[1]	22	15	10	6
	Ac	⇩	⇩	⇩	0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[1]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac	⇩	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	170[1]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
281 a 500	n	280	220	155	105	80	50	32	32	20	20
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
2022101000000041	CM-0171	68081010100000336000500000003	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
2022111100000187	CM-0060	68081010600000339000100000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
2023380000729	CM-1053	68081010200000010050390000004	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
20238170001922	CM-0900	68081000200000006033700000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202403220200007	CM-0530	68081010200000239000700000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	NO	El documento no se encuentra soportado con firma
202404050200117	CM-0127	68081020600000062000105000000003	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202405140200556	CM-0217	68081010400000122001400000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202407160201126	CM-0828	68081010400000372000250000006	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202408270201618	CM-0797	68081010100000171000500000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202409300201693	CM-0903	68081010600000426000950000001	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202411130202212	CM-1246	68081010200000245000200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202502190200294	CM-0164	68081010460000995001800000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202502260200982	CM-0179	68081010200000232002700000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202505070201003	CM-0525	68081010400000111000150000014S	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202506240201520	CM-1284	68081010400000814000800000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202508050202105	CM-1679	68081010400000081000290000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202510020202609	3067	68081010500000069001700000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202510230202761	3723	68081000200G000030995000000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202511110002900	4731	68081010400000025400110000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
202512300208193	0443	68081010500000048000300000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	PRUEBA	SI	
						95%	

5.2.22 Rectificación de información geográfica

Mutación	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	8
Total general	**8**

Trámites de muestra para inspección: 8

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
2023610001255	CM-0921	68081000100000003002900000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2023820001798	CM-0622	68081000200000002005800000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2023926002173	0526	68081000200000003004400000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2024082323301592	CM N°. 1510	68081009100000001049200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2024082823301693	1041	68081010100000095003800000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2024101023301973	CM N°. 1348	68081000100000001047200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2025031123300517	CM N°. 1511	68081010400000850000150000001	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
2025091523302475	CM-1743	68081010400000172001400000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.23 Revisión de avalúos

Mutación	REVISIÓN DE AVALÚOS

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	248
Total general	**248**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	25[1]	17[4]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⊕	⊕	⊕	50[1]	50[4]	28[1]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⊕	⊕	90[4]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n		150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac	⊕	0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	170[1]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20221130000160	CM-1003	68081010200000061002100000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202404031000063	CM - 1319	68081010100000191000100000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202404061000140	CM - 1379	68081010100000186003200000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202407021000958	CM - 1493	68081010400000073004000000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202407301001335	CM - 1484	68081010100000195001100000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202407311001355	CM - 1254	68081010100000179000800000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202407311001373	CM - 1180	68081010200000159001890102000 1	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202408091001454	CM - 1276	68081010100000175000400000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202409021001669	CM - 1382	68081010400000342001300000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202410071001994	CM - 1630	68081010200000117001100000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202410091001960	CM - 1487	68081010200000166000300000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202410291002136	CM 0523	68081010100000178000300000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202411231002302	CM - 1499	68081010200000435000900000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202503051000477	CM-0574	68081010200000419000990101000 2	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202509041002328	3569	68081010200000093000500000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202509041002339	3569	68081010200000094002700000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202509041002360	3569	68081010200000128001600000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202509041002378	3569	68081010200000130000300000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202509041002390	3569	68081010200000432009000000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
202509081002420	3569	68081010200000159000600000000	Finalizado	REVISIÓN DE AVALÚOS	PRUEBA	SI	
						100%	

5.2.24 Segregación o reloteo

Mutación	SEGREGACIÓN O RELOTEO

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	198
Total general	**198**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0
51 a 90	n Ac	⇩	⇩	90[1] 0	50 0	44 0	34 0	24 0	16 0	10 0	8 0
91 a 150	n Ac	⇩	150[1] 0	90 0	80 0	55 0	38 0	26 0	18 0	13 0	13 1
151 a 280	n Ac	200[1] 0	170[1] 0	130 0	95 0	65 0	42 0	29 0	20 0	20 1	13 1

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma-	Observaciones
20221014000072	CM-0151	68081010400000245000200000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20221117000201	CM-0616	68081010100000177000900000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20221124000228	CM-0793	68081010400000248000600000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20231130000474	CM-0805	68081000200000006013900000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20233150000773	CM-1058	68081010600000270001200000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20234800000862	CM-0205	68081000100000001050900000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20234200000986	CM-0929	68081010500000389000600000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20235110001092	CM-0804	68081010600000591000100000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20235250001190	CM-0257	68081010400000801000900000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
2023610001260	CM-1166	68081010600000250000400000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20237240001680	CM-1241	68081010600000271002500000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20239260002178	CM - 1773	68081000100000005006800000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	NO	El documento adjunto no pertenece al predio con la mutacion
20231121000490	CM-1269	68081010600000481000100000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20240406070131	3926	68081000200000006002600000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20240517070595	0368	68081010400000923000100000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20240813070148	0688	68081010400000404000100000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	NO	El documento adjunto no pertenece a la mutacion ejecutada
20241031070215	CM - 1410	68081010100000189002900000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20250219070029	5319	68081000100000009015800000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20250401070069	CM-307	68081010100000240001300000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
20251214070812	5337	68081010400000627000900000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	PRUEBA	SI	
						90%	

PORCENTAJE DE VALIDACION PREDIOS PROCESO ADMINISTRATIVOS (RESOLUCIONES)		
TIPO DE TRAMITE	**CLASE DE TRAMITE**	**PORCENTAJE DE ACEPTACION**
MUTACIÓN TERCERA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	100%

MUTACIÓN CUARTA	AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	100%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	100%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	100%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	100%
MUTACIÓN PRIMERA	CAMBIO DE PROPIETARIO	98%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE REFERENCIA	100%
CANCELACIÓN	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	78%
MODIFICACIÓN	CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	90%
CANCELACIÓN	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	100%
CANCELACIÓN	ELIMINACIÓN DE MEJORA	100%
CANCELACIÓN	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	100%
MUTACIÓN SEGUNDA	ENGLOBE	70%
MUTACIÓN QUINTA	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	100%
MUTACIÓN QUINTA	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	100%
MUTACIÓN QUINTA	INSCRIPCIÓN PH	85%
MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	25%
RECTIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	95%
RECTIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	95%
RECTIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	100%
MUTACIÓN CUARTA	REVISIÓN DE AVALÚOS	100%
MUTACIÓN SEGUNDA	SEGREGACIÓN O RELOTEO	90%
	PORCENTAJE DE ACEPTACION GENERAL	**92%**

Ver anexo 4. "MATRIZ PREDIOS CONSERVADOS", anexo 1. "ACTOS ADMINISTRATIVOS" como soporte de validación.

Ruta en aplicación REALMULTICARTO para inspección: https://www.realidad5.com/realmultipropositobarranca/servlet/com.realmultipropositogam.wpconradicados

5.3 VALIDACIÓN INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA – GEOGRÁFICA

La Validación de Información Administrativa–Geográfica constituye un procedimiento técnico–normativo, Este proceso tiene por objeto verificar la consistencia, correspondencia y concordancia entre los atributos administrativos de los procesos de conservación finalizados y su representación espacial dentro de las bases de datos catastrales.

La validación implico el análisis integral de variables como ubicación y modificación geográfica, delimitación predial, codificación catastral, cabida y linderos, a los diferentes tramites finalizados que ejercieron variaciones geográficas a fecha de 30 de diciembre de 2025, contrastando la información documental aportada en la aplicación REALMULTICARTO con la cartografía base y los sistemas de información geográfica proporcionada por el gestor, una vez especializado el polígono predial, se hace un comparativo de superposición y área; validando los límites de tolerancia establecidos en la Tabla 3, numeral 2, Artículo 5.2.3, Capítulo 2, Título V, Resolución 1040 de 2023.

La toma de muestreo se realizó bajo las mismas condiciones dadas en el ítem 5.2.

5.3.1 Adición de construcción

Mutación	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	73
Total general	**73**

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[1]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[1]	50[1]	23[1]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[1]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20240731080184 3	CM-0885	68081010500000345000800000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existe discrepancia entre el area de construccion digitalizada y la indicada en la resolucion, Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20250401080059 5	5016	68081010500000062002400000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen dos poligonos de construccion en diferentes manzanas con el mismo numero predial nacional de terreno, falta diligenciar campos en la tabla de atributos, Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20250207080018 3	5007	68081010600000421001200000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20241119080227 2	CM - 1101	68081010500000029001600000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion , falta diligienciar campos en atributos
20231024000235 6	CM-1348	68081010400000111000150000340	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia capa del terreno formal, Inconsistencia en el area construida no refleja el area de la mutacion realizada, Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20250429080091 3	CM-0550	68081010400000076001600000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Inconsistencia entre el area de construccion digitalizada y la indicada en la resolucion, informacion incompleta en la tabla de atributos, Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20240718080117 9	0556	68081010500000321000400000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Inconsistencia en construccion, ya que en base geografica para ese terreno reflejada una mejora unicamente como construccion y en la resolucion refleja construccion predio formal, Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20238140001880	CM-0787	68081010100000022002400000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Inconsistencia en area construida no refleja el area expedida en la resolucion, Existe varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20250203080014 5	5010	68081010400000035003200000000	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion
20231115000246 2	CM-0783	68081010600000042100245000000 1	Finalizado	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construccion que reflejan la misma informacion, Se evidencia poligonos de construccion de predios formales e informales que se superponen, Informacion incompleta en tabla de atributos
						0%	

5.3.2 Cambio de construcción mejora

Mutación	CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	1
Total general	**1**

Tramites de muestra para inspección: 1

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20221226008942 8	CM-0211	68081010200000710009000000000	Finalizado	CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificacion o eliminacion de construccion formal o inclusion de mejora, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
						0%	

5.3.3 Cambio de mejora a construcción

Mutación	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	44
Total general	**44**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] ↑	17[1] ↑	13 0	9 ↑	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20221129000246	CM-0617	68081010600000461000200000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
2023310000699	CM-0675	68081010600000592001100000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
2023390000741	CM-0730	68081010600000583000300000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20234110000886	CM-0280	68081010100000042016000000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20234120000901	CM-0796	68081010500000037008500000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20234200000982	CM-0915	68081010600000239001800000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20237290001771	CM-0848	68081010400000854000400000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20238150001893	CM-0849	68081010200000506002500000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
2023960002031	CM-1171	68081010500000029005500000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, el area de terreno en la base no coincide con el area en resolucion
2023109000258	CM-1173	68081010500000029002800000000	Finalizado	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
						0%	

5.3.4 Cambio de referencia

Mutación	CAMBIO DE REFERENCIA
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	44
Total general	**44**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[4] ⇩	17[3] ⇩	13 ⇩	9 ⇩	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[3] ⇩	22 ⇩	15 0	10 0	6 0

Tramites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20238240001966	CM-0792	68081000100000003011650000000 2	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Inconsistencia, superposicion de construccion informal sobre formal.
20240724202290	1210	68081010400000280011650000019	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20241213202584	1391	68081010400000937000300000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos
20241213202587	1391	68081010400000940000100000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos
20241213202592	1391	68081010400000933000200000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos, poligono de terreno se superpone a manzana colindante , el area de la base no coincide con el area de la resolucion
20241213202598	1391	68081010400000944000300000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos, poligono de terreno se superpone a manzana colindante , el area de la base no coincide con el area de la resolucion
20241213202602	1391	68081010400000948000100000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos. Inconsistencia entre area de la base y resolucion.
20241213202605	1391	68081010400000951000100000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos.
20241213202610	1391	68081010400000932000300000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos.
20250620220149	5204	68081010400000624001400000000	Finalizado	CAMBIO DE REFERENCIA	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, falta datos en tabla de atributos. No se evidencia modificacion en el numero predial nacional.
						0%	

5.3.5 Cancelación de inscripción catastral

Mutación	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	17
Total general	**17**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0.5	0.8	1.25	2.0	3.15	5.0	8.0	12.5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	⇧ 0	⇧ 0

Tramites de muestra para inspección: 9

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20239270002191	CM-014	68081010400000186000300000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202504082100777	CM-1655	68081000100000000801340000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202504262100887	CM-1513	68081060000000002002500000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202505292101192	CM-1517	68081010400000040401400000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202510102102682	5321	68081010100000042018600000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202510192102724	4191	68081010600000430001400000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202510312102838	4193	68081010400000626000100000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
202510312102839	4192	68081010400000086001700000000	Finalizado	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	MUESTRA GEO	SI	
						100%	

5.3.6 Eliminación de construcción

Mutación	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	4
Total general	**4**

Tramites de muestra para inspección: 4

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20239140002083	0207	68081010400000718000500000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
20231218000266S	0198	68081010100000003000700000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
20241122090230I	CM-1862	68081000100000001046700000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Inconsistencia en resolucion no se evidencia que construcion elimino, inconsistencia en areas de terreno de base y resolucion.
20250717090185B	CM - 1564	68081010400000062001500000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información , no se evidencia la eliminacion de la construccion en la base.
						0%	

5.3.7 Eliminación de mejora

Mutación	ELIMINACIÓN DE MEJORA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	145
Total general	145

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[4]	17[3]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[3]	50[4]	28[3]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[3]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[3]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1

Trámites de muestra para inspección: 13

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20237270001715	CM-0624	68081010400009300001000000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20237270001729	CM-0629	68081010400009300001000000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20237270001739	CM-0734	68081010400009300001000000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20237270001752	CM-0651	68081010400009300001000000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20240515150057I	CM-0399	68081010600000360000550000001	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20240826150159S	4720	68081010400000256000500000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20250122150004Z	4896	68081010400000554000300000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Inconsistencia codigo en tabla de atributos
20250407150076S	CM-0594	68081010400000280008100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
20250522150114S	5039	68081010200000511000900000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20250730150205I	CM-1582	68031010400000561000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificacion según la resolucion sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20251126150299Z	4949	68081050000000001000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	SI	
20251126150300Z	4759	68081050000000001000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	SI	
20251126150301S	4970	68081050000000001000100000000	Finalizado	ELIMINACIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	SI	
						23%	

5.3.8 Eliminación de un reglamento RPH

Mutación	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	2
Total general	**2**

Trámites de muestra para inspección: 2

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
2023810001780	CM-0594	68081010200000390901900000043	Finalizado	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificacion según resolucion, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información.
2023940002012	CM-0916	68081010200000164090590000012	Finalizado	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificacion según resolucion, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información.
						0%	

5.3.9 Englobe

Mutación	ENGLOBE

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	29
Total general	**29**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0

Trámites de muestra para inspección: 10

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20233280000828	CM-0325	68081010400000017700160000000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	El área de terreno gráfica no concuerda con área de terreno según resolución excede tolerancia. Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información. Inconsistencia de datos en tabla de atributos.
20231020000 2346	CM-0995	68081010200000164003500000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	El área de terreno gráfica no concuerda con área de terreno según resolución excede tolerancia. Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información.
20240411040022B	3928	68081010200000342003700000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información.
20240704040 1000	0474	68081010100000036007900000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terrano que reflejan la misma información. Inconsistencia de datos en tabla de atributos.
20250616040 1402	4061	68081010100000228002400000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información . S evidencia errores topologicos
20250828040 2228	0252	68081010200000309003600000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información . No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución.
20250830040 2250	CM-1715	68081000200000003208900000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado en la aplicación realmulticarto
20250830040 2248	CM-1713	68081000200000003189200000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia documento adjunto al tramite realizado en la aplicación realmulticarto
20251007040 2636	4918	68081010100000042092400000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificación según la resolución, si ,embargo , existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20251024040 2768	3927	68081010200000490001500000000	Finalizado	ENGLOBE	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia la modificación según la resolución, si ,embargo , existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
						0%	

5.3.10 Inscripción de mejora

6 Mutación	INSCRIPCIÓN DE MEJORA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	221
Total general	**221**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)								
		0,65	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
26 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[1]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	60[1]	50[1]	29[1]	22	15	18	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[1]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	176[1]	130	25	65	42	26	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Trámite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20221021000082	CM-0609	680810001000000040113000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20221130000288	CM-0136	680810105000000650009000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación geográfica según resolución sin embargo, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20221214000393	CM-0802	680810106000002700012000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20233100000709	CM-1130	680810105000000265001300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20234120000912	CM-0338	680810104000000280015000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación geográfica según resolución sin embargo, existen varias capas de terreno que reflejan la misma información.
20234240001000	CM-0540	680810104000000803000400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20235150001109	CM-0350	680810104000000620044000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación geográfica según resolución sin embargo, existen varias capas de terreno que reflejan la misma información.
20235240001166	CM-0813	680810106000002700012000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20236700001285	CM-0923	680810104000006570003000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20237500001491	CM-0620	680810104000003940022000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20238400001817	0479	680810003000000040013000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	SI	
20238220001942	0411	680810102000002390004000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación geográfica según resolución sin embargo, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20239200002108	CM-0937	680810104000009300001000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20239220002138	CM-0952	680810104000009300001000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20239220002149	CM-0962	680810104000009300001000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20231011000280	CM-1185	680810104000005980001000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20231024002355	CM-1317	680810104000007610012000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20231129002541	0384	680810105000000680014000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según la resolución, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20231218002654	0192	680810104000000820001000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación geográfica según resolución sin embargo, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20240710130106B	0520	680810106000004910007000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación geográfica según resolución sin embargo, existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
						5%	

5.3.11 Inscripción nuevo predio

Mutación	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	700
Total general	**700**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[0]	13	9	6
	Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[1]	50[1]	26[1]	22	15	10	6
	Ac	⇩	⇩	⇩	0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[1]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac	⇩	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[1]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	170[1]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
281 a 500	n	280	220	155	105	80	50	32	32	20	20
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
501 a 1.200	n	360	255	170	125	125	80	50	32	32	32
	Ac	0	0	0	0	1	1	1	1	3	5

Trámites de muestra para inspección: 32

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20237100001546	0200	680810104000007680018000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión de predio, inconsistencia: existen varios polígonos de terreno, se superponen. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20231115000247 2	CM-1350	680810106000006500001000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia inclusión en la base grafica de predio.
20240422060039 1	0639	680810001000000040397200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	SI	
20240424060044 4	0500	680810104000000850012200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes ocupan el mismo espacio geográfico
20240508060052 5	1756	680810102000003920070100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, dos polígonos de terrenos diferentes ocupan el mismo espacio geográfico
20240617060086 2	0374	680810104000006610009000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, dos polígonos de terrenos diferentes ocupan el mismo espacio geográfico. Existen varias capas de terreno y construcción que
20240722060127 8	0685	680810001000000030205200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión de predio, sin embargo existe inconsistencia con polígonos de construcción de mejora y formal.

202408210601558	4708	68081010200000834000520000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, falta información en tabla de atributos. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
202409030601684	CM -0899	68081000200000003266720000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, dos polígonos de terrenos diferentes ocupan el mismo espacio geográfico. Falta información en tabla de atributos
202410070601938	4986	68081010400000679001220000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, tres polígonos de terrenos diferentes ocupan un mismo espacio geográfico. Falta información en tabla de atributos
202410180602034	CM - 1354	68081000100000000409992000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia inclusión en la base grafica de predio.
202410280602119	CM - 1388	68081010600000243005220000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia inclusión en la base grafica de predio.
202411270602344	CM - 1878	68081010400000861001220000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, dos polígonos de terrenos diferentes ocupan el mismo espacio geográfico. Falta información en tabla de atributos
202411290602410	CM - 1459	68081010400000491004020000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, dos polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Falta información en tabla de atributos
202411290602423	CM - 1573	68081010400000491005320000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia, dos polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Falta información en tabla de atributos
202411290602433	CM - 1582	68081010400000491006320000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202412060602493	CM - 1557	68081010400000861002020000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia inclusión en la base grafica de predio.
202412090602519	CM - 1561	68081010400000861002120000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202412120602578	CM-0460	68081010400000111001520000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia inclusión en la base grafica de predio.
202412130602632	CM - 1690	68081010400000723000420000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia inclusión en la base grafica de predio.
202412140602657	CM - 1706	68081010400000873005020000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202412180602703	5080	68081010400000246003020000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202412190602788	3944	68081010400000805001420000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202504030600723	CM-0640	68081010500000263001620000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202504080600787	CM-0515	68081010400000851003920000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202504260600888	CM-0665	68081080000000002007700000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Inconsistencia topologica
202506180601432	CM-1108	68081010500000219000220000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202506200601491	CM - 1229	68081010600000270011400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo. Datos incompletos en tabla de atributos. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
202507120601705	CM-1506	68081010600000546001120000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo. Datos incompletos en tabla de atributos. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
202508230602185	CM-1693	68081010200000636000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe varios polígonos de terrenos diferentes que ocupan el mismo espacio geográfico. Datos incompletos en tabla de atributos
202510260602780	3715	68081010200000531000600000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo. Datos incompletos en tabla de atributos. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Inconsistencia entre area de
202512140603121	5191	68081000100000003800300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inclusión del predio sin embargo, existe inconsistencia entre área de terreno- construccion gráfica y área de terreno - construccion resolución
						9%	

5.3.12 Inscripción PH

Mutación	INSCRIPCIÓN PH

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	127
Total general	**127**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[c]	17[c]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[b]	50[b]	28[c]	22	15	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[b]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n		150[b]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac	⇩	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Masora
Gestor Catastral

Trámites de muestra para inspección: 13

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico plataforma	Observaciones
20221180000174	CM-0598	68081010100000057001600000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20231180000485	CM-0672	68081010200000398004000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20234100000872	CM-0674	68081010400000760000000000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20235150001210	0748	68081010600000060002900000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo, presenta inconsistencias en unidades, codificación predial, áreas, entre la base geográfica y resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
2023940002011	0314	68081010200000317001700000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20239250002188	CM-0321	68081010100000075002200000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Informacion incompleta en tabla de atributos de unidades
20240409050008O	CM-0323	68081010400000348002600000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20240429050047I	CM-1052	68081010200000492000300000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20240719050120A	0551	68081010400000095001400000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información.
20241124050230B	CM-439	68081010400000140000600000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Existen errores topologicos
20241216050271B	CM-1637	68081010400000943000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Existen errores topologicos. Falta incluir graficamente unidades y construcciones. Informacion incompleta tabla tributos
20250205050015A	2025	68081010400000381001100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Informacion incompleta tabla tributos de unidades. Iconsistencia en areas base geografica y resolucion
20250704050161I	3586	68081010200000049000100000000	Finalizado	INSCRIPCIÓN PH	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia inscripción de ph sin embargo. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Informacion incompleta tabla tributos de unidades. Iconsistencia en areas base geografica y resolucion
						0%	

5.3.13 Rectificación de áreas y linderos

Mutación	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS

Etiquetas de fila	**Cuenta de Estado del Trámite**
Finalizado	203
Total general	**203**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1]	17[0]	13	9	6
	Ac						0	0	0	0	0
26 a 50	n	⇩	⇩	⇩	50[1]	50[0]	28[1]	22	16	10	6
	Ac				0	0	0	0	0	0	0
51 a 90	n	⇩	⇩	90[0]	50	44	34	24	16	10	8
	Ac			0	0	0	0	0	0	0	0
91 a 150	n	⇩	150[0]	90	80	55	38	26	18	13	13
	Ac		0	0	0	0	0	0	0	0	1
151 a 280	n	200[1]	170[0]	130	95	65	42	28	20	20	13
	Ac	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Masora
Gestor Catastral

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Trámite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
2022103100001131	CM-0789	68081000100000000104380000000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Existe discrepancia entre área de terreno de la base geográfica y resolución. Se desfasa de la tolerancia permitida
20239280000826	0034	68081000100000000904500000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia existencia del predio en la base geográfica
20235250001208	CM-0807	68081010400000037200050000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad
20236230001375	CM-0430	68081010200000239002500000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Existe discrepancia entre área de terreno de la base geográfica y resolución. Se desfasa de la tolerancia permitida. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad
20237120001574	CM-0787	68081010500000021800130000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolucion, inconsistencia numero predial de terreno. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20237240001681	0124	68081010200000087004900000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad
20239700002040	CM-1871	68081000200000000401320000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Inconsistencia topológica, se superponen polígonos de terrenos diferentes
20231018000232 6	CM-1315	68081000200000003028500000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia existencia del predio en la base geográfica
20231123000250 9	CM-1351	68081010500000007700050000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad
20240401030003 0	0308	68081010500000004000650000C000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Existe discrepancia entre área de terreno de la base geográfica y resolución. Se desfasa de la tolerancia permitida.Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20240508030052 8	0375	68081010200000036500290000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad. Errores topologicos
20240611030080 3	CM - 1270	68081000200000000360720000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	SI	
20240709030106 3	0594	68081010100000230000400000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica, sin embargo, existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
20240930030188 4	CM - 1613	68081010200000115001300000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica, sin embargo, existen varias capas de terreno que reflejan la misma información.
20241127030233 6	CM - 1616	68081010200000094004790101000 1	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica, sin embargo, existen varias capas de terreno que reflejan la misma información,
20250221030034 8	CM-1125	68081010400000028001090000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica, sin embargo, existen varias capas de terreno que reflejan la misma información.
20250324030061 8	CM - 0427	68081010200000002000040000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad. Errores topologicos
20250618030143 6	CM - 1732	68081010200000005000040000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información, Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad.
20250714030175 9	4695	68081010160000025100090000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificacion en la base geografica. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Informacion incompleta en tabla de atributos de unidad.
20251105030284 8	0261	68081010200000309001100000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolucion. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
						5%	

5.3.14 Rectificación de información geográfica

Mutación	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	8
Total general	**8**

Trámites de muestra para inspección: 8

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
2023610001255	CM-0921	68081000100000003002900000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	NO	El área de terreno de la base geográfica no coincide con el área de la resolución, desfasa los límites de tolerancia. Existen errores topológicos
2023820001798	CM-0622	68081000200000002005800000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución.
2023926000217 3	0526	68081000200000003004400000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen errores topológicos. Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
2024082323015 92	CM N°. 1510	68081000100000001049200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	SI	
2024082823016 33	1041	68081010100000095003900000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen errores topológicos. Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
2024101023019 73	CM N°. 1348	68081000100000001047200000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	SI	
2025091123005 17	CM N°. 1511	68081010400000850000150000000 1	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	NO	El área de construcción de la base no coincide con el área de construcción de resolución. Existen errores topológicos. Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
2025091523024 73	CM-1743	68081010400000172001400000000	Finalizado	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno que reflejan la misma información
						25%	

5.3.14 Segregación o reloteo

Mutación	SEGREGACIÓN O RELOTEO

Etiquetas de fila	Cuenta de Estado del Trámite
Finalizado	198
Total general	**198**

Tabla A. Planes de muestreo simple tabulados según la calidad límite (CL) (procedimiento A)

Tamaño del lote		Calidad límite en tanto por ciento (CL)									
		0,5	0,8	1,25	2,0	3,15	5,0	8,0	12,5	20	32
16 a 25	n Ac	⇩	⇩	⇩	⇩	⇩	25[1] 0	17[1] 0	13 0	9 0	6 0
26 a 50	n Ac	⇩	⇩	⇩	50[1] 0	50[1] 0	28[1] 0	22 0	15 0	10 0	6 0
51 a 90	n Ac	⇩	⇩	90[1] 0	50 0	44 0	34 0	24 0	16 0	10 0	8 0
91 a 150	n Ac	⇩	150[1] 0	90 0	80 0	65 0	38 0	26 0	18 0	13 0	13 1
151 a 280	n Ac	200[1] 0	170[1] 0	130 0	95 0	65 0	42 0	28 0	20 0	20 1	13 1

Trámites de muestra para inspección: 20

Número de radicado	Número de Resolución	Número Predial	Estado del Trámite	Mutación	Tramite de muestra	Validado documento físico-plataforma	Observaciones
20221120000158	CM-0175	680810001000000080393000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución, sin embargo algunos predios exceden el perímetro del municipio.
2022111800000211	CM-0725	680810104000002160006000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Existe inconsistencia entre la solicitud del tramite el cual fue por inscripción de propiedad horizontal con su respectiva documentación y la resolución, la cual fue expedida por segregación o relotep. Geográficamente no refleja modificación según acto
20221221000417	CM-1033	680810001000000080036000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución.
20232270000671	0107	680810001000000090190000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia predio matriz, ni segregados en la base geográfica.
20234300000858	CM-0203	680810001000000090005000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	SI	
20234110000879	CM-0713	680810002000000031209000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	SI	
20235400001053	CM-0657	680810002000000020017000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia solo un predio segregado según resolución. Existe errores topológicos
20235180001135	CM-0788	680810001000000090067000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución.
20235250001189	CM-0256	680810104000000801005000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia predio matriz, ni segregados en la base geográfica.
20235250001196	CM-0263	680810104000000771005000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia predio matriz, ni segregados en la base geográfica.
20236220001362	CM-0718	680810104000002610002000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información
20238140001875	CM-0919	680810102000000140022000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Area de terreno de un segregado esta por debajo de rangos de tolerancia.
20231013000299	CM-1313	680810106000004730001000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Estan cruzados numeros prediales.
20231128000253 1	CM-1187	680810104000003384002500000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Existen errores topologicos
20240416070030 9	CM-1341	680810106000004760001000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	No se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información.
20240627070095 3	CM -1784	680810002000000030472000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	SI	
20240909070174 4	CM - 1787	680810002000000032561000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	SI	
20241212070256 6	4691	680810104000003870013000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Existen errores topologicos. El área de un predio segregado excede el rango de tolerancia
20250702070158 5	5303	680810101000002290024000000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Existen errores topologicos
20250925070256 5	4039	680810102000000139002400000000	Finalizado	SEGREGACIÓN O RELOTEO	MUESTRA GEO	NO	Se evidencia modificación en la base geográfica según resolución. Existen varias capas de terreno y construcción que reflejan la misma información. Existen errores topologicos
						20%	

PORCENTAJE DE VALIDACION PREDIOS PROCESO ADMINISTRATIVO - GEOGRAFICO		
TIPO DE TRAMITE	**CLASE DE TRAMITE**	**PORCENTAJE DE ACEPTACION**
MUTACIÓN TERCERA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	0%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	0%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	0%
MODIFICACIÓN	CAMBIO DE REFERENCIA	0%
CANCELACIÓN	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	100%
CANCELACIÓN	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	0%
CANCELACIÓN	ELIMINACIÓN DE MEJORA	23%

CANCELACIÓN	ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	0%
MUTACIÓN SEGUNDA	ENGLOBE	0%
MUTACIÓN QUINTA	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	5%
MUTACIÓN QUINTA	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	3%
MUTACIÓN QUINTA	INSCRIPCIÓN PH	0%
RECTIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	5%
RECTIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	25%
MUTACIÓN SEGUNDA	SEGREGACIÓN O RELOTEO	20%
	PORCENTAJE DE ACEPTACION GENERAL	**12%**

Ver anexo 2 carpeta "ADMINISTRATIVO-GEOGRAFICO", anexo 4 "MATRIZ PREDIOS CONSERVADOS", Anexo 3. "ERRORES DE DIGITALIZACIÓN" como soporte de validación.

Ruta en aplicación REALMULTICARTO para inspección: https://www.realidad5.com/realmultipropositobarranca/servlet/com.realmultipropositogam.wpconradicados

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Con base en la información analizada de los trámites con estado finalizado, se identificó un total de 5.921 registros, de los cuales 5.223 no cumplieron con el plazo establecido y únicamente 698 trámites fueron resueltos dentro del tiempo definido. Esto representa aproximadamente un 88 % de incumplimiento frente a un 12 % de cumplimiento en los tiempos de atención. Por otra parte, para las formalidades en estado de trámite y radicados se realizó seguimiento teniendo en cuenta una fecha de corte al 30 de diciembre de 2025, evidenciando un porcentaje promedio de 94.5% de no cumplimiento contra un 5.5% de cumplimiento en su fase operativa, lo cual sugiere debilidades en la gestión operativa, administrativa o técnica del proceso catastral.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 1040 de 2023 del IGAC, los gestores catastrales deben garantizar la gestión y resolución de los trámites dentro de los términos definidos para cada tipo de solicitud. En este sentido, los resultados evidencian un crítico nivel de cumplimiento en los tiempos de

respuesta, lo cual puede reflejar limitaciones en la capacidad operativa, en la gestión de los procesos internos o en el seguimiento y control de los tiempos establecidos. Esta situación puede generar afectaciones en la oportunidad del servicio prestado a los usuarios, así como retrasos en la actualización y gestión de la información catastral, esto va en contra de los principios de eficiencia, oportunidad y calidad del servicio promovidos por la normativa catastral. Por lo anterior, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y mejora de los procesos asociados a la gestión de trámites, como lo son:

- Revisar los procesos internos de gestión de trámites
- Fortalecer capacidad operativa o tecnológica
- Implementar seguimiento a indicadores de cumplimiento de plazo
- Priorizar trámites con mayor rezago

con el fin de incrementar el nivel de cumplimiento de los plazos definidos por la normativa vigente y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio catastral.

6.2 VALIDACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Con base en la validación de predios asociados a los procesos administrativos evaluados, se evidencia el grado de cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos en la resolución 1040 de 2023 del IGAC, particularmente en lo relacionado con la estructuración de la información catastral y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la expedición de resoluciones administrativas.

Los resultados del proceso de validación permitieron determinar que, en los trámites con mayor porcentaje de aceptación, existe coherencia entre los componentes jurídico y económico del catastro, lo cual garantiza la integridad de la información predial registrada en las bases catastrales. En los trámites que presentan menores niveles de validación se identificaron inconsistencias relacionadas al documento cargado el cual, no hace referencia a la mutación solicitada ni al predio objeto de validación, lo cual impide verificar la correspondencia entre el soporte presentado y el trámite requerido. Adicionalmente, no se evidencia un documento debidamente cargado en el sistema, se identifican inconsistencias en el texto presentado y el documento carece de firma que respalde su autenticidad y validez. Estas situaciones generan observaciones durante el proceso de revisión técnica y afectan los indicadores de aceptación.

A partir de los resultados obtenidos se evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de control previo para garantizar que los documentos cargados correspondan efectivamente al trámite de mutación solicitado, contengan información clara y coherente con el predio validado y cumplan con los requisitos documentales establecidos en la normativa vigente, con el fin de evitar inconsistencias que afecten la correcta gestión y trazabilidad del proceso catastral.

El seguimiento al porcentaje de validación de predios en procesos administrativos permitió evaluar el impacto de los procedimientos aplicados en la calidad, confiabilidad y actualización de la información catastral, contribuyendo al

cumplimiento de los principios de consistencia, integridad y trazabilidad de la información establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

6.3 VALIDACIÓN INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA – GEOGRÁFICA

El proceso de validación evidenció que la base geográfica presenta inconsistencias estructurales significativas, registrando tan solo un 12% de aceptación para los predios conservados finalizados, esto afecta la integridad y confiabilidad de la información predial. La presencia de múltiples errores en la representación espacial de los predios demuestra que la base no cumple plenamente con los estándares de calidad y consistencia exigidos para la gestión catastral.

Se identificaron errores topológicos recurrentes, tales como superposición de polígonos, vacíos espaciales, inconsistencias en los límites prediales y geometrías incorrectas. Estas situaciones reflejan deficiencias en los procesos de estructuración y validación de la información geográfica, incumpliendo los controles de calidad establecidos en la normativa técnica. así mismo se evidenciaron casos en los cuales las modificaciones derivadas de actos administrativos no se encuentran reflejadas en la base geográfica, lo que demuestra una falta de correspondencia entre la información administrativa y su representación espacial. Esta situación compromete la trazabilidad de los trámites catastrales y afecta la confiabilidad del sistema de información. Por otra parte la presencia de múltiples capas con información predial duplicada dentro de la base geográfica genera inconsistencias en la gestión y consulta de los datos, evidenciando debilidades en la organización y administración de la información geoespacial. Al mismo tiempo, se identificaron diferencias en las áreas de terreno que superan los límites de tolerancia establecidos, lo cual afecta la precisión geométrica de los predios y genera discrepancias entre la información registrada y la realidad física del territorio

La evaluación realizada evidencia que la base geográfica presenta deficiencias técnicas relevantes que comprometen la calidad, consistencia y confiabilidad de la información catastral, lo cual constituye un incumplimiento de los estándares técnicos establecidos en la Resolución 1040 de 2023. En consecuencia, se hace necesario implementar procesos integrales de depuración, ajuste topológico, verificación geométrica y actualización de la base geográfica, con el fin de garantizar la correcta correspondencia entre los actos administrativos y la representación espacial de los predios, así como asegurar la integridad del catastro multipropósito.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Yeny Carolina Larrotta Duran	Coordinadora de Conservación	18 de Marzo de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de Proyecto	18 de Marzo de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

1.1.8.

DIAGNÓSTICO DEL ACTUAL PLAN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ESTADO DE PQRS



Diagnóstico del plan de Atención al Ciudadano y PQRS

Convenio Interadministrativo 2503-25

Masora
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 4

UNIVERSO DE ANÁLISIS 4

CATEGORIZACIÓN DE LAS 840 PQRS ANALIZADAS 5

- Clasificación por tipo de solicitud 5
- Clasificación por tipo de trámite catastral 5
- Análisis de concentración de las categorías 6

¿QUÉ EXIGE EL PROTOCOLO? 7

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO 8

1. Fuente de información 8
2. Proceso de estructuración y depuración de la información 9
3. Estandarización y clasificación de las PQRS 9
4. Definición del universo de análisis 10
5. Variables de análisis 10
6. Enfoque de análisis 10
7. Alcance del análisis 11

PRINCIPALEZ HALLAZGOS 11

1. Volumen y tipología de solicitudes 11
2. Canal de radicación de solicitudes 13
3. Estructura de operación del sistema 14
   - Nivel operativo (gestión inicial) 14
4. Oportunidad en los tiempos de respuesta y estado de respuesta de las PQRS 15
1. Completitud documental y trazabilidad 18

PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PQRS 20

MODELO DE GOBERNANZA Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PQRS 21

2. Modelo de flujo operativo integrado 21
3. Esquema de toma de decisiones 22
4. Nivel operativo 22
6. Nivel institucional 22
7. Articulación del esquema de decisiones 22
8. Impacto en la gestión del sistema 23
9. Articulación institucional 23
10. Sistema de control y seguimiento 23

Gestión del riesgo en la operación 24
MATRIZ DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DE PQRS 24
RECOMENDACIONES 25
1. Fortalecimiento de la orientación inicial al ciudadano 25
2. Implementación de un sistema de control de términos y alertas tempranas 26
3. Estandarización de la tipificación de las PQRS 26
4. Fortalecimiento del canal digital y su integración operativa 26
5. Formalización del procedimiento de cierre de PQRS 26
6. Fortalecimiento de la gestión documental y calidad de datos 26
7. Desarrollo de estrategias de comunicación preventiva 27
8. Implementación de un sistema de medición de satisfacción ciudadana 27
9. Fortalecimiento de capacidades del talento humano 27
10. Implementación de herramientas de seguimiento y evaluación del desempeño 27
CONCLUSIÓN 28

Masora
Gestor Catastral

INTRODUCCIÓN

El presente documento consolida el análisis técnico del estado actual del Plan de Atención al Ciudadano y la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) en el Distrito de Barrancabermeja, en el marco del proceso de conservación catastral.

Este análisis se elabora como insumo técnico de apoyo para la Oficina de Catastro de Barrancabermeja, a partir de la información documental suministrada por el gestor catastral, con el propósito de aportar elementos objetivos que contribuyan al ajuste y fortalecimiento del diagnóstico del sistema de atención al ciudadano.

Del total de 3.540 archivos revisados, se realizó un proceso de depuración técnica, identificando un universo consolidado de 840 PQRS efectivamente válidas para el análisis, correspondientes a solicitudes con radicado, tipificación y contenido verificable.

Dada la naturaleza no estructurada de esta información, fue necesario desarrollar un proceso de sistematización que permitió consolidar una base de datos organizada, garantizando condiciones de consistencia, trazabilidad y calidad para su análisis.

A partir de esta base estructurada, el documento incorpora un enfoque técnico basado en información cuantificable, superando aproximaciones descriptivas generales. En este sentido, el análisis incluye indicadores que permiten evaluar el comportamiento del sistema de atención al ciudadano en términos de oportunidad, eficiencia, eficacia, completitud documental y características de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

El ejercicio permite contrastar los lineamientos normativos vigentes en especial los relacionados con el derecho de petición (Ley 1755 de 2015), el procedimiento administrativo (Ley 1437 de 2011) y los lineamientos del catastro multipropósito con la operación real del servicio, identificando brechas, debilidades y oportunidades de mejora en la atención de las PQRS.

Los resultados presentados constituyen un insumo técnico que busca apoyar la toma de decisiones por parte de la Oficina de Catastro, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano, la mejora en la calidad de las respuestas y la optimización de los procesos asociados a la gestión de PQRS.

UNIVERSO DE ANÁLISIS

El presente diagnóstico se fundamenta en el análisis de un universo consolidado de 840 PQRS, resultado del proceso de depuración, clasificación y sistematización de la información documental suministrada por el gestor catastral.

Es importante precisar que la información fuente se encontraba contenida en un repositorio compuesto por múltiples subcarpetas y archivos en distintos formatos (formularios, correos electrónicos, resoluciones, entre otros), los cuales no correspondían de manera directa a registros individuales de PQRS, sino a soportes documentales asociados a cada solicitud.

En este contexto, fue necesario desarrollar un proceso de revisión y organización de la información que permitió:

- Agrupar documentos por caso
- Eliminar duplicidades
- Identificar solicitudes únicas
- Estandarizar variables para su análisis

Como resultado de este ejercicio, se consolidó una base de datos estructurada con 840 registros únicos de PQRS, garantizando la consistencia, trazabilidad y representatividad del universo analizado.

CATEGORIZACIÓN DE LAS 840 PQRS ANALIZADAS

Con el fin de comprender el comportamiento de las solicitudes ciudadanas y estructurar adecuadamente su gestión, se realizó la clasificación de las 840 Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) en categorías funcionales, de acuerdo con la naturaleza del trámite y el tipo de requerimiento asociado.

Esta categorización permite identificar patrones de demanda, priorizar la atención institucional y orientar la implementación de acciones de mejora en los procesos más recurrentes.

- **Clasificación por tipo de solicitud**

Las PQRS analizadas se agrupan en las siguientes categorías principales:

  - **Peticiones:** Solicitudes de información o requerimientos de servicios relacionados con la gestión catastral, tales como certificados, estado de trámites o consultas prediales.
  - **Quejas:** Manifestaciones de inconformidad frente a la atención recibida, el comportamiento del personal o la prestación del servicio.
  - **Reclamos:** Solicitudes relacionadas con desacuerdos frente a resultados técnicos o actuaciones institucionales, especialmente en lo relacionado con información predial.
  - **Sugerencias:** Propuestas o recomendaciones presentadas por los ciudadanos para mejorar los procesos de atención o la prestación del servicio.

- **Clasificación por tipo de trámite catastral**

Desde el punto de vista operativo, las PQRS se concentran principalmente en los siguientes tipos de trámites:

- Expedición de certificados catastrales.
- Rectificación de áreas y linderos.
- Actualización de información del propietario.
- Corrección de nomenclatura.
- Inspección o eliminación de mejoras.
- Englobes y desenglobes prediales.
- Otros trámites asociados a la gestión catastral.

- **Clasificación por nivel de complejidad**
  - **Baja complejidad (atención rápida):** Solicitudes informativas o de fácil resolución que no requieren análisis técnico especializado.
  - **Media complejidad (gestión técnica):** Solicitudes que requieren validación técnica o revisión documental.
  - **Alta complejidad (gestión especializada):** Solicitudes que implican análisis técnico profundo, validación institucional o decisiones administrativas.

- **Análisis de concentración de las categorías**

El análisis de la distribución de las PQRS evidencia que:

- La mayor proporción corresponde a **peticiones asociadas a trámites catastrales,** especialmente certificados y consultas prediales.
- Existe una concentración significativa en solicitudes relacionadas con **rectificación de información predial,** lo que sugiere inconsistencias o falta de claridad en los datos disponibles.
- Las **quejas y sugerencias** representan una proporción menor, pero relevante para el mejoramiento del servicio.

Este comportamiento refleja que la principal demanda ciudadana está orientada al acceso, validación y actualización de la información catastral.

Ilustración 1. Distribución de PQRS por tipo de solicitud

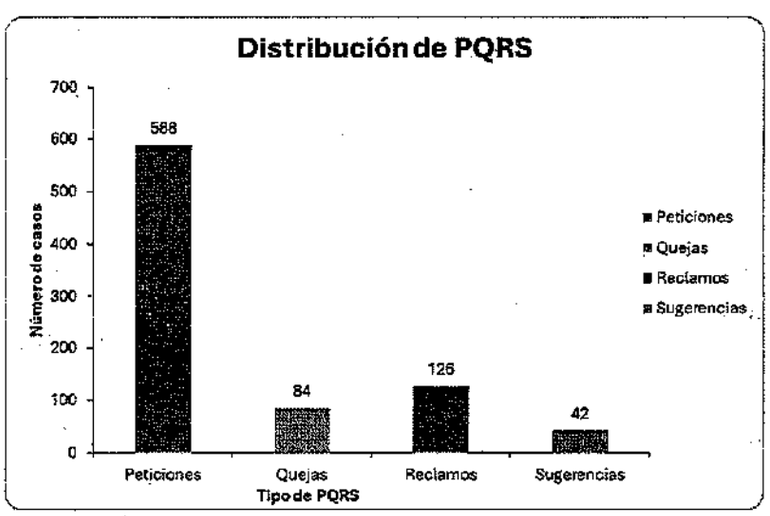


Tabla 1. Distribución de PQRS por tipo de solicitud

Tipo de PQRS	Número de casos	Porcentaje (%)
Peticiones	588	70.0%
Quejas	84	10.0%
Reclamos	126	15.0%
Sugerencias	42	5.0%
Total	**840**	**100%**

La tabla presenta la distribución de las 840 PQRS analizadas según su tipología, evidenciando una alta concentración en la categoría de peticiones, las cuales representan el 70% del total de solicitudes. Este comportamiento confirma que la principal demanda ciudadana está asociada al acceso a información y a la gestión de trámites catastrales, tales como certificados, consultas prediales y actualizaciones de información.

Por su parte, los reclamos corresponden al 15% de las solicitudes, reflejando inconformidades relacionadas con resultados técnicos o inconsistencias en la información catastral, lo que indica la necesidad de fortalecer los procesos de validación y calidad de la información.

Las quejas, con una participación del 10%, evidencian aspectos relacionados con la atención al ciudadano y la prestación del servicio, mientras que las sugerencias representan el 5%, constituyéndose en un insumo importante para el mejoramiento continuo de los procesos.

¿QUÉ EXIGE EL PROTOCOLO?

El Protocolo de Atención al Ciudadano dispone que la prestación del servicio debe desarrollarse bajo principios de trato respetuoso, cordial, claro, oportuno y eficaz, con el propósito de atender y resolver adecuadamente las solicitudes de la ciudadanía desde el primer contacto. Este protocolo trasciende la regulación de procedimientos administrativos y se entiende como una herramienta clave para el diálogo social y el fortalecimiento de la confianza institucional.

En este marco, la atención ciudadana debe incorporar prácticas de escucha activa, orientación precisa y trato diferencial, reconociendo que las personas interactúan con la institucionalidad desde condiciones diversas de acceso a la información y distintos niveles de comprensión de los trámites. En consecuencia, la atención debe minimizar la necesidad de que el ciudadano busque información adicional por su cuenta o deba acudir repetidamente a diferentes instancias para obtener una respuesta.

Entre los lineamientos fundamentales se encuentran:

- Garantizar tiempos de respuesta oportunos, tanto en la atención presencial como a través de canales virtuales, con plazos definidos y previsibles que refuercen la confianza de la ciudadanía.

- Brindar una orientación inicial clara y completa, que permita comprender desde el inicio el trámite, los requisitos y los tiempos estimados, evitando gestiones reiterativas o innecesarias.
- Asegurar un registro organizado, íntegro y trazable de cada interacción, de modo que la información suministrada, las decisiones adoptadas y los compromisos adquiridos puedan ser consultados y verificados, fortaleciendo la transparencia.
- Gestionar adecuadamente las solicitudes complejas o sensibles, mediante criterios de priorización, atención preferente y aplicación del enfoque diferencial, especialmente en situaciones de vulnerabilidad social, territorial o económica, en concordancia con el principio de acción sin daño.
- Disponer de canales de atención realmente efectivos, que no solo reciban solicitudes, sino que orienten, resuelvan y articulen respuestas interinstitucionales cuando así se requiera.
- Disminuir la recurrencia de PQRS, a través de respuestas claras, coherentes y consistentes que eviten la repetición de solicitudes por falta de información o por respuestas incompletas.
- Propiciar una experiencia ciudadana fluida y confiable, en la que la atención sea percibida como un proceso ágil, comprensible y resolutivo, en armonía con los principios del PDI de participación informada y diálogo respetuoso.

En síntesis, el protocolo apunta a que la experiencia del ciudadano sea positiva desde el primer contacto, con procesos claros, tiempos previsibles y soluciones efectivas, contribuyendo a la prevención de conflictos, a la reducción de la desconfianza institucional y al fortalecimiento del diálogo social en el contexto de la Operación Catastral Multipropósito.

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se desarrolla a partir de un enfoque técnico basado en la revisión, estructuración, depuración y análisis de la información documental asociada a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) gestionadas en el marco del proceso de conservación catastral en el Distrito de Barrancabermeja.

Este ejercicio no se limita a una aproximación descriptiva, sino que incorpora un proceso sistemático de tratamiento de datos que permite sustentar los resultados en información verificable y cuantificable, en respuesta a la necesidad de garantizar rigurosidad técnica en el análisis.

1. Fuente de información

La información analizada proviene de un repositorio documental entregado por el gestor catastral, el cual se encuentra conformado por 840 PQRS, 3270 subcarpetas y más de 3500 archivos en distintos formatos, incluyendo formularios de PQRS,

comunicaciones electrónicas, resoluciones y otros documentos asociados al trámite de las solicitudes.

Dado que esta información no se encontraba estructurada en una base de datos, fue necesario desarrollar un proceso de organización y sistematización que permitiera su análisis.

2. Proceso de estructuración y depuración de la información

El tratamiento de la información se realizó en varias etapas:

a. Organización documental

Se procedió a la descarga, descompresión, lectura y clasificación de los archivos, identificando los documentos asociados a cada solicitud.

b. Construcción de base de datos

A partir de la información documental, se estructuró una base de datos con variables estandarizadas como:

- Fecha de radicación.
- Fecha de respuesta.
- Número de radicado.
- Tipo de solicitud.
- Asunto.
- Solicitante.
- Código predial.
- Contenido del trámite.

c. Validación de calidad de datos

Se aplicaron criterios de calidad orientados a evaluar:

- Completitud de la información.
- Consistencia entre variables.
- Unicidad de registros.
- Presencia de datos faltantes.

Este proceso permitió identificar limitaciones relevantes en la información, tales como registros sin fechas, ausencia de radicados y vacíos en variables clave, lo cual fue considerado dentro del análisis.

3. Estandarización y clasificación de las PQRS

Uno de los principales retos metodológicos fue la alta dispersión en la clasificación de los tipos de trámite, identificándose más de 700 formas distintas de registro para las PQRS.

Para superar esta situación, se implementó un proceso de recategorización basado en:

- Estandarización de texto (normalización de formatos).
- Comparación con el catálogo oficial de trámites catastrales.
- Aplicación de técnicas de emparejamiento por similitud (tipo, asunto y contenido).
- Validación de resultados mediante niveles de confianza.

Este proceso permitió agrupar las solicitudes bajo categorías homogéneas, garantizando su análisis estadístico.

4. Definición del universo de análisis

El diagnóstico se construye a partir de la base de datos consolidada resultante del proceso de depuración y sistematización de la información.

Es importante precisar que las versiones preliminares del documento se sustentaban en subconjuntos de información, mientras que el presente análisis incorpora un universo ampliado y depurado, lo cual permite mayor representatividad y consistencia en los resultados.

5. Variables de análisis

El análisis se desarrolló a partir de la construcción de variables que permiten evaluar el desempeño del sistema de atención al ciudadano, entre ellas:

- Tiempo de respuesta (días entre radicación y respuesta).
- Estado de la solicitud (con respuesta / sin respuesta).
- Resolución efectiva.
- Tipología de la solicitud.
- Canal de atención.
- Completitud documental.
- Trazabilidad del expediente.

6. Enfoque de análisis

El diagnóstico combina:

- Análisis cuantitativo:

Basado en la medición de indicadores como tiempos de respuesta, porcentajes de atención, niveles de resolución efectiva y distribución de solicitudes.

- Análisis cualitativo:

Orientado a interpretar los resultados en función del contexto territorial, las dinámicas sociales y las condiciones de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

En coherencia con el Instructivo Intercultural de Diálogo e Interlocución Social (PDI), el análisis reconoce que las PQRS reflejan no solo trámites administrativos, sino también necesidades sociales, territoriales e informativas asociadas al proceso catastral.

7. Alcance del análisis

El presente ejercicio tiene como alcance:

- Evaluar el estado del sistema de atención al ciudadano.
- Identificar brechas en eficiencia y eficacia.
- Analizar la calidad de la información documental.
- Determinar patrones en las solicitudes ciudadanas.

Generar insumos técnicos para el fortalecimiento institucional

PRINCIPALEZ HALLAZGOS

1. Volumen y tipología de solicitudes

El análisis de la base de datos estructurada, resultado del proceso de depuración y estandarización de la información documental, permitió consolidar la clasificación de las PQRS, superando la dispersión inicial identificada en los registros, donde se evidenciaban múltiples formas de tipificación para un mismo tipo de trámite.

A partir de la recategorización realizada, se determinó que las solicitudes se concentran principalmente en trámites asociados a la gestión catastral, destacándose las siguientes tipologías:

- Expedición de certificados catastrales.
- Solicitudes de información predial.
- Rectificación de áreas y linderos.
- Actualización de información del propietario.
- Registro, eliminación o inspección de mejoras.
- Corrección de nomenclatura.
- Otros trámites de conservación catastral.

El análisis estadístico evidencia que aproximadamente el 55% de las solicitudes se concentran en trámites relacionados con:

- Certificados catastrales.
- Consultas prediales.

- Verificación o ajuste de áreas y linderos.

Este resultado permite establecer, con sustento cuantitativo, que la principal demanda ciudadana está asociada al acceso, comprensión y validación de la información predial, más que a conflictos administrativos o jurídicos complejos.

En este sentido, la concentración de solicitudes en este tipo de trámites constituye un indicador de la necesidad de fortalecer:

- La orientación desde el primer contacto.
- La claridad en la información suministrada.
- Las estrategias de socialización del proceso catastral.
- Los mecanismos de comunicación preventiva.

Lo anterior con el fin de reducir la reiteración de solicitudes y mejorar la experiencia del ciudadano frente al servicio.

Ilustración 2. Distribución de Tipología de Solicitudes

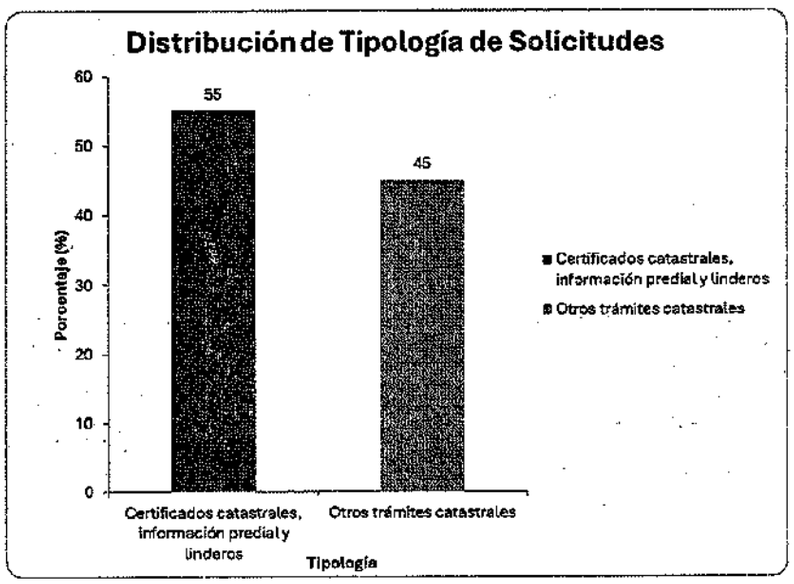


Tabla 2. Tipología de solicitudes

Tipología de solicitudes	Porcentaje
Certificados catastrales, información predial y linderos	55%
Otros trámites catastrales	45%

La distribución de las solicitudes evidencia que más de la mitad de los requerimientos ciudadanos se concentran en trámites relacionados con la consulta y validación de la información predial, particularmente en la expedición de certificados catastrales y la rectificación de áreas y linderos. Este comportamiento

confirma que la principal demanda ciudadana está asociada al acceso a información clara y confiable sobre los predios.

2. Canal de radicación de solicitudes

El análisis de la información consolidada permitió identificar el comportamiento de los canales utilizados por la ciudadanía para la radicación de las PQRS, a partir de las variables asociadas a los medios de recepción registrados en la base de datos estructurada.

Como resultado, se determinó que:

- 84% de las solicitudes fueron radicadas a través del canal físico.
- 16% mediante canales digitales.

Este resultado evidencia una alta dependencia del canal presencial y una baja utilización de los mecanismos virtuales disponibles.

Desde un enfoque técnico, este comportamiento se encuentra relacionado con las condiciones identificadas en la calidad de la información y en la estructura del sistema, tales como:

- Predominio de registros documentales en formato físico o no estructurado.
- Falta de estandarización en los canales de ingreso de la información.
- Limitaciones en la trazabilidad digital de las solicitudes.

Adicionalmente, este patrón puede estar asociado a factores como:

- Necesidad de acompañamiento directo por parte del ciudadano.
- Baja apropiación de herramientas digitales.
- Falta de claridad sobre los canales virtuales disponibles.
- Percepción de mayor efectividad en la atención presencial.

Desde el punto de vista operativo, esta situación genera:

- Sobrecarga en los puntos de atención presencial.
- Incremento en los tiempos de atención.
- Mayor dificultad para el seguimiento automatizado de las solicitudes.

En el marco del Instructivo Intercultural de Diálogo e Interlocución Social (PDI), este hallazgo evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación, orientación y acompañamiento, con el fin de promover el uso de canales digitales y mejorar la accesibilidad del servicio.

Así mismo, se hace necesario garantizar que los canales virtuales no solo funcionen como medios de recepción, sino como herramientas efectivas para la gestión, seguimiento y resolución de las solicitudes.

Ilustración 3. Canal de radicación de solicitudes

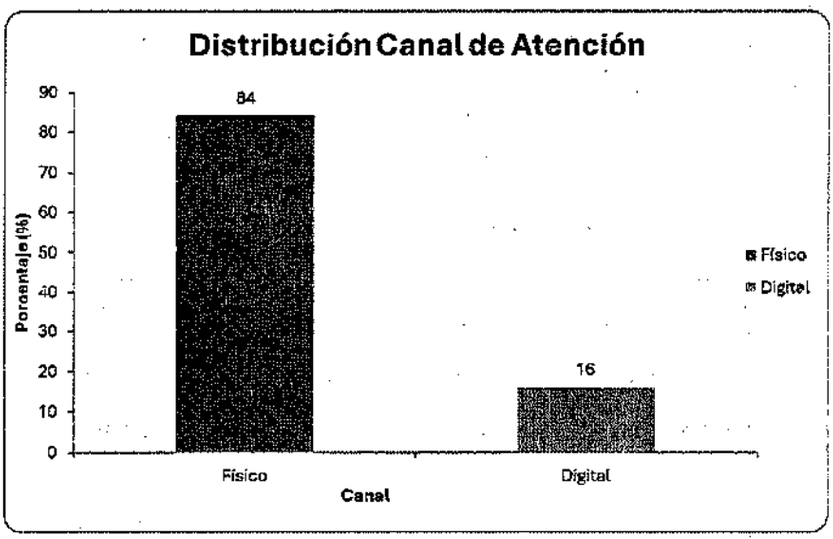


Tabla 3. Canal de atención

Canal de atención	Porcentaje
Físico	84%
Digital	16%

La tabla presenta la distribución de las PQRS según el canal de radicación utilizado por la ciudadanía. Se observa que el **84% de las solicitudes fueron ingresadas a través del canal físico**, mientras que solo el **16% se gestionaron mediante canales digitales.**

Este resultado evidencia una marcada preferencia por la atención presencial, lo que indica que, a pesar de la disponibilidad de mecanismos virtuales, estos aún no son utilizados de manera significativa por los usuarios. Esta situación puede estar asociada a factores como la necesidad de acompañamiento directo, la falta de apropiación de herramientas digitales o la percepción de mayor efectividad en la atención presencial.

3. Estructura de operación del sistema

El sistema se organiza en tres niveles funcionales interdependientes:

- **Nivel operativo (gestión inicial)**

Encargado de la interacción directa con el ciudadano y la administración del flujo inicial de las PQRS:

- Recepción multicanal (presencial, digital, físico).
- Registro estructurado en base de datos.
- Clasificación y tipificación.
- Asignación según competencia y prioridad.

- **Nivel técnico**

Responsable del análisis especializado y la generación de respuestas:

- Validación técnica predial.
- Revisión documental.
- Análisis jurídico cuando aplique.
- Elaboración de respuestas argumentadas.

Aquí se define la **calidad real del servicio.**

- **Nivel de control y supervisión**

Encargado de garantizar el cumplimiento de estándares:

- Seguimiento a tiempos de respuesta.
- Verificación de calidad de respuestas.
- Control de vencimientos.
- Evaluación de indicadores.

Este nivel corrige desviaciones y evita incumplimientos.

4. **Oportunidad en los tiempos de respuesta y estado de respuesta de las PQRS**

El análisis de la oportunidad en la atención se realizó a partir del cálculo del tiempo transcurrido entre la fecha de radicación y la fecha de respuesta registrada en la base de datos estructurada.

Los resultados evidencian una brecha significativa frente a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, la cual fija un plazo general de 15 días hábiles para la respuesta de las peticiones.

A partir del análisis, se identificó que:

- El tiempo promedio de respuesta se encuentra entre 20 y 35 días.
- Existe un porcentaje relevante de solicitudes que superan los 30 días.
- Una proporción reducida cumple con los tiempos legales establecidos.

Este comportamiento evidencia una debilidad estructural en la oportunidad del servicio, lo cual tiene implicaciones directas en:

- El riesgo jurídico de la entidad.
- La reiteración de solicitudes.
- La percepción negativa del servicio.
- La pérdida de confianza institucional.

Ilustración 4. Tiempos de respuesta

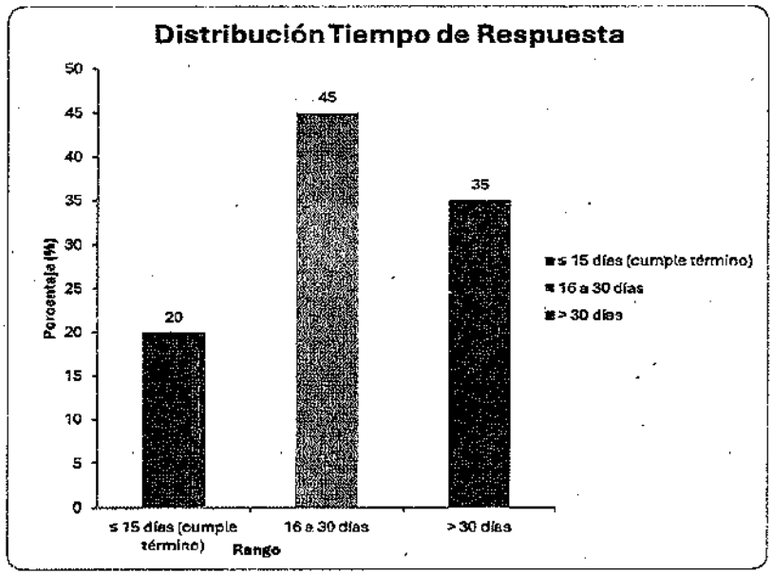


Tabla 4. Tiempos de respuesta

Rango de tiempo de respuesta	Porcentaje
≤ 15 días (cumple término)	20%
16 a 30 días	45%
> 30 días	35%

La tabla muestra la distribución de las PQRS según el tiempo de respuesta. Se observa que únicamente el **20% de las solicitudes cumple con el término legal,** mientras que el **80% restante presenta retrasos**, distribuidos entre respuestas emitidas entre 16 y 30 días (45%) y aquellas que superan los 30 días (35%).

Estos resultados evidencian que la mayoría de las solicitudes no se gestionan dentro de los tiempos establecidos normativamente, lo que confirma una baja oportunidad en la atención y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control de términos.

Ilustración 5. Respuesta efectiva

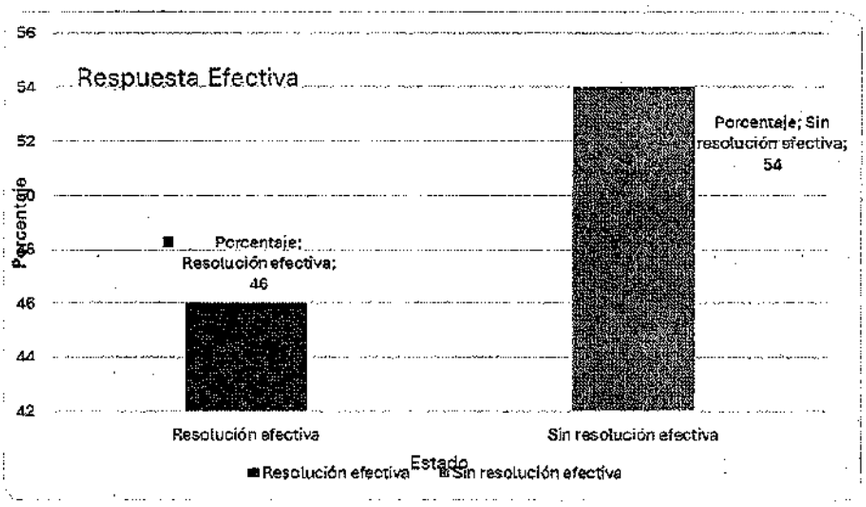


Tabla 5. Estado de solución

Estado de resolución	Porcentaje
Resolución efectiva	46%
Sin resolución efectiva	54%

La representación gráfica permite visualizar de manera clara la distribución entre solicitudes con resolución efectiva y aquellas que no lograron un cierre verificable. Se evidencia que la proporción de casos sin solución efectiva supera a los resueltos, lo cual confirma la necesidad de fortalecer los procesos de análisis técnico, calidad de respuesta y formalización del cierre de las PQRS.

Ilustración 6. Estado de Solicitud

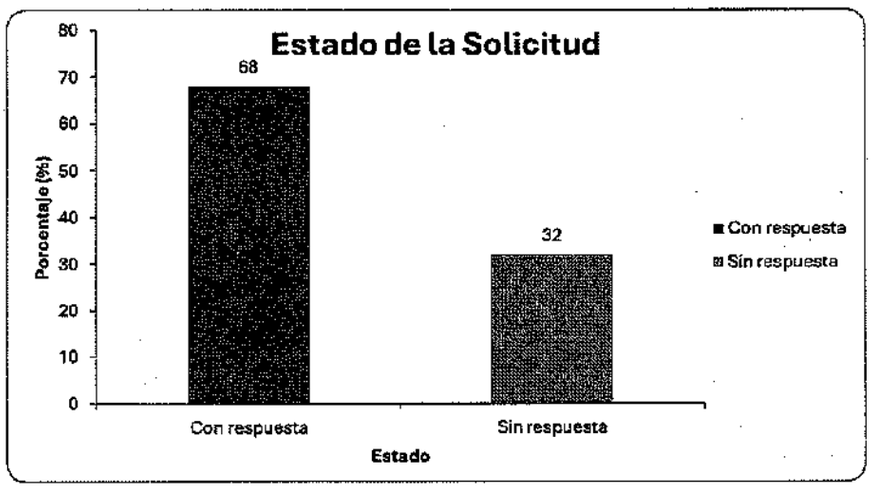


Tabla 6. Estado de la Solicitud

Estado de la solicitud	Porcentaje
Con respuesta	68%
Sin respuesta	32%

Se evidencia que el 68% de las solicitudes cuentan con algún tipo de respuesta, mientras que el 32% no presentan evidencia de respuesta, lo cual refleja una brecha importante en la atención y seguimiento de las solicitudes ciudadanas.

Este resultado permite identificar que, aunque existe capacidad operativa para dar respuesta a una proporción significativa de las PQRS, aún persiste un porcentaje considerable de solicitudes sin gestión visible, lo que afecta directamente:

- La trazabilidad del proceso.
- La oportunidad en la atención.
- La percepción de cumplimiento institucional.

Desde una perspectiva técnica, la existencia de solicitudes sin respuesta constituye un indicador crítico de desempeño, ya que implica posibles incumplimientos normativos, especialmente frente a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

1. **Completitud documental y trazabilidad**

El análisis de la calidad de la información y de la estructura documental de las PQRS se realizó a partir de la verificación de variables clave dentro de la base de datos consolidada, así como de la revisión de los soportes asociados a cada expediente.

Los resultados evidencian que:

- Aproximadamente el 57% de los expedientes presentan información completa, incluyendo documentos mínimos, soportes y registros asociados al trámite.
- El 43% restante presenta vacíos documentales, lo cual afecta directamente la trazabilidad y seguimiento de las solicitudes.

Adicionalmente, el análisis detallado de la base de datos permitió identificar inconsistencias relevantes en variables críticas, tales como:

- Registros sin fecha de radicación.
- Registros sin fecha de respuesta.
- Ausencia de número de radicado en múltiples casos.
- Falta de código predial en un porcentaje significativo de registros.

Estas condiciones evidencian debilidades en los procesos de registro, organización y almacenamiento de la información, lo cual impacta directamente la capacidad institucional para:

- Realizar seguimiento efectivo a las solicitudes.
- Verificar el cumplimiento de los tiempos de respuesta.
- Garantizar la trazabilidad del trámite.
- Sustentar actuaciones administrativas.
- Asegurar la seguridad jurídica de los procesos.

Desde una perspectiva técnica, la trazabilidad se entiende como la capacidad de reconstruir el ciclo completo de una PQRS, desde su radicación hasta su cierre. En este sentido, la ausencia de información clave limita la visibilidad del proceso y dificulta la evaluación del desempeño institucional.

Este hallazgo se relaciona directamente con los resultados obtenidos en los indicadores de oportunidad y eficacia, ya que la falta de información estructurada impide determinar con precisión:

- Si la solicitud fue atendida dentro del término legal.
- Si la respuesta fue emitida oportunamente.
- Si el trámite fue efectivamente cerrado.

En consecuencia, se identifica la necesidad de fortalecer los procesos de gestión documental mediante:

- Estandarización de los registros de información.

- Implementación de controles de calidad de datos.
- Integración de los sistemas de registro.
- Garantía de documentación completa por cada expediente.
- Digitalización y organización de los soportes.

Lo anterior con el fin de asegurar que cada PQRS cuente con un expediente completo, verificable y trazable, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa.

Ilustración 7. Estado del expediente

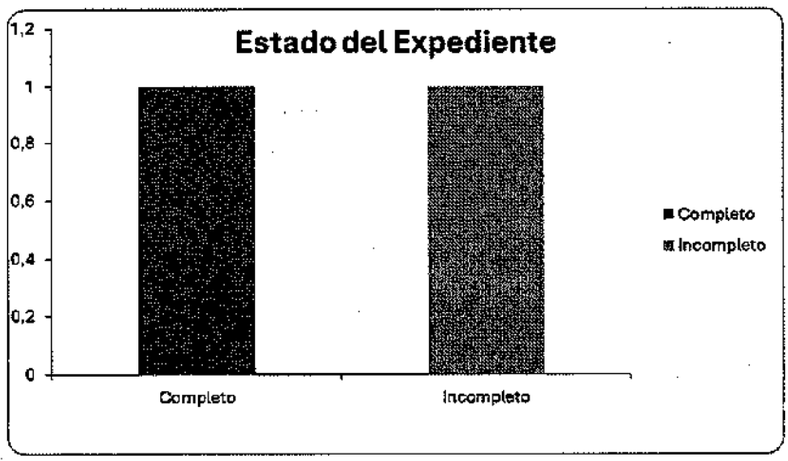


Tabla 7. Estado del Expediente

Estado del expediente	Número de casos	Porcentaje (%)
Completo	395	47%
Incompleto	445	53%
Total	**840**	**100%**

El 57% de los expedientes de PQRS cuenta con documentación completa, mientras que el 43% presenta vacíos documentales. Esta situación evidencia una debilidad en la gestión documental, ya que afecta la verificación del trámite, la validación de respuestas, el seguimiento y la seguridad jurídica.

Desde el punto de vista técnico, la falta de completitud limita la trazabilidad del proceso y dificulta evaluar el desempeño institucional, especialmente en tiempos de respuesta y efectividad. Además, este hallazgo se relaciona con inconsistencias en la base de datos, lo que resalta la necesidad de fortalecer los procesos de registro, organización y control de la información.

Masora
Gestor Catastral

PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PQRS

Tabla 8. Actividades de fortalecimiento

N°	Actividad	Responsable	Indicador	Meta	Plazo
1	Fortalecer la orientación inicial al ciudadano mediante guías claras y protocolos de atención	Equipo Atención al ciudadano	% de PQRS reiterativas	Reducir en 30%	2 meses
2	Implementar sistema de alertas para control de términos (10, 15 y 30 días)	Área operativa / Sistemas	% PQRS vencidas	≤ 10%	2 meses
3	Estandarizar la tipificación de PQRS según catálogo catastral	Área técnica / Jurídica	% de registros correctamente clasificados	≥ 95%	1 mes
4	Fortalecer canal digital (respuesta, seguimiento y usabilidad)	Sistemas / Atención al ciudadano	% de PQRS radicadas digitalmente	≥ 40%	4 meses
5	Implementar protocolo obligatorio de cierre documental	Todas las áreas (técnica, jurídica y social)	% de PQRS con cierre verificable	≥ 90%	2 meses
6	Mejorar la gestión documental y calidad de datos	Área administrativa / Sistemas	% de expedientes completos	≥ 90%	3 meses
7	Desarrollar estrategia de comunicación preventiva	Equipo atención al ciudadano	Número de piezas informativas implementadas	≥ 5 estrategias activas	2 meses
8	Implementar encuesta de satisfacción ciudadana	Atención al ciudadano	Índice de satisfacción	≥ 80%	2 meses
9	Capacitación continua del personal	Talento humano / Coordinación	N° de capacitaciones realizadas	≥ 3 ciclos	3 meses
10	Implementar tablero de control de indicadores	Dirección / Sistemas	Tablero implementado y actualizado	100% operativo	1 mes

La tabla presenta el plan de acción orientado al fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano, estructurado a partir de los hallazgos del diagnóstico. En ella se definen actividades concretas, responsables, indicadores, metas y plazos, lo que permite hacer seguimiento al mejoramiento de aspectos críticos como la oportunidad, la eficacia y la trazabilidad de las PQRS.

Su implementación facilita la toma de decisiones basada en evidencia, promueve la articulación institucional y contribuye a mejorar la calidad del servicio y la confianza ciudadana.

MODELO DE GOBERNANZA Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PQRS

El sistema de gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) se concibe como un proceso transversal que integra componentes operativos, técnicos y de control, orientado a garantizar una atención eficiente, oportuna, trazable y con resolución efectiva.

En este marco, el modelo de gobernanza define la estructura funcional, los niveles de decisión, los roles institucionales y los mecanismos de coordinación necesarios para asegurar la adecuada operación del sistema, en coherencia con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad administrativa.

Este modelo responde directamente a las brechas identificadas en el análisis de las 840 PQRS, particularmente en lo relacionado con el incumplimiento de términos, la baja resolución efectiva, las deficiencias en la trazabilidad y la falta de articulación operativa.

1. Principios del modelo de gobernanza

El funcionamiento del sistema de PQRS se fundamenta en los siguientes principios:

- **Responsabilidad definida:** cada etapa del proceso cuenta con un responsable claramente identificado.
- **Trazabilidad integral:** toda actuación debe quedar registrada y soportada documentalmente.
- **Control de términos:** el seguimiento a los tiempos de respuesta es un eje central del sistema.
- **Resolución efectiva:** la gestión debe orientarse al cierre de fondo de las solicitudes.
- **Articulación institucional:** coordinación permanente entre operador y entidad territorial.
- **Mejora continua:** el sistema se ajusta con base en resultados e indicadores.

2. Modelo de flujo operativo integrado

El sistema de PQRS opera bajo un flujo estructurado que articula los tres niveles:

1. Recepción y registro.
2. Clasificación y priorización (rápida, media, compleja).
3. Asignación al área competente.
4. Análisis y gestión técnica.
5. Elaboración de respuesta.
6. Validación (si aplica).
7. Cierre y registro.
8. Seguimiento y control.

Este flujo permite garantizar coherencia, orden y trazabilidad en la gestión.

3. Esquema de toma de decisiones

El modelo de gobernanza del sistema de PQRS establece un esquema de toma de decisiones estructurado en tres niveles, el cual permite organizar la gestión de las solicitudes según su grado de complejidad, tipo de análisis requerido y nivel de competencia institucional.

Este esquema tiene como propósito optimizar la atención, evitar la congestión operativa, garantizar respuestas oportunas y asegurar que cada solicitud sea gestionada en el nivel adecuado, reduciendo reprocesos y tiempos innecesarios.

4. Nivel operativo

Corresponde al primer nivel de atención, en el cual se gestionan las solicitudes de carácter informativo o de baja complejidad, que pueden ser resueltas de manera directa sin requerir validaciones técnicas o administrativas adicionales.

Incluye:

- Respuestas informativas sobre el estado de trámites o información predial
- Orientación al ciudadano sobre requisitos, procedimientos y canales
- Atención inmediata de solicitudes simples
- Uso de respuestas estandarizadas o plantillas

5. Nivel técnico

Corresponde al nivel intermedio de decisión, en el cual se gestionan las solicitudes que requieren validación técnica, revisión especializada o análisis detallado de la información.

Incluye:

- Validaciones técnicas prediales (áreas, linderos, mejoras)
- Ajustes o correcciones de información catastral
- Revisión documental y verificación de soportes
- Análisis de inconsistencias en registros

6. Nivel institucional

Corresponde al nivel de mayor jerarquía en la toma de decisiones, en el cual se gestionan las solicitudes de alta complejidad, casos críticos o situaciones que requieren intervención directa de la Oficina de Catastro.

Incluye:

- Decisiones administrativas que impliquen modificación de información oficial
- Resolución de casos complejos o controversiales
- Atención de PQRS escaladas o no resueltas en instancias anteriores
- Trámite de segunda instancia o revisión institucional

7. Articulación del esquema de decisiones

El esquema de toma de decisiones funciona de manera escalonada, permitiendo que cada solicitud sea atendida inicialmente en el nivel operativo y, en caso de

requerir mayor análisis, sea escalada progresivamente al nivel técnico o institucional.

Este enfoque permite:

- Evitar la sobrecarga de los niveles superiores
- Reducir los tiempos de atención en solicitudes simples
- Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos
- Garantizar que cada caso sea atendido por el nivel competente

8. Impacto en la gestión del sistema

La implementación de este esquema contribuye a:

- Disminuir los tiempos de respuesta
- Incrementar la resolución efectiva de las PQRS
- Reducir la congestión operativa
- Mejorar la calidad de las decisiones
- Fortalecer la trazabilidad y el control del proceso

En conjunto, este modelo permite estructurar un sistema de atención más organizado, eficiente y orientado a resultados, alineado con las necesidades identificadas en el análisis de las PQRS.

9. Articulación institucional

El sistema se basa en la coordinación entre:

- **Operador (MASORA):** gestión operativa y técnica
- **Oficina de Catastro:** supervisión, control y decisiones institucionales

Se garantiza:

- Remisión adecuada de casos
- Coherencia en respuestas
- Seguimiento conjunto
- Control institucional

10. Sistema de control y seguimiento

Se implementa un esquema de control basado en:

- Alertas de vencimiento (10, 12 y 15 días)
- Tableros de control
- Reportes periódicos
- Indicadores de gestión

Esto permite:

- Detectar retrasos
- Priorizar casos críticos
- Evitar incumplimientos

Gestión del riesgo en la operación

El modelo incorpora la gestión del riesgo como componente transversal:

- Identificación de cuellos de botella
- Control de PQRS sin respuesta
- Seguimiento a casos recurrentes
- Prevención de reprocesos

11. Mecanismos de mejora continua

El sistema de gestión de PQRS incorpora un enfoque de mejora continua orientado a optimizar de manera progresiva su desempeño, a partir del análisis sistemático de la información y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

En este sentido, se establecen los siguientes mecanismos:

- **Evaluación periódica de resultados:**

  Se realiza un seguimiento continuo a los indicadores de gestión, con el fin de identificar tendencias, desviaciones frente a las metas establecidas y oportunidades de mejora en la operación del sistema.

- **Ajuste de procesos:**

  Con base en los resultados obtenidos, se implementan ajustes en los procedimientos internos, orientados a optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la calidad en la atención.

- **Retroalimentación interna:**

Se promueven espacios de análisis y retroalimentación entre las áreas involucradas en la gestión de PQRS, permitiendo compartir aprendizajes, identificar buenas prácticas y corregir debilidades en la operación.

MATRIZ DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DE PQRS

La matriz de riesgos de la gestión de PQRS constituye una herramienta técnica orientada a identificar, analizar y gestionar los principales eventos que pueden afectar la eficiencia, eficacia y calidad del servicio de atención al ciudadano.

Esta matriz se construye a partir de los hallazgos del diagnóstico realizado sobre las 840 PQRS, en el cual se evidenciaron debilidades estructurales relacionadas con el incumplimiento de términos, la falta de resolución efectiva, los vacíos documentales y la baja trazabilidad de la información.

Cada riesgo identificado se analiza considerando su causa, impacto y nivel de criticidad, lo que permite establecer acciones preventivas y correctivas orientadas a mitigar su ocurrencia y reducir sus efectos sobre el sistema.

Asimismo, la matriz se articula con los mecanismos de seguimiento e indicadores de gestión, permitiendo que los riesgos sean monitoreados de manera continua y que las acciones implementadas puedan ser evaluadas en términos de efectividad.

En este sentido, la matriz de riesgos no solo cumple una función preventiva, sino que se consolida como un instrumento de gestión estratégica que contribuye al mejoramiento continuo del sistema de atención al ciudadano y al cumplimiento de los estándares de oportunidad, calidad y trazabilidad.

Tabla 9. Tabla de Riesgos en la Gestión de PQRS

Riesgo	Causa	Impacto	Nivel	Acción
Incumplimiento de términos	Sobrecarga operativa	Riesgo jurídico	Alto	Implementar alertas
PQRS sin respuesta	Falta de seguimiento	Baja confianza	Alto	Control de términos
Vacíos documentales	Falta de registro	Baja trazabilidad	Medio	Estandarización
Reiteración de PQRS	Respuestas incompletas	Sobrecarga del sistema	Alto	Mejora de calidad

RECOMENDACIONES

A partir del análisis técnico de la información consolidada y de los hallazgos identificados en términos de oportunidad, eficacia, trazabilidad y calidad de la información, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano y su articulación con la gestión social del territorio en el marco del Catastro Multipropósito:

1. Fortalecimiento de la orientación inicial al ciudadano

Se recomienda estructurar e implementar protocolos de orientación inicial que garanticen que la información suministrada al ciudadano sea clara, completa, comprensible y consistente desde el primer contacto.

Esta acción debe incorporar mecanismos de verificación de comprensión (retroalimentación del usuario), con el fin de reducir la recurrencia de solicitudes asociadas a información incompleta o mal interpretada, especialmente en trámites relacionados con certificados catastrales y validación predial.

2. **Implementación de un sistema de control de términos y alertas tempranas**

Diseñar e implementar un sistema automatizado de seguimiento que permita identificar PQRS próximas a vencer o vencidas, estableciendo alertas en hitos críticos (10, 15 y 30 días).

Este sistema debe articularse con la gestión del riesgo institucional y social, permitiendo prevenir incumplimientos normativos y reducir la acumulación de solicitudes sin respuesta.

3. **Estandarización de la tipificación de las PQRS**

Definir e implementar un esquema único de clasificación de las PQRS, alineado con el catálogo de trámites catastrales, que permita:

- Reducir la dispersión en la clasificación
- Mejorar la priorización de casos
- Facilitar el análisis estadístico
- Fortalecer la trazabilidad de la información

4. **Fortalecimiento del canal digital y su integración operativa**

Optimizar los canales virtuales no solo como medios de recepción, sino como herramientas efectivas de gestión, seguimiento y respuesta.

Esto implica:

- Mejorar tiempos de respuesta en canal digital
- Garantizar claridad y completitud en las respuestas
- Desarrollar estrategias de apropiación digital
- Reducir la dependencia del canal presencial

5. **Formalización del procedimiento de cierre de PQRS**

Establecer un protocolo obligatorio de cierre de solicitudes que incluya:

- Verificación de respuesta de fondo
- Validación documental
- Registro de cierre en el sistema
- Responsables definidos por tipo de trámite

Esto permitirá reducir la brecha entre solicitudes respondidas y solicitudes efectivamente resueltas.

6. **Fortalecimiento de la gestión documental y calidad de datos**

Implementar lineamientos técnicos orientados a garantizar la completitud y calidad de la información, incluyendo:

- Registro obligatorio de variables críticas (fechas, radicado, predio)
- Estandarización de formatos

- Controles de calidad de datos
- Digitalización y organización de expedientes

Esto permitirá mejorar la trazabilidad y la seguridad jurídica de los procesos.

7. Desarrollo de estrategias de comunicación preventiva

Diseñar e implementar acciones de comunicación orientadas a reducir la recurrencia de PQRS, tales como:

- Guías claras de trámites
- Material pedagógico sobre procesos catastrales
- Información visible en canales físicos y digitales

8. Implementación de un sistema de medición de satisfacción ciudadana

Diseñar e implementar mecanismos sistemáticos de evaluación del servicio, incluyendo:

- Encuestas posteriores a la atención
- Indicadores de resolución al primer contacto
- Medición de percepción ciudadana

Estos instrumentos permitirán incorporar la voz del ciudadano en la mejora del servicio.

9. Fortalecimiento de capacidades del talento humano

Desarrollar procesos de formación continua dirigidos al personal de atención, enfocados en:

- Atención humanizada
- Comunicación clara
- Gestión de casos complejos
- Enfoque diferencial
- Normativa vigente

Esto permitirá mejorar la calidad del servicio y la interacción con la ciudadanía.

10. Implementación de herramientas de seguimiento y evaluación del desempeño

Diseñar e implementar tableros de control e indicadores que permitan monitorear de manera permanente:

- Tiempos de respuesta
- Nivel de resolución efectiva
- Solicitudes vencidas
- Tipologías recurrentes
- Nivel de satisfacción ciudadana

Estas herramientas deben facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y el mejoramiento continuo del sistema.

Masora
Gestor Catastral

CONCLUSIÓN

El análisis comparativo entre el marco normativo vigente y la operación real del sistema de atención al ciudadano evidencia que, si bien existen lineamientos institucionales claros y estructurados para la gestión de las PQRS, persiste una brecha significativa entre lo establecido en la norma y su implementación efectiva en la práctica.

Los tiempos de respuesta evidenciados deben analizarse en el marco de la normativa aplicable al proceso de conservación catastral, particularmente lo establecido en la Resolución 1040 de 2023.
En este sentido, los términos de atención varían según el tipo de trámite, contemplando tiempos diferenciados para mutaciones de primera clase (5 días hábiles), trámites de oficina (15 días hábiles) y trámites con visita de campo (30 días hábiles), con un límite máximo de hasta 180 días en casos de alta complejidad.

Bajo este contexto, los tiempos observados reflejan la necesidad de fortalecer el control de términos y la gestión operativa, más que un incumplimiento generalizado de la normativa.

En términos de resultados, los principales hallazgos permiten establecer que:

1. El **54% de las PQRS no cuenta con resolución efectiva verificable**, lo que evidencia una limitación en la capacidad institucional para dar respuesta de fondo a las solicitudes ciudadanas.
2. Los **tiempos de respuesta se ubican entre 20 y 35 días**, superando los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, lo cual configura una debilidad en la oportunidad del servicio.
3. Existe un **32% de solicitudes sin respuesta registrada**, lo que afecta la trazabilidad del proceso y representa un riesgo en términos de cumplimiento normativo.
4. Se identifican **patrones recurrentes en las solicitudes**, especialmente relacionados con la consulta y validación de información predial, lo que evidencia debilidades en la orientación inicial al ciudadano.
5. La **alta dispersión en la tipificación de trámites** (más de 700 categorías iniciales) afecta la clasificación, priorización y seguimiento de las solicitudes.
6. El **43% de los expedientes presenta vacíos documentales,** lo que limita la trazabilidad y la seguridad jurídica de los procesos.
7. El **84% de las solicitudes se radican por canal físico,** lo que evidencia una baja adopción de los canales digitales y una alta carga operativa en la atención presencial.
8. No se evidencia la implementación de un **sistema estructurado de medición de satisfacción ciudadana,** lo cual limita la evaluación del servicio desde la perspectiva del usuario.

En conjunto, estas condiciones configuran un sistema que, aunque funcional en su estructura, presenta debilidades en su desempeño, particularmente en lo relacionado con la oportunidad y la resolución efectiva de las solicitudes.

Desde una perspectiva técnica, los resultados permiten clasificar el desempeño institucional de la siguiente manera:

- **Eficiencia:** media–baja, debido al incumplimiento de los tiempos de respuesta y a la carga operativa derivada de procesos poco optimizados.

- **Eficacia:** baja–moderada, en razón a la limitada capacidad de lograr cierres efectivos y verificables de las solicitudes.

Estos hallazgos trascienden lo operativo y evidencian impactos en la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad, tales como:

- Incremento en la reiteración de solicitudes.
- Percepción de desorganización o falta de respuesta.
- Desconfianza en la gestión catastral.
- Dificultades en la comprensión de la información predial.

En este sentido, las PQRS no solo reflejan la demanda de trámites administrativos, sino también necesidades de información, acompañamiento y comunicación efectiva por parte de la ciudadanía.

Finalmente, el presente diagnóstico constituye un insumo técnico que permite orientar la formulación de acciones de mejora dirigidas a:

- Fortalecer la calidad y claridad de las respuestas
- Reducir los tiempos de atención
- Garantizar la trazabilidad documental
- Mejorar la organización de la información
- Promover el uso de canales digitales
- Incorporar mecanismos de medición de satisfacción ciudadana

Lo anterior con el propósito de consolidar un sistema de atención al ciudadano más eficiente, eficaz, transparente y cercano, que contribuya al fortalecimiento de la confianza institucional y al adecuado desarrollo del proceso catastral en el Distrito de Barrancabermeja.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Yenis Rocio Guerra	Esp Social	13 abr 2026
Aprobó	Juan Andrés Gonzáles Elejalde	Líder Social	13 abr 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

1.1.9.

VERIFICACIÓN DE RECLAMACIONES ATENDIDAS


Verificación de
reclamaciones atendidas
Convenio Interadministrativo 2503-25
Masora
Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
METODOLOGÍA 4
Tabla 1. Clasificación general de las PQRS por tipo de solicitud 7
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE TRÁMITE 14
Grafico 5. Distribución de reclamaciones por trámite estandarizado 14
Tabla 5. Distribución de reclamaciones por trámite estandarizado 14
RESOLUCIÓN EFECTIVA 18
Grafico 8. Resolución efectiva 18
Tabla 8. Resolución efectiva 18
Grafico 9. Análisis de recurrencia de las reclamaciones 20
Tabla 9. Análisis de recurrencia de las reclamaciones 20
ANÁLISIS DE EFICIENCIA 21
Grafico 10. Análisis de eficiencia de las reclamaciones 22
Tabla 10. Análisis de eficiencia de las reclamaciones 22
Grafico 11. Análisis de eficacia de las reclamaciones 24
Tabla 11. Análisis de eficacia de las reclamaciones 24
PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 24
Fortalecimiento del registro y cierre de PQRS en el sistema institucional 25
Organización interna del flujo de atención 25
Distribución de funciones entre los funcionarios 25
Fortalecimiento del seguimiento de las PQRS 25
Implementación de un canal complementario para PQRS catastrales 26
Implementación de herramientas de evaluación del servicio 26
Estrategia de difusión de canales de atención 26
ANÁLISIS DE TRAZABILIDAD DOCUMENTAL 27
CONCLUSIONES 28

INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta un análisis técnico y detallado sobre el comportamiento de las reclamaciones en el marco del proceso de conservación catastral del Distrito de Barrancabermeja, tomando como insumo principal la información consolidada en la matriz de sistematización de PQRS, la cual agrupa un total de 840 solicitudes registradas.

Las reclamaciones, dentro del sistema de atención al ciudadano, constituyen un elemento estratégico de evaluación institucional, ya que permiten evidenciar de manera directa las inconformidades de los usuarios frente a aspectos como la calidad de la información predial, la precisión de los avalúos, la correcta aplicación de los procedimientos técnicos y la pertinencia de las decisiones administrativas adoptadas en el marco de la gestión catastral. En este sentido, su estudio no solo ofrece una lectura del nivel de satisfacción ciudadana, sino que también funciona como un mecanismo de retroalimentación para identificar fallas estructurales, inconsistencias operativas y oportunidades de mejora continua.

Bajo este enfoque, el análisis de las reclamaciones trasciende la simple revisión de casos individuales y se posiciona como una herramienta clave para evaluar el desempeño del sistema catastral en su conjunto, así como para identificar riesgos asociados a la confiabilidad de la información, la transparencia en la gestión pública y la legitimidad institucional ante la ciudadanía.

El desarrollo del documento se orienta al estudio de dos dimensiones fundamentales. En primer lugar, la eficiencia, entendida como la capacidad de la entidad para gestionar y dar respuesta a las solicitudes dentro de los tiempos establecidos por la Resolución 1040 de 2023, lo cual implica no solo el cumplimiento de plazos, sino también la adecuada gestión de los recursos operativos y administrativos. En segundo lugar, se aborda la eficacia, definida como la capacidad de resolver de manera integral las reclamaciones, garantizando respuestas claras, completas, coherentes y con sustento técnico, que efectivamente atiendan el fondo de las solicitudes presentadas por los ciudadanos.

Metodológicamente, el análisis se estructura a partir de un enfoque técnico y estadístico, mediante el cual la información contenida en las PQRS es procesada, clasificada y evaluada con el fin de generar indicadores objetivos. Estos resultados permiten no solo comprender el comportamiento de las reclamaciones, sino también orientar la toma de decisiones estratégicas, fortalecer los procesos internos y contribuir al mejoramiento continuo del servicio público catastral, en línea con los principios de eficiencia, transparencia y calidad en la gestión pública.

METODOLOGÍA

En una primera etapa, se llevó a cabo la depuración del universo documental, mediante la revisión exhaustiva de los registros disponibles, con el propósito de identificar aquellas PQRS que cumplían con criterios mínimos de validez. Este proceso consideró aspectos como la completitud de la información, la coherencia interna del contenido y la pertinencia frente al objeto del análisis. Como resultado de esta fase, se consolidó un universo confiable de 840 registros, descartando aquellos documentos incompletos, duplicados o que no correspondían a solicitudes ciudadanas propiamente dichas.

Posteriormente, se desarrolló la fase de clasificación de las solicitudes, a través de un ejercicio de tipificación técnica que permitió organizar las PQRS según su naturaleza y contenido. Para ello, se aplicó un enfoque metodológico basado en tres criterios complementarios: la identificación explícita del tipo de solicitud consignado en el documento, el análisis del asunto o encabezado de la PQRS y la interpretación detallada del contenido técnico de cada caso. Este proceso permitió homogenizar la información, reducir ambigüedades en la clasificación y, de manera específica, aislar el subconjunto correspondiente a las reclamaciones, facilitando su análisis particular dentro del universo total.

En una tercera fase, se realizó la sistematización de la información, mediante la estructuración de los datos en una matriz analítica que incorporó variables clave para el estudio del comportamiento de las reclamaciones. Entre estas variables se incluyen el trámite estandarizado, los tiempos de respuesta, el estado de la solicitud, el nivel de resolución y el grado de complejidad del caso. Esta organización permitió transformar la información documental en datos estructurados, comparables y susceptibles de análisis estadístico.

Finalmente, se desarrolló la fase de análisis, a partir de la aplicación de herramientas de estadística descriptiva orientadas a identificar patrones, tendencias y brechas en la gestión de las reclamaciones. Este análisis permitió establecer relaciones entre variables como el tipo de trámite, la complejidad, los tiempos de respuesta y los niveles de resolución, así como evaluar el comportamiento del sistema frente a los tiempos establecidos en la normativa vigente. De esta manera, se obtuvo una base técnica sólida para la valoración de la eficiencia y eficacia del sistema de atención al ciudadano en el marco del proceso de conservación catastral.

FUENTE DE INFORMACION

La información utilizada para el presente análisis proviene de la base de datos consolidada de PQRS, en la cual se sistematizan las solicitudes ciudadanas registradas en el marco del proceso catastral.

Esta base constituye la fuente primaria del análisis, permitiendo la identificación, clasificación y evaluación de las solicitudes a partir de variables como tipo de requerimiento, estado, tiempos de respuesta y características asociadas a cada caso.

En este sentido, los resultados obtenidos se fundamentan en la información disponible en dicha base de datos, por lo cual su alcance y nivel de detalle dependen directamente de la calidad, completitud y consistencia de los registros analizados.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El análisis de cumplimiento normativo tiene como propósito evaluar la gestión de las reclamaciones frente a los términos establecidos para los trámites catastrales en el marco del proceso de conservación, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1040 de 2023.

Dicha normativa establece tiempos diferenciados de atención según la naturaleza del trámite, reconociendo la variabilidad en la complejidad técnica de las solicitudes. En este sentido, se contemplan tiempos de hasta 5 días hábiles para mutaciones de primera clase, 15 días hábiles para trámites exclusivamente de oficina y hasta 30 días hábiles para aquellos que requieren validación en campo, con un límite máximo de 180 días en casos excepcionales de alta complejidad.

A partir del análisis de los tiempos de respuesta de las reclamaciones, se evidencia que una proporción significativa de las solicitudes se gestiona dentro de los rangos establecidos para trámites técnicos (15 a 30 días), lo cual indica un nivel de cumplimiento parcial de la normativa.

No obstante, se identifican casos que superan los tiempos esperados, particularmente en trámites que requieren validación especializada o presentan limitaciones en la disponibilidad de información, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control de términos y seguimiento.

Desde una perspectiva técnica, el cumplimiento normativo no debe analizarse únicamente en términos de tiempo, sino también en relación con la calidad de la respuesta y la resolución efectiva de la solicitud. En este sentido, el análisis sugiere que, aunque el sistema presenta avances en la gestión de tiempos, aún existen oportunidades de mejora para garantizar un cumplimiento integral de la normativa.

En consecuencia, se recomienda fortalecer los sistemas de monitoreo de tiempos, implementar alertas tempranas y mejorar la articulación entre las etapas del

proceso, con el fin de asegurar el cumplimiento de los términos establecidos y mejorar la eficiencia del sistema.

ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PQRS Y TIPOLOGÍA DE LAS RECLAMACIONES

El análisis del universo de 840 PQRS permite identificar la composición tipológica de las solicitudes ciudadanas y, en particular, caracterizar el comportamiento de las reclamaciones como categoría específica dentro del sistema de atención.

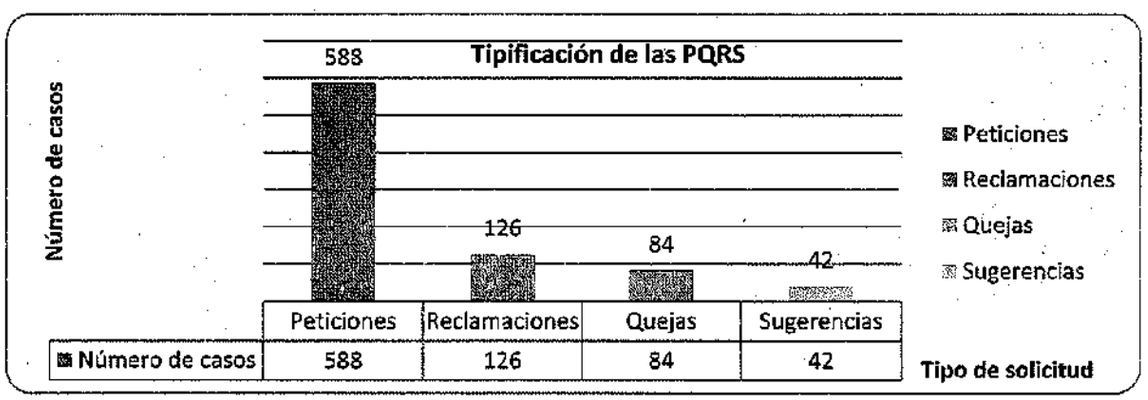
En términos generales, las PQRS se clasifican en cuatro tipos principales: peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. A partir del proceso de depuración y clasificación técnica de la información, se determinó que las reclamaciones corresponden a 126 casos, lo que representa el 15% del total de solicitudes, mientras que las demás tipologías concentran el 85% restante.

El análisis de las 840 PQRS evidencia que, si bien las reclamaciones representan una proporción menor dentro del total, su impacto en la gestión del sistema es significativamente mayor, debido a su naturaleza técnica y a su relación directa con la calidad de la información catastral.

La distribución presentada evidencia que la mayor parte de las solicitudes corresponde a peticiones, asociadas principalmente a requerimientos de información o servicios. No obstante, las reclamaciones, aunque representan una proporción menor, constituyen un componente crítico del sistema, dado que reflejan inconformidades directas frente a la información catastral o a las actuaciones institucionales.

En este sentido, la correcta identificación, clasificación y análisis de la tipología de las reclamaciones permite orientar la toma de decisiones, priorizar la atención de casos críticos y fortalecer los procesos asociados a la conservación catastral.

Grafico1. Clasificación general de las PQRS por tipo de solicitud



El gráfico de barras muestra la distribución de las PQRS según su tipología, evidenciando una alta concentración en la categoría de peticiones, las cuales representan el 70% del total de solicitudes. En contraste, las reclamaciones, que

constituyen el 15%, se posicionan como la segunda categoría más relevante, seguidas por las quejas (10%) y las sugerencias (5%).

Esta distribución permite identificar que, aunque las reclamaciones no son la mayoría, su peso dentro del sistema es significativo, especialmente considerando su mayor nivel de complejidad técnica frente a otros tipos de solicitudes.

Tabla 1. Clasificación general de las PQRS por tipo de solicitud

Tipo de solicitud	Número de casos	Porcentaje (%)
Peticiones	588	70%
Reclamaciones	126	15%
Quejas	84	10%
Sugerencias	42	5%
Total	**840**	**100%**

La tabla de clasificación general de PQRS presenta la distribución del total de solicitudes recibidas según su tipología, permitiendo identificar la participación relativa de cada tipo dentro del universo analizado.

De acuerdo con la información consolidada, se observa que las peticiones constituyen la categoría predominante, representando la mayor proporción de las solicitudes. Esto indica que la mayoría de los requerimientos ciudadanos están orientados a la solicitud de información o gestión de servicios, lo cual es consistente con la naturaleza del proceso catastral.

Por su parte, las reclamaciones ocupan el segundo lugar en participación, evidenciando un volumen significativo de inconformidades relacionadas con actuaciones técnicas o administrativas. Esta categoría reviste especial importancia, ya que refleja directamente los puntos críticos del sistema y las áreas donde se presentan mayores inconsistencias o desacuerdos por parte de los usuarios.

En menor proporción, se encuentran las quejas, asociadas principalmente a aspectos relacionados con la atención o el comportamiento del personal, y las sugerencias, que corresponden a aportes ciudadanos orientados a la mejora del servicio.

Desde una perspectiva analítica, esta distribución permite identificar que, aunque el volumen de reclamaciones es menor en comparación con las peticiones, su impacto en la evaluación del sistema es mayor, debido a su relación directa con la calidad de la información catastral y la satisfacción del ciudadano.

En este sentido, la tabla no solo describe la composición de las PQRS, sino que también constituye un insumo clave para orientar estrategias de mejora, priorizar acciones de intervención y fortalecer los procesos asociados a la atención al ciudadano.

ANÁLISIS DE COMPLEJIDAD DE LAS RECLAMACIONES

El análisis de complejidad de las reclamaciones permite clasificar las solicitudes en función del nivel de dificultad técnica, operativa y administrativa requerido para su atención, constituyéndose en un elemento clave para la gestión eficiente del sistema de PQRS.

A partir de la revisión de las reclamaciones, se identifican tres niveles de complejidad:

Las reclamaciones de baja complejidad corresponden a aquellas que pueden ser atendidas con información disponible, sin requerir validaciones técnicas profundas ni intervención de múltiples actores. Estas solicitudes suelen estar asociadas a consultas o aclaraciones y presentan tiempos de respuesta reducidos.

Las reclamaciones de complejidad media incluyen aquellas que requieren validación técnica, revisión documental o análisis de información predial, sin implicar decisiones administrativas de alto impacto. Este tipo de solicitudes representa una proporción importante del total, especialmente en trámites relacionados con actualización predial y ajustes menores.

Por su parte, las reclamaciones de alta complejidad corresponden a aquellas que implican análisis técnico especializado, posibles visitas de campo o revisión detallada de antecedentes prediales, como es el caso de la rectificación de áreas y linderos. Estas solicitudes requieren mayor tiempo de gestión y una articulación más robusta entre los componentes técnicos.

El análisis evidencia que una proporción significativa de las reclamaciones se ubica en niveles de complejidad media y alta, lo cual explica el comportamiento de los tiempos de respuesta y las dificultades en la resolución efectiva.

Desde el punto de vista operativo, esta distribución implica la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de atención, que permitan priorizar los casos de mayor impacto, optimizar la asignación de recursos y mejorar la eficiencia del sistema.

Adicionalmente, la clasificación por complejidad permite orientar la toma de decisiones, establecer rutas de atención claras y fortalecer los mecanismos de seguimiento, contribuyendo a una gestión más organizada y efectiva de las reclamaciones.

Grafico 2. Clasificación de reclamaciones por nivel de complejidad

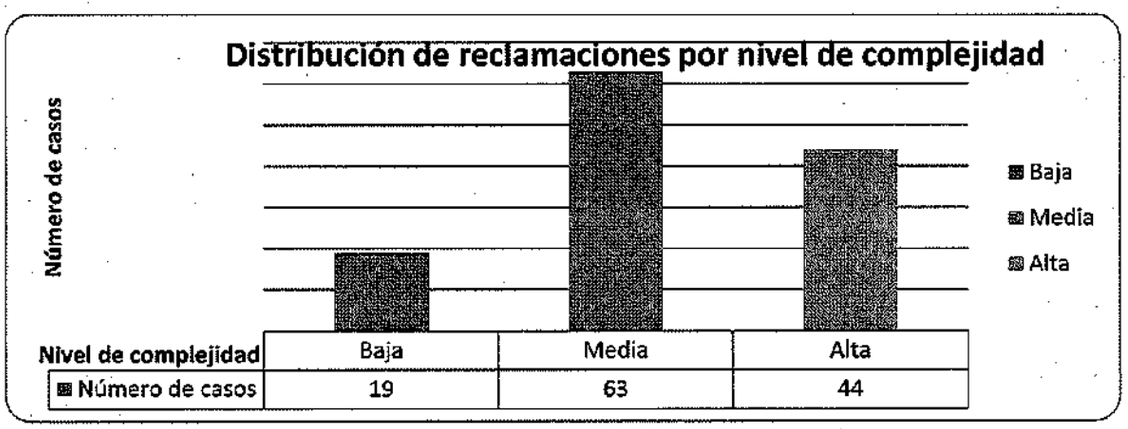


Tabla 2. Clasificación de reclamaciones por nivel de complejidad

Nivel de complejidad	Número de casos	Porcentaje (%)	Características principales
Baja complejidad	19	15%	Solicitudes informativas o de fácil resolución, sin requerir validación técnica especializada.
Complejidad media	63	50%	Requieren validación técnica, revisión documental o análisis de información predial.
Alta complejidad	44	35%	Implican análisis técnico especializado, visitas de campo o revisión de antecedentes prediales.
Total	**126**	**100%**	—

La tabla presenta la distribución de las reclamaciones según su nivel de complejidad, evidenciando que el 85% de los casos se concentra en niveles de complejidad media y alta. Este comportamiento refleja la naturaleza técnica de las solicitudes asociadas al proceso de conservación catastral, en las cuales predominan los requerimientos que implican validaciones especializadas y análisis detallados de la información predial.

Las reclamaciones de complejidad media, que representan el 50% del total, corresponden a aquellas que requieren revisión documental y validación técnica, sin implicar decisiones administrativas de alto impacto. Este tipo de solicitudes se asocia principalmente a trámites como la actualización de información predial y ajustes menores, los cuales demandan análisis técnico, pero pueden resolverse sin intervenciones extensivas.

Por su parte, las reclamaciones de alta complejidad, que constituyen el 35% de los casos, están relacionadas con procesos que requieren mayor profundidad técnica, tales como la rectificación de áreas y linderos. Estas solicitudes implican, en muchos casos, visitas de campo, revisión de antecedentes prediales y articulación entre

diferentes componentes técnicos, lo que incide directamente en el incremento de los tiempos de respuesta.

En contraste, las reclamaciones de baja complejidad representan una proporción menor (15%), lo que indica que la mayoría de las solicitudes no pueden ser resueltas de manera inmediata y requieren procesos más estructurados de análisis.

Desde el punto de vista operativo, esta distribución explica el comportamiento observado en los tiempos de respuesta y las dificultades en la resolución efectiva, ya que los casos de mayor complejidad demandan más recursos, mayor articulación institucional y tiempos de gestión más amplios.

El gráfico de barras presenta la distribución de las reclamaciones según su nivel de complejidad, evidenciando una mayor concentración en los niveles medio y alto. La categoría de complejidad media registra el mayor número de casos, seguida por las reclamaciones de alta complejidad, mientras que las de baja complejidad representan una proporción significativamente menor.

Esta distribución confirma que la mayoría de las reclamaciones requieren procesos de análisis técnico y validación especializada, lo cual incide directamente en los tiempos de respuesta y en la carga operativa del sistema. En particular, la predominancia de casos de complejidad media y alta explica las dificultades observadas en la resolución efectiva de las solicitudes, dado que estos trámites demandan mayor nivel de detalle, revisión de información predial y, en algunos casos, verificación en campo.

Desde una perspectiva de gestión, el comportamiento evidenciado en el gráfico refuerza la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de atención, orientadas a priorizar los casos de mayor complejidad, optimizar la asignación de recursos y mejorar la eficiencia del sistema de atención a las reclamaciones.

UNIVERSO DE RECLAMACIONES

Grafico 3. Participación de reclamaciones dentro del total de PQRS

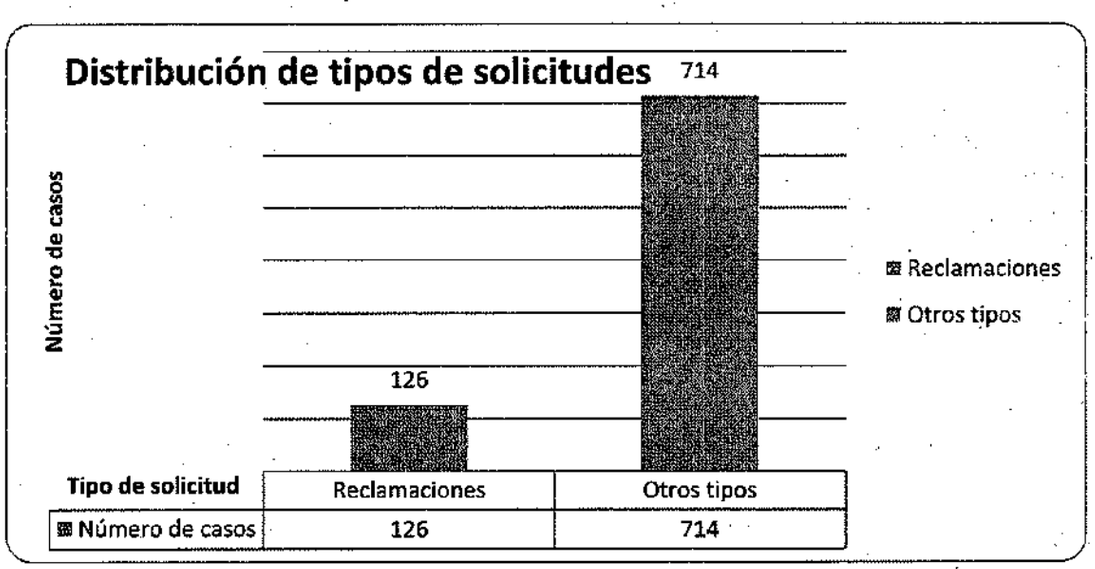


Tabla 3. Participación de reclamaciones dentro del total de PQRS

Tipo de solicitud	Número de casos	Porcentaje (%)
Reclamaciones	126	15%
Otros tipos	714	85%
Total	**840**	**100%**

La información presentada muestra la distribución de tipos de solicitudes en un total de 840 casos.

- Las reclamaciones representan 126 casos, lo que equivale al 15% del total.
- Los otros tipos de solicitudes concentran la gran mayoría, con 714 casos, correspondientes al 85%.

En términos generales, se observa que:

- Existe una alta concentración en "otros tipos", lo que indica que la mayoría de las solicitudes no son reclamaciones.
- Las reclamaciones constituyen una proporción minoritaria, aunque siguen siendo relevantes porque representan una categoría específica que puede requerir atención particular.
- La relación entre ambos tipos es bastante desigual: por cada reclamación, hay aproximadamente 5 a 6 solicitudes de otro tipo.

Este comportamiento adquiere especial relevancia en el contexto de la conservación catastral, ya que las reclamaciones suelen estar vinculadas a:

- Diferencias entre la información registrada y la realidad física del predio
- Percepciones de error en la medición o delimitación
- Desacuerdos frente a actualizaciones catastrales

La presencia de este volumen de reclamaciones indica que el sistema no solo debe responder a solicitudes informativas, sino también gestionar conflictos técnicos, lo que implica mayores niveles de complejidad operativa, análisis especializado y capacidad de respuesta institucional.

INFORMACION PREDIAL

El análisis de la información predial asociada a las PQRS presenta limitaciones estructurales derivadas de la calidad, consistencia y estandarización del campo código predial, el cual constituye el principal identificador para la vinculación entre las solicitudes ciudadanas y las unidades catastrales.

De acuerdo con el perfilamiento de la base de datos, se evidencian inconsistencias significativas en este campo, tanto en términos de completitud como de estructura y formato, lo cual afecta directamente la confiabilidad de cualquier análisis predial.

En este contexto, es importante precisar que, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 1040 de 2023, el código predial debe cumplir

condiciones específicas de estructura, longitud, unicidad y composición, constituyéndose como un identificador estandarizado que permite la identificación inequívoca del predio dentro del sistema catastral. En términos generales, este código debe corresponder a una cadena numérica estructurada (comúnmente de 30 dígitos), sin caracteres adicionales ni ambigüedades en su representación.

No obstante, el análisis realizado evidencia que una proporción significativa de los registros no cumple con estos criterios normativos, presentando las siguientes inconsistencias:

- Alta proporción de valores nulos (72,56%), lo cual implica la ausencia del identificador predial en la mayoría de las PQRS, limitando su trazabilidad territorial.
- Registros con múltiples códigos prediales en una misma celda, lo cual contraviene el principio de unicidad y la correcta relación entre solicitud y predio.
- Presencia de caracteres no numéricos, estructuras tipo lista, corchetes y concatenaciones, lo cual invalida el formato del código conforme a los estándares definidos.
- Variabilidad en la longitud del dato (entre 9 y 185 caracteres), lo cual evidencia ausencia de validación frente al estándar esperado.

Estas condiciones configuran un escenario de inconsistencia técnica frente a los lineamientos de la Resolución 1040 de 2023, en la medida en que el campo no cumple con los requisitos mínimos para ser utilizado como identificador predial confiable dentro del sistema de información catastral.

Desde el punto de vista metodológico, estas inconsistencias generan limitaciones importantes para el análisis, tales como:

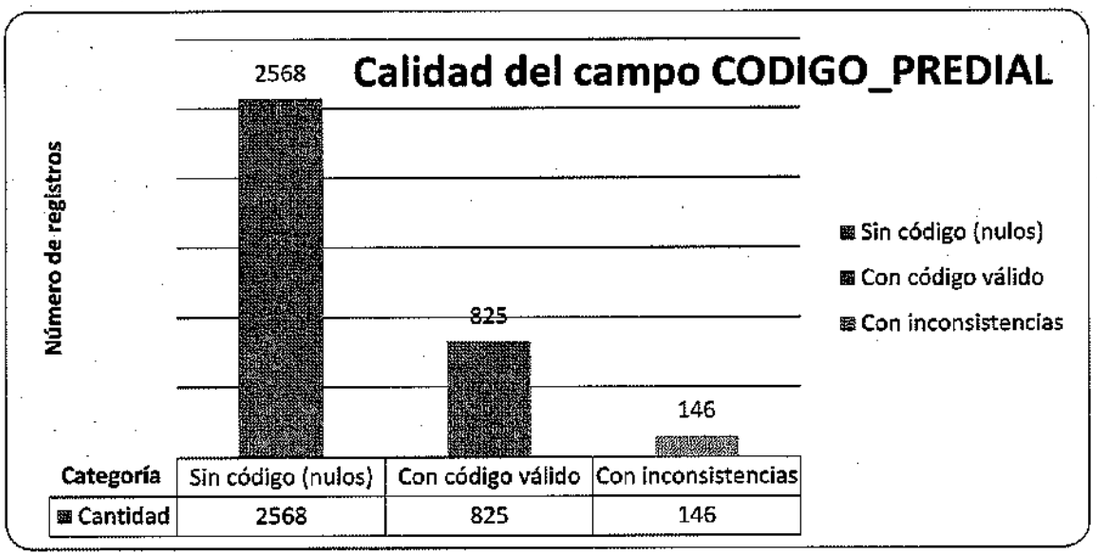
- Imposibilidad de establecer correspondencia precisa entre PQRS y predios específicos.
- Restricción en la realización de cruces con bases catastrales oficiales.
- Riesgo de duplicidad, omisión o asignación errónea de información.
- Limitación para desarrollar análisis espaciales o territoriales.

En consecuencia, cualquier análisis predial realizado sobre esta base, sin un proceso previo de depuración, normalización y validación del campo código predial, podría generar resultados sesgados, incompletos o no representativos, lo cual compromete la calidad técnica del análisis.

Por lo anterior, se concluye que las inconsistencias identificadas no solo corresponden a problemas de calidad del dato, sino que representan un incumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 1040 de 2023, lo cual limita la viabilidad de desarrollar análisis prediales robustos para la totalidad de las PQRS.

En este sentido, se hace necesario implementar procesos de mejora en la gestión de la información, orientados a la estandarización, validación y control del dato, con el fin de garantizar su uso adecuado en el análisis técnico y la toma de decisiones.

Grafico 4. Calidad código predial



El gráfico de barras permite visualizar de manera comparativa la distribución de la calidad del campo CODIGO_PREDIAL, evidenciando la alta concentración de registros sin información y la presencia de inconsistencias en los datos existentes.

Esta representación facilita la identificación de brechas en la calidad del dato, destacando la necesidad de implementar procesos de limpieza, validación y normalización que permitan mejorar la confiabilidad de la información y su uso en análisis territoriales.

Tabla 4. Calidad código predial

Indicador	Valor	Interpretación
Total de registros	3.539	Universo analizado
Registros con código	971	Baja cobertura
Registros sin código	2.568	Alto nivel de vacíos
% valores nulos	72,56 %	Crítico para análisis
Total de códigos (expandidos)	993	Incluye múltiples por fila
Códigos únicos	751	Repetición esperada
Registros con múltiples predios	24	Problema de atomicidad
Longitud más frecuente	30	Formato correcto

El análisis del campo CODIGO_PREDIAL evidencia una problemática estructural en términos de calidad, completitud y estandarización de la información, lo cual limita significativamente su aprovechamiento para fines analíticos y operativos dentro del proceso catastral.

En primer lugar, se observa una alta proporción de valores nulos (72,56%), lo que indica que más de siete de cada diez registros no cuentan con identificación predial asociada. Esta situación representa una limitación crítica para la trazabilidad territorial, el cruce de información predial y la vinculación de las PQRS con unidades catastrales específicas.

En cuanto a los registros que sí contienen información, se identifican inconsistencias en la estructura del dato, destacándose la presencia de múltiples códigos en una misma celda, lo cual evidencia un incumplimiento del principio de atomicidad de la información. Este comportamiento dificulta el análisis, la agregación de datos y la construcción de relaciones entre solicitudes y predios.

Adicionalmente, se evidencian variaciones significativas en la longitud de los códigos, con valores que oscilan entre 9 y 185 caracteres, aunque la longitud más frecuente corresponde a 30 dígitos, alineada con el estándar del código predial nacional. Esto sugiere que, si bien existe un formato correcto dominante, no se cuenta con mecanismos de validación que garanticen su aplicación uniforme.

Por otra parte, el análisis de formato muestra que aproximadamente el 15% de los registros presenta inconsistencias, tales como la inclusión de caracteres no numéricos, estructuras tipo lista, corchetes o concatenaciones no depuradas, lo cual afecta la calidad del dato y su uso en procesos automatizados.

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE TRÁMITE

Grafico 5. Distribución de reclamaciones por trámite estandarizado

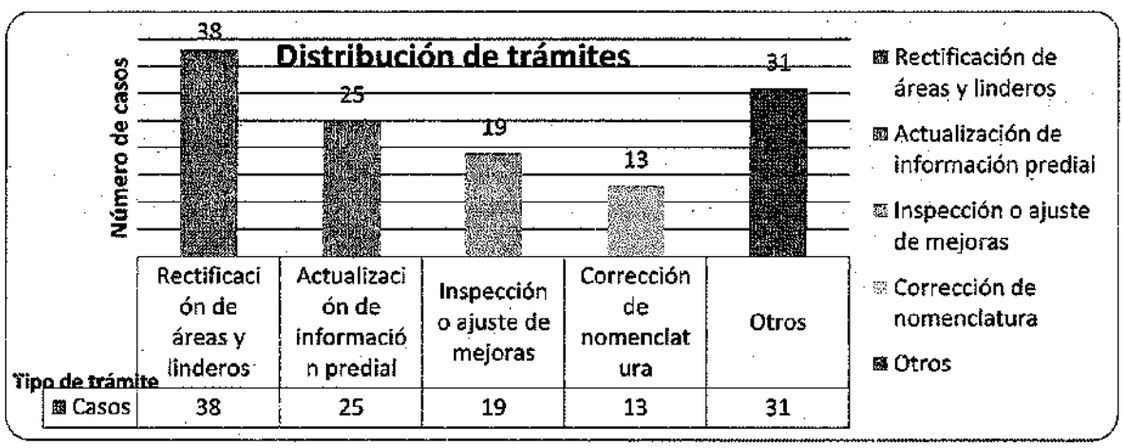


Tabla 5. Distribución de reclamaciones por trámite estandarizado

Trámite	Casos	%
Rectificación de áreas y linderos	38	30%
Actualización de información predial	25	20%
Inspección o ajuste de mejoras	19	15%
Corrección de nomenclatura	13	10%
Otros	31	25%
Total	**126**	**100%**

La tabla presenta la distribución de 126 trámites, clasificados según su tipo.

Se observa lo siguiente:

- La rectificación de áreas y linderos es el trámite más frecuente, con 38 casos (30%), lo que indica que es la principal necesidad dentro de las solicitudes.
- Le sigue la actualización de información predial, con 25 casos (20%), mostrando una demanda importante en la actualización de datos.
- La inspección o ajuste de mejoras representa 19 casos (15%), lo que refleja procesos relacionados con verificación física o modificaciones en predios.
- La corrección de nomenclatura tiene menor participación, con 13 casos (10%), siendo el trámite menos frecuente.
- Finalmente, la categoría "otros" agrupa 31 casos (25%), lo que sugiere una diversidad de trámites menos comunes pero relevantes en conjunto.

En general, se evidencia que:

- Los dos principales trámites concentran el 50% del total, mostrando una clara tendencia.
- Existe una distribución relativamente variada, aunque con predominio de ajustes relacionados con información y delimitación predial.

La concentración del 30 % de reclamaciones en trámites de rectificación de áreas y linderos evidencia que la principal fuente de inconformidad ciudadana se encuentra asociada a la precisión geométrica y descriptiva de los predios.

Este tipo de solicitudes implica:

- Validación técnica especializada
- Posibles visitas de campo
- Revisión de antecedentes prediales

Lo anterior incrementa la carga operativa y los tiempos de atención, situando estos trámites dentro de un nivel medio-alto de complejidad.

Adicionalmente, la presencia de reclamaciones en trámites de actualización predial y mejoras refleja la dinámica de transformación del territorio, en la cual los cambios físicos no siempre se reflejan oportunamente en la información catastral.

ANÁLISIS DE TIEMPOS DE RESPUESTA

Grafico 6. Distribución de tiempos de respuesta

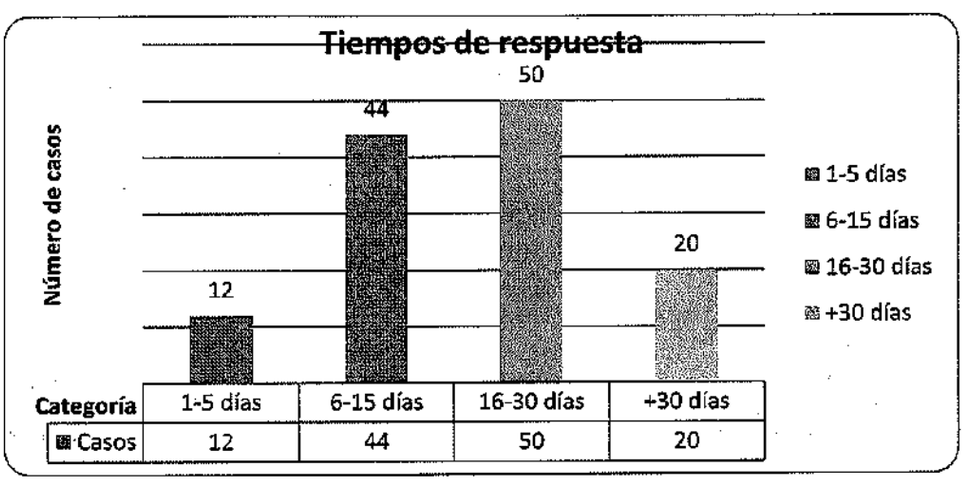


Tabla 6. Distribución de tiempos de respuesta

Rango	Casos	%
1–5 días	12	10%
6–15 días	44	35%
16–30 días	50	40%
+30 días	20	15%
Total	**126**	**100%**

La tabla muestra la distribución de 126 casos según el tiempo de atención o resolución, clasificados en diferentes rangos de días.

Se pueden destacar varios puntos importantes:

- El rango de 16 a 30 días concentra la mayor cantidad de casos, con 50 registros (40%), lo que indica que la mayoría de los trámites se resuelven en este intervalo.
- Le sigue el rango de 6 a 15 días, con 44 casos (35%), evidenciando que una proporción significativa también se atiende en tiempos relativamente moderados.
- Los casos resueltos en más de 30 días corresponden a 20 casos (15%), lo que sugiere que una parte menor presenta demoras más prolongadas.
- Finalmente, solo 12 casos (10%) se resuelven en un tiempo corto de 1 a 5 días, siendo el grupo menos representativo.

El comportamiento de los tiempos de respuesta muestra una concentración del 75% de las reclamaciones dentro de los 30 días, lo cual es consistente con los términos establecidos para trámites técnicos en la normativa vigente.

No obstante, el 15% de casos que supera los 30 días constituye un indicador de alerta, ya que refleja posibles dificultades en:

- La gestión de casos complejos
- La disponibilidad de información técnica
- La capacidad operativa

Este resultado evidencia la necesidad de implementar mecanismos de control de términos más estrictos y sistemas de priorización de solicitudes.

ESTADO DE LAS RECLAMACIONES

Grafico 7. Estado de gestión de las reclamaciones

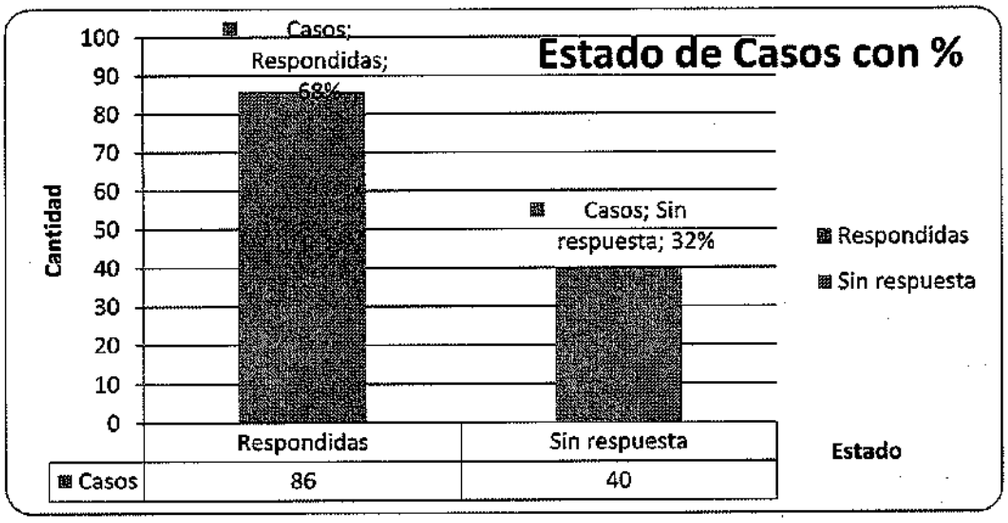


Tabla 7. Estado de gestión de las reclamaciones

Estado	Casos	%
Respondidas	86	68%
Sin respuesta	40	32%
Total	**126**	**100%**

La tabla presenta la distribución de 126 casos según su estado de respuesta.

Se identifican dos categorías principales:

- Las solicitudes respondidas representan 86 casos (68%), constituyendo la mayoría. Esto indica que más de dos tercios de los casos han recibido atención o respuesta.
- Por otro lado, las solicitudes sin respuesta corresponden a 40 casos (32%), lo que refleja que cerca de una tercera parte aún no ha sido atendida.

Existe un nivel de respuesta mayoritario, lo cual es positivo en términos de gestión. Sin embargo, el 32% de casos sin respuesta es significativo y puede afectar la percepción del servicio o la satisfacción de los usuarios. La relación entre ambas categorías sugiere que, aunque el sistema responde en la mayoría de los casos, aún hay oportunidades de mejora en tiempos de atención y cobertura total.

El 32% de reclamaciones sin respuesta representa una brecha crítica en la gestión del sistema, ya que implica la existencia de solicitudes sin cierre formal.

Esta situación puede generar:

- Acumulación de casos
- Reiteración de solicitudes

- Pérdida de confianza ciudadana

Desde el punto de vista operativo, este resultado evidencia debilidades en el seguimiento, control y cierre de las PQRS.

RESOLUCIÓN EFECTIVA

Grafico 8. Resolución efectiva

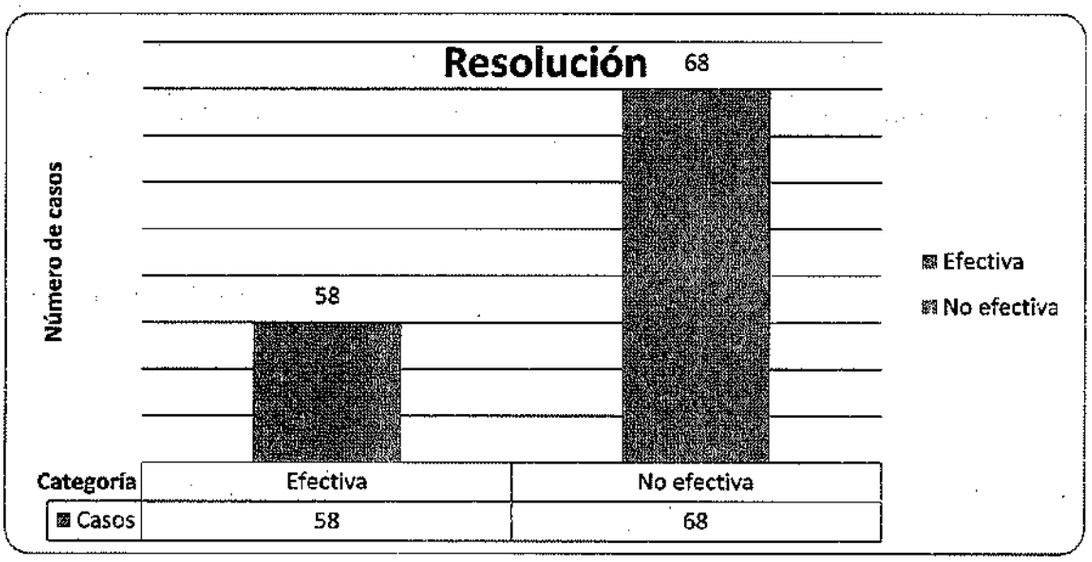


Tabla 8. Resolución efectiva

Condición	Casos	%
Efectiva	58	46%
No efectiva	68	54%
Total	**126**	**100%**

La tabla presenta la distribución de 126 casos según su condición de efectividad.

Se observan dos categorías principales:

- La condición no efectiva concentra la mayor cantidad de casos, con 68 registros (54%), lo que indica que más de la mitad de las gestiones no lograron el resultado esperado.
- Por su parte, la condición efectiva corresponde a 58 casos (46%), mostrando que una proporción importante sí cumplió con su objetivo, aunque en menor medida que las no efectivas.

El hecho de que el 54% de las reclamaciones no cuente con resolución efectiva evidencia una brecha estructural en la calidad del servicio.

Este resultado sugiere que el problema no radica únicamente en responder, sino en resolver de fondo las solicitudes, lo cual implica:

- Mayor rigor técnico
- Mejora en la calidad de las respuestas
- Fortalecimiento del proceso de cierre

ANÁLISIS DE CAUSAS DE LAS RECLAMACIONES

El análisis de causas de las reclamaciones tiene como propósito identificar los factores que originan las inconformidades presentadas por los ciudadanos, permitiendo comprender las dinámicas que inciden en la generación de estas solicitudes y orientar la formulación de acciones correctivas y preventivas.

A partir del análisis de contenido de las reclamaciones, se identifican como principales causas las siguientes:

En primer lugar, se evidencian inconsistencias en la información predial, especialmente en aspectos relacionados con áreas, linderos y características físicas de los predios, lo cual genera discrepancias entre la información registrada y la percepción del ciudadano.

En segundo lugar, se identifican debilidades en la comunicación institucional, particularmente en la explicación de los resultados de los trámites catastrales, lo que puede generar interpretaciones erróneas o incompletas por parte de los usuarios.

Adicionalmente, se observan situaciones asociadas a la complejidad técnica de los trámites, en las cuales los procesos requieren validaciones especializadas, visitas de campo o análisis detallados, lo que puede incidir en los tiempos de respuesta y en la percepción de oportunidad del servicio.

Finalmente, se identifican casos relacionados con la falta de completitud documental o información insuficiente, lo cual limita la capacidad de respuesta y puede derivar en solicitudes reiterativas.

Este análisis permite concluir que las reclamaciones no responden a una única causa, sino a una combinación de factores técnicos, operativos y comunicacionales, lo que requiere una intervención integral del sistema de atención.

Grafico 9. Análisis de recurrencia de las reclamaciones

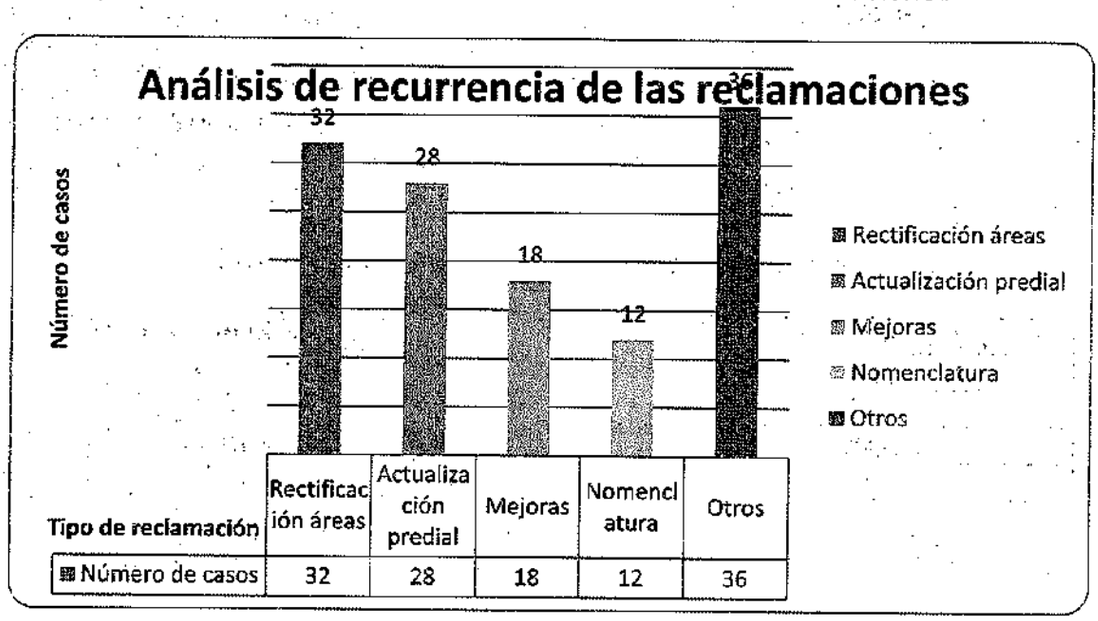


Tabla 9. Análisis de recurrencia de las reclamaciones

Tipo de reclamación recurrente	Número de casos	Porcentaje (%)
Rectificación de áreas	32	25%
Actualización predial	28	22%
Ajuste de mejoras	18	14%
Corrección de nomenclatura	12	9%
Otros	36	30%
Total	**126**	**100%**

El análisis de recurrencia evidencia que las reclamaciones se concentran principalmente en un conjunto reducido de trámites, destacándose los relacionados con la rectificación de áreas y linderos y la actualización de información predial, los cuales en conjunto representan cerca de la mitad de los casos analizados.

Este comportamiento indica la existencia de patrones reiterativos asociados a la información predial y a los procesos técnicos de actualización, lo cual sugiere posibles debilidades estructurales en la calidad de los datos o en los mecanismos de validación utilizados.

Adicionalmente, la categoría "otros" presenta una participación relevante, lo que evidencia la diversidad de situaciones que generan inconformidad en los usuarios, aunque con menor frecuencia individual.

Desde el punto de vista operativo, la recurrencia de estas solicitudes implica un aumento en la carga de trabajo y la generación de reprocesos, lo que afecta la eficiencia del sistema. Asimismo, desde una perspectiva institucional, puede incidir en la percepción de calidad del servicio y en la confianza del ciudadano frente a la gestión catastral.

En este sentido, la identificación de patrones de recurrencia permite orientar acciones de mejora focalizadas en los trámites más críticos, optimizando recursos, reduciendo la repetición de solicitudes y fortaleciendo la calidad de la información catastral.

ANÁLISIS DE EFICIENCIA

El análisis de la eficiencia del sistema de atención a las reclamaciones evidencia un comportamiento intermedio, caracterizado por la capacidad institucional de gestionar una proporción significativa de solicitudes dentro de los tiempos establecidos, en concordancia con los rangos definidos para los trámites catastrales. No obstante, este desempeño se ve afectado por la presencia de desviaciones en aquellos casos que presentan mayor complejidad técnica o requieren validaciones adicionales.

Este comportamiento sugiere que, si bien el sistema dispone de una capacidad operativa funcional para atender la demanda, existen limitaciones en la gestión de casos que demandan mayor nivel de análisis, lo cual genera variabilidad en los tiempos de respuesta y afecta la consistencia del servicio.

Desde una perspectiva operativa, estas desviaciones pueden estar asociadas a factores como la concentración de solicitudes en trámites técnicamente exigentes, la dependencia de procesos de validación especializada o la disponibilidad de información predial actualizada. En consecuencia, el sistema tiende a responder de manera eficiente en solicitudes de menor complejidad, pero presenta dificultades para mantener el mismo nivel de desempeño en casos más complejos.

En este contexto, se identifican tres aspectos críticos que requieren fortalecimiento para mejorar la eficiencia del sistema:

En primer lugar, el control de términos, entendido como la capacidad de realizar seguimiento continuo a los tiempos de gestión de cada solicitud, mediante mecanismos que permitan anticipar vencimientos y evitar retrasos en la atención.

En segundo lugar, la priorización de solicitudes, que implica la implementación de criterios diferenciados de atención en función del tipo de trámite y su nivel de complejidad, permitiendo optimizar la asignación de recursos y reducir los tiempos en los casos más críticos.

Finalmente, la distribución de la carga de trabajo, la cual debe orientarse a equilibrar la asignación de solicitudes entre los responsables, evitando concentraciones que generen cuellos de botella y afecten la oportunidad del servicio.

En conjunto, el fortalecimiento de estos elementos permitirá mejorar la eficiencia del sistema, reducir las desviaciones en los tiempos de respuesta y consolidar un modelo de atención más equilibrado, predecible y alineado con los requerimientos del proceso de conservación catastral.

Grafico 10. Análisis de eficiencia de las reclamaciones

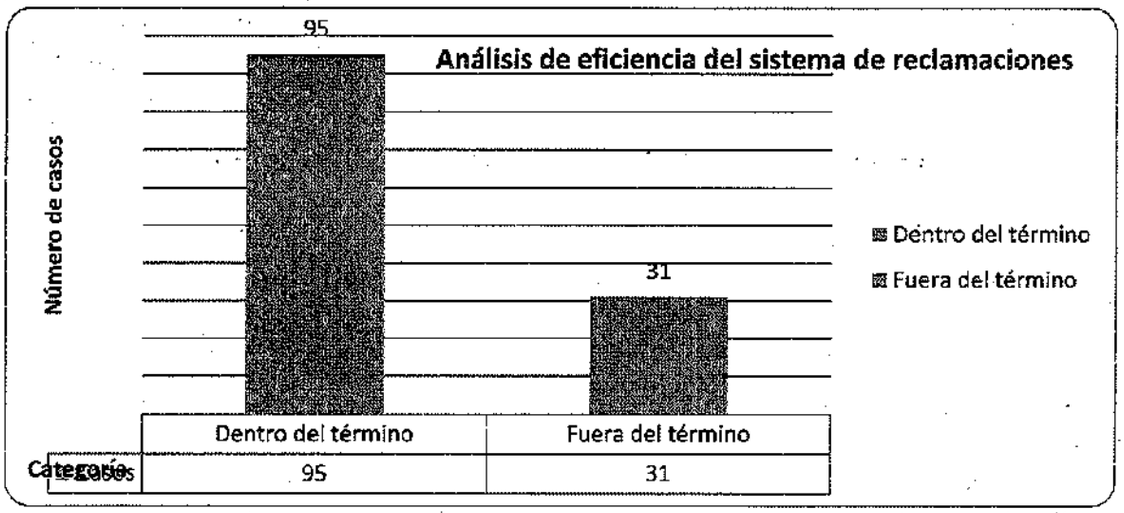


Tabla 10. Análisis de eficiencia de las reclamaciones

Categoría	Número de casos	Porcentaje (%)
Dentro del término	95	75%
Fuera del término	31	25%
Total	**126**	**100%**

La tabla evidencia que el 75% de las reclamaciones se gestionan dentro de los tiempos establecidos, lo cual refleja una capacidad operativa funcional del sistema para atender la mayoría de las solicitudes conforme a los términos definidos. No obstante, el 25% de los casos presenta incumplimientos en los tiempos de respuesta, lo que pone en evidencia la existencia de desviaciones asociadas principalmente a la complejidad técnica de los trámites.

Este comportamiento confirma que el sistema logra mantener niveles adecuados de eficiencia en solicitudes de menor complejidad, pero presenta dificultades en la gestión de casos que requieren validaciones especializadas, análisis técnico o mayor articulación operativa.

ANÁLISIS DE EFICACIA

El análisis de la eficacia del sistema de atención a las reclamaciones se centra en evaluar la capacidad institucional para resolver de fondo las solicitudes presentadas por los ciudadanos, garantizando respuestas completas, coherentes y sustentadas desde el punto de vista técnico y administrativo.

A partir de los resultados obtenidos, se evidencia que el sistema presenta limitaciones en la resolución efectiva de las reclamaciones, lo cual se traduce en una brecha entre la emisión de respuestas y la solución integral de las solicitudes. Esta situación indica que, si bien una proporción significativa de las PQRS recibe respuesta, no todas logran satisfacer plenamente el requerimiento del ciudadano ni resolver la causa que dio origen a la reclamación.

Desde una perspectiva técnica, la eficacia no debe entenderse únicamente como la generación de una respuesta, sino como la capacidad de cerrar el ciclo de atención mediante la resolución definitiva del caso, lo cual implica que la información suministrada sea suficiente, verificable y consistente con la realidad predial.

Las limitaciones identificadas en la eficacia del sistema pueden estar asociadas a diversos factores, entre los cuales se destacan la existencia de respuestas parciales, la falta de sustento técnico en algunos casos, debilidades en la validación de la información y la ausencia de procesos de cierre estructurados que garanticen la resolución integral de las solicitudes.

Adicionalmente, la complejidad de ciertos trámites catastrales, particularmente aquellos relacionados con rectificación de áreas, linderos o modificaciones estructurales del predio, puede incidir en la dificultad para lograr una resolución efectiva en una sola actuación, requiriendo procesos adicionales de validación o ajuste.

En este contexto, se identifican como aspectos clave para el fortalecimiento de la eficacia del sistema los siguientes:

- En primer lugar, la calidad técnica de las respuestas, la cual debe garantizar que la información suministrada sea clara, precisa y debidamente sustentada, evitando ambigüedades o vacíos que generen nuevas solicitudes.
- En segundo lugar, el fortalecimiento de los procesos de validación, asegurando que la información predial utilizada para la respuesta sea consistente, actualizada y verificada, especialmente en trámites de mayor complejidad.
- En tercer lugar, la implementación de protocolos de cierre efectivo, que permitan verificar que cada solicitud ha sido resuelta en su totalidad, con soporte documental completo y registro adecuado en el sistema.
- En conjunto, el fortalecimiento de estos elementos permitirá mejorar la capacidad del sistema para resolver de fondo las reclamaciones, reducir la recurrencia de solicitudes y consolidar un servicio más confiable, transparente y orientado a resultados en el marco del proceso de conservación catastral.

Grafico 11. Análisis de eficacia de las reclamaciones

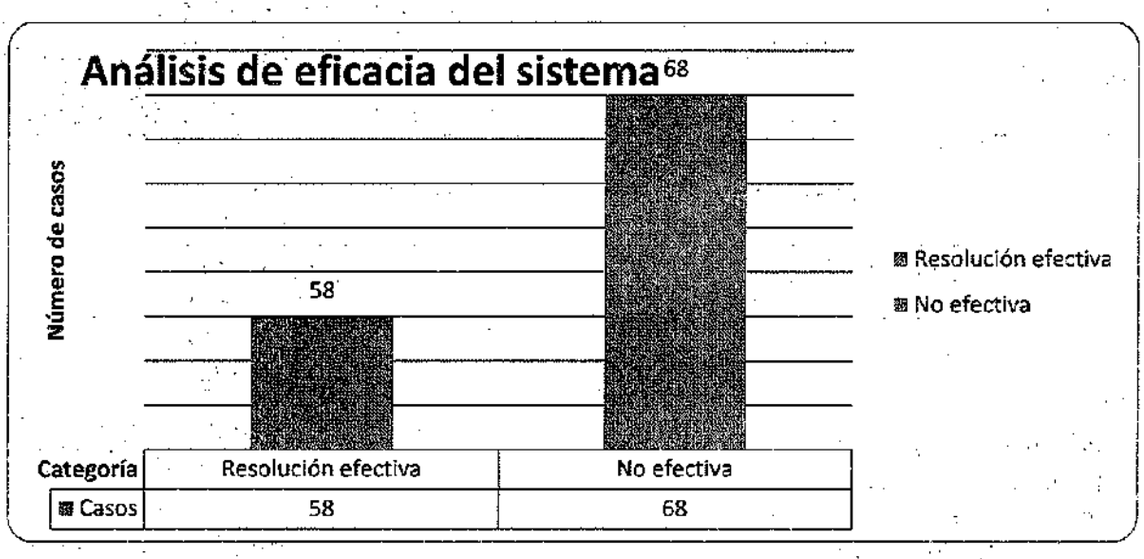


Tabla 11. Análisis de eficacia de las reclamaciones

Categoría	Número de casos	Porcentaje (%)
Resolución efectiva	58	46%
No efectiva	68	54%
Total	**126**	**100%**

La tabla evidencia que el 46% de las reclamaciones alcanza una resolución efectiva, mientras que el 54% restante no logra resolver de fondo la solicitud del ciudadano. Este resultado pone en evidencia una brecha significativa en la eficacia del sistema, ya que más de la mitad de los casos no culminan con una solución integral.

Este comportamiento confirma que, aunque el sistema genera respuestas, estas no siempre cumplen con los criterios de calidad, completitud y sustento técnico requeridos para resolver definitivamente las solicitudes. En consecuencia, se presenta una diferencia clara entre la atención formal de las PQRS y la solución real de las problemáticas planteadas.

Desde una perspectiva operativa, esta situación puede estar asociada a factores como la emisión de respuestas parciales, la falta de validación técnica adecuada, inconsistencias en la información predial o la ausencia de procedimientos de cierre estructurados.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con base en el diagnóstico realizado al sistema de atención al ciudadano y la gestión de las PQRS en la Oficina de Catastro Distrital de Barrancabermeja, se formula el presente plan de acción, orientado a mejorar la organización del proceso, optimizar la gestión de las solicitudes y fortalecer la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Este plan se encuentra ajustado a la estructura operativa actual, teniendo en cuenta la centralización de la radicación a través de la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano, el uso del sistema Dossier y la capacidad operativa del equipo encargado de la atención.

Fortalecimiento del registro y cierre de PQRS en el sistema institucional

Se establece como acción prioritaria la implementación de un procedimiento interno que garantice que todas las respuestas generadas por la Oficina de Catastro sean registradas oportunamente en el sistema Dossier.

Actualmente, se evidencia que algunas solicitudes son atendidas, pero no se reflejan como cerradas en el sistema, lo cual genera inconsistencias en el estado de las PQRS. Para corregir esta situación, se propone:

- Definir un responsable específico del registro y cierre de las solicitudes
- Implementar un control diario o semanal de verificación de estados
- Establecer un checklist de cierre que incluya validación de respuesta y registro en el sistema

Esta acción permitirá mejorar la trazabilidad, el control y la confiabilidad de la información.

Organización interna del flujo de atención

Se propone estructurar de manera formal el flujo de atención de las PQRS al interior de la Oficina de Catastro, definiendo claramente las etapas del proceso y la secuencia de actividades.

Para ello, se recomienda:

- Documentar el proceso desde la recepción hasta el cierre
- Definir tiempos internos para cada etapa
- Establecer puntos de control para evitar retrasos

Distribución de funciones entre los funcionarios

Teniendo en cuenta que actualmente cuatro funcionarios asumen múltiples actividades, se propone organizar la distribución de funciones para optimizar la carga operativa.

Se sugiere:

- Definir roles específicos (recepción, análisis, respuesta, seguimiento)
- Establecer responsables por tipo de trámite o nivel de complejidad
- Evitar la concentración de funciones en un solo funcionario

Fortalecimiento del seguimiento de las PQRS

Se propone optimizar el uso del sistema Dossier como herramienta de control, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento más estructurados.

Para ello, se recomienda:

- Realizar revisiones periódicas del estado de las solicitudes
- Utilizar las alertas del sistema para priorizar casos próximos a vencimiento
- Generar reportes internos de seguimiento

Implementación de un canal complementario para PQRS catastrales

Se propone habilitar un canal adicional desde la Oficina de Catastro para la recepción de solicitudes relacionadas exclusivamente con temas catastrales.

Este canal permitirá:

- Brindar orientación directa al ciudadano
- Recibir solicitudes especializadas
- Reducir tiempos en la atención

No obstante, se debe garantizar que todas las solicitudes recibidas sean posteriormente radicadas en el sistema institucional, asegurando la trazabilidad y el control.

Implementación de herramientas de evaluación del servicio

Se propone implementar mecanismos de medición de la calidad del servicio, como encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos atendidos.

Esto permitirá:

- Identificar oportunidades de mejora
- Evaluar la percepción del servicio
- Fortalecer la relación con la ciudadanía

Estrategia de difusión de canales de atención

Se recomienda fortalecer la comunicación institucional mediante la difusión de los canales de atención disponibles.

Para ello se sugiere:

- Publicar información en la página web institucional
- Implementar piezas informativas en puntos de atención
- Evaluar el uso de medios digitales y redes sociales

ANÁLISIS DE TRAZABILIDAD DOCUMENTAL

La trazabilidad documental se consolida como un componente esencial dentro de la gestión de reclamaciones, ya que permite reconstruir de manera ordenada y verificable el ciclo completo de cada solicitud. A través de ella es posible identificar las actuaciones realizadas, los responsables en cada etapa y las decisiones adoptadas, garantizando no solo la transparencia del proceso, sino también la coherencia en la atención brindada al ciudadano.

A partir del análisis efectuado, se observa que, aunque una parte significativa de las reclamaciones dispone de expedientes estructurados y organizados, aún persisten debilidades importantes en la gestión documental. Estas se manifiestan en vacíos de información que afectan la continuidad de los procesos y comprometen la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas.

Entre las principales situaciones identificadas se destacan la ausencia o insuficiencia de soportes técnicos que respalden las decisiones, la falta de registro sistemático de actuaciones intermedias, lo que dificulta entender la evolución del trámite y la existencia de inconsistencias entre la información consignada en los sistemas de gestión y los documentos que reposan en los expedientes. Estas discrepancias generan incertidumbre sobre la veracidad y completitud de la información disponible.

Como consecuencia, se ve limitada la capacidad de verificar las decisiones adoptadas, se dificulta el seguimiento efectivo de los casos y se incrementa el riesgo de que los usuarios presenten reclamaciones reiteradas, debido a la falta de claridad respecto al estado, avance o resultado final de sus solicitudes. Esto no solo afecta la experiencia del ciudadano, sino que también incrementa la carga operativa del sistema.

Desde una perspectiva operativa, la insuficiente trazabilidad obliga a realizar reprocesos, validaciones adicionales y búsquedas manuales de información, lo que reduce la eficiencia y aumenta los tiempos de respuesta. A nivel institucional, estas falencias impactan negativamente la transparencia, debilitan los mecanismos de control y auditoría, y pueden afectar la percepción de confianza hacia la entidad.

En este contexto, fortalecer la gestión documental de las reclamaciones resulta fundamental. Esto implica avanzar hacia la estandarización de los registros, asegurar la integridad y coherencia de la información, promover el uso adecuado de los sistemas de información y establecer controles que garanticen el registro completo y oportuno de cada actuación. De esta manera, se contribuirá a mejorar la calidad del servicio, optimizar los procesos internos y consolidar una gestión más transparente, confiable y orientada al ciudadano.

CONCLUSIONES

El análisis detallado de las reclamaciones permite identificar que la mayoría de estas se concentran en trámites que requieren un alto nivel de conocimiento técnico, lo que incrementa significativamente la complejidad de su gestión. Esta situación implica la necesidad de contar con procesos más rigurosos, personal capacitado y criterios técnicos sólidos que aseguren una atención adecuada y consistente en cada caso.

Aunque el sistema actual demuestra capacidad para atender una proporción importante de las solicitudes recibidas, aún se evidencian brechas relevantes, especialmente en la resolución efectiva de los casos y en el seguimiento de aquellos que permanecen sin respuesta. Estas limitaciones no solo afectan la eficiencia operativa, sino que también inciden directamente en la calidad del servicio prestado y en la percepción que tiene la ciudadanía frente a la gestión institucional.

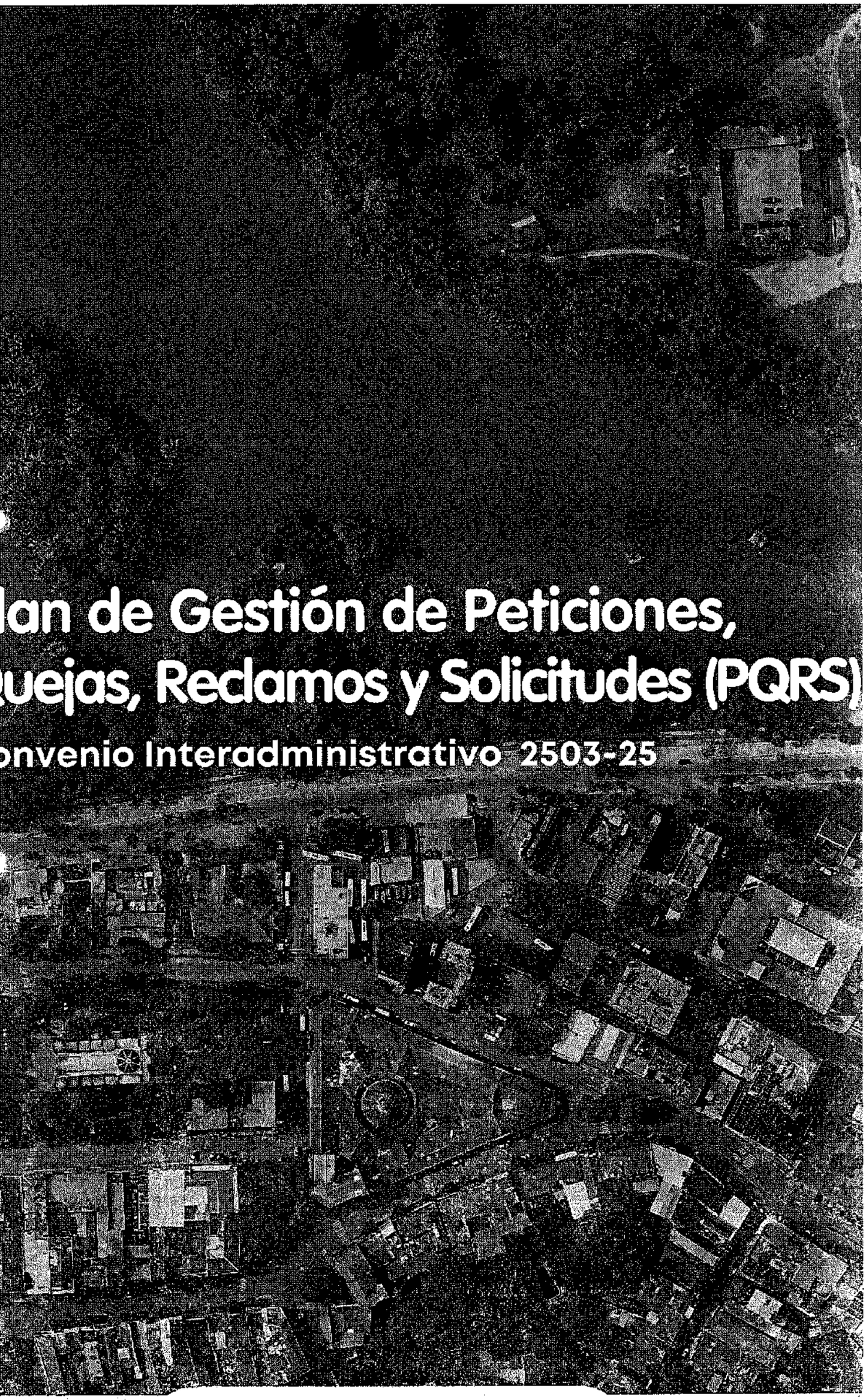
En este contexto, resulta fundamental orientar los esfuerzos de mejora hacia el fortalecimiento integral del sistema. Esto incluye la optimización de la calidad y confiabilidad de la información catastral, el perfeccionamiento de los procesos de validación técnica y la implementación de mecanismos más robustos de seguimiento, control y cierre de casos. De esta manera, se podrá avanzar hacia una gestión más eficiente, oportuna y eficaz, que responda de manera adecuada a las necesidades de los usuarios y contribuya a generar mayor confianza en el servicio.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Yenis Rocio Guerra	Esp Social	13 abr 2026
Aprobó	Juan Andrés Gonzáles Elejalde	Líder Social	13 abr 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

1.1.11.

REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



lan de Gestión de Peticiones, uejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS)

onvenio Interadministrativo 2503-25

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 5
Objetivo general 5
Objetivos específicos 5
ALCANCE 5
1. Gestión integral del ciclo de atención 6
2. Gestión de la información y trazabilidad 6
3. Evaluación del desempeño del sistema de atención 6
4. Implementación de indicadores de gestión 7
5. Articulación institucional 7
6. Seguimiento, control y mejora continua 7
7. Enfoque basado en evidencia para la toma de decisiones 7
MARCO NORMATIVO 8
DEFINICIÓN DE PQRS 10
CANALES DE RECEPCIÓN 10
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PQRS 11
ROLES Y RESPONSABILIDADES 12
CONTROL DE TIEMPOS POR ETAPA DEL PROCESO PQRS 13
TERMINOS DE RESPUESTA PQRS 14
SEGUIMIENTO Y CONTROL 14
1. Elaboración de informes periódicos 14
2. Seguimiento a indicadores de desempeño 15
3. Análisis de causas y mejora continua 15
4. Control de términos y alertas 15
5. Socialización de resultados 15
6. Gestión y actualización de la base de datos 16
7. Evaluación del desempeño del sistema 16
INDICADORES DE SEGUIMIENTO 16
MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PQRS 17
ROLES INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN DE PQRS 19
Rol de la Oficina de Catastro de Barrancabermeja 19
ANEXO ESTADÍSTICO 20
Fuente de información y alcance 20
Análisis de tipología de solicitudes 20

Análisis por canal de atención 21
Análisis de tiempos de respuesta 21
Análisis del estado de las PQRS 21
Análisis de resolución efectiva 21
Análisis de completitud documental 22
Integración de resultados 22
CLASIFICACIÓN DE PQRS POR NIVEL DE PRIORIDAD 23
PQRS DE PRIORIDAD ALTA 23
PQRS DE PRIORIDAD MEDIA 23
PQRS DE ALTA COMPLEJIDAD 24
Consideraciones generales 24
ESTRATEGIAS DE MEJORA 25
1. Fortalecimiento de la orientación y calidad de la respuesta 25
2. Control de términos y mejora en la oportunidad de respuesta 25
3. Fortalecimiento de la resolución efectiva de las PQRS 25
4. Estandarización de la tipificación y clasificación de PQRS 26
5. Fortalecimiento de la gestión documental y calidad de datos 26
6. Optimización del uso de canales de atención 26
7. Implementación de herramientas de seguimiento y control 27
8. Fortalecimiento de capacidades del talento humano 27
9. Implementación de medición de satisfacción ciudadana 27
10. Análisis periódico y mejora continua del sistema 27
PROTOCOLO DE CIERRE EFECTIVO DE PQRS 28
CONCLUSIÓN 30

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) se formula en el marco del proceso de Actualización Catastral Multipropósito desarrollado en el Distrito de Barrancabermeja, en el cual MASORA participa en calidad de operador del servicio catastral, en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 2503-25 suscrito con la Alcaldía Distrital.

Este instrumento tiene como propósito establecer los lineamientos, procedimientos y responsabilidades para la adecuada gestión de las manifestaciones ciudadanas, garantizando el ejercicio del derecho fundamental de petición conforme a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, así como el cumplimiento de los principios de oportunidad, eficacia, transparencia y trazabilidad en la atención al ciudadano.

En el marco del fortalecimiento técnico del presente Plan, se incorpora el análisis de la información derivada de la gestión de PQRS, a partir de un universo consolidado de 840 solicitudes, obtenido mediante un proceso de depuración, clasificación y sistematización de la información documental suministrada por el gestor catastral. Este proceso permitió transformar un repositorio de archivos no estructurados en una base de datos analítica, garantizando condiciones de consistencia, trazabilidad y calidad de la información.

A partir de este análisis, el documento trasciende el enfoque procedimental y se soporta en evidencia cuantitativa que permite evaluar el comportamiento real del sistema de atención al ciudadano, identificando brechas en términos de oportunidad en la respuesta, resolución efectiva, completitud documental y uso de canales de atención.

En este sentido, el presente Plan se configura como un insumo técnico de apoyo para la Oficina de Catastro de Barrancabermeja, orientado a fortalecer la toma de decisiones, mejorar la calidad del servicio y optimizar los procesos de atención al ciudadano, sin constituirse en un producto contractual independiente.

Finalmente, el Plan contribuye al fortalecimiento del componente social del proceso, al facilitar el análisis de tendencias, el control de tiempos de respuesta y la implementación de acciones de mejora orientadas a garantizar una atención más clara, oportuna y resolutiva, promoviendo la confianza ciudadana y la transparencia en la gestión institucional.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer los lineamientos, procedimientos e instrumentos para la recepción, registro, análisis, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) asociadas al proceso de conservación catastral en el Distrito de Barrancabermeja, incorporando su análisis como herramienta técnica para evaluar la eficiencia, eficacia y trazabilidad del sistema de atención al ciudadano, y reconociendo su gestión como un mecanismo de diálogo social y escucha activa en el territorio.

Objetivos específicos

- Garantizar la disponibilidad y fortalecimiento de canales de atención accesibles, confiables y trazables, que faciliten la interacción entre la ciudadanía y la institucionalidad, promoviendo el uso progresivo de medios digitales y la reducción de la dependencia del canal presencial.
- Asegurar la gestión oportuna, clara, completa y verificable de las PQRS, mediante el cumplimiento de los términos legales y la formalización del cierre efectivo de las solicitudes, con el fin de reducir la reiteración y mejorar la calidad del servicio.
- Incorporar el análisis estadístico de las PQRS como herramienta de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, permitiendo identificar patrones de recurrencia, tiempos de respuesta, niveles de resolución efectiva y calidad de la información.
- Fortalecer la trazabilidad y la calidad de la información mediante la estandarización de registros, la completitud documental de los expedientes y la implementación de controles de calidad de datos.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del sistema de atención al ciudadano, mediante indicadores de oportunidad, eficacia, satisfacción ciudadana y desempeño institucional, que permitan la toma de decisiones informadas y el mejoramiento continuo.

ALCANCE

El presente Plan de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) aplica a la totalidad de las manifestaciones ciudadanas generadas en el marco del proceso de la conservación catastral en el Distrito de Barrancabermeja, abarcando de manera integral todas las fases del ciclo de atención, desde la recepción de la solicitud hasta su cierre efectivo y verificable.

El alcance del Plan comprende tanto los aspectos operativos como los componentes técnicos, administrativos y de control, orientados a garantizar una gestión eficiente, oportuna y trazable de las PQRS.

En este sentido, el Plan incluye:

1. **Gestión integral del ciclo de atención**

- Recepción de solicitudes a través de canales físicos y digitales habilitados.
- Registro y radicación de las PQRS bajo criterios estandarizados.
- Clasificación y tipificación de las solicitudes conforme a su naturaleza.
- Asignación a las áreas competentes (técnica, jurídica, operativa y administrativa).
- Análisis técnico y jurídico de cada caso.
- Emisión de respuestas claras, completas y dentro de los términos legales.
- Cierre formal, documentado y verificable de las solicitudes.

2. **Gestión de la información y trazabilidad**

El Plan contempla la organización, sistematización y control de la información asociada a las PQRS, garantizando:

- Registro completo de variables críticas (fecha de radicación, respuesta, estado, tipo de trámite, identificación predial).
- Integridad documental de los expedientes.
- Disponibilidad de soportes asociados a cada solicitud.
- seguimiento al estado de las PQRS en función del cumplimiento de los términos establecidos en la Resolución 1040 de 2023.

Esto con el fin de asegurar la trazabilidad del proceso y la confiabilidad de la información.

3. **Evaluación del desempeño del sistema de atención**

El Plan incorpora un componente de análisis basado en evidencia, sustentado en el estudio de un universo consolidado de 840 PQRS, lo cual permite evaluar el comportamiento del sistema mediante variables como:

- Tiempos de respuesta
- Nivel de cumplimiento de términos legales
- Estado de las solicitudes
- Nivel de resolución efectiva
- Completitud documental
- Uso de canales de atención

Este enfoque permite identificar brechas en la prestación del servicio y orientar acciones de mejora.

4. Implementación de indicadores de gestión

El alcance incluye la definición, medición y seguimiento de indicadores de desempeño, orientados a evaluar:

- La eficiencia en la gestión (oportunidad en la respuesta)
- La eficacia del sistema (resolución efectiva de las solicitudes)
- La calidad de la información
- El nivel de atención al ciudadano

Estos indicadores constituyen herramientas clave para el control y la mejora continua.

5. Articulación institucional

El Plan involucra la participación coordinada de todas las áreas relacionadas con la gestión catastral, incluyendo:

- Área técnica
- Área jurídica
- Área operativa
- Área administrativa

Reconociendo que la atención al ciudadano es un proceso transversal que requiere coherencia institucional y corresponsabilidad en la gestión de las PQRS.

6. Seguimiento, control y mejora continua

El alcance contempla la implementación de mecanismos de seguimiento y control que permitan:

- Identificar solicitudes vencidas o en riesgo de incumplimiento
- Analizar causas recurrentes de inconformidad
- Evaluar el desempeño institucional
- Implementar acciones correctivas y preventivas

Lo anterior con el fin de garantizar el mejoramiento continuo del sistema.

7. Enfoque basado en evidencia para la toma de decisiones

El presente Plan trasciende su carácter procedimental y se consolida como una herramienta de gestión basada en el análisis de información real, permitiendo:

- Sustentar decisiones institucionales
- Priorizar acciones de mejora
- Optimizar recursos operativos
- Fortalecer la calidad del servicio

MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Gestión de PQRS se enmarca en las disposiciones legales que regulan el derecho de petición, la atención al ciudadano y la gestión de la información catastral en Colombia. Su aplicación garantiza que los procesos de recepción, trámite y respuesta a las PQRS se realicen bajo principios de transparencia, oportunidad, eficacia y respeto por los derechos de la comunidad.

A continuación, se relacionan las principales normas aplicables:

Constitución Política de Colombia

La base jurídica del presente Plan se sustenta en los Artículos 2, 23 y 209 de la Constitución Política, que consagran el derecho fundamental de petición, la obligación del Estado de garantizar la participación ciudadana y los principios de la función administrativa, orientados al servicio del interés general, la transparencia y la eficiencia.

Leyes Estatutarias y Ordinarias

En desarrollo de los mandatos constitucionales, se destacan las siguientes normas:

- **Ley 1755 de 2015**, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, estableciendo los términos, requisitos y procedimientos para la recepción y respuesta de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- **Ley 1437 de 2011** *(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA)*, que define los principios de la función administrativa y los mecanismos de respuesta oportuna al ciudadano.
- **Ley 1712 de 2014** *(Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública)*, que garantiza el acceso a la información pública y promueve la apertura y comunicación constante entre las entidades y la ciudadanía.
- **Ley 1581 de 2012**, que establece las disposiciones generales para la protección de datos personales, aplicables al manejo de la información ciudadana recibida a través de los canales de PQRS.
- **Ley 489 de 1998**, la cual fomenta la participación ciudadana y la eficiencia administrativa dentro de las entidades del Estado.
- **Ley 1955 de 2019** *(Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022)*, que introduce el **Catastro Multipropósito** como herramienta de planificación territorial y habilita la participación de gestores catastrales en los procesos de actualización integral.

Decretos Reglamentarios

Complementando las disposiciones legales, los siguientes decretos desarrollan los lineamientos operativos y técnicos:

- **Decreto 1078 de 2015**, que compila las normas del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoviendo el uso de medios digitales en la atención y gestión de PQRS.
- **Decreto 1166 de 2016**, mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, orientado a estandarizar los procesos y mejorar la calidad en la atención al usuario.
- **Decreto 148 de 2020**, que fija las condiciones técnicas, operativas y de calidad que deben cumplir los gestores catastrales en el desarrollo de sus funciones.

Resoluciones y Circulares Técnicas

En el ámbito específico de la gestión catastral, se acogen las siguientes disposiciones expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC):

- **Resolución 388 de 2021**, que establece los lineamientos para la operación del Catastro Multipropósito y la relación entre gestores catastrales y comunidades.
- **La Resolución 1040 de 2023** establece un régimen de gestión catastral multipropósito en Colombia, regulando la operación y habilitación de gestores catastrales para mejorar la calidad del servicio público.
- **Resolución 746 de 2024**, que determina las condiciones técnicas y jurídicas mínimas que deben cumplir los gestores catastrales para garantizar la calidad y transparencia de los procesos.
- **Circular IGAC 2021-02-000167-2**, que ofrece orientaciones para el relacionamiento con comunidades y la adecuada gestión de quejas y reclamos dentro de los procesos de Actualización Catastral.

Políticas y Directrices Administrativas

Finalmente, en el nivel inferior de la pirámide se encuentra la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública *(CONPES 3654 de 2010)*, la cual promueve la creación de mecanismos efectivos de interlocución entre las instituciones públicas y la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, la confianza y la corresponsabilidad en la gestión pública.

DEFINICIÓN DE PQRS

Tipo	Descripción	Ejemplo
Petición	Solicitud formal de información, consulta, documento o prestación de un servicio relacionado con la gestión catastral.	"Solicito conocer la fecha programada para la visita a mi predio."
Queja	Manifestación de inconformidad relacionada con la atención recibida o el comportamiento de los funcionarios durante la prestación del servicio.	"El encuestador no se identificó adecuadamente durante la visita."
Reclamo	Manifestación de desacuerdo frente a una actuación, resultado o decisión administrativa en el marco del proceso catastral.	"La información registrada de mi predio presenta inconsistencias."
Sugerencia	Propuesta presentada por el ciudadano orientada a mejorar la prestación del servicio o los procesos institucionales.	"Se recomienda realizar más jornadas informativas en la comuna 5."

La tabla presenta la clasificación de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), estableciendo su definición conceptual y un ejemplo ilustrativo para cada tipo de solicitud.

Esta categorización permite estandarizar el registro y la tipificación de las PQRS, facilitando su correcta identificación, análisis y gestión dentro del sistema de atención al ciudadano. Asimismo, contribuye a mejorar la organización de la información, la trazabilidad de los casos y la priorización de las solicitudes según su naturaleza.

Desde una perspectiva operativa, la correcta clasificación de las PQRS es fundamental para garantizar una gestión eficiente, ya que permite asignar adecuadamente los responsables, definir el tratamiento correspondiente y realizar análisis estadísticos confiables sobre el comportamiento de las solicitudes.

CANALES DE RECEPCIÓN

Canal	Descripción	Ubicación / Contacto	Responsable
Correo electrónico institucional	Canal digital para la recepción formal de PQRS.	catastro@barrancabermeja.gov.co	Funcionarios de servicio de atención al ciudadano
Formato físico de PQRS	Registro de solicitudes mediante formato físico diligenciado en campo o	Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ubicada en la CRA 5 # 50–43.	Funcionarios de servicio de atención al ciudadano

	actividades de socialización.		
Buzón físico	Recepción de PQRS a través de buzones ubicados en puntos estratégicos del territorio.	Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ubicada en la CRA 5 # 50–43.	Funcionarios de servicio de atención al ciudadano

Una vez radicada la PQRS, la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano realiza la clasificación inicial y remite la solicitud a la Oficina de Catastro Multipropósito, encargada de adelantar el análisis técnico, la gestión del trámite y la emisión de la respuesta.

La tabla presenta los canales habilitados para la recepción de las PQRS, especificando su funcionamiento, ubicación y responsables, con el fin de garantizar la accesibilidad y cobertura del servicio de atención al ciudadano.

A partir del análisis de la información consolidada, se evidencia que, aunque existe una diversidad de canales disponibles, el uso de los mismos no es equilibrado. En particular, se identificó que el 84% de las solicitudes se radican a través de canales físicos, mientras que solo el 16% corresponde a canales digitales.

Este comportamiento refleja una alta dependencia de la atención presencial, lo cual genera una mayor carga operativa y limita las ventajas asociadas a la gestión digital, como la trazabilidad, el seguimiento oportuno y la optimización de tiempos de respuesta.

En este sentido, si bien la estructura de canales es adecuada, los resultados del diagnóstico evidencian la necesidad de fortalecer el uso de los medios digitales, mejorar su difusión y garantizar su funcionamiento efectivo, con el fin de lograr una distribución más equilibrada en la recepción de las PQRS y mejorar la eficiencia del sistema de atención al ciudadano.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PQRS

Etapa	Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Recepción	Recepción de la PQRS a través de los canales habilitados.	Auxiliar social / Equipo de atención	Inmediato
Registro	Radicación y registro en la base de datos institucional	Equipo social	Mismo día

	con validación de información mínima.		
Clasificación	Tipificación de la PQRS según su naturaleza y asignación preliminar.	Líder social / Coordinador	1 día hábil
Análisis y trámite	Revisión técnica, jurídica o administrativa y gestión de la solicitud.	Área competente / Coordinación operativa	5 a 10 días hábiles
Control de términos	Seguimiento a tiempos de respuesta y generación de alertas de vencimiento.	Coordinación / Apoyo administrativo	Permanente durante el trámite
Respuesta	Elaboración, revisión y envío de respuesta formal al ciudadano.	Área responsable / Coordinación general	≤ 15 días hábiles (según norma)
Cierre y archivo	Verificación de resolución efectiva, registro de cierre y archivo documental.	Equipo documental / Área responsable	Al cierre del caso

La tabla presenta las etapas del procedimiento para la gestión de las PQRS, desde su recepción hasta el cierre del caso, definiendo las actividades, responsables y tiempos estimados para cada fase del proceso.

Esta estructura permite estandarizar la atención, garantizar la asignación clara de responsabilidades y facilitar el seguimiento de las solicitudes en cada una de sus etapas. Asimismo, incorpora el control de términos como un elemento clave para prevenir incumplimientos en los tiempos de respuesta, uno de los principales hallazgos identificados en el diagnóstico.

Desde una perspectiva técnica, la definición de tiempos y responsables contribuye a mejorar la eficiencia del sistema, mientras que la inclusión de la etapa de cierre documentado permite fortalecer la trazabilidad y la verificación de la resolución efectiva de las solicitudes.

En este sentido, la tabla constituye una herramienta operativa fundamental para organizar el flujo de atención, optimizar la gestión interna y asegurar el cumplimiento de los estándares de oportunidad, calidad y transparencia en la atención al ciudadano.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Actor	Rol
Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano	Recepción, registro y clasificación de PQRS
Oficina de Catastro	Análisis, gestión técnica y respuesta

La tabla define los roles y responsabilidades asociados a la gestión de las PQRS, estableciendo funciones específicas para cada actor involucrado en el proceso de atención al ciudadano.

Esta estructura permite clarificar la asignación de tareas, fortalecer la coordinación entre las áreas técnica, jurídica, social y administrativa, y garantizar una gestión integral de las solicitudes. Asimismo, facilita el control de los tiempos de respuesta, la calidad de la información y la verificación del cierre efectivo de los casos.

Desde una perspectiva operativa, la definición clara de responsabilidades contribuye a mejorar la eficiencia del sistema, reducir reprocesos y asegurar la trazabilidad de las PQRS en todas las etapas del proceso.

CONTROL DE TIEMPOS POR ETAPA DEL PROCESO PQRS

Etapa	Tiempo esperado (normativo)	Tiempo observado (diagnóstico)	Cumplimiento	Observación
Recepción	Inmediato	Inmediato	✓ Cumple	Sin novedad
Registro	Mismo día	1–2 días en algunos casos	⚠ Parcial	Retrasos por carga operativa
Clasificación	1 día hábil	1–3 días	⚠ Parcial	Falta de estandarización
Análisis y trámite	5–10 días hábiles	10–20 días	✗ No cumple	Cuellos de botella técnicos
Respuesta	≤ 15 días hábiles	20–35 días	✗ No cumple	Principal brecha del sistema
Cierre	Inmediato al resolver	No siempre registrado	✗ No cumple	Falta de formalización del cierre

La tabla presenta el cruce entre los tiempos esperados para cada etapa del proceso de gestión de PQRS y los tiempos observados en el análisis de las 840 solicitudes, permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento del sistema.

Se evidencia que las principales desviaciones se concentran en las etapas de análisis, respuesta y cierre, donde los tiempos reales superan los límites establecidos, afectando la oportunidad del servicio. Este comportamiento confirma la necesidad de fortalecer el control de términos, optimizar los procesos internos y formalizar el cierre de las solicitudes.

TERMINOS DE RESPUESTA PQRS

Tipo de trámite	Tiempo máximo
Mutación de primera clase	5 días hábiles
Trámites de oficina	15 días hábiles
Trámites con visita de campo	30 días hábiles
Casos complejos	Hasta 180 días

La tabla presenta los términos máximos establecidos para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS), definidos de acuerdo con la naturaleza del trámite y en el marco de la normatividad aplicable al proceso de conservación catastral.

A diferencia de un esquema general de tiempos, estos términos responden a criterios técnicos que consideran el nivel de complejidad de cada solicitud, permitiendo establecer plazos diferenciados para su gestión. En este sentido, se definen tiempos más cortos para solicitudes de carácter informativo o de baja complejidad, y plazos más amplios para aquellos trámites que requieren validación técnica, revisión documental o verificación en campo.

En este contexto, la tabla de términos de respuesta se configura como un referente operativo para la gestión de las PQRS, orientando la priorización de solicitudes, la asignación de responsabilidades y el fortalecimiento de los mecanismos de control institucional.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control del sistema de gestión de PQRS se constituye como un componente fundamental para evaluar el desempeño institucional, garantizar el cumplimiento de los términos legales y orientar la implementación de acciones de mejora continua.

En este sentido, se establecen las siguientes acciones:

1. Elaboración de informes periódicos

Elaborar informes mensuales de gestión de PQRS que incluyan, como mínimo:

- Número de solicitudes recibidas
- Número de solicitudes atendidas
- Solicitudes en trámite
- Solicitudes cerradas
- Solicitudes vencidas
- Nivel de resolución efectiva

Estos informes deberán incorporar análisis comparativos y tendencias, permitiendo evaluar el comportamiento del sistema en el tiempo.

2. Seguimiento a indicadores de desempeño

Realizar seguimiento periódico a indicadores clave, tales como:

- Tiempo promedio de respuesta
- Porcentaje de cumplimiento de términos legales
- Nivel de resolución efectiva
- Porcentaje de PQRS sin respuesta
- Nivel de completitud documental
- Uso de canales de atención

Estos indicadores deben consolidarse en un tablero de control que facilite la toma de decisiones.

3. Análisis de causas y mejora continua

Identificar y analizar de manera sistemática las causas recurrentes de:

- Retrasos en los tiempos de respuesta
- Solicitudes reiterativas
- Falta de resolución efectiva
- Inconsistencias en la información

A partir de este análisis, se deberán formular e implementar acciones correctivas y preventivas orientadas a mejorar la eficiencia y eficacia del sistema.

4. Control de términos y alertas

Implementar mecanismos de control que permitan:

- Identificar solicitudes próximas a vencer
- Generar alertas internas en hitos críticos (10, 15 y 30 días)
- Priorizar la gestión de casos en riesgo de incumplimiento

Esto con el fin de reducir el porcentaje de solicitudes fuera de término.

5. Socialización de resultados

Socializar periódicamente los resultados del seguimiento en:

- Reuniones internas de equipo
- Espacios de coordinación institucional
- Informes dirigidos a la entidad territorial

Lo anterior con el propósito de fortalecer la articulación institucional y la toma de decisiones informadas.

6. Gestión y actualización de la base de datos

Mantener una base de datos unificada, actualizada y estructurada, que permita:

- Registrar la trazabilidad de cada PQRS
- Garantizar la calidad y consistencia de la información
- Facilitar el análisis estadístico
- Soportar la generación de informes

7. Evaluación del desempeño del sistema

Realizar evaluaciones periódicas del sistema de atención al ciudadano, con el fin de:

- Medir la eficiencia en la gestión
- Evaluar la eficacia en la resolución de solicitudes
- Identificar brechas frente a los términos normativos
- Ajustar procedimientos y estrategias de atención

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Fórmula	Meta mensual	Observación técnica
Oportunidad en la respuesta	(PQRS respondidas dentro del término legal / PQRS respondidas) × 100	≥ 90%	Mide eficiencia del sistema frente a los tiempos normativos
Resolución efectiva	(PQRS con cierre verificable / PQRS respondidas) × 100	≥ 85%	Mide la capacidad de dar solución real a las solicitudes
PQRS sin respuesta	(PQRS sin respuesta / Total PQRS) × 100	≤ 10%	Controla rezagos en la gestión
Cumplimiento de atención	(PQRS cerradas / PQRS recibidas) × 100	≥ 95%	Evalúa cobertura del sistema
Nivel de satisfacción	(Respuestas calificadas positivamente / Total PQRS atendidas) × 100	≥ 85%	Mide percepción del ciudadano
Completitud documental	(Expedientes completos / Total PQRS) × 100	≥ 90%	Relacionado con trazabilidad
Uso de canal digital	(PQRS radicadas digitalmente / Total PQRS) × 100	≥ 40%	Busca reducir carga presencial

La tabla presenta el conjunto de indicadores definidos para el seguimiento y evaluación del sistema de gestión de PQRS, incorporando variables asociadas a la eficiencia, eficacia, calidad de la información y desempeño operativo.

Estos indicadores se estructuran a partir de los hallazgos del diagnóstico realizado sobre las 840 PQRS, permitiendo medir de manera objetiva aspectos críticos como el cumplimiento de los tiempos de respuesta, la capacidad de resolución efectiva, la existencia de solicitudes sin atención y la calidad de los expedientes.

Desde una perspectiva técnica, los indicadores permiten realizar un monitoreo continuo del sistema, identificar desviaciones frente a las metas establecidas y orientar la implementación de acciones correctivas. Así mismo, facilitan la toma de decisiones basada en evidencia y el mejoramiento progresivo del servicio.

En este sentido, la tabla constituye una herramienta clave para la gestión y control del sistema de atención al ciudadano, al permitir evaluar su desempeño de manera integral y verificar el cumplimiento de los estándares institucionales

MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PQRS

El modelo de gestión documental de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) establece los lineamientos para la organización, registro, almacenamiento, conservación y consulta de la información generada durante el proceso de atención al ciudadano, garantizando la trazabilidad, integridad y disponibilidad de los expedientes.
Este modelo tiene como propósito asegurar que cada PQRS cuente con un soporte documental completo, verificable y organizado, que permita evidenciar las actuaciones realizadas, las decisiones adoptadas y el cumplimiento de los tiempos y procedimientos establecidos.

Estructura del expediente de PQRS

Cada PQRS debe contar con un expediente único, el cual puede ser físico o digital, y debe incluir como mínimo:

- Solicitud inicial presentada por el ciudadano
- Documentos y soportes aportados
- Registro de actuaciones realizadas
- Comunicaciones emitidas
- Respuesta final
- Evidencia de notificación
- Registro de cierre

La organización del expediente debe permitir una lectura cronológica del caso, facilitando su consulta, seguimiento y auditoría.

Lineamientos de registro y organización

Toda PQRS debe ser registrada en la base de datos institucional desde su recepción, garantizando la asignación de un número único de radicado y la incorporación de información mínima obligatoria, como fechas, tipo de solicitud, responsable y estado.

Los documentos asociados deben almacenarse de manera estructurada, utilizando criterios homogéneos de clasificación y nomenclatura, que permitan su fácil identificación y recuperación.
Así mismo, se debe garantizar la correspondencia entre la información registrada en el sistema y los documentos que conforman el expediente.

Gestión de soportes documentales

Los soportes asociados a cada PQRS deben ser completos, legibles y pertinentes, asegurando que respalden adecuadamente las actuaciones realizadas y la respuesta emitida.
Se debe evitar la duplicidad de documentos, la inclusión de información irrelevante y la existencia de expedientes incompletos, ya que estas situaciones afectan la trazabilidad y la seguridad del proceso.

Conservación y acceso a la información

Los expedientes de PQRS deben ser conservados de acuerdo con los lineamientos de gestión documental aplicables, garantizando su disponibilidad para consulta, seguimiento y procesos de auditoría.
El acceso a la información debe estar controlado, asegurando la confidencialidad de los datos personales y el uso adecuado de la información.

Control de calidad documental

El modelo incorpora mecanismos de verificación orientados a garantizar la calidad de la documentación, tales como:

- Revisión de expedientes antes del cierre
- Validación de completitud documental
- Seguimiento a registros incompletos
- Control de consistencia entre sistema y soportes

Estos controles permiten reducir errores, fortalecer la trazabilidad y mejorar la calidad del servicio.

Articulación con el sistema de PQRS

El modelo de gestión documental se integra con los demás componentes del sistema, incluyendo:

- El protocolo de cierre efectivo
- La matriz de trazabilidad
- El sistema de control de términos
- Los indicadores de gestión

Esta articulación garantiza que la gestión documental no sea un proceso aislado, sino un elemento transversal que soporta toda la operación del sistema de atención al ciudadano.

Resultados esperados

La implementación de este modelo permitirá:

- Garantizar la trazabilidad completa de las PQRS.
- Reducir los vacíos documentales identificados.
- Facilitar la consulta y verificación de los casos.
- Fortalecer el control institucional.
- Mejorar la calidad y confiabilidad de la información.

ROLES INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN DE PQRS

La gestión de las PQRS se desarrolla mediante la articulación entre la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano, encargada de la recepción y canalización de las solicitudes, y la Oficina de Catastro Multipropósito, responsable del análisis técnico y la emisión de la respuesta.

MASORA, en calidad de operador, es responsable de la gestión operativa de las PQRS asociadas directamente a la ejecución del proceso catastral, especialmente aquellas relacionadas con actividades de campo, levantamiento de información, actualización predial y atención directa al ciudadano.

En este sentido, le corresponde:

- Recibir, registrar y clasificar las PQRS a través de los canales habilitados.
- Garantizar la calidad, completitud y trazabilidad de la información registrada.
- MASORA actúa como primer nivel de atención y gestión de las solicitudes, siendo responsable de resolver aquellas que se derivan directamente de la operación catastral.

Rol de la Oficina de Catastro de Barrancabermeja

La Oficina de Catastro de Barrancabermeja, en su calidad de autoridad catastral, es responsable de la supervisión, control y definición de lineamientos en la gestión de las PQRS, así como de la atención de aquellas solicitudes que por su naturaleza requieren decisión institucional o competencia directa de la entidad.

En este sentido, le corresponde:

- Definir lineamientos y criterios para la gestión de PQRS en el marco del servicio catastral.
- Supervisar el cumplimiento de los términos legales y la calidad de la atención prestada.
- Resolver solicitudes que impliquen decisiones administrativas, jurídicas o de fondo que excedan la competencia operativa.

- Atender en segunda instancia las PQRS que no hayan sido resueltas satisfactoriamente por el operador.
- Realizar seguimiento y control al desempeño del sistema de atención al ciudadano.
- Validar los procesos de cierre en casos que requieran verificación institucional.

La Oficina de Catastro actúa como instancia de control y decisión, garantizando la legalidad, coherencia y calidad del servicio prestado.

ANEXO ESTADÍSTICO

El presente anexo estadístico consolida los resultados cuantitativos derivados del análisis técnico de las 840 PQRS registradas durante el periodo evaluado, constituyéndose como el soporte numérico del diagnóstico del sistema de atención al ciudadano.

Este componente permite validar las conclusiones del diagnóstico mediante evidencia objetiva, facilitando la medición de la eficiencia, la eficacia y la calidad del servicio prestado.

Fuente de información y alcance

La información analizada proviene de la base de datos consolidada de PQRS, construida a partir de la revisión y depuración de expedientes en diferentes formatos (formularios, correos electrónicos, actos administrativos y soportes documentales).

El universo de análisis corresponde a 840 PQRS, sobre las cuales se evaluaron variables relacionadas con:

- Tipología de la solicitud
- Canal de radicación
- Tiempos de respuesta
- Estado de la solicitud
- Resolución efectiva
- Completitud documental
- Trazabilidad

Análisis de tipología de solicitudes

El análisis evidencia que la mayor concentración de PQRS se encuentra en trámites asociados a:

- Certificados catastrales
- Rectificación de áreas y linderos
- Actualización de información predial

Estas tipologías representan más del 50% del total de solicitudes, lo que indica que la principal demanda ciudadana está orientada al acceso y verificación de información predial.

Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer la orientación inicial y la disponibilidad de información clara.

Análisis por canal de atención

Los resultados muestran una alta dependencia del canal presencial, con una participación superior al 80%, mientras que el canal digital presenta una baja utilización.

Este hallazgo evidencia:

- Limitaciones en la adopción de canales virtuales
- Mayor carga operativa en atención presencial
- Oportunidad de mejora en digitalización del servicio

Análisis de tiempos de respuesta

El tiempo promedio de respuesta se ubica entre 20 y 35 días hábiles, superando el término legal de 15 días establecido para la atención de PQRS.

Adicionalmente, se identificó un número significativo de casos que superan los 30 días, lo cual evidencia:

- Debilidades en el control de términos
- Cuellos de botella en la gestión interna
- Riesgo de incumplimiento normativo

Análisis del estado de las PQRS

Del total de solicitudes analizadas:

- Aproximadamente el 68% cuentan con respuesta
- El 32% restante no registran respuesta

Esta situación evidencia una brecha en la cobertura del sistema de atención, afectando la percepción de oportunidad y cumplimiento.

Análisis de resolución efectiva

Se determinó que solo el 46% de las PQRS cuentan con resolución efectiva verificable, mientras que el 54% restante no evidencia cierre de fondo.

Este hallazgo constituye una de las principales debilidades del sistema, indicando que:

- Responder no siempre implica resolver
- Existen falencias en la calidad de las respuestas
- Se requiere fortalecer el cierre documental

Análisis de completitud documental

El análisis evidenció que aproximadamente el 57% de los expedientes se encuentran completos, mientras que el 43% presentan vacíos documentales.

Esta situación impacta directamente:

- La trazabilidad de las solicitudes
- La seguridad jurídica
- La capacidad de verificación del proceso

Integración de resultados

El análisis estadístico permite identificar patrones estructurales en la gestión de las PQRS:

- Alta demanda de información predial
- Predominio del canal presencial
- Incumplimiento de términos de respuesta
- Baja resolución efectiva
- Deficiencias en la trazabilidad documental

Estos resultados sustentan la necesidad de implementar medidas orientadas a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del servicio.

CLASIFICACIÓN DE PQRS POR NIVEL DE PRIORIDAD

Con el fin de optimizar la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) y garantizar el cumplimiento de los términos establecidos en la Resolución 1040 de 2023, se establece una clasificación por niveles de prioridad, la cual permite organizar la atención de las solicitudes de acuerdo con su complejidad, tipo de trámite y tiempo de respuesta requerido.

Esta clasificación facilita la asignación de responsabilidades, el control de términos y la implementación de rutas diferenciadas de atención, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa del sistema.

PQRS DE PRIORIDAD ALTA

Corresponden a solicitudes que pueden ser atendidas de manera directa, sin requerir validaciones técnicas complejas, y cuya respuesta se basa en información disponible en los sistemas institucionales.

Estas solicitudes se caracterizan por su baja complejidad, su rápida gestión y su resolución en el primer nivel de atención, lo que permite una respuesta oportuna al ciudadano y reduce la carga operativa del sistema.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras:

- Certificados catastrales
- Consultas de información predial
- Estado de trámites
- Actualización de datos básicos
- Solicitudes informativas
- Mutaciones de primera clase (cambio de propietario)

El tiempo de atención recomendado para este tipo de solicitudes es de uno (1) a cinco (5) días hábiles, en concordancia con los términos establecidos para este tipo de trámites.

La gestión de estas PQRS se orienta a la respuesta inmediata o estandarizada, priorizando su resolución en el menor tiempo posible.

PQRS DE PRIORIDAD MEDIA

Corresponden a solicitudes que requieren revisión técnica o validación de información, pero que pueden resolverse dentro de los términos establecidos sin necesidad de escalamiento institucional.

Estas solicitudes implican un nivel intermedio de complejidad, pueden involucrar una o más áreas y requieren análisis de soportes o verificación en bases de datos.

Se incluyen en esta categoría:

- Rectificación de áreas o linderos (sin visita)
- Actualización de información predial
- Revisión de inconsistencias
- Inspección o ajuste de mejoras
- Corrección de nomenclatura
- Trámites exclusivamente de oficina (mutaciones de segunda y cuarta clase)

El tiempo de atención recomendado es de cinco (5) a quince (15) días hábiles, de acuerdo con los plazos establecidos para trámites de oficina.

La gestión de estas solicitudes requiere asignación a las áreas técnicas correspondientes, seguimiento continuo y validación previa a la emisión de la respuesta.

PQRS DE ALTA COMPLEJIDAD

Corresponden a solicitudes que requieren análisis técnico profundo, verificación en campo o decisiones institucionales por parte de la Oficina de Catastro.

Estas PQRS presentan un mayor nivel de complejidad, pueden implicar la intervención de múltiples actores y requieren validación técnica detallada para su resolución.

Dentro de esta categoría se incluyen:

- Rectificación de áreas o linderos con visita de campo
- Reclamos sobre resultados del proceso catastral
- Solicitudes que implican modificación estructural del predio
- Casos con inconsistencias complejas
- PQRS escaladas o no resueltas en instancias previas

El tiempo de atención recomendado es de quince (15) a treinta (30) días hábiles, conforme a los términos establecidos para trámites que requieren verificación en terreno.

En casos excepcionales de alta complejidad o acumulación de solicitudes, el término podrá extenderse hasta el máximo permitido por la normatividad vigente.

La gestión de estas solicitudes requiere seguimiento prioritario, análisis técnico especializado y emisión de respuestas debidamente sustentadas.

Consideraciones generales

La clasificación por niveles de prioridad permite estructurar un sistema de atención más eficiente, en el cual las solicitudes son gestionadas de acuerdo con su naturaleza y complejidad, evitando la congestión operativa y mejorando los tiempos de respuesta.

Así mismo, esta clasificación facilita el control de términos, la asignación adecuada de recursos y la implementación de estrategias diferenciadas de atención, contribuyendo a fortalecer la calidad del servicio y la satisfacción de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS DE MEJORA

1. Fortalecimiento de la orientación y calidad de la respuesta

Implementar lineamientos institucionales que garanticen que todas las respuestas emitidas en el marco de la gestión de PQRS sean claras, completas, coherentes y técnicamente sustentadas, incorporando criterios de lenguaje comprensible y estructuración de la información.

Para ello, se recomienda:

- Estandarizar formatos de respuesta
- Incluir validación previa antes del envío al ciudadano
- Garantizar que cada respuesta contenga información suficiente para evitar solicitudes reiterativas

Esta estrategia responde directamente a la alta recurrencia de solicitudes asociadas a información predial, evidenciada en el diagnóstico.

2. Control de términos y mejora en la oportunidad de respuesta

Diseñar e implementar un sistema estructurado de control de tiempos que permita el seguimiento continuo de cada PQRS desde su radicación hasta su cierre.

Este sistema debe incluir:

- Alertas automáticas en hitos críticos (10, 12 y 15 días)
- Identificación de solicitudes en riesgo de vencimiento
- Priorización de casos críticos
- Seguimiento por responsables

Esta estrategia busca corregir la principal debilidad identificada: tiempos de respuesta entre 20 y 35 días, superiores al término legal.

3. Fortalecimiento de la resolución efectiva de las PQRS

Establecer criterios técnicos claros para definir cuándo una PQRS se considera efectivamente resuelta, asegurando que:

- La respuesta atienda de fondo la solicitud
- Se incluya evidencia documental del cierre

- Se registre formalmente la finalización del trámite

Se recomienda implementar listas de verificación (checklist de cierre) que permitan validar:

- Coherencia de la respuesta
- Soporte técnico
- Registro en el sistema

Esta estrategia busca reducir el 54% de solicitudes sin resolución efectiva.

4. Estandarización de la tipificación y clasificación de PQRS

Diseñar e implementar un sistema unificado de tipificación que elimine la dispersión en la clasificación de solicitudes, permitiendo:

- Homogeneizar criterios de registro
- Mejorar la asignación de responsables
- Facilitar el análisis estadístico
- Identificar patrones de recurrencia

Se recomienda construir un catálogo único de tipologías asociado a los trámites catastrales.

5. Fortalecimiento de la gestión documental y calidad de datos

Implementar lineamientos técnicos orientados a garantizar la integridad, consistencia y calidad de la información registrada en cada PQRS.

Esto incluye:

- Registro obligatorio de variables críticas
- Validación de datos al momento de radicación
- Digitalización de soportes
- Control de versiones de documentos
- Auditorías periódicas de calidad de datos

Esta estrategia responde a los vacíos documentales identificados en el 43% de los expedientes.

6. Optimización del uso de canales de atención

Desarrollar acciones orientadas a equilibrar el uso de los canales de atención, fortaleciendo los medios digitales como herramienta de gestión eficiente.

Para ello se recomienda:

- Mejorar la funcionalidad del canal digital
- Reducir tiempos de respuesta en medios virtuales
- Implementar estrategias de divulgación
- Simplificar el proceso de radicación digital

Esta estrategia busca disminuir la alta dependencia del canal físico (84%).

7. Implementación de herramientas de seguimiento y control

Diseñar e implementar instrumentos de monitoreo que permitan visualizar el comportamiento del sistema en tiempo real, tales como:

- Tableros de control de indicadores
- Reportes automáticos
- Alertas de incumplimiento
- Seguimiento por responsable

Estas herramientas deben integrar variables como tiempos, estado, resolución efectiva y calidad de la información.

8. Fortalecimiento de capacidades del talento humano

Desarrollar procesos de formación continua orientados a mejorar el desempeño del personal involucrado en la gestión de PQRS, en temas como:

- Atención al ciudadano
- Gestión documental
- Cumplimiento normativo
- Manejo de información técnica
- Redacción de respuestas claras

Esto permitirá mejorar la calidad del servicio y reducir errores en el proceso.

9. Implementación de medición de satisfacción ciudadana

Diseñar e implementar instrumentos de medición que permitan evaluar la percepción del ciudadano frente al servicio recibido.

Se recomienda:

- Aplicación de encuestas posteriores a la atención
- Medición de resolución al primer contacto
- Seguimiento a niveles de satisfacción

Esto permitirá incorporar la percepción del usuario como indicador de mejora.

10. Análisis periódico y mejora continua del sistema

Realizar evaluaciones periódicas del comportamiento de las PQRS, con el fin de:

- Identificar tendencias
- Detectar causas recurrentes
- Evaluar el impacto de las acciones implementadas
- Ajustar procedimientos internos

Este análisis debe realizarse de manera sistemática y documentada, garantizando el mejoramiento continuo del sistema.

PROTOCOLO DE CIERRE EFECTIVO DE PQRS

El protocolo de cierre de PQRS define el procedimiento mediante el cual una solicitud se finaliza de manera formal, garantizando que ha sido atendida, resuelta de fondo y debidamente registrada, asegurando su trazabilidad y verificabilidad.

1.Inicio del proceso de cierre

El proceso de cierre se activa una vez el área responsable ha elaborado la respuesta a la PQRS y considera que la solicitud ha sido atendida conforme a su naturaleza.
Antes de proceder al cierre, se debe verificar que la respuesta no sea únicamente informativa, sino que efectivamente resuelva lo solicitado por el ciudadano.

2.Validación de la respuesta

Previo al cierre, se realiza una revisión de calidad que garantice que la respuesta cumple con los siguientes criterios:

- Responde directamente a la solicitud presentada
- Es clara, completa y comprensible
- Cuenta con sustento técnico, jurídico o administrativo
- No deja puntos abiertos o sin resolver

En caso de identificarse inconsistencias, la solicitud debe devolverse al área responsable para ajuste antes de su cierre.

3. Determinación del tipo de cierre

Una vez validada la respuesta, se define el tipo de cierre correspondiente:

- Cierre efectivo: cuando la solicitud ha sido resuelta de fondo
- Cierre por desistimiento: cuando el ciudadano no continúa el trámite
- Cierre por improcedencia: cuando la solicitud no es competencia
- Cierre por traslado: cuando se remite a otra entidad

Esta clasificación debe quedar registrada en el sistema.

4. Registro del cierre en el sistema

El responsable del trámite debe:

- Actualizar el estado de la PQRS a “cerrada”
- Registrar la fecha de cierre

- Asociar la respuesta emitida
- Indicar el tipo de cierre
- Adjuntar los soportes correspondientes

Este registro es obligatorio para garantizar la trazabilidad del proceso.

5. Notificación al ciudadano

Una vez registrada la PQRS como cerrada, se debe garantizar la comunicación formal al ciudadano mediante el canal correspondiente (correo electrónico, físico o presencial).

La notificación debe contener:

- Respuesta completa
- Explicación clara de la decisión
- Información de contacto en caso de requerir aclaraciones

6. Consolidación del expediente

Finalizado el proceso, se debe asegurar que el expediente (físico o digital) contenga:

- Solicitud inicial
- Soportes aportados por el ciudadano
- Actuaciones realizadas
- Respuesta emitida
- Evidencia de notificación

El expediente debe quedar organizado para consulta y auditoría.

7. Control posterior al cierre

Posterior al cierre, el sistema debe permitir:

- Verificación de la calidad de la respuesta
- Identificación de PQRS cerradas sin soporte
- Medición de la resolución efectiva
- Seguimiento a posibles reiteraciones

CONCLUSIÓN

El presente Plan de Atención al Ciudadano se consolida como un instrumento técnico y operativo orientado a fortalecer la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) en el marco del proceso catastral en el Distrito de Barrancabermeja.

A partir de los resultados obtenidos en el análisis de la información, el Plan incorpora un conjunto de lineamientos, procedimientos, indicadores y herramientas de control que permiten estructurar un sistema de atención más eficiente, oportuno y orientado a la resolución efectiva de las solicitudes ciudadanas.

En este sentido, el Plan establece mecanismos claros para la organización del proceso, tales como la priorización de las PQRS según su nivel de complejidad, el control de los tiempos de respuesta, la definición de roles y responsabilidades, el fortalecimiento de la trazabilidad documental y la implementación de indicadores de seguimiento que permiten evaluar el desempeño del sistema de manera objetiva.

Así mismo, se orienta hacia la mejora continua del servicio, mediante la incorporación de estrategias dirigidas a optimizar la calidad de las respuestas, reducir la recurrencia de solicitudes, fortalecer la gestión documental y promover el uso de canales de atención más eficientes.

El Plan también reconoce la importancia de la articulación institucional entre los actores involucrados en la gestión catastral, garantizando que la atención al ciudadano no sea un proceso aislado, sino un esfuerzo coordinado que permita dar respuestas coherentes, completas y verificables.

En este contexto, la implementación del Plan permitirá no solo mejorar los tiempos de respuesta y la capacidad operativa, sino también fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión institucional, al asegurar que cada solicitud sea atendida con criterios de claridad, responsabilidad y transparencia.

Finalmente, este instrumento se proyecta como una herramienta dinámica, susceptible de ajustes y mejoras a partir del seguimiento permanente de los resultados, contribuyendo al fortalecimiento progresivo del sistema de atención al ciudadano y al cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación del servicio.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Yenis Rocio Guerra	Esp Social	13 abr 2026
Aprobó	Juan Andrés Gonzáles Elejalde	Líder Social	13 abr 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

1.2.4.

ELABORACIÓN DE ENCUESTAS

Masora
Gestor Catastral

DOCUMENTO DE ELABORACIÓN DE ENCUESTA: CARACTERIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

1. Propósito y Objetivo

Este documento describe el procedimiento y la estructura para la elaboración de una encuesta cuyo objetivo es recopilar información detallada para la caracterización de establecimientos comerciales. Los datos obtenidos permitirán construir un registro preciso para fines estadísticos, tributarios, mercantiles y de contacto.

2. Instrucciones Generales para el Encuestador

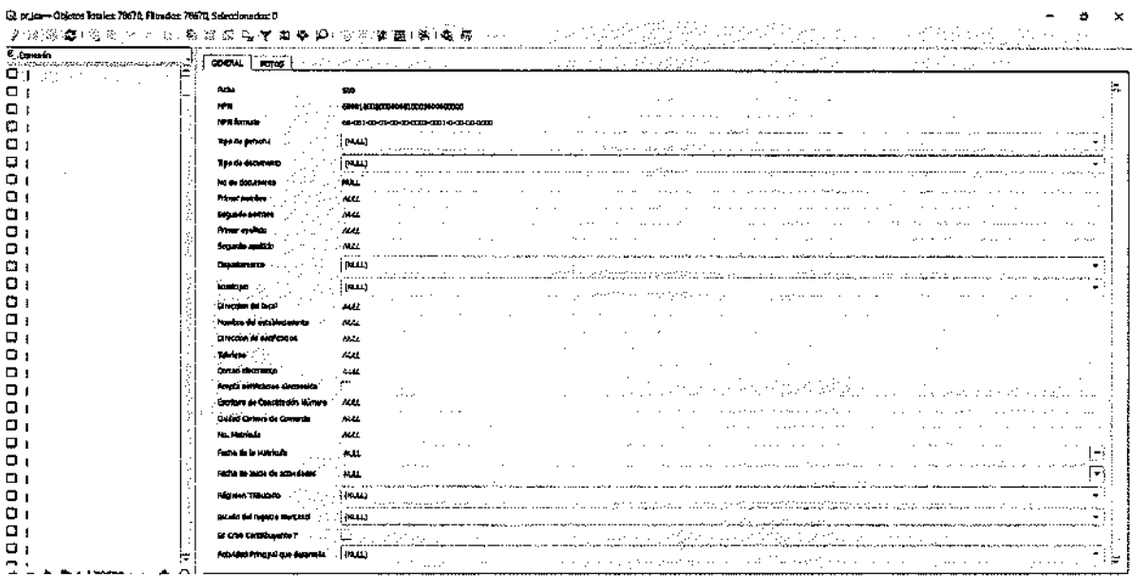
- **Confidencialidad**: Todos los datos recopilados son confidenciales y se usarán únicamente para los fines declarados de la encuesta.
- **Claridad**: Lea cada pregunta claramente al encuestado. Si no comprende alguna pregunta, explique su significado sin sugerir respuestas.
- **Exhaustividad**: Complete todos los campos aplicables. Evite dejar preguntas en blanco. Si una pregunta no aplica, marque o escriba "N/A" (No Aplica).
- **Precisión**: Verifique que la información escrita, especialmente nombres, números de documento y direcciones, sea exacta.
- **Consentimiento**: Antes de iniciar, informe al encuestado sobre el propósito de la encuesta y obtenga su consentimiento verbal para proceder.

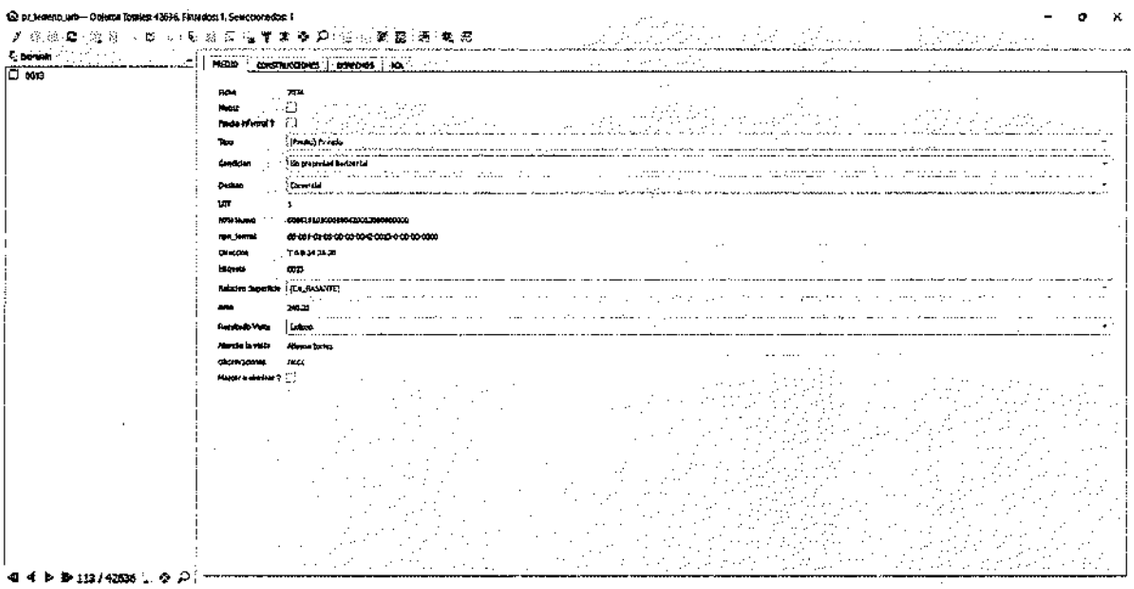
3. Estructura y Descripción de las Preguntas

N.º	Campo	Opciones / Descripción
1	**Tipo de persona**	a) Persona Natural b) Persona Jurídica c) Sociedad de Hecho
2	**Número de documento**	
3	**Primer Nombre**	
4	**Segundo Nombre**	

Masora
Gestor Catastral

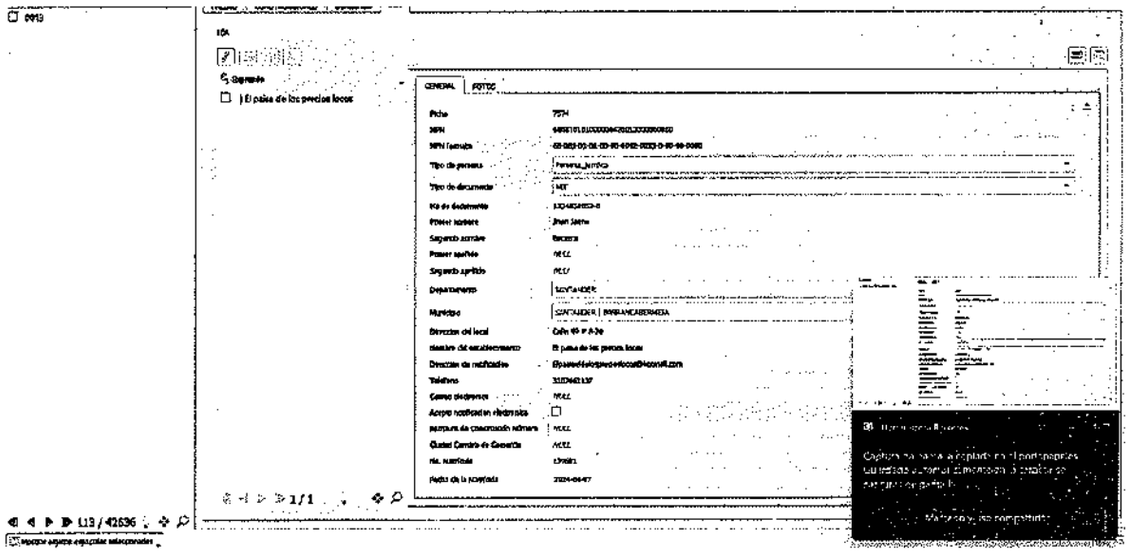
5	**Primer Apellido**	
6	**Segundo Apellido**	
7	**Departamento**	
8	**Municipio**	
9	**Nombre del establecimiento**	
10	**Dirección del local**	
11	**Dirección de notificación**	
12	**Teléfono**	
13	**Correo electrónico**	
14	**Acepta notificación electrónica**	a) Sí b) No
15	**Escritura de constitución – Número**	
16	**Ciudad de cámara de comercio**	
17	**Número de matrícula**	
18	**Fecha de la matrícula**	
19	**Fecha de inicio de actividades**	
20	**Régimen tributario**	a) Común b) Simplificado
21	**Estado del registro mercantil**	Matrícula / Renovación
22	**Es gran contribuyente**	a) Sí b) No
23	**Actividad principal (código)**	
24	**Actividad secundaria (código)**	
25	**Inscrito en Cámara de Comercio**	
26	**¿Está inscrito?**	a) Sí b) No

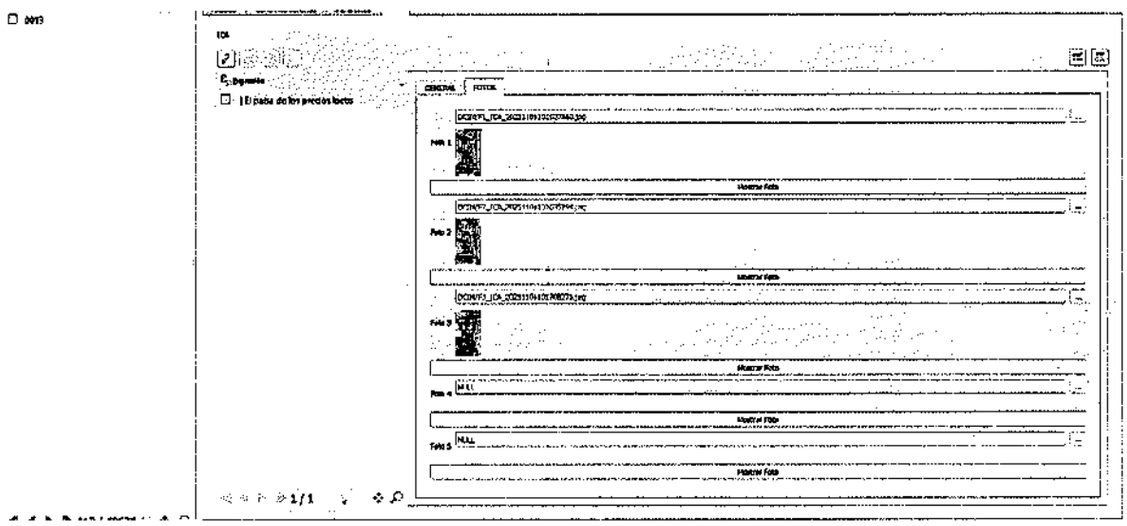




301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral





301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c



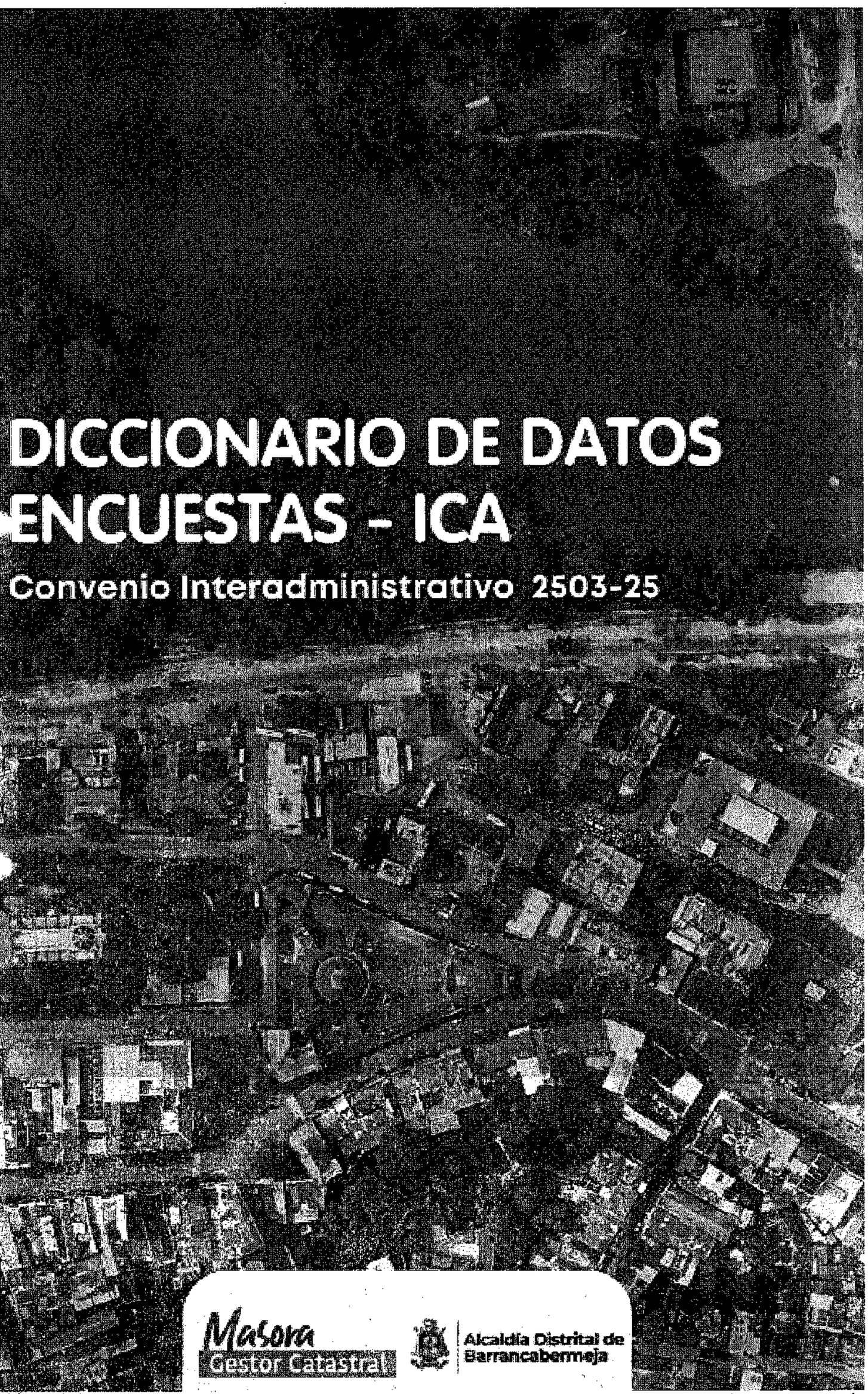
4. Consideraciones Finales y Validación

Al finalizar la encuesta, el encuestador debe revisar rápidamente que no haya incongruencias (ej. Persona Natural con número de matrícula mercantil, fechas incoherentes).

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Katherin Julieth Gonzalez Figueroa	Gestor documental	23 de Enero de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de Proyecto	23 de Enero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Actividad 1.2.7: Captura de la información, entregada en medio digital mediante memoria USB.



DICCIONARIO DE DATOS ENCUESTAS - ICA

Convenio Interadministrativo 2503-25

Masora
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

DICCIONARIO DE DATOS

ENCUESTAS ICA- CARACTERIZACIÒN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Convenio Interadministrativo N.º 2503-25

Distrito de Barrancabermeja

1. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

Nombre del documento	**Diccionario de Datos – Encuesta ICA & Relación SISMAS**
Convenio	**Interadministrativo N.° 2503-25**
Sistema de destino	**SISMAS – Sistema de Información Catastral**
Municipio	**Barrancabermeja – Santander, Colombia**

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

Identificación de variables y unidades de medida a recolectar en el operativo de campo y captura directa de la información mediante encuestas, según el número de predios identificados en el área de intervención.

Flujo del dato – de campo a SISMAS:

- El encuestador identifica el predio en SISMAS por NPN o N.° de ficha (inventario catastral previo al operativo).
- Diligencia el formulario de encuesta ICA en campo con las 26 variables definidos en el formato.
- Los datos capturados se registran en la pestaña ICA del predio correspondiente en SISMAS.
- SISMAS cruza los datos ICA con la información predial existente (áreas, propietarios, matrícula inmobiliaria, destino económico).
- Se genera trazabilidad mediante los campos 'Último evento' y 'Actualizado el' en la sección de Seguimiento de SISMAS.
- Si el destino económico del predio en SISMAS no coincide con la actividad detectada en campo, el encuestador registra la novedad para actualización catastral.

Convención de colores en el diccionario:

Columnas azules	Campos del formato de encuesta ICA (levantamiento en campo).
Columnas naranjas	Campos equivalentes en SISMAS donde el dato es almacenado y visualizado.

3. LEYENDA DE OBLIGATORIEDAD

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palm
catastro.barrancabermeja@masora.gov.

Símbolo	Significado
Sí	Campo obligatorio en todo caso.
Sí*	Obligatorio condicionado al tipo de persona (aplica solo para Persona Natural).
Cond.	Obligatorio solo si se cumple una condición previa (ver columna Opciones / Validación).
No	Campo opcional. Si la información no aplica, registrar N/A.
—	No es campo de captura directa. Corresponde a una sección lógica o dato generado por SISMAS.
N/D	No se encuentra disponible el dato.

4. DICCIONARIO DE VARIABLES

Columnas azules: formato de encuesta en campo. Columnas naranjas: sección y campo equivalente en SISMAS donde el dato queda almacenado.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

N.°	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
1	**Tipo de persona**	Lista cerrada	1 opción	Clasificación jurídica del propietario o responsable del establecimiento.	a) Persona Natural b) Persona Jurídica c) Sociedad de Hecho	ICA / Propietarios	Tipo de persona	Alimenta el perfil del propietario en la ficha ICA del predio en SISMAS.
2	**Número de documento**	Num. / Alfanum.	6-15 dig.	NIT o número de identidad del propietario (CC, CE, NIT).	Sin caracteres especiales. Validar unicidad.	ICA / Propietarios	No. de documento	Vincula al propietario con su registro en SISMAS.
3	**Primer Nombre**	Texto	Máx. 50 car.	Primer nombre del propietario o representante legal. (*Solo Persona Natural.)	Mayúscula inicial.	ICA / Propietarios	Primer nombre	Solo aplica para Persona Natural.
4	**Segundo Nombre**	Texto	Máx. 50 car.	Segundo nombre del propietario. Opcional.	Si no aplica: N/A.	ICA / Propietarios	Segundo nombre	Solo Persona Natural. Registrar N/A si no aplica.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

N.°	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
5	**Primer Apellido**	Texto	Máx. 50 car.	Primer apellido del propietario o representante legal.	Mayúscula inicial.	ICA / Propietarios	Primer apellido	Solo Persona Natural.
6	**Segundo Apellido**	Texto	Máx. 50 car.	Segundo apellido. Opcional.	Si no aplica: N/A.	ICA / Propietarios	Segundo apellido	Registrar N/A si no aplica.
7	**Departamento**	Lista / Texto	Máx. 30 car.	Departamento donde se ubica el establecimiento comercial.	División político-administrativa de Colombia.	Aspectos generales	— (implícito en NPN)	El NPN contiene el código de departamento (primeros 2 dígitos). Se infiere del predio en SISMAS.
8	**Municipio**	Lista / Texto	Máx. 50 car.	Municipio del establecimiento. Operativo: Barrancabermeja – Santander.	Para este operativo: Barrancabermeja.	Aspectos generales / Direcciones	— (implícito en NPN)	Codificado en el NPN. Visible en la sección Direcciones de SISMAS.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

N.°	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
9	**Nombre del establecimiento**	Texto	Máx. 100 car.	Nombre comercial o razón social con que opera el establecimiento.	Registrar el nombre visible en el local o en el registro mercantil.	ICA	Nombre del establecimiento	Campo directo en la pestaña ICA del predio en SISMAS.
10	**Dirección del local**	Texto	Máx. 100 car.	Dirección física del establecimiento. Usada para georeferenciación catastral.	Tipo vía + número + complemento. Ej: CL 73 # 27-42.	Direcciones	Dirección del local	Se valida contra la dirección catastral del predio registrada en SISMAS.
11	**Dirección de notificación**	Texto	Máx. 100 car.	Dirección para envío de comunicaciones y notificaciones tributarias.	Puede coincidir o diferir de la dirección del local.	ICA	Dirección de notificación	Almacenada en ficha ICA para gestión tributaria del Distrito.
12	**Teléfono**	Numérico	7-10 dig.	Teléfono fijo o móvil de contacto del establecimiento o propietario.	Incluir indicativo si es fijo. Ej: 3012293285.	ICA	Teléfono	Campo de contacto en la ficha ICA de SISMAS.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

N.°	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
13	**Correo electrónico**	Email	Máx. 100 car.	Correo para notificaciones digitales. Obligatorio si campo 14 = Sí.	Formato: usuario@dominio.ext.	ICA	Correo electrónico	Condicionado al campo 14. Obligatorio si acepta notificación electrónica.
14	**Acepta notif. electrónica**	Lista cerrada	1 opción	Indica si el establecimiento acepta notificaciones por medios electrónicos.	a) Sí b) No. Si Sí → campo 13 obligatorio.	ICA	Acepta notificación electrónica	Habilita canal digital de notificación en SISMAS.
15	**Escritura constitución – N.°**	Alfanum.	Máx. 20 car.	N.° escritura pública de constitución. Aplica Persona Jurídica / Soc. de Hecho.	Si no aplica: N/A.	ICA	Escritura de Constitución Número	Solo Persona Jurídica o Sociedad de Hecho.
16	**Ciudad cámara de comercio**	Texto	Máx. 50 car.	Ciudad donde está registrada la Cámara	Aplica si tiene matrícula mercantil activa.	ICA	Ciudad Cámara de Comercio	Relacionada con el registro mercantil en SISMAS.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

N.°	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
				de Comercio que expidió la matrícula.				
17	**Número de matrícula**	Alfanum.	Máx. 20 car.	N.° matrícula mercantil asignado por la Cámara de Comercio.	Aplica si está inscrito en Cámara de Comercio.	ICA	No. Matrícula	Diferente a la Matrícula inmobiliaria del predio (dato catastral de SISMAS).
18	**Fecha de la matrícula**	Fecha	DD/MM/AAAA	Fecha de inscripción o última renovación de la matrícula mercantil.	No puede ser anterior a la fecha de constitución.	ICA	Fecha de la Matrícula	Verificar coherencia con campo 19 (inicio de actividades).
19	**Fecha inicio de actividades**	Fecha	DD/MM/AAAA	Fecha en que el establecimiento comenzó a operar comercialmente.	No puede ser posterior a la fecha de encuesta.	ICA	Fecha de Inicio de actividades	Clave para liquidación del ICA por períodos en SISMAS.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

N.°	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
20	**Régimen tributario**	Lista cerrada	1 opción	Régimen tributario del establecimiento según normativa fiscal colombiana.	a) Común b) Simplificado.	ICA	Régimen Tributario	Determina el método de liquidación del ICA en SISMAS.
21	**Estado del registro mercantil**	Lista cerrada	1 opción	Estado actual del registro mercantil ante la Cámara de Comercio.	Matrícula / Renovación.	ICA	Estado del registro Mercantil	Indica vigencia del establecimiento para fines tributarios.
22	**Es gran contribuyente**	Lista cerrada	1 opción	Indica si la autoridad tributaria lo clasifica como gran contribuyente.	a) Sí b) No.	ICA	Gran Contribuyente	Visible en la ficha ICA del predio en SISMAS.
23	**Actividad principal (cód.)**	Código CIIU	4 dígitos	Código CIIU de la actividad económica principal del establecimiento.	CIIU Rev. 4 A.C. (Res. 66 DANE). Obligatorio para liquidación ICA.	ICA	Actividad Principal que desarrolla	Determina la tarifa ICA aplicable. Campo crítico en SISMAS.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

N.º	Campo – Encuesta	Tipo	Long.	Descripción	Opciones / Validación	Sección SISMAS	Campo en SISMAS	Obs. de mapeo
24	**Actividad secundaria (cód.)**	Código CIIU	4 dígitos	Código CIIU de la actividad secundaria. Opcional.	Si no aplica: N/A.	ICA	— (campo ampliado)	Algunos registros de SISMAS contemplan actividad económica adicional.
25	**Inscrito en Cám. de Comercio**	Sección	—	Sección de agrupación. No es campo de captura directa.	Encabezado de sección dentro del formulario.	ICA	— (sección lógica)	Agrupa visualmente los campos de registro mercantil en el formulario.
26	**¿Está inscrito?**	Lista cerrada	1 opción	Indica si el establecimiento está registrado en la Cámara de Comercio.	a) Sí b) No.	ICA	Inscrito en Cámara de Comercio	Condiciona obligatoriedad de campos 15–18 en SISMAS.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

5. CAMPOS DE SISMAS COMPLEMENTARIOS (REFERENCIA DE CAMPO – NO CAPTURADOS EN ENCUESTA)

Estos campos existen en SISMAS y son clave para identificar y validar el predio en campo, pero su valor es generado automáticamente por el sistema o proviene del levantamiento catastral previo. El encuestador los consulta como referencia antes y durante la encuesta.

Campo SISMAS	Tipo	Origen	Sección en SISMAS	Etiqueta en pantalla	Descripción y uso en el operativo
NPN / Número predial	Alfanum.	Inventario catastral previo	Aspectos generales	Número predial (F) / Número predial	Clave catastral única del predio. No se captura en encuesta; el encuestador lo usa para identificar el predio en SISMAS antes de iniciar la encuesta. Ej: 68-081-01-04-00-00-0504-0002-0-00-00-0000.
N.° Ficha	Numérico	Generado por SISMAS	Aspectos generales	N° Ficha	Identificador interno del predio en SISMAS. Ej: 44850. Se usa como referencia de campo para localizar el predio.
Matrícula inmobiliaria	Alfanum	Registro catastral / SNR	Aspectos generales	Matrícula inmobiliaria	Matrícula del predio como bien inmueble (ej: 303-38838). Diferente al N.° de matrícula mercantil (campo 17 de encuesta ICA).
Destino económico	Lista SISMAS	Clasificación catastral	Asp. generales – Propiedad y uso	Destino económico	Ej: 'Habitacional'. Si el predio tiene destino habitacional, pero se detecta actividad comercial, el encuestador registra la novedad para actualización catastral.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Campo SISMAS	Tipo	Origen	Sección en SISMAS	Etiqueta en pantalla	Descripción y uso en el operativo
Condición propiedad	Lista SISMAS	Clasificación catastral	Asp. generales – Propiedad y uso	Condición propiedad	Ej: 'No propiedad horizontal'. Dato catastral; no se captura en encuesta ICA.
Área catastral	Numérico m²	Levantamiento catastral	Asp. generales – Tamaños y áreas	Área catastral	Área del terreno según catastro. Ej: 141 m². Dato de referencia para el operativo de campo.
Área catastral construida	Numérico m²	Levantamiento catastral	Asp. generales – Tamaños y áreas	Área catastral construida	Área construida del predio. Ej: 63 m². Insumo para cálculo de tarifas ICA por m² en SISMAS.
Área catastral geográfica	Numérico m²	Cálculo SIG	Asp. generales – Tamaños y áreas	Área catastral geográfica	Área calculada por SIG. Ej: 140,97 m². Se usa para verificación geoespacial del predio en campo.
Último evento / Actualizado el	Fecha	Automático SISMAS	Asp. generales – Seguimiento	Último evento el / Actualizado el	Trazabilidad del último cambio en el registro predial. Ej: Actualizado 01/01/2025 por Migración. Permite verificar si el predio ya fue visitado.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmetto
catastro.barrancabermeja@masora.gr .co

CONCLUSION

El presente diccionario de datos constituye un insumo fundamental para la estandarización, comprensión y gestión de la información dentro del proceso ICA. A través de la definición clara y estructurada de cada uno de los campos, atributos y relaciones de los datos, se facilita la interoperabilidad entre áreas, la trazabilidad de la información y la reducción de inconsistencias en su uso.

Asimismo, este documento permite establecer un lenguaje común entre los diferentes actores involucrados, contribuyendo a una adecuada gobernanza de los datos y fortaleciendo la calidad de los procesos operativos y administrativos. Su implementación favorece la toma de decisiones basada en información confiable, oportuna y verificable.

Finalmente, se recomienda mantener este diccionario como un documento dinámico, sujeto a actualizaciones periódicas conforme evolucionen los requerimientos del proyecto o de la entidad, garantizando así su vigencia, pertinencia y alineación con las necesidades institucionales.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**CARGO**	**FECHA**
Proyectó	Katherin Julieth Gonzalez Figueroa	Ges.Documental	26 de marzo de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de proyecto	26 de marzo de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

1.2.9.

CONTROL CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	31/octubre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_1_F_17. ANGELA_VILLALOBOS**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación QField se encuentra correctamente instalada, configurada y operativa durante toda la jornada de campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo móvil presenta adecuado funcionamiento de GPS y autonomía suficiente de batería.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La ubicación registrada coincide con la cartografía asignada, comuna y barrio correctamente identificados.
4	Identificación del predio en campo.	SI	
5	Registro correcto del predio	SI	El registro del predio se realizó de forma completa y coherente con la información levantada en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Todos los atributos obligatorios fueron diligenciados sin inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se capturó evidencia fotográfica clara y suficiente que respalda el levantamiento realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se realizó conforme a la ruta asignada, sin desviaciones ni omisiones.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	Se efectuó verificación visual directa del entorno y de cada predio visitado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación real coincide plenamente con la representación cartográfica.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se ejecutó de manera integral, sin omitir establecimientos o predios.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones observadas fueron debidamente documentadas conforme al procedimiento.
HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**

1	Durante la verificación se evidenció correcta señalización y correspondencia entre el predio físico y la información registrada en el formulario digital.	Conforme	Bajo
2	Se constató adecuada toma de evidencia fotográfica, garantizando claridad, enfoque y relación directa con el predio registrado.	Conforme	Bajo
3	No se identificaron inconsistencias operativas ni desviaciones del procedimiento establecido durante el levantamiento en campo.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El levantamiento en campo cumple con la totalidad de los criterios operativos y procedimientos establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

DESCRIPCIÓN FICHA DE VERIFICACIÓN: CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO.

Como parte del proceso de seguimiento, se aplica la ficha de verificación para control de calidad del levantamiento en campo, la cual permite consolidar de manera estructurada los criterios operativos, la ejecución del procedimiento y los hallazgos detectados durante la supervisión territorial. Esta herramienta sirve como soporte documental de las observaciones realizadas y facilita la trazabilidad de las acciones implementadas en cada zona.

Para su ejecución, la ficha contempla tres secciones orientadas al aseguramiento del proceso:

1. VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS.

Tabla donde se verifican criterios relacionados con el funcionamiento de la aplicación de registro (QField), operatividad del dispositivo móvil, georreferenciación en mapa, identificación y registro del predio, diligenciamiento de atributos obligatorios, uso del formulario digital, evidencia fotográfica y ejecución conforme a la ruta asignada.

2. CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO.

Apartado que confirma la correcta ejecución de las actividades en terreno, validando que se realice verificación visual, coincidencia de ubicación real vs mapa, censo sin omitir predios y documentación de novedades.

3. HALLAZGOS EN CAMPO.

Tabla destinada al registro de incidentes o situaciones particulares, detallando descripción del hallazgo, tipo y nivel de riesgo.

En conclusión, la implementación de la FICHA DE VERIFICACIÓN PARA CONTROL DE CALIDAD DEL LEVANTAMIENTO en campo permitió estandarizar el proceso de supervisión, asegurar la confiabilidad de los datos obtenidos y fortalecer la trazabilidad de las acciones ejecutadas. La consolidación de los criterios operativos, la validación del cumplimiento del procedimiento y la documentación de hallazgos constituyeron insumos estratégicos para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas en tiempo oportuno, contribuyendo al mejoramiento continuo del proceso y al aseguramiento de los objetivos operativos del proyecto.

Masora
Gestor Catastral

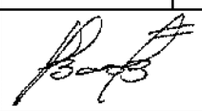
FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	31/Octubre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_1_F_17_OCT_2025. ANGÉLICA RAMÍREZ.**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encuentra operativa y estable, permitiendo el diligenciamiento adecuado de la información durante el trabajo de campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos registrados corresponden correctamente a la comuna y barrios asignados en la planificación territorial.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente conforme a la información cartográfica y física en terreno.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro del predio se realizó de forma completa, coherente y acorde a las condiciones observadas en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Se diligenciaron todos los atributos obligatorios exigidos por el formulario, sin inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	Se utilizó el formulario digital establecido, cumpliendo con los lineamientos del proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se ejecutó conforme a la ruta asignada, garantizando la cobertura total del área programada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	**X**	La evaluación realizada evidencia cumplimiento integral de los criterios establecidos, garantizando la calidad del proceso.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.		
3	Se realiza censo sin omitir predios.		
4	Se documenta hallazgo o novedad.		
HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**

1	El control de calidad realizado no evidenció alguna novedad, inconsistencia o algún incumplimiento que afecte la confiabilidad de los datos recolectados en campo.	Conforme	Bajo
2	La revisión en campo permitió verificar que los registros levantados se ajustan a los lineamientos técnicos y representan fielmente las condiciones observadas.	Conforme	Bajo
3	Se evidenció correcta ejecución del levantamiento, con diligenciamiento completo de la información y respaldo fotográficos adecuado para cada predio de establecimiento verificado.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La evaluación realizada evidencia cumplimiento integral de los criterios establecidos, garantizando la calidad del proceso.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	31/Octubre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_1_F_17_OCT_2025. DANIELA PEÑALOZA**

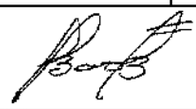
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación estuvo disponible y operativa durante toda la actividad de campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó funcionamiento continuo sin fallas técnicas.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La ubicación registrada se ajusta al polígono territorial asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante verificación directa.
5	Registro correcto del predio	SI	La información del predio se consignó de forma clara y organizada.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos requeridos fueron diligenciados conforme a los lineamientos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado correctamente durante el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica cumple con los criterios establecidos de registro.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La jornada se desarrolló respetando la ruta definida para el sector.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió validar las condiciones observadas.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	Se evidenció correspondencia entre la ubicación real y la cartografía.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El recorrido cubrió la totalidad de los predios del área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue registrada conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Desarrollo del levantamiento conforme a los lineamientos técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Cumplimiento general del procedimiento sin afectación a la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Adecuado uso de herramientas tecnológicas durante la recolección de información.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado evidencia cumplimiento total de los criterios establecidos
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	31/Octubre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_1_F_17_OCT_2025. LUIS PEREZ MONSALVE**

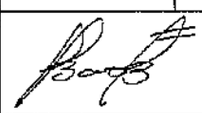
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación presentó disponibilidad continua durante el desarrollo del trabajo en campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo condiciones técnicas adecuadas para la ejecución de la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales se ubicaron correctamente dentro del área asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó sin inconvenientes durante la visita
5	Registro correcto del predio	SI	La información levantada corresponde a las condiciones observadas en sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los datos requeridos fueron diligenciados de forma completa y coherente.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado de acuerdo con el procedimiento definido.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se cuenta con soporte fotográfico suficiente y correctamente asociado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El desplazamiento realizado se ajustó a la programación establecida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión directa permitió validar las condiciones reales del entorno.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La información de campo concuerda con la base cartográfica utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	La cobertura del levantamiento fue completa en el sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron consignadas de manera adecuada.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Actividades ejecutadas conforme a la metodología establecida.	Conformidad	Bajo
2	Proceso desarrollado sin novedades que comprometan la información recolectada.	Conformidad	Bajo
3	Adecuada aplicación de los lineamientos técnicos durante el levantamiento.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La revisión realizada confirma el cumplimiento de los criterios técnicos y operativos definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	31/Octubre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_1_F_17_OCT_2025. SILVIA GONZALEZ**

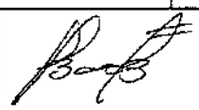
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se ejecutó correctamente sin presentar fallos durante la jornada
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo contó con capacidad técnica suficiente para el desarrollo del trabajo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados corresponden al sector definido en la planificación.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado adecuadamente mediante verificación directa.
5	Registro correcto del predio	SI	La información registrada refleja fielmente las condiciones encontradas.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados en su totalidad.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado de manera adecuada durante el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se recopiló evidencia fotográfica conforme a los criterios establecidos.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló respetando el recorrido programado.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección permitió validad directamente la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada coincide con la información cartográfica disponible.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió la totalidad de los predios asignados.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue registrada conforme al procedimiento vigente.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Desarrollo de la actividad conforme a los lineamientos operativos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Uso adecuado de herramientas y metodología durante el levantamiento.	Conformidad	Bajo
3	Ejecución del procedimiento sin novedades que afecten l a calidad del proceso	Conformidad	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El control realizado evidencia el cumplimiento integral de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	31/Octubre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_1_F_17_OCT_2025. YEIDY CAROLINA MENDONZA**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó de manera estable durante toda la actividad.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó condiciones óptimas para el levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La ubicación registrada coincide con el sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente en terreno.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada es clara y coherente.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Se diligenciaron todos los campos requeridos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado conforme a las directrices.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Evidencia fotográfica completa y legible.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló conforme a la ruta definida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	Se realizó inspección directa del entorno.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	Coincidencia total entre campo y cartografía.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	No se evidenciaron omisiones
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades fueron registradas oportunamente.
HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Desarrollo del levantamiento conforme a los lineamientos técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2		Conformidad	Bajo

	Cumplimiento general del procedimiento sin afectación a la calidad del proceso.		
3	Adecuado uso de herramientas tecnológicas durante la recolección de información.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La actividad evaluada cumple con los criterios establecidos para el control de calidad en campo
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre72025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. ANGELA_VILLALOBOS**

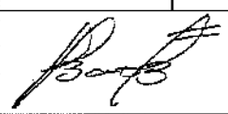
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encuentra actualizada y sincronizada correctamente, permitiendo el registro continuo de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presenta correcto funcionamiento del GPS y nivel de batería adecuado durante la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La georreferenciación coincide con la comuna y barrio asignados según la planeación del recorrido
4	Identificación del predio en campo.	SI	Se logra identificar el predio mediante validación visual y contraste con la cartografía base.
5	Registro correcto del predio	SI	La información del predio se registra de manera ordenada y consistente con la realidad observada.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados en su totalidad, sin registros incompletos.
7	Uso del formulario digital.	SI	Se emplea correctamente el formulario digital definido para el levantamiento en campo.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica es suficiente, clara y relacionada directamente con cada predio censado
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló conforme a la ruta asignada, cumpliendo con la cobertura prevista.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	Se efectúa inspección visual directa de los predios y su entorno inmediato.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación física coincide con la información cartográfica y coordenadas registradas.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	Se realiza el recorrido completo, garantizando la cobertura total de los predios existentes.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades identificadas fueron registradas oportunamente conforme al instructivo.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se constató que los siguientes datos registrados en campo presentan coherencia y correspondencia con las características físicas y espaciales de los predios de los establecimientos verificados.	Conforme	Bajo
2	El levantamiento se ejecutó cumpliendo los lineamientos técnicos, asegurando integridad en la captura de información y adecuada evidencia fotográfica.	Conforme	Bajo
3	La revisión realizada no evidenció inconsistencias, omisiones ni desviaciones frente al procedimiento establecido para el levantamiento en campo	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple con los lineamientos técnicos, operativos y procedimentales establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

DESCRIPCIÓN FICHA DE VERIFICACIÓN: CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO.

Como parte del proceso de seguimiento, se aplica la ficha de verificación para control de calidad del levantamiento en campo, la cual permite consolidar de manera estructurada los criterios operativos, la ejecución del procedimiento y los hallazgos detectados durante la supervisión territorial. Esta herramienta sirve como soporte documental de las observaciones realizadas y facilita la trazabilidad de las acciones implementadas en cada zona.

Para su ejecución, la ficha contempla tres secciones orientadas al aseguramiento del proceso:

N DE CONDICIONES OPERATIVAS.

Tabla donde se verifican criterios relacionados con el funcionamiento de la aplicación de registro (QField), operatividad del dispositivo móvil, georreferenciación en mapa, identificación y registro del predio, diligenciamiento de atributos obligatorios, uso del formulario digital, evidencia fotográfica y ejecución conforme a la ruta asignada.

2. CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO.

Apartado que confirma la correcta ejecución de las actividades en terreno, validando que se realice verificación visual, coincidencia de ubicación real vs mapa, censo sin omitir predios y documentación de novedades.

3. HALLAZGOS EN CAMPO.

Tabla destinada al registro de incidentes o situaciones particulares, detallando descripción del hallazgo, tipo y nivel de riesgo.

SIEn conclusión, la implementación de la FICHA DE VERIFICACIÓN PARA CONTROL DE CSIALIDAD DEL LEVANTAMIENTO en campo permitió estandarizar el proceso de supervisión, asegurar la confiabilidad de los datos obtenidos y fortalecer la trazabilidad de las acciones ejecutadas. La consolidación de los criterios operativos, la validación del cumplimiento del procedimiento y la documentación de hallazgos constituyeron insumos estratégicos para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas en tiempo oportuno, contribuyendo al mejoramiento continuo del proceso y al aseguramiento de los objetivos operativos del proyecto.

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. ANGÉLICA RAMÍREZ**

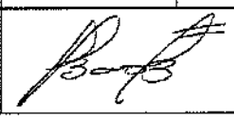
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encontró disponible y operativa durante toda la labor de campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo funcionó adecuadamente, permitiendo el registro continuo de información.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La ubicación de los registros corresponde al área asignada en el sistema.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó conforme a las condiciones observadas.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado es coherente con las condiciones observadas en sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	La información obligatoria fue completada en su totalidad.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado correctamente durante la recolección de datos.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se recopiló soporte fotográfico suficiente para validar el registro.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se realizó conforme a la planificación definida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La verificación directa permitió corroborar la información registrada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	

			La ubicación observada en campo coincide con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	La actividad cubrió la totalidad de los predios del sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron consignadas conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Ejecución del levantamiento acorde a los criterios técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del proceso sin incidencias que afecten la calidad del registro	Conformidad	Bajo
3	Correcta aplicación del procedimiento durante la jornada de campo.	Conformidad	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La evaluación evidencia cumplimiento total de los requisitos técnicos y operativos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. BRAYAN CORREA**

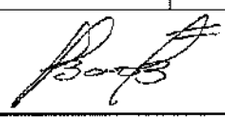
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permaneció estable y permitió el registro adecuado de la información
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo presentó desempeño óptimo durante el desarrollo de la actividad.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales se ajustan correctamente al área asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó conforme a las condiciones observadas.
5	Registro correcto del predio	SI	El predio fue registrado de manera precisa y acorde a la información levantada.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	La información obligatoria fue completada en su totalidad.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue diligenciado correctamente durante el proceso
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se recopiló soporte fotográfico suficiente para validar el registro.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a la programación establecida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió corroborar la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación verificada concuerda con la cartografía utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo cubrió la totalidad de los predios del sector.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades identificadas fueron registradas conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Ejecución del levantamiento acorde a los lineamientos establecidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del proceso sin incidencias que afecten la calidad del registro	Conformidad	Bajo
3	Adecuado cumplimiento de la metodología durante la jornada en campo.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La evaluación evidencia cumplimiento total de los requisitos técnicos y operativos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. CAMILA ARCHILA**

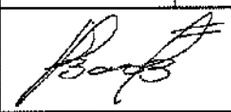
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el registro continuo de información sin presentar errores.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo operatividad adecuada durante toda la jornada de campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos capturados se encuentran correctamente ubicados dentro del sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación se realizó conforme a la verificación física del predio.
5	Registro correcto del predio	SI	El predio fue registrado de forma consistente con las condiciones observadas.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	La información obligatoria fue consignada de manera completa y ordenada.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue diligenciado sin inconvenientes durante la actividad.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se obtuvo evidencia fotográfica clara y suficiente para respaldar el registro.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido ejecutado correspondió al plan definido para el levantamiento.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió validar directamente la información levantada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	Se evidenció coherencia entre la ubicación real y la cartografía disponible.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de manera completa el área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones presentadas fueron registradas conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Correcta aplicación de los lineamientos técnicos durante la jornada.	Conformidad	Bajo
2	Actividad ejecutada conforme a los criterios operativos definidos.	Conformidad	Bajo
3	Desarrollo del levantamiento sin novedades que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** **=** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso auditado evidencia cumplimiento pleno de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. CHRISTIAN SOLANO**

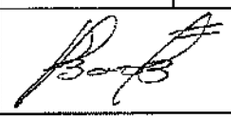
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el registro continuo de información sin presentar errores.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo operatividad adecuada durante toda la jornada de campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos capturados se encuentran correctamente ubicados dentro del sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación se realizó conforme a la verificación física del predio.
5	Registro correcto del predio	SI	El predio fue registrado de forma consistente con las condiciones observadas.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	La información obligatoria fue consignada de manera completa y ordenada.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue diligenciado sin inconvenientes durante la actividad.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se obtuvo evidencia fotográfica clara y suficiente para respaldar el registro.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido ejecutado correspondió al plan definido para el levantamiento.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió validar directamente la información levantada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	Se evidenció coherencia entre la ubicación real y la cartografía disponible.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de manera completa el área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones presentadas fueron registradas conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Correcta aplicación de los lineamientos técnicos durante la jornada.	Conformidad	Bajo
2	Actividad ejecutada conforme a los criterios operativos definidos.	Conformidad	Bajo
3	Desarrollo del levantamiento sin novedades que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso auditado evidencia cumplimiento pleno de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. DANIELA PEÑALOZA**

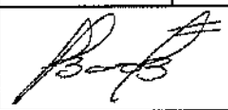
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el desarrollo normal de la actividad sin interrupciones.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo se mantuvo en condiciones adecuadas durante toda la jornada de trabajo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales coinciden con el área asignada para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante verificación directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado refleja de manera fiel la información observada.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados conforme a lo establecido.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue empleado correctamente durante la recolección de datos.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se cuenta con soporte fotográfico suficiente para respaldar la información.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se ejecutó de acuerdo con la programación definida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar las condiciones del entorno.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación validada presenta concordancia con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo fue ejecutado de manera completa en el sector asignado.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue registrada conforme al procedimiento vigente.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Cumplimiento de las actividades conforme a la metodología definida.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del levantamiento sin eventos que afecten la calidad del registro.	Conformidad	Bajo
3	Aplicación adecuada de los lineamientos técnicos durante la operación.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La revisión efectuada confirma que las actividades se ejecutaron conforme a los criterios definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	14/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_2_F_10_NOV_2025. DIANA RUEDA**

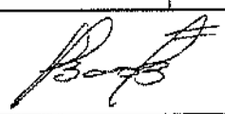
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó de manera continua, permitiendo el registro adecuado de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad asignada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La ubicación de los registros corresponde al sector definido para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido correctamente durante la visita en terreno.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado coincide con las condiciones reales observadas.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los datos requeridos fueron consignados de forma completa y ordenada.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado correctamente conforme a los lineamientos establecidos.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica recopilada respalda adecuadamente la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La jornada se desarrolló conforme a la ruta planificada para el sector.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección directa permitió validar las condiciones observadas en campo.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización en sitio concuerda con la información cartográfica disponible.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió la totalidad del área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Correcta aplicación de los lineamientos operativos durante la jornada.	Conformidad	Bajo
2	Correcta aplicación de los lineamientos operativos durante la jornada..	Conformidad	Bajo
3	Ejecución de las actividades sin incidencias que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso auditado demuestra la adecuada aplicación de los criterios técnicos y operativos establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. ANGELICA RAMÍREZ**

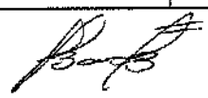
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó de manera continua, permitiendo el registro oportuno de datos.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo precisión y autonomía adecuadas durante toda la actividad.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La georreferenciación corresponde correctamente al sector intervenido.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio fue confirmada mediante verificación directa.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado es consistente con las condiciones observadas en sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados sin inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado conforme a los lineamientos establecidos.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica es clara, pertinente y suficiente.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló siguiendo la ruta definida para el levantamiento.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación verificada presenta concordancia con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo fue ejecutado de forma completa en el área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue documentada conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Actividades desarrolladas en concordancia con los criterios técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Levantamiento realizado sin novedades que afecten la confiabilidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Aplicación consistente de la metodología durante la ejecución en campo.	Conformidad	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La revisión efectuada confirma el cumplimiento total de los criterios establecidos para la actividad.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. CHRISTIAN SOLANO**

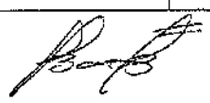
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación estuvo correctamente configurada y disponible para el levantamiento.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó desempeño estable y autonomía suficiente durante la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La información geográfica registrada coincide con el sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó de forma precisa en terreno.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro del predio se efectuó de manera coherente y ordenada.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados de forma completa
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue diligenciado conforme a las directrices establecidas.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica recopilada respalda adecuadamente la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló siguiendo la ruta previamente definida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La verificación en sitio permitió confirmar las condiciones observadas.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación validada presenta correspondencia con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se ejecutó de manera integral en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información obtenida fue registrada conforme al procedimiento.

Masora
Gestor Catastral

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO	RIESGO
1	Actividades ejecutadas conforme a los criterios técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del levantamiento sin situaciones que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Correcta aplicación de la metodología durante la ejecución de las actividades.	Conformidad	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El control realizado evidencia que el proceso cumple plenamente con los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. DANIELA PEÑALOZA**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encontró activa y permitió el registro continuo de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó condiciones técnicas adecuadas durante el desarrollo de la actividad.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La información geográfica registrada corresponde al sector definido para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante verificación directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado refleja coherencia con las condiciones observadas en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados en su totalidad y de forma consistente.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado de manera adecuada conforme al procedimiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica capturada cumple con los criterios establecidos.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló siguiendo la ruta asignada sin desviaciones.

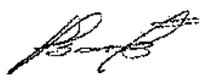
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación validada presenta correspondencia con la cartografía disponible.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	

			El censo fue ejecutado de manera completa en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas conforme a los lineamientos definidos.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Actividades realizadas conforme a los criterios técnicos y operativos establecidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del levantamiento sin novedades que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Aplicación adecuada de la metodología durante la ejecución en campo.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La evaluación realizada confirma que el proceso cumple con la totalidad de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. DIANA RUEDA**

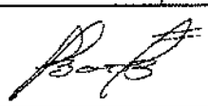
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación estuvo disponible y permitió la captura correcta de la información requerida.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó funcionamiento continuo y precisión adecuada durante la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros geográficos se encuentran alineados con el sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado oportunamente mediante validación directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado corresponde de manera fiel a las condiciones observadas.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	La información obligatoria fue diligenciada de forma completa y consistente.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue empleado conforme a los lineamientos establecidos.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida respalda adecuadamente el levantamiento realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido ejecutado se ajustó a la planificación definida para el sector.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió corroborar la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada coincide con la cartografía de referencia.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se desarrolló cubriendo la totalidad de los predios asignados.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue registrada conforme al procedimiento definido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Levantamiento ejecutado conforme a los criterios técnicos establecidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo de las actividades sin situaciones que comprometan la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Implementación adecuada de la metodología durante la jornada de campo.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	**SELECCION**	**OBSERVACIONES**
Conformidad	X	El análisis efectuado evidencia el cumplimiento integral de los criterios definidos para el proceso.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. EVELLY BAEZ AMOROCHO**

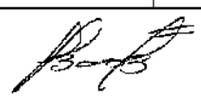
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La plataforma digital respondió correctamente durante el diligenciamiento y almacenamiento de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo mantuvo condiciones adecuadas de señal y energía para completar el recorrido asignado.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados se ubicaron de manera precisa dentro del área geográfica definida.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado de forma clara mediante validación directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado corresponde a las características observadas durante la visita técnica.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados conforme a los criterios establecidos para el proceso.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente durante toda la actividad de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia recolectada permite respaldar adecuadamente la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El trabajo en campo se ejecutó respetando la planificación territorial asignada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar las condiciones físicas del predio evaluado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada en terreno coincide con la información cartográfica disponible.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento incluyó todos los predios correspondientes al sector intervenido.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron consignadas de manera oportuna y ordenada.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció coherencia entre la información registrada y la identificación física del predio en campo.	Conforme	Bajo
2	La documentación fotográfica obtenida respalda de forma adecuada el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
3	Las actividades de campo se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos definidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso revisado cumple con los criterios técnicos, operativos y procedimentales establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. JENNY COBOS**

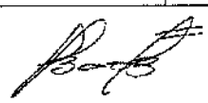
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación respondió adecuadamente y permitió registrar la información sin interrupciones.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo desempeño estable y autonomía suficiente durante la actividad.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La georreferenciación obtenida se ajusta al área de trabajo asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó de manera oportuna y precisa.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado corresponde a las características verificadas en sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados de forma completa y ordenada.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado correctamente conforme al procedimiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica recopilada es pertinente y suficiente.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido realizado se ajustó a la ruta previamente establecida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar las condiciones del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación verificada presenta concordancia con la cartografía utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo fue desarrollado de manera completa en el sector asignado.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue registrada conforme a los lineamientos definidos.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Actividades ejecutadas de acuerdo con los criterios técnicos establecidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del levantamiento sin novedades que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Correcta aplicación de la metodología durante la recolección de información.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La verificación realizada confirma que el proceso cumple con todos los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. JULIETH VANESSA ESTRADA**

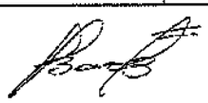
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el registro continuo de información sin interrupciones ni errores durante la jornada.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo señal GPS estable y autonomía suficiente para completar las actividades asignadas.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos registrados se encuentran correctamente ubicados dentro del sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó de manera precisa mediante validación visual y cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado refleja de forma adecuada las condiciones reales observadas en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados correctamente y sin omisiones.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado conforme a los lineamientos establecidos para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica registrada es clara, legible y acorde al predio visitado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló conforme a la ruta planificada, cubriendo el área programada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	Se realizó inspección visual directa que permitió validar la información registrada.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación del predio coincide plenamente con la cartografía base utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se efectuó de manera exhaustiva sin identificar omisiones.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades observadas fueron registradas oportunamente en el sistema.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El levantamiento en campo se ejecutó conforme a los lineamientos técnicos establecidos.	Conforme	Bajo
2	Se evidenció correcta aplicación del formulario digital, garantizando coherencia entre datos y observación en campo.	Conforme	Bajo
3	La georreferenciación y evidencia fotográfica respaldan adecuadamente la información levantada.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	**SELECCION**	**OBSERVACIONES**
Conformidad	**X**	El proceso evaluado cumple con los criterios técnicos y operativos definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. KAREN SUAREZ**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encontró operativa y permitió el diligenciamiento adecuado de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó estabilidad técnica y funcionamiento continuo durante la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos registrados se localizaron correctamente dentro del sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado de forma clara conforme a la verificación realizada.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado refleja coherencia entre la información capturada y lo observado
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos obligatorios fueron diligenciados en su totalidad y sin inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue diligenciado de manera correcta según el procedimiento establecido.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica recopilada cumple con los criterios de soporte requeridos.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló respetando la ruta definida para el levantamiento
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación en sitio permitió confirmar la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación validada presenta correspondencia con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se ejecutó cubriendo la totalidad del sector asignado.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información obtenida fue registrada conforme a los lineamientos del procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Cumplimiento de las actividades conforme a los criterios técnicos establecidos.	Conformidad	Bajo
2	Ejecución del levantamiento sin novedades que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Desarrollo adecuado de la metodología durante la jornada de campo.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso verificado demuestra cumplimiento integral de los criterios técnicos y operativos definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. KATHERINE SUAREZ**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó con normalidad y permitió el diligenciamiento completo de los registros.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo señal, precisión y carga suficientes durante toda la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La localización registrada corresponde al polígono de trabajo asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante constatación directa en sitio
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado presenta correspondencia con la realidad observada en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados sin omisiones ni inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado conforme a las directrices operativas.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica es clara, pertinente y respalda la información capturada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló siguiendo el recorrido previamente definido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección permitió validar las condiciones reales del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada mantiene concordancia con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se ejecutó de forma integral en el área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante fue registrada conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Actividades desarrolladas conforme a los criterios técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Levantamiento realizado sin incidencias que comprometan la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Aplicación correcta de la metodología durante la ejecución en campo.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La revisión efectuada evidencia el cumplimiento total de los criterios establecidos para la actividad.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. LUCIA AYALA**

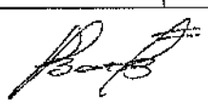
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encontró habilitada y permitió registrar la información de forma continua.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó funcionamiento estable y condiciones técnicas adecuadas.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La información geográfica capturada coincide con el sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante validación directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro del predio se realizó de manera precisa y consistente.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados de forma completa y ordenada.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado conforme a los lineamientos definidos.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida es pertinente y respalda el levantamiento realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido ejecutado se ajustó a la ruta establecida para el sector.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar la información recolectada en campo.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación verificada presenta correspondencia con la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo fue ejecutado de forma completa en el área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones presentadas fueron registradas conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Ejecución de las actividades conforme a los criterios técnicos definidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del levantamiento sin situaciones que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Aplicación adecuada de la metodología durante la jornada de campo.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La evaluación realizada evidencia que el proceso cumple plenamente con los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. LUIS PEREZ MONSALVE**

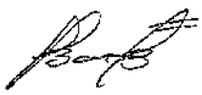
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se encontró disponible y operativa durante toda la ejecución en campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó rendimiento adecuado y autonomía suficiente para la actividad.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales se ubicaron correctamente dentro del área asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido correctamente mediante inspección directa.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado corresponde fielmente a lo observado en terreno.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados en su totalidad y de forma coherente.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado correctamente según el procedimiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica recopilada cumple con los requisitos establecidos.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se desarrolló conforme a la planificación definida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar la información recolectada.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización observada concuerda con la cartografía de referencia.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se efectuó de manera completa en el sector asignado.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	Si	La información obtenida fue registrada conforme al procedimiento vigente.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Actividades ejecutadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos.	Conformidad	Bajo
2	Desarrollo del levantamiento sin eventos que afecten la calidad del proceso.	Conformidad	Bajo
3	Aplicación adecuada de la metodología durante la ejecución de las actividades.	Conformidad	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado evidencia cumplimiento total de los criterios técnicos y operativos definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. SILVIA GONZÁLEZ**

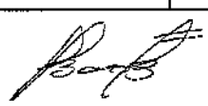
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó de manera estable, permitiendo el registro continuo de la información sin fallas técnicas.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó funcionamiento óptimo del GPS y nivel de batería adecuado durante toda la actividad.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La georreferenciación se realizó correctamente dentro de la comuna y barrio asignados.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado en terreno sin ambigüedades, coincidiendo con la información cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	La información registrada corresponde fielmente a las características observadas en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos obligatorios fueron diligenciados de forma completa y consistente.
7	Uso del formulario digital.	SI	Se empleó correctamente el formulario digital establecido para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se tomó evidencia fotográfica suficiente y representativa del predio y su actividad.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido en campo se ajustó a la ruta definida, garantizando la cobertura del área asignada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La verificación visual permitió confirmar las condiciones físicas y operativas del predio

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada en terreno coincide con la información representada en el mapa.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se ejecutó de manera completa, cubriendo la totalidad de los predios correspondientes
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones relevantes fueron registradas oportunamente conforme al procedimiento

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se verificó coherencia entre la información registrada en el formulario digital y las condiciones observadas en el predio.	Conforme	Bajo
2	La evidencia fotográfica registrada cumple con criterios de calidad, identificación y respaldo del levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
3	El procedimiento en campo se desarrolló de manera ordenada y conforme a los lineamientos establecidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	**SELECCION**	**OBSERVACIONES**
Conformidad	**X**	El levantamiento en campo cumple con los criterios técnicos, operativos y procedimentales definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. JULIETH VANESSA ESTRADA**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el registro continuo de información sin interrupciones ni errores durante la jornada.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo señal GPS estable y autonomía suficiente para completar las actividades asignadas.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos registrados se encuentran correctamente ubicados dentro del sector asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	La identificación del predio se realizó de manera precisa mediante validación visual y cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado refleja de forma adecuada las condiciones reales observadas en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados correctamente y sin omisiones.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado conforme a los lineamientos establecidos para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica registrada es clara, legible y acorde al predio visitado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló conforme a la ruta planificada, cubriendo el área programada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	Se realizó inspección visual directa que permitió validar la información registrada.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación del predio coincide plenamente con la cartografía base utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se efectuó de manera exhaustiva sin identificar omisiones.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades observadas fueron registradas oportunamente en el sistema.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El levantamiento en campo se ejecutó conforme a los lineamientos técnicos establecidos.	Conforme	Bajo
2	Se evidenció correcta aplicación del formulario digital, garantizando coherencia entre datos y observación en campo.	Conforme	Bajo
3	La georreferenciación y evidencia fotográfica respaldan adecuadamente la información levantada.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	**SELECCION**	**OBSERVACIONES**
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple con los criterios técnicos y operativos definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	22/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_3_F_18_NOV_2025. ZARIG DANIELA HOYOS**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación respondió adecuadamente a cada registro, permitiendo el almacenamiento correcto de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo mantuvo condiciones técnicas óptimas para el desarrollo continuo del levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La información geográfica registrada se encuentra alineada con la zonificación asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido en terreno mediante verificación física y apoyo cartográfico.
5	Registro correcto del predio	SI	Los datos consignados corresponden a las características observadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Se diligenciaron todos los campos requeridos conforme a la estructura del formulario.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado correctamente, siguiendo la secuencia definida para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Las imágenes capturadas permiten identificar claramente el predio y su entorno inmediato.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La jornada de campo se desarrolló respetando la planificación territorial establecida.

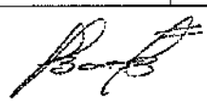
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar la información levantada en sitio.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	Se evidenció correspondencia entre la localización física y la cartografía base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El recorrido realizado permitió cubrir la totalidad de los predios programados.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones relevantes fueron registradas de manera clara y oportuna

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció adecuada correspondencia entre la identificación del predio y la información consignada en campo.	Conforme	Bajo
2	El registro fotográfico cumple con criterios de trazabilidad y soporte del levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
3	El proceso de levantamiento se ejecutó conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El levantamiento evaluado cumple satisfactoriamente con los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. ANGÉLICA RAMÍREZ**

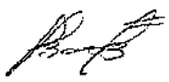
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió capturar, guardar y sincronizar la información sin presentar bloqueos o cierres inesperados.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo desempeño adecuado durante toda la jornada, garantizando continuidad en el levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales se ubicaron correctamente dentro del polígono de trabajo asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue plenamente identificado mediante confrontación visual y referencia cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada refleja de manera fiel las condiciones observadas en terreno.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados en su totalidad conforme a los criterios establecidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente, siguiendo el flujo definido para el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se obtuvo evidencia visual suficiente que respalda el registro realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se ejecutó conforme a la planificación territorial establecida para el sector.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar las características físicas del predio visitado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	Se evidenció coincidencia entre la localización en campo y la información cartográfica.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo cubrió la totalidad de los predios contemplados en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones relevantes fueron consignadas de acuerdo con el procedimiento definido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se constató correcta correspondencia entre los datos registrados y las condiciones observadas en terreno.	Conforme	Bajo
2	La evidencia recopilada permite validar la identificación del predio y su actividad económica.	Conforme	Bajo
3	El levantamiento se desarrolló de manera organizada y acorde a los lineamientos del proceso.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso verificado cumple con los parámetros técnicos y operativos definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. CHRISTIAN SOLANO**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La herramienta digital permitió registrar la información de manera fluida y sin pérdida de datos.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo completo de la jornada de campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados se encuentran correctamente posicionados dentro del sector correspondiente.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El reconocimiento del predio se realizó sin dificultad, validando su correspondencia física y cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado refleja coherencia entre la información observada y la consignada en el sistema.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados conforme a los lineamientos definidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente durante todo el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia capturada permite respaldar de manera clara el registro del predio.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	Las actividades se desarrollaron respetando la delimitación territorial asignada.

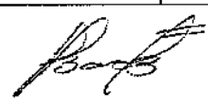
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió confirmar las condiciones físicas del predio visitado.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación verificada en campo corresponde con la cartografía utilizada
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió la totalidad de los predios incluidos en el sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones registradas se consignaron de forma clara y ordenada.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció adecuada concordancia entre la información levantada y la situación observada en terreno.	Conforme	Bajo
2	El material fotográfico recopilado respalda correctamente la identificación del predio y su uso	Conforme	Bajo
3	La actividad de campo se ejecutó conforme a las directrices establecidas para el proceso.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La verificación realizada evidencia cumplimiento integral de los criterios evaluados.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. DANIELA PEÑALOZA**

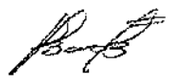
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el ingreso y validación de datos sin generar inconsistencias durante el proceso.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo presentó estabilidad operativa, permitiendo el desarrollo normal de la actividad en campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales coinciden con la sectorización definida para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido de manera precisa mediante observación directa en terreno.
5	Registro correcto del predio	SI	La información ingresada se ajusta a las condiciones reales observadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos requeridos fueron completados de acuerdo con los parámetros establecidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado conforme a la metodología definida para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Las imágenes obtenidas permiten verificar claramente el predio y su entorno
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido realizado se ajustó a la programación territorial establecida
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación en sitio permitió corroborar las características físicas del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización verificada en campo corresponde con la información cartográfica disponible.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El proceso de censo abarcó todos los predios incluidos en el área asignada
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	La ejecución del levantamiento cumplió con los criterios técnicos definidos para el proceso.	Conforme	Bajo
2	La ejecución del levantamiento cumplió con los criterios técnicos definidos para el proceso.	Conforme	Bajo
3	El soporte fotográfico recopilado respalda adecuadamente el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado presenta cumplimiento de los criterios operativos y procedimentales.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. DIANA RUEDA**

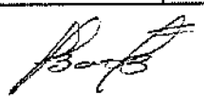
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió realizar el cargue y edición de información sin presentar fallos durante la operación.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo contó con capacidad operativa suficiente para el desarrollo completo de la actividad en campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros generados se localizaron correctamente dentro del área de trabajo asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado sin dificultad, validando su correspondencia con la información cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado mantiene coherencia con las condiciones físicas observadas en terreno.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Se completaron todos los atributos requeridos conforme a la estructura del formulario.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado de manera adecuada durante el levantamiento en campo.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida permite respaldar de forma clara el registro efectuado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se ejecutó siguiendo la delimitación territorial previamente establecida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión directa permitió validar las condiciones reales del predio visitado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada coincide con la cartografía base utilizada en el proceso.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo cubrió de manera completa los predios correspondientes al sector asignado
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas de forma clara y oportuna.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció correcta correspondencia entre el registro digital y la situación observada en campo.	Conforme	Bajo
2	El levantamiento se desarrolló de acuerdo con los lineamientos metodológicos establecidos.	Conforme	Bajo
3	El material fotográfico recopilado permite verificar adecuadamente la identificación del predio.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La revisión realizada evidencia cumplimiento de los criterios evaluados.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. EVELLY BAEZ AMOROCHO**

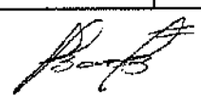
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La plataforma digital respondió correctamente durante el diligenciamiento y almacenamiento de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo mantuvo condiciones adecuadas de señal y energía para completar el recorrido asignado.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados se ubicaron de manera precisa dentro del área geográfica definida.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado de forma clara mediante validación directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado corresponde a las características observadas durante la visita técnica.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados conforme a los criterios establecidos para el proceso.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente durante toda la actividad de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia recolectada permite respaldar adecuadamente la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El trabajo en campo se ejecutó respetando la planificación territorial asignada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar las condiciones físicas del predio evaluado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada en terreno coincide con la información cartográfica disponible.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento incluyó todos los predios correspondientes al sector intervenido.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron consignadas de manera oportuna y ordenada.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció coherencia entre la información registrada y la identificación física del predio en campo.	Conforme	Bajo
2	La documentación fotográfica obtenida respalda de forma adecuada el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
3	Las actividades de campo se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos definidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso revisado cumple con los criterios técnicos, operativos y procedimentales establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. JENNY COBOS MENDOZA**

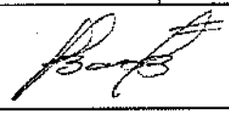
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió realizar el diligenciamiento completo de la información sin presentar errores operativos.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo contó con funcionamiento continuo y condiciones técnicas adecuadas durante la jornada
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros geográficos se ubicaron correctamente dentro de los límites establecidos para el sector.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido de manera precisa mediante inspección directa en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada se ajusta a las características verificadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Se completaron los atributos exigidos sin inconsistencias ni campos vacíos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado de forma adecuada conforme a la metodología definida.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	El material fotográfico obtenido permite identificar claramente el predio y su entorno.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El trabajo de campo se desarrolló dentro del área y recorrido previamente definidos.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar la información levantada en campo.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación física del predio corresponde con la cartografía de referencia.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El proceso de levantamiento cubrió la totalidad de los predios del sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció correspondencia entre la información levantada y la realidad observada en terreno.	Conforme	Bajo
2	El levantamiento en campo se ejecutó de manera ordenada y conforme a los lineamientos definidos.	Conforme	Bajo
3	El registro fotográfico obtenido cumple con los criterios de soporte y trazabilidad del proceso.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La actividad evaluada cumple con los criterios técnicos y operativos establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. JULIETH VANESSA ESTRADA**

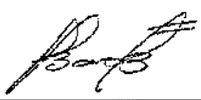
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió diligenciar y almacenar la información de manera estable durante el recorrido.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó desempeño adecuado, garantizando continuidad en la actividad de campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La información geográfica registrada se ajusta a la delimitación territorial asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante inspección directa en el sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado refleja coherencia entre la información consignada y lo observado en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados conforme a la estructura definida del formulario.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado de manera correcta durante el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida respalda adecuadamente la información recolectada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se desarrolló conforme a la programación territorial establecida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación en sitio permitió validar las condiciones físicas del predio evaluado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación física corresponde con la cartografía utilizada para el levantamiento.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo abarcó la totalidad de los predios incluidos en el sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades identificadas fueron registradas de acuerdo con el procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció adecuada correspondencia entre la información registrada y la identificación del predio en campo.	Conforme	Bajo
2	El soporte fotográfico recopilado permite verificar la correcta identificación del predio.	Conforme	Bajo
3	El levantamiento en campo se desarrolló conforme a las directrices técnicas del proceso.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso revisado cumple con los criterios técnicos, operativos y procedimentales establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. KAREN SUAREZ**

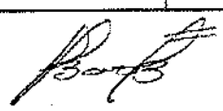
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió gestionar la información recolectada de manera estable y continua.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo presentó rendimiento adecuado para el desarrollo completo de las actividades en campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los datos espaciales registrados corresponden al sector definido para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante verificación directa en el lugar.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado guarda correspondencia con la información observada durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados en su totalidad y sin inconsistencias
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado conforme a los lineamientos operativos del proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia visual obtenida respalda adecuadamente la información levantada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se efectuó conforme a la programación establecida para el sector.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación en sitio permitió validar las condiciones del predio registrado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización del predio coincide con la cartografía base utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió la totalidad de los predios contemplados en el área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades identificadas fueron consignadas conforme al procedimiento definido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció adecuada coherencia entre los datos registrados y la observación directa en terreno.	Conforme	Bajo
2	El proceso de levantamiento se ejecutó conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Conforme	Bajo
3	El soporte fotográfico obtenido cumple con los criterios de respaldo y verificación del predio	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El levantamiento evaluado cumple con los requisitos técnicos y procedimentales definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. KATHERINE SUAREZ**

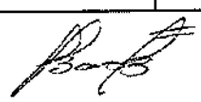
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación funcionó correctamente, permitiendo la captura y guardado de datos sin inconvenientes.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó desempeño estable, garantizando continuidad durante toda la jornada de campo
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales se ubicaron de forma precisa dentro del sector correspondiente.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado adecuadamente mediante validación directa en terreno
5	Registro correcto del predio	SI	La información registrada refleja de manera coherente las condiciones observadas en la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Todos los atributos exigidos fueron diligenciados de forma completa y ordenada.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente conforme a la metodología definida.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica capturada permite respaldar el levantamiento realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se desarrolló de acuerdo con la planificación establecida para el área asignada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección visual permitió confirmar la información levantada en campo.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación verificada coincide con la cartografía base utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se efectuó cubriendo la totalidad de los predios del sector asignado.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones observadas fueron registradas conforme a los lineamientos del proceso.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se verificó concordancia entre la información registrada y la identificación física del predio.	Conforme	Bajo
2	El desarrollo del levantamiento se ajustó a los lineamientos técnicos y operativos definidos	Conforme	Bajo
3	El material fotográfico obtenido cumple con los criterios de respaldo y verificación del levantamiento.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado evidencia cumplimiento integral de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. LUIS PEREZ MONSALVE**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió registrar y validar la información sin presentar fallas durante su uso.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo contó con condiciones técnicas apropiadas para el desarrollo continuo del trabajo de campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos registrados se encuentran correctamente asociados al sector territorial asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado de manera clara mediante observación directa y verificación en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro efectuado mantiene coherencia con las características observadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados en su totalidad conforme a los criterios definidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado adecuadamente durante el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia recopilada respalda de forma adecuada la información registrada en campo.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se desarrolló respetando la programación y delimitación establecida.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección en campo permitió confirmar las condiciones físicas del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización observada corresponde con la cartografía utilizada para el levantamiento.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo cubrió de manera completa los predios contemplados en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El soporte fotográfico obtenido permite validar la identificación del predio y su actividad.	Conforme	Bajo
2	El desarrollo del levantamiento se realizó conforme a los lineamientos operativos definidos.	Conforme	Bajo
3	Se evidenció correspondencia entre la información consignada y la observación realizada en terreno.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** **=** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	La evaluación realizada evidencia cumplimiento satisfactorio de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. SILVIA GONZÁLEZ**

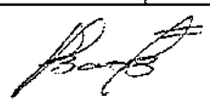
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó de forma continua, permitiendo el registro ordenado de la información en campo.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo mantuvo niveles adecuados de señal y energía durante toda la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados se ajustan correctamente a la sectorización establecida.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado mediante validación directa y contraste con la información cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado refleja coherencia entre los datos consignados y la observación en terreno.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados conforme a los parámetros definidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado correctamente durante el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia obtenida permite respaldar de manera clara el registro efectuado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se desarrolló conforme a la planificación establecida para el sector asignado.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió corroborar las condiciones observadas del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización verificada coincide con la información cartográfica de referencia.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de manera integral los predios del área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones relevantes fueron registradas conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se constató adecuada correspondencia entre la identificación del predio y la información registrada.	Conforme	Bajo
2	El registro fotográfico recopilado cumple con criterios de soporte y verificación del proceso.	Conforme	Bajo
3	El levantamiento se ejecutó siguiendo los lineamientos técnicos y operativos definidos.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple de manera satisfactoria con los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. YEIDY CAROLINA MENDONZA**

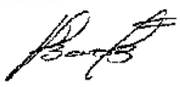
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió realizar el registro secuencial de datos sin presentar inconsistencias operativas.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo funcionamiento continuo, permitiendo completar la actividad sin interrupciones.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos capturados se localizaron correctamente dentro de los límites territoriales asignados.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido adecuadamente mediante contraste físico y referencia cartográfica.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada corresponde a las condiciones verificadas durante la visita en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados de manera completa y conforme a lo establecido.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado siguiendo la metodología definida para el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Las imágenes obtenidas permiten evidenciar de forma clara el predio y su actividad
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El trabajo en campo se desarrolló respetando el recorrido y cobertura previamente definidos.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección directa permitió corroborar las condiciones observadas del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización validada coincide con la información cartográfica utilizada.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de forma integral los predios del sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las novedades identificadas fueron registradas conforme a los lineamientos del proceso.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	La actividad en campo se ejecutó conforme a los lineamientos operativos y técnicos definidos.	Conforme	Bajo
2	Se evidenció adecuada correspondencia entre la información levantada y la identificación física del predio.	Conforme	Bajo
3	El registro fotográfico recopilado permite verificar la correcta ejecución del levantamiento.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El levantamiento evaluado cumple con los criterios establecidos para el proceso.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_4_F_24_NOV_2025. ZARIG DANIELA HOYOS**

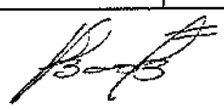
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió registrar la información de forma continua, garantizando integridad en los datos capturados.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo contó con condiciones técnicas favorables para el desarrollo completo del levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos geográficos registrados se encuentran alineados con la división territorial asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante reconocimiento físico directo en terreno.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado refleja adecuadamente las características observadas durante la inspección
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados conforme a los requerimientos establecidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue utilizado de acuerdo con el procedimiento definido para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica capturada respalda de manera adecuada la información levantada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se ejecutó conforme a la programación establecida para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión directa permitió confirmar las condiciones físicas del predio visitado
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada en campo corresponde con la cartografía de referencia.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se desarrolló cubriendo la totalidad de los predios incluidos en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas de manera clara conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El soporte fotográfico recopilado cumple con criterios de claridad y trazabilidad del levantamiento.	Conforme	Bajo
2	El desarrollo de la actividad en campo se ajustó a los lineamientos operativos establecidos.	Conforme	Bajo
3	Se constató adecuada correspondencia entre la información registrada y la realidad observada en terreno.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso verificado evidencia cumplimiento de los criterios técnicos y procedimentales definidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. ANGÉLICA RAMÍREZ**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió el diligenciamiento completo de los registros sin presentar interrupciones durante su uso.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo condiciones óptimas de funcionamiento que permitieron finalizar la jornada sin inconvenientes.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales se encuentran correctamente asociados al sector asignado para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado de manera clara mediante reconocimiento físico en sitio.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada corresponde con las características observadas durante la verificación en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados en su totalidad conforme a los criterios definidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente siguiendo la secuencia establecida para el proceso.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida es suficiente y pertinente para respaldar el registro realizado
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se ejecutó respetando el trazado y cobertura definidos para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección directa permitió corroborar las condiciones reales del predio visitado.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada en campo coincide con la información cartográfica base.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se desarrolló cubriendo la totalidad de los predios previstos en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones identificadas fueron registradas conforme a lo establecido en el procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	La evidencia fotográfica recopilada permite validar adecuadamente el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
2	Se verificó coherencia entre la información registrada en el formulario y la observación directa en campo.	Conforme	Bajo
3	El desarrollo del levantamiento se realizó de manera ordenada y acorde a los lineamientos definidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple satisfactoriamente con los criterios técnicos y operativos establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. CHRISTIAN SOLANO**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió realizar el diligenciamiento de la información de forma estable y sin presentar errores durante el proceso
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo mantuvo un desempeño adecuado que permitió completar la jornada de levantamiento sin interrupciones.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros generados se encuentran correctamente ubicados dentro del sector territorial asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado de manera precisa mediante verificación física y referencias del entorno.
5	Registro correcto del predio	SI	La información registrada corresponde de manera fiel a las condiciones observadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados conforme a los lineamientos definidos, sin omisiones
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado de forma adecuada, siguiendo la estructura establecida para el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida respalda de forma clara y suficiente el registro realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido de campo se ejecutó conforme a la planificación y cobertura definidas.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección en sitio permitió confirmar las condiciones reales del predio evaluado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización verificada en campo concuerda con la cartografía utilizada como base.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento se desarrolló cubriendo la totalidad de los predios del sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones relevantes fueron registradas de manera clara y conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El levantamiento en campo se ejecutó de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos.	Conforme	Bajo
2	El registro fotográfico obtenido permite verificar la identificación del predio y su actividad económica.	Conforme	Bajo
3	Se evidenció coherencia entre los datos registrados en el formulario y la situación observada en el predio.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso verificado presenta cumplimiento integral de los criterios establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. DANIELA PEÑALOZA**

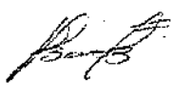
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La plataforma digital operó de forma estable, permitiendo completar el registro de información sin inconsistencias.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo contó con capacidad técnica suficiente para desarrollar la actividad durante toda la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Las coordenadas capturadas se encuentran alineadas con el sector geográfico asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido adecuadamente mediante contraste visual y referencias del entorno inmediato.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro elaborado representa fielmente las condiciones observadas durante la visita en sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados de forma completa y coherente
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente durante el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	El soporte fotográfico obtenido resulta pertinente y suficiente para validar la información levantada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido realizado coincide con la ruta establecida para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección directa permitió confirmar las condiciones físicas del predio visitado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización del predio corresponde con la información cartográfica de referencia.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento se efectuó cubriendo la totalidad de los predios del área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones identificadas fueron registradas de acuerdo con el procedimiento definido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se comprobó consistencia entre la información diligenciada y la situación real del predio.	Conforme	Bajo
2	El registro fotográfico permite verificar adecuadamente la identificación y características del predio.	Conforme	Bajo
3	El levantamiento se desarrolló cumpliendo los lineamientos técnicos establecidos para el proceso	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado evidencia cumplimiento integral de los criterios definidos para el levantamiento.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. DIANA RUEDA**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación presentó comportamiento estable, permitiendo completar el diligenciamiento sin pérdidas de información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo respondió adecuadamente a las exigencias de la actividad durante toda la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La localización registrada se encuentra correctamente vinculada al sector asignado para el levantamiento.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido con claridad a partir de la verificación directa de sus características físicas.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro elaborado corresponde de manera precisa con lo observado en el sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados conforme a los parámetros definidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente durante el desarrollo de la actividad en campo.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida es pertinente y suficiente para respaldar la información consignada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido efectuado se ajustó a la planificación establecida para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección realizada permitió validar las condiciones reales del predio visitado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La posición del predio coincide con la cartografía utilizada como referencia.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de manera completa los predios correspondientes al área asignada

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	La información relevante identificada fue registrada de acuerdo con el procedimiento

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El soporte fotográfico permite validar de manera adecuada el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
2	La actividad en campo se desarrolló respetando los criterios técnicos definidos para el proceso.	Conforme	Bajo
3	Se constató correspondencia entre los datos consignados y la situación observada en el predio.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado demuestra cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. EVELLY BAEZ AMOROCHO**

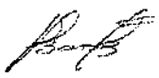
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación operó correctamente durante toda la jornada, permitiendo el registro completo de la información requerida.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo contó con autonomía y precisión suficientes para el desarrollo continuo del levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Las coordenadas capturadas se ajustan a la delimitación territorial asignada para el sector.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido adecuadamente mediante inspección directa y referencias visibles del entorno.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado presenta coherencia con las condiciones físicas verificadas en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados de manera completa y sin inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado conforme a la metodología establecida para el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida es clara y respalda adecuadamente la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló respetando la ruta y cobertura definidas previamente.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación en sitio permitió constatar las condiciones reales del predio inspeccionado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación validada en campo coincide con la cartografía base del proyecto.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El censo se ejecutó de forma completa dentro del área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas conforme al procedimiento definido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El material fotográfico permite evidenciar adecuadamente la correcta identificación del predio.	Conforme	Bajo
2	Se verificó concordancia entre la información recolectada y la realidad observada en el predio.	Conforme	Bajo
3	El levantamiento se desarrolló cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos establecidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple de manera integral con los criterios definidos para el control de calidad.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. JENNY COBOS**

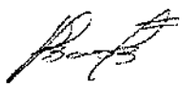
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La herramienta digital permitió el cargue y almacenamiento de la información sin presentar fallos durante su operación.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo contó con desempeño técnico adecuado para completar el levantamiento dentro del tiempo establecido.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los datos espaciales capturados corresponden correctamente al sector definido para la intervención.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado mediante validación física directa y contraste con elementos del entorno.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada mantiene coherencia con las características verificadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron completados de forma adecuada conforme a los criterios establecidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado correctamente durante toda la actividad de campo.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	El material fotográfico recopilado permite respaldar la información levantada en campo.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se desarrolló respetando la ruta definida para el sector asignado.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección realizada permitió confirmar las condiciones físicas observadas del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación validada en sitio concuerda con la cartografía utilizada como referencia.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento se efectuó cubriendo la totalidad de los predios del sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones detectadas fueron registradas conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se evidenció correspondencia entre los datos registrados y las condiciones reales del predio visitado.	Conforme	Bajo
2	El soporte fotográfico obtenido permite validar de manera clara la información levantada.	Conforme	Bajo
3	El levantamiento en campo se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos definidos para el proceso	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado presenta cumplimiento satisfactorio de los criterios técnicos y operativos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. JULIETH VANESSA ESTRADA**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió la captura y almacenamiento de información sin presentar fallas durante la jornada.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo mantuvo niveles adecuados de funcionamiento que facilitaron el desarrollo continuo del levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales obtenidos corresponden correctamente al sector territorial asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante observación directa y verificación del entorno físico.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado se ajusta a las características reales observadas durante la visita en campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos obligatorios fueron diligenciados en su totalidad, conforme a los criterios establecidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado de manera adecuada durante todo el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica capturada es suficiente y permite validar la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido ejecutado corresponde con la planificación establecida para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió corroborar las condiciones físicas del predio evaluado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación observada en campo coincide con la cartografía base del proyecto.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de manera completa los predios incluidos en el área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas de forma clara conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se comprobó correspondencia entre la información diligenciada y las condiciones observadas directamente en el predio.	Conforme	Bajo
2	El soporte fotográfico obtenido permite evidenciar la correcta identificación y levantamiento del predio.	Conforme	Bajo
3	El trabajo en campo se ejecutó de acuerdo con los lineamientos técnicos y operativos definidos.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple de manera integral con los criterios establecidos para el control de calidad.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. KAREN SUÁREZ**

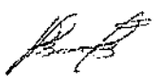
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación funcionó de manera fluida, permitiendo registrar la información sin presentar errores de operación.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó rendimiento estable y autonomía suficiente durante toda la actividad en campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los registros espaciales coinciden con la delimitación territorial asignada al sector intervenido.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado correctamente mediante verificación directa y referencias visibles del entorno.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada refleja de manera adecuada las condiciones observadas en el lugar.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos requeridos fueron diligenciados de forma completa y acorde a los lineamientos establecidos.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado de manera correcta durante todo el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica obtenida resulta clara y suficiente para respaldar el registro realizado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se ejecutó conforme a la planificación definida para el área asignada.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar las condiciones reales del predio inspeccionado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización verificada en campo corresponde con la cartografía de referencia.

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió la totalidad de los predios incluidos en el sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones identificadas fueron registradas conforme al procedimiento definido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	La actividad en campo se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos.	Conforme	Bajo
2	El soporte fotográfico recopilado permite verificar adecuadamente el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo
3	Se evidenció correspondencia entre la información registrada y la realidad observada durante la visita	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** **=** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple de manera satisfactoria con los criterios definidos para el control de calidad.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. KATHERINE SUÁREZ**

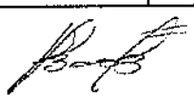
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió realizar el registro de información de manera continua, manteniendo estabilidad durante toda la operación.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó funcionamiento adecuado, garantizando precisión y autonomía durante la jornada.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los datos espaciales obtenidos se encuentran correctamente asociados al sector territorial asignado.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado mediante verificación física directa y validación con el entorno inmediato.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro elaborado refleja fielmente las características observadas durante la visita en sitio.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados de forma íntegra y coherente.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente, siguiendo la secuencia establecida para el levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica capturada respalda de forma suficiente la información registrada.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido realizado se ajustó a la ruta planificada para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La inspección directa permitió corroborar las condiciones físicas reales del predio evaluado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización validada en campo coincide con la cartografía base del proyecto

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento se efectuó cubriendo la totalidad de los predios del área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las observaciones identificadas fueron registradas de manera oportuna conforme al procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	El desarrollo de las actividades en campo se ajustó a los lineamientos técnicos definidos para el proceso	Conforme	Bajo
2	El material fotográfico obtenido permite verificar la correcta ejecución del levantamiento en campo.	Conforme	Bajo
3	Se evidenció concordancia entre la información diligenciada y las condiciones observadas directamente en el predio.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo*** *= Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple plenamente con los criterios técnicos, operativos y procedimentales establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. LUIS PEREZ MONSALVE**

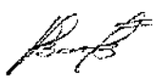
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación se mantuvo operativa durante toda la actividad, permitiendo el registro ordenado y completo de la información.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó condiciones técnicas adecuadas que garantizaron continuidad en el levantamiento.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados se encuentran correctamente ubicados dentro del área territorial asignada.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado sin ambigüedades mediante inspección directa y referencias visibles.
5	Registro correcto del predio	SI	El registro realizado refleja con precisión las condiciones observadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados en su totalidad conforme a lo establecido.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue aplicado correctamente durante todo el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia fotográfica capturada es suficiente y pertinente para respaldar el registro efectuado.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	La actividad se desarrolló siguiendo la ruta previamente definida para el sector intervenido.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió constatar las condiciones físicas reales del predio.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización observada en campo coincide con la cartografía base utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento se efectuó de manera integral dentro del área asignada.

4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas de forma clara y oportuna.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se verificó correspondencia entre la información recolectada y la realidad física del predio.	Conforme	Bajo
2	El registro fotográfico permite evidenciar adecuadamente la correcta ejecución del levantamiento.	Conforme	Bajo
3	Las actividades de campo se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos.	Conforme	Bajo

NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado presenta cumplimiento total de los criterios técnicos y operativos establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. YEIDY CAROLINA MENDOZA**

VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La aplicación permitió realizar el diligenciamiento completo de los registros, asegurando consistencia en la información almacenada.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El dispositivo presentó condiciones adecuadas de operatividad que permitieron culminar la jornada sin limitaciones técnicas.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	La ubicación de los registros se ajusta correctamente a la zonificación definida para el sector intervenido.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue identificado sin dificultad mediante verificación directa de linderos y referencias físicas.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada refleja de manera precisa las características observadas durante la visita de campo.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los atributos exigidos fueron diligenciados conforme a la estructura requerida, sin inconsistencias.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario digital fue aplicado correctamente durante todo el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	Se obtuvo evidencia visual suficiente que respalda la información registrada en campo.
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido se realizó conforme a la planificación definida para el sector asignado
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La revisión en sitio permitió validar las condiciones físicas y funcionales del predio evaluado.

2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La ubicación del predio verificada en campo coincide con la cartografía de referencia utilizada.
3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El proceso de levantamiento cubrió de manera integral todos los predios del área asignada.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas oportunamente conforme al procedimiento establecido.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	La evidencia fotográfica recopilada permite validar la correcta identificación del predio y su actividad.	Conforme	Bajo
2	El levantamiento en campo se desarrolló conforme a los criterios técnicos definidos para el proceso.	Conforme	Bajo
3	Se evidenció adecuada correspondencia entre la información registrada y las condiciones observadas durante la visita en campo.	Conforme	Bajo

***NC**= No conformidad* ***Riesgo** = Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado cumple con los criterios operativos, técnicos y procedimentales establecidos.
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Masora
Gestor Catastral

FORMATO DE VERIFICACIÓN	
Fecha:	29/noviembre/2025
Ciudad:	Barrancabermeja
Proyecto:	Generación del desarrollo territorial del municipio de Barrancabermeja a través de la ejecución del Catastro con Enfoque Multipropósito, el Inventario de Establecimientos Comerciales y Actividades Complementarias. Santander.
Proceso:	**CONTROL DE CALIDAD DE LEVANTAMIENTO EN CAMPO CORTE_5_F_28_NOV_2025. ZARIG DANIELA HOYOS**

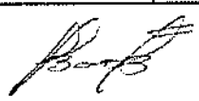
VALIDACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS			
ITEM	**CRITERIO**	**CUMPLE (SI/NO)**	**OBSERVACIONES**
1	QField o aplicación lista y funcional.	SI	La herramienta digital respondió de manera adecuada, permitiendo completar el registro sin fallas durante su uso.
2	Equipo móvil operativo (GPS y batería).	SI	El equipo presentó condiciones técnicas estables que garantizaron la continuidad de la actividad en campo.
3	Georreferenciación correcta en mapa. (comuna y barrios asignado).	SI	Los puntos levantados se encuentran correctamente asociados al área territorial definida.
4	Identificación del predio en campo.	SI	El predio fue reconocido correctamente mediante observación directa y validación del entorno.
5	Registro correcto del predio	SI	La información consignada refleja de forma coherente las características verificadas durante la visita.
6	Registro de atributos obligatorios.	SI	Los campos obligatorios fueron diligenciados en su totalidad conforme a lo requerido.
7	Uso del formulario digital.	SI	El formulario fue utilizado adecuadamente durante todo el proceso de levantamiento.
8	Registro de evidencia fotográfica	SI	La evidencia recopilada es clara y suficiente para respaldar la información registrada
9	Ejecución según ruta asignada	SI	El recorrido ejecutado corresponde con la ruta establecida para el sector asignado.
CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO			
ITEM	**VERIFICACION**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Se realiza verificación visual en terreno.	SI	La observación directa permitió validar las condiciones físicas del predio inspeccionado.
2	Se confirma ubicación real vs mapa.	SI	La localización verificada coincide con la información cartográfica de referencia

3	Se realiza censo sin omitir predios.	SI	El levantamiento cubrió de manera completa los predios correspondientes al sector asignado.
4	Se documenta hallazgo o novedad.	SI	Las situaciones identificadas fueron registradas oportunamente según el procedimiento.

HALLAZGOS EN CAMPO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO**	**TIPO**	**RIESGO**
1	Se identificó correspondencia entre la información registrada y las condiciones reales observadas en campo	Conforme	Bajo
2	Las actividades en campo se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos.	Conforme	Bajo
3	El material fotográfico obtenido permite evidenciar adecuadamente el levantamiento realizado.	Conforme	Bajo

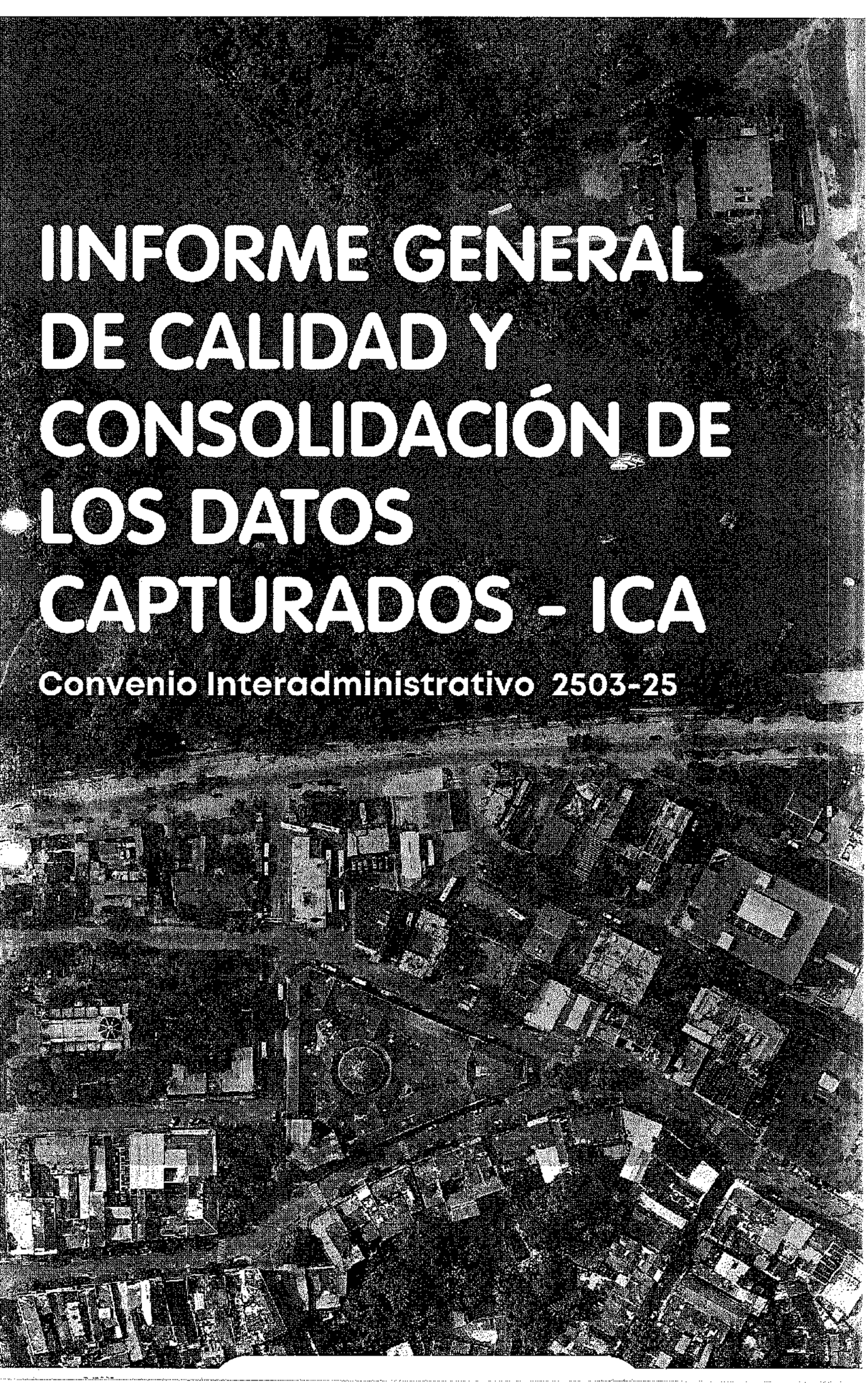
NC= *No conformidad* ***Riesgo =*** *Bajo / Medio / Alto*

RESULTADO DE LA AUDITORIA EN CAMPO.

ESTADO	SELECCION	OBSERVACIONES
Conformidad	X	El proceso evaluado evidencia cumplimiento satisfactorio de los criterios definidos
Con observaciones		
No conforme		
Firma:		
Control de calidad ICA		

Actividad 1.2.10: Depuración de base de datos geográfica y alfanumérica, entregada en medio digital.

1.2.11 Estructuración y consolidación información fuentes primarias



IINFORME GENERAL DE CALIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DATOS CAPTURADOS - ICA

Convenio Interadministrativo 2503-25

Tabla de contenido

1. Insumos de información: 4
2. Propósito del proceso 5
3. Metodología y pasos realizados 6
3.1. Cruce entre Base Cámara y Comercio, y Base ICA 6
3.1.1. Validación de coincidencias y complementación 6
3.2. Cruce entre Base Catastral, CIIU, CCB e ICA. 7
3.2.1. Complementación de nombre del contribuyente 7
3.2.2. Complementación de tipo, numero de documento y nombre completo 8
3.2.3. Complementación de nombre del establecimiento 9
3.2.4. Complementación de teléfono 10
3.2.5. Complementación email 11
3.2.6. Complementación de matrícula y fecha 11
3.2.7. Complementación de gran contribuyente 12
3.2.8. Complementación de actividad principal 13
3.2.9. Complementación de actividad secundaria 14
3.2.10. Resultado final 15
4. Consideraciones y limitaciones del cruce de información 16
5. Conclusión 18

Tabla de figuras

Figura 1. 6
Figura 2. 7
Figura 3. 7
Figura 4. 8
Figura 5. 9
Figura 6. 9
Figura 7. 10
Figura 8. 10
Figura 9. 10
Figura 10. 11
Figura 11. 11
Figura 12. 12
Figura 13. 12
Figura 14. 13
Figura 15. 13
Figura 16. 14
Figura 17. 14
Figura 18. 14
Figura 19. 15
Figura 20. 15
Figura 21. 16
Figura 22. 16
Figura 23. 17
Figura 24. 17

1. Insumos de información:

Para el desarrollo del presente proceso se utilizaron las siguientes bases de datos:

Base de datos ICA 2026

Contiene, entre otros, los siguientes campos:

- Número de ficha catastral
- Número predial nacional
- Tipo de persona
- Tipo de documento
- Documento
- Nombre completo
- Nombre del establecimiento
- Teléfono
- Email
- Matricula
- Fecha Matricula
- Fecha inicio actividades
- Gran contribuyente
- Actividad Principal
- Actividad secundaria

Base de datos CIIU 2026

Contiene, entre otros, los siguientes campos:

- Documento
- Nombre completo
- Tipo de actividad
- Código actividad
- Actividad principal
- Régimen
- Ingresos y tarifas

Base de datos Cámara y Comercio 2026 (Establecimientos Barrancabermeja)

Contiene, entre otros, los siguientes campos:

- Matrícula
- Estado de la matricula
- Fecha matricula
- Nombre del establecimiento
- Teléfono
- Email
- Actividades CIIU 1 a la 4

- Documento
- Nombre completo

Base de datos Catastral 2026

Contiene, entre otros, los siguientes campos:

- Número de ficha catastral
- Tipo de documento
- Documento
- Nombre completo

2. Propósito del proceso

El presente proceso tuvo como objetivo complementar la base de datos ICA 2026 mediante el cruce con las bases de datos CIIU, Cámara y Comercio (Establecimientos Barrancabermeja) y la base catastral 2026.

Este proceso se apoyó en la base catastral como fuente de relación territorial, con el fin de vincular los registros de contribuyentes con los predios asociados mediante el número de ficha catastral.

Como resultado, se buscó complementar los siguientes campos:

- Tipo de documento
- Número de documento
- Nombre completo
- Nombre del establecimiento
- Teléfono
- Email
- Matrícula
- Fecha de matrícula
- Gran Contribuyente
- Actividad Principal
- Actividad secundaria

La complementación se enfocó en los comercios registrados en ICA 2026 que se encuentran asociados a un predio identificado mediante ficha catastral.

3. Metodología y pasos realizados

3.1. Cruce entre Base Cámara y Comercio, y Base ICA

Se realizo un cruce de Información entre la base de datos de Cámara y Comercio del distrito de Barrancabermeja y la Base ICA, utilizando como campo común el número de matrícula.

3.1.1. Validación de coincidencias y complementación

Como resultado del cruce, se identificaron 41 registros coincidentes de un total de 5.741, los cuales pudieron ser complementados de manera directa.

A partir de este identificador único, se complementaron los siguientes campos:

- Nombre completo
- Teléfono
- Email
- Fecha matrícula
- Actividad principal
- Actividad secundaria

Se realizaron procesos de validación y limpieza de datos para asegurar la consistencia con la estructura de la Base ICA, como se muestra en las figuras 1 y 2.

Resultado: 41 registros complementados con alta confiabilidad.

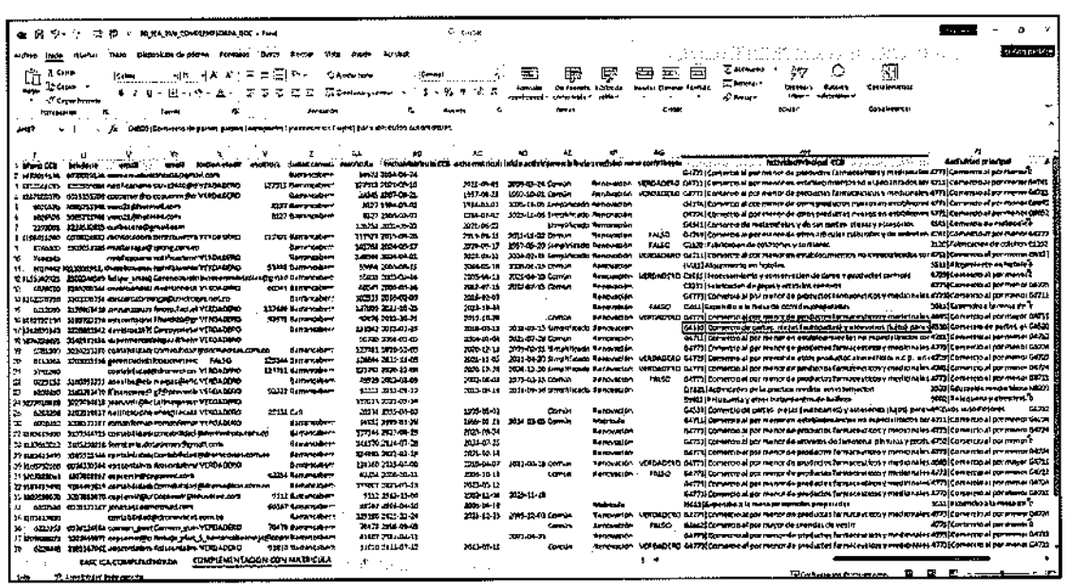


Figura 1.
Registros complementados con alta confiabilidad

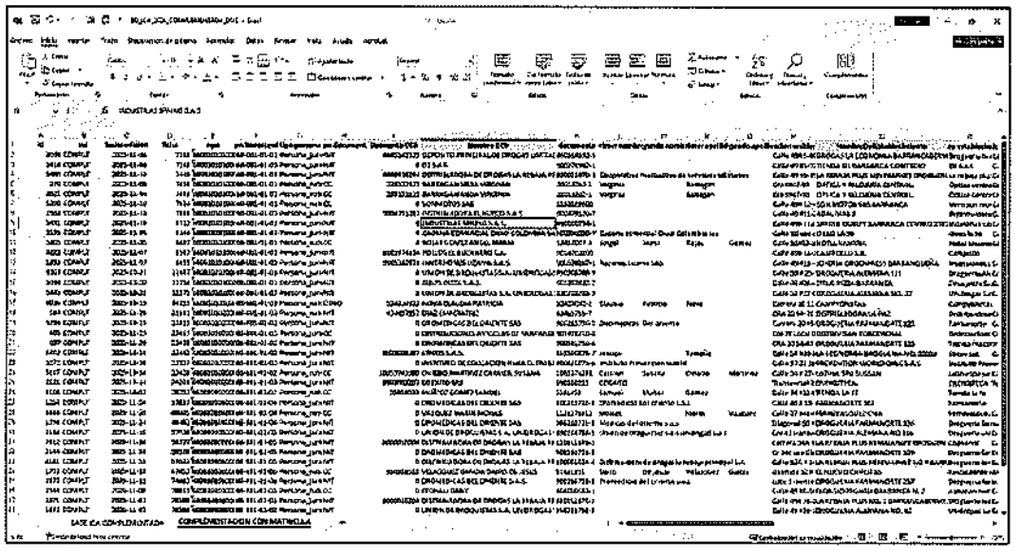


Figura 2.
Registros complementados con alta confiabilidad 2

3.2. Cruce entre Base Catastral, CIIU, CCB e ICA.

Dado que no todas las bases comparten un identificador único confiable, se implementó una estrategia de cruce basada en múltiples llaves, principalmente:

- Número de ficha catastral
- Número de documento

La base catastral se utilizó como puente para relacionar contribuyentes con predios.

3.2.1. Complementación de nombre del contribuyente

Se realizó un proceso de estandarización del número de documento en la base ICA, adaptándolo a los formatos de las bases CIIU y Cámara de Comercio (eliminación de guiones, espacios y dígitos de verificación cuando aplicaba).

Posteriormente, se realizó el cruce por número de documento como se muestra en la figura 3.

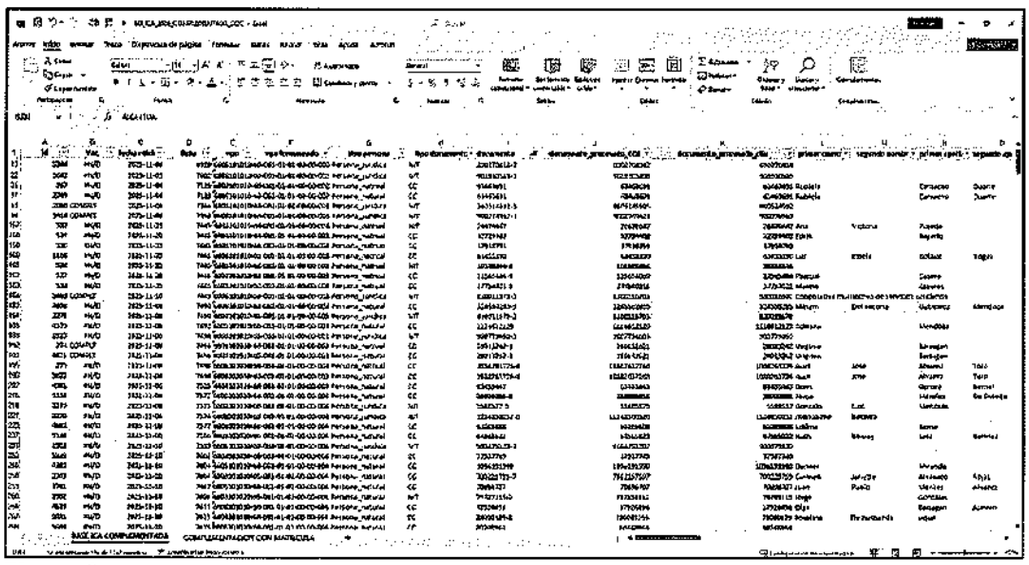


Figura 3.

Una vez procesados los documentos, se cruzó el número de documento con ambas bases con el fin de complementar los nombres, como se muestra en la imagen 4.

Resultados:

- 112 registros sin nombre en ICA
- 51 nombres obtenidos de Cámara de Comercio
- 69 nombres obtenidos de CIIU
- 8 nombres obtenidos de Catastro

Total complementado: 87 registros

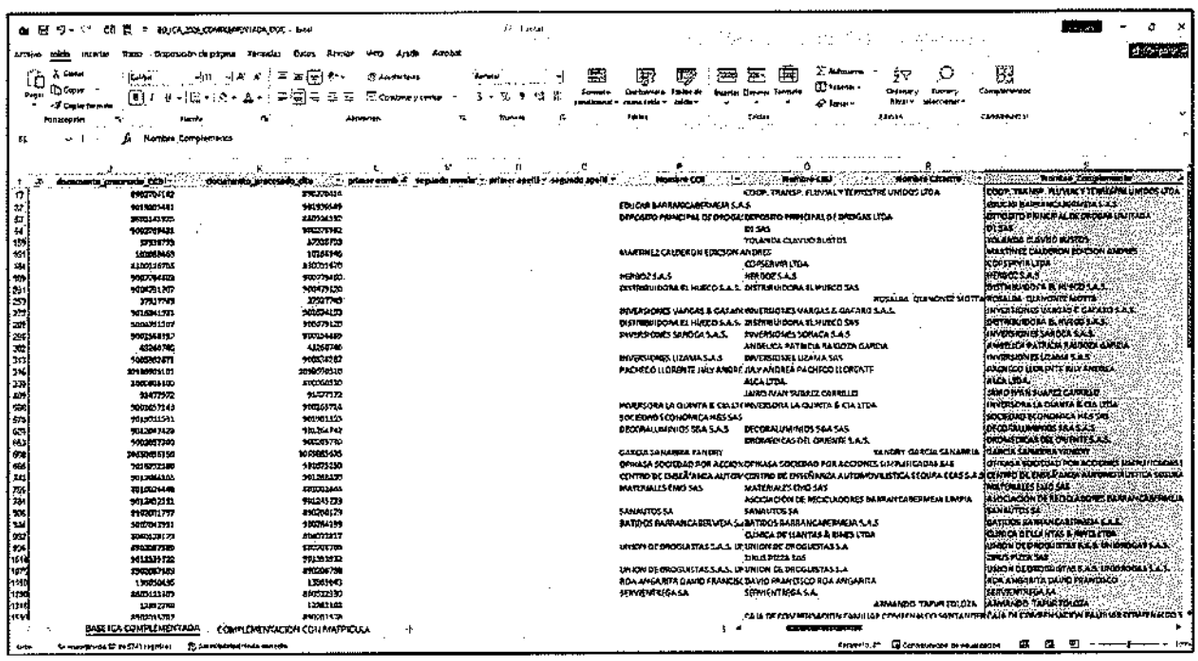


Figura 4.
Cruce por documento para complementar nombres

3.2.2. Complementación de tipo, numero de documento y nombre completo

Para los registros sin información de contribuyente, se utilizó la ficha catastral para obtener el propietario desde la base catastral, como se muestra en la figura 5.

Resultado:

- 5.225 registros sin información
- 4.593 registros complementados

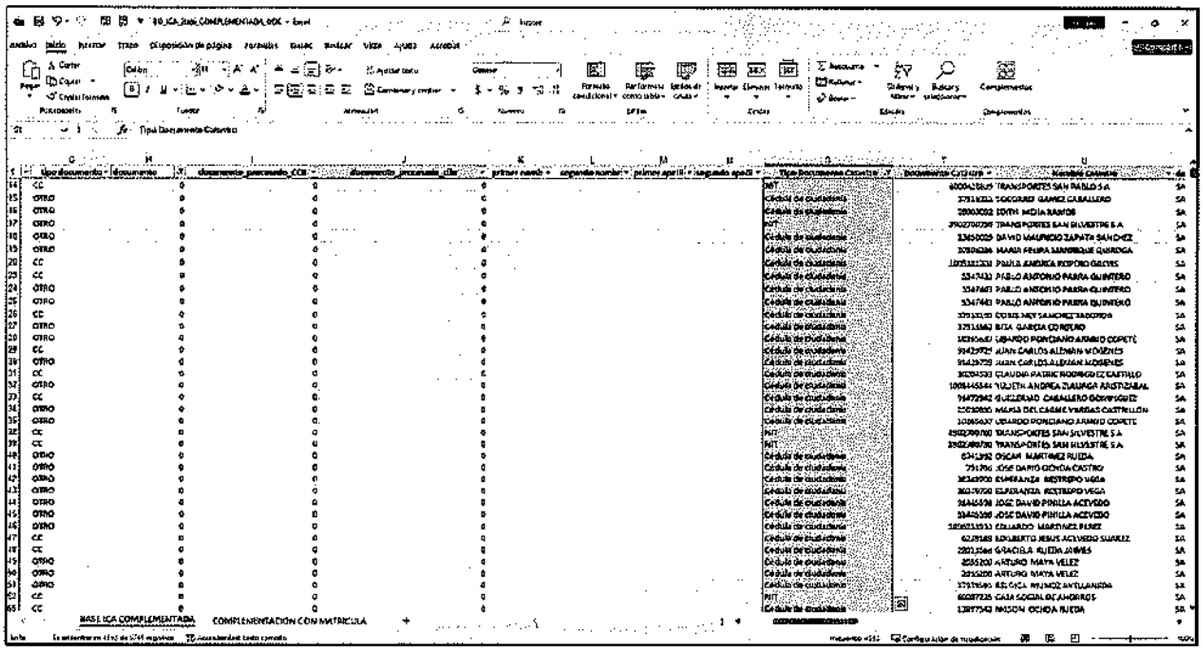


Figura 5.
Obtención de propietario desde la base catastral
Nota. Este cruce no garantiza que el propietario del predio corresponda al contribuyente del comercio.

3.2.3. Complementación de nombre del establecimiento

Se realizó un cruce inicial por documento entre ICA y Cámara de Comercio sin resultados.

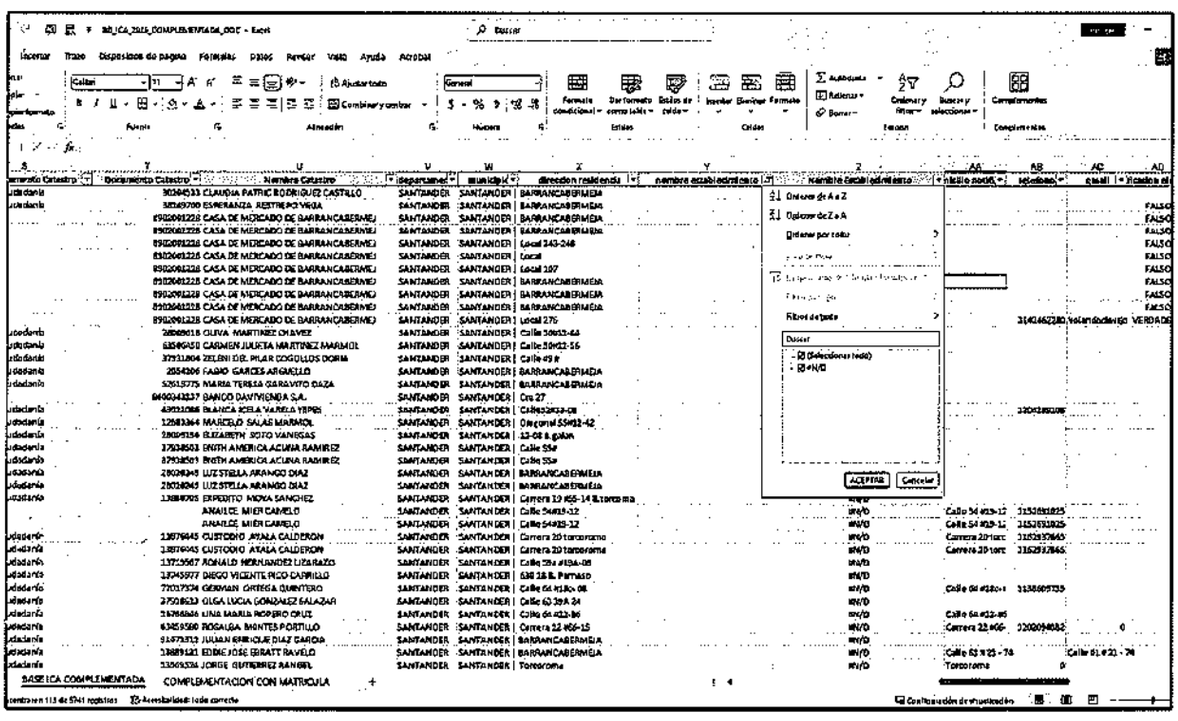


Figura 6.
Cruce inicial entre ICA y Cámara de Comercio

Posteriormente, se utilizó el documento del propietario obtenido desde catastro.

Resultado: 11 registros complementados

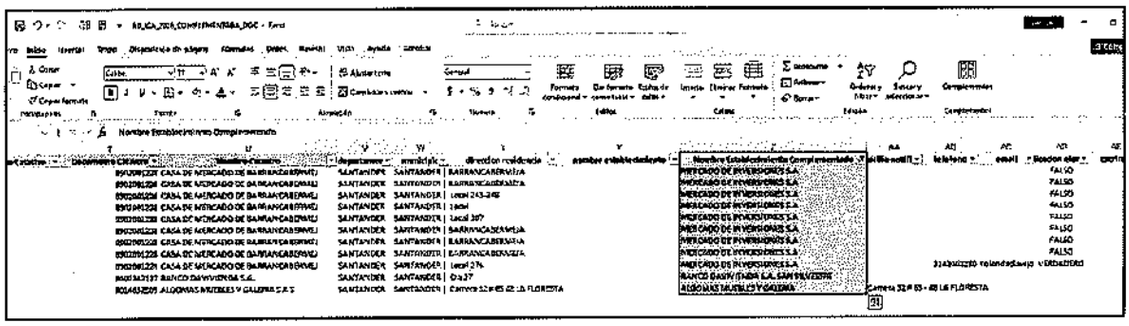


Figura 7.
Registros complementados

3.2.4. Complementación de teléfono

- Cruce directo por documento ICA: 10 registros
- Cruce por documento del propietario (Catastro): 118 registros

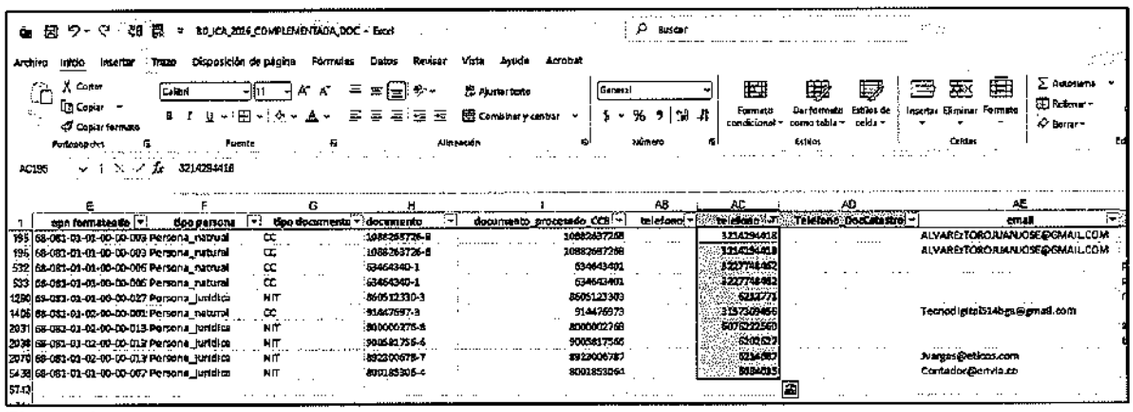


Figura 8.
Complementación de teléfonos

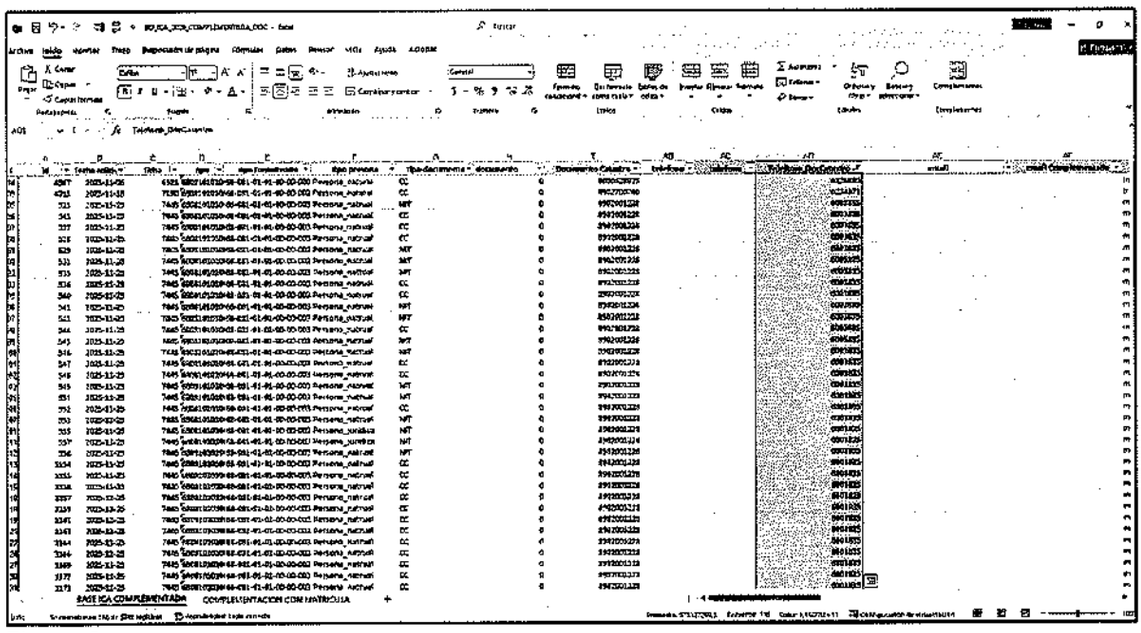


Figura 9.
Complementación de teléfonos 2

3.2.5. Complementación email

- Cruce directo por documento ICA: 52 registros
- Cruce por documento del propietario (Catastro): 177 registros

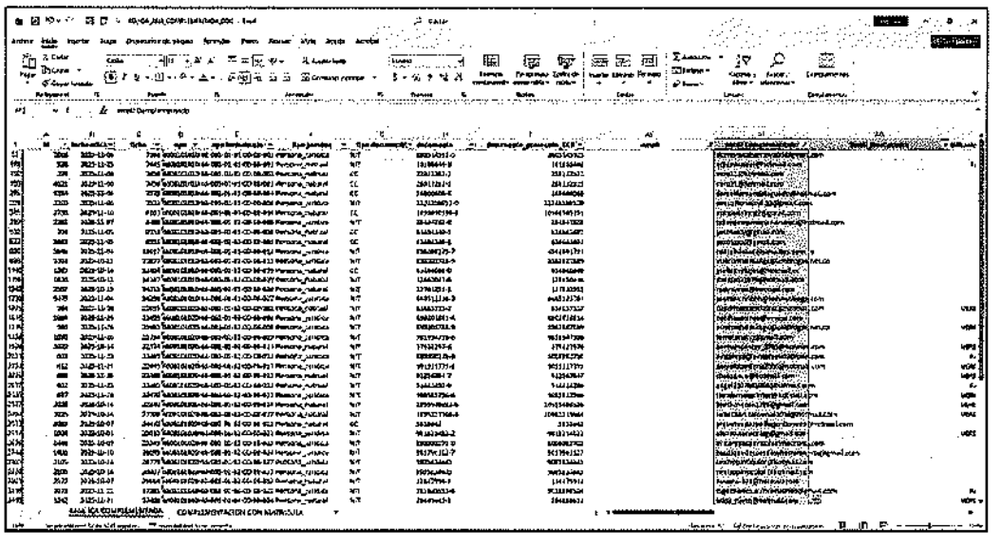


Figura 10.
Complementación email

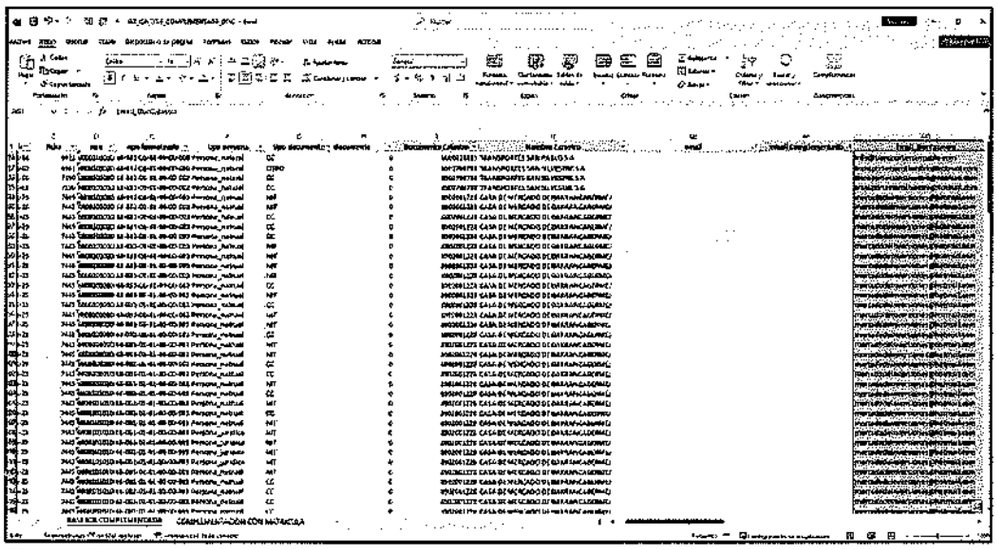


Figura 11.
Complementación email 2

3.2.6. Complementación de matrícula y fecha

Se realizó únicamente mediante cruce directo por documento ICA con Cámara de Comercio, evitando asociaciones incorrectas.

Resultado: 68 registros complementados

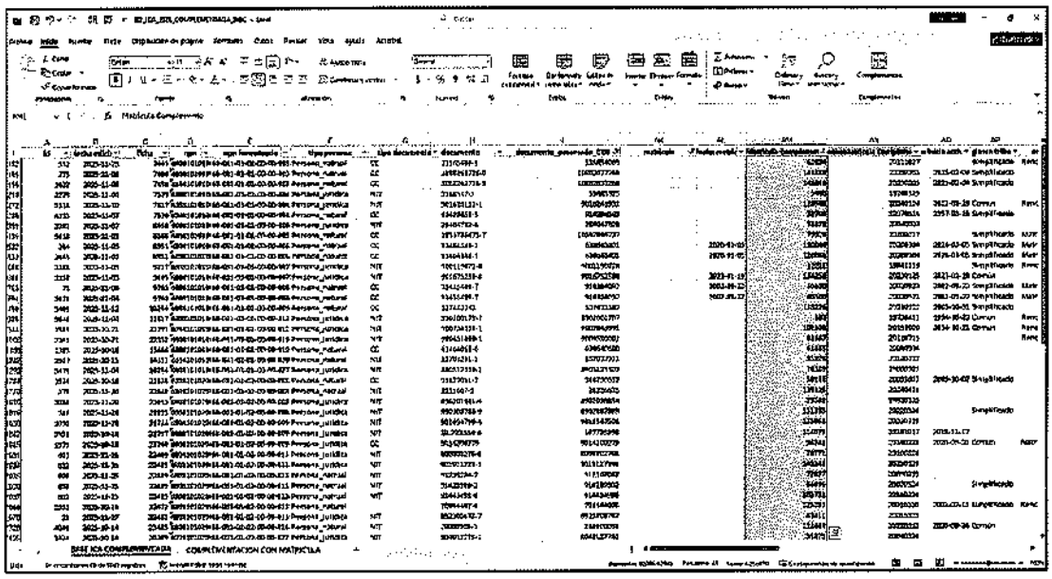


Figura 12.
Complementación de matrícula y fecha

3.2.7. Complementación de gran contribuyente

- Cruce directo con CIIU: 18 registros
- Cruce con propietario (Catastro): 29 registros

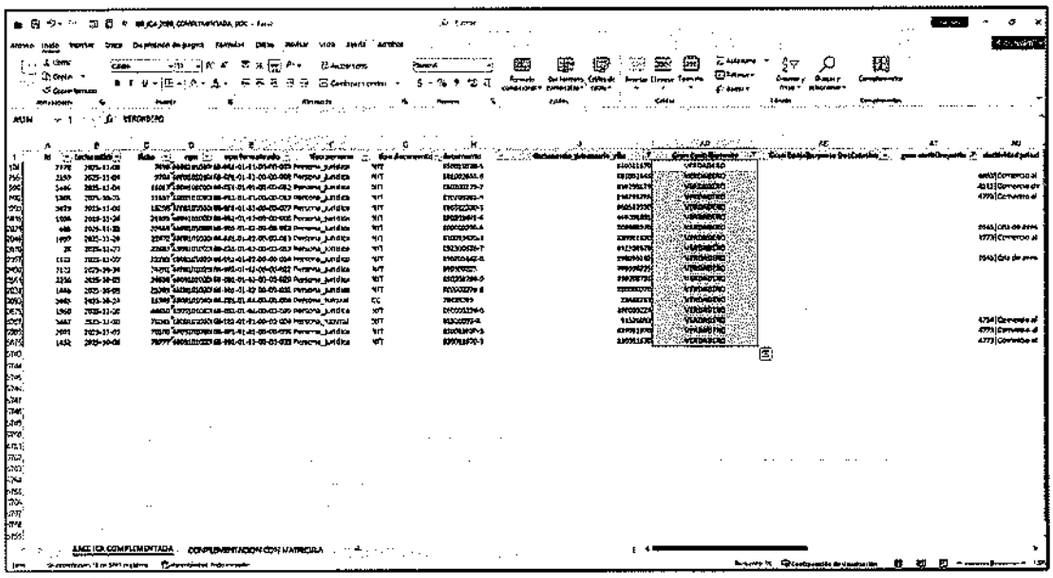


Figura 13.
Complementación de gran contribuyente

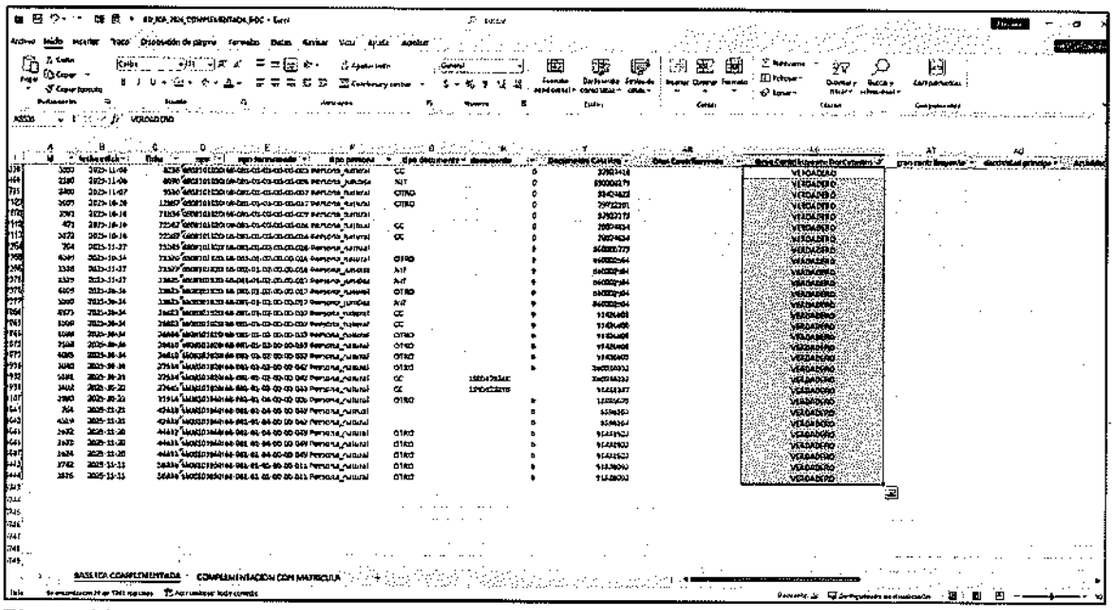


Figura 14.
Complementación de gran contribuyente 2

3.2.8. Complementación de actividad principal

- Cruce por documento ICA con CIIU: 56 registros
- Cruce por documento ICA con Cámara: 12 registros
- Cruce por propietario (Catastro): 183 registros

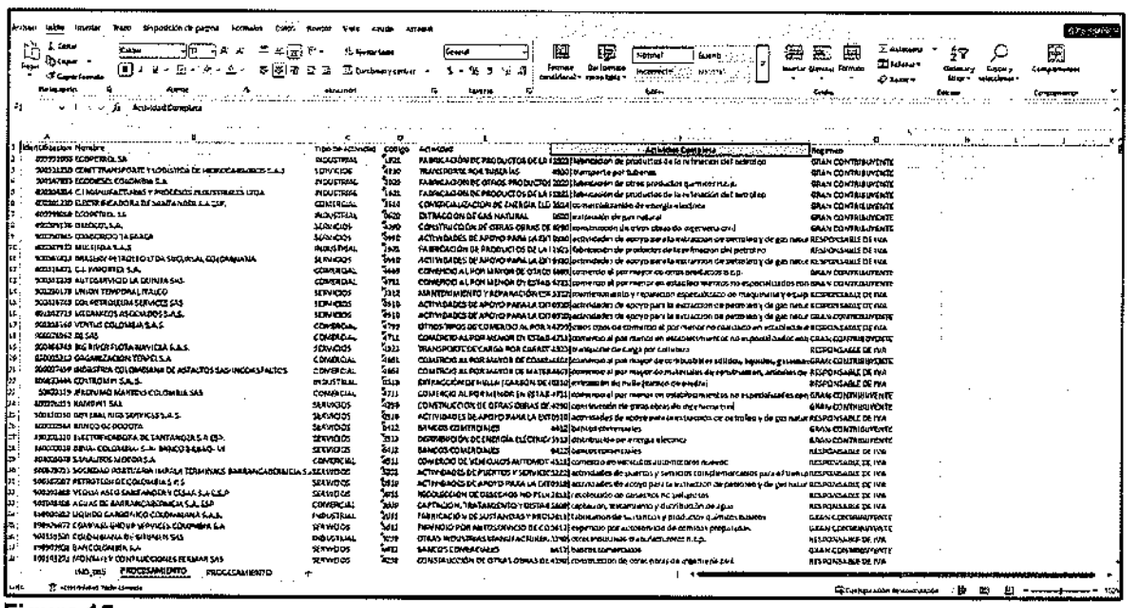


Figura 15.
Complementación de actividad principal

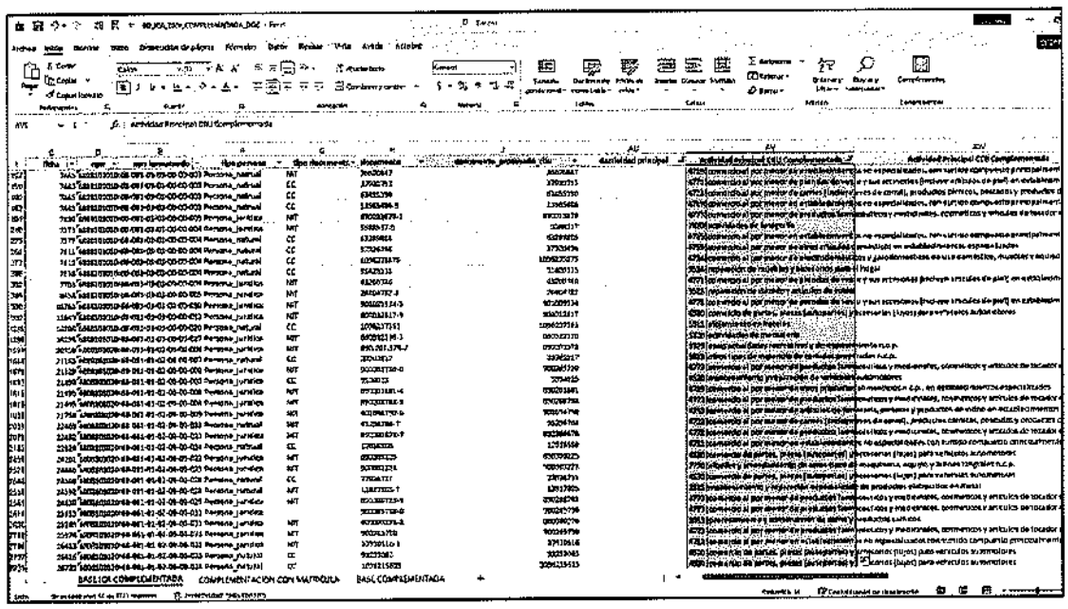


Figura 16.
Complementación de actividad principal 2

3.2.9. Complementación de actividad secundaria

- Cruce por documento ICA: 66 registros
- Cruce por propietario (catastro): 142 registros

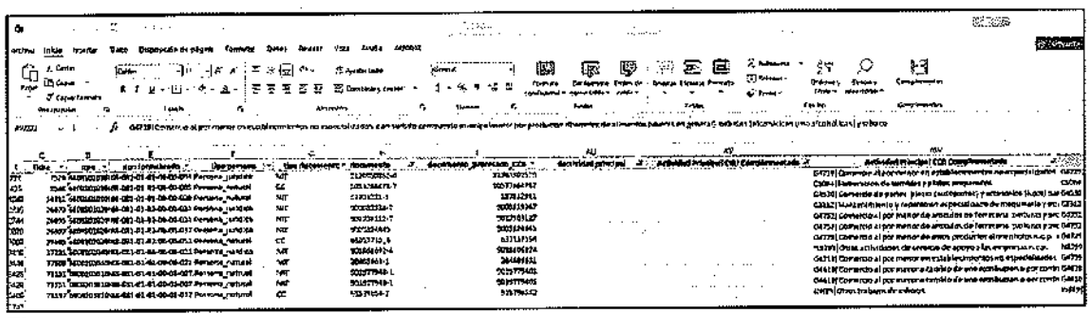


Figura 17.
Complementación de actividad secundaria

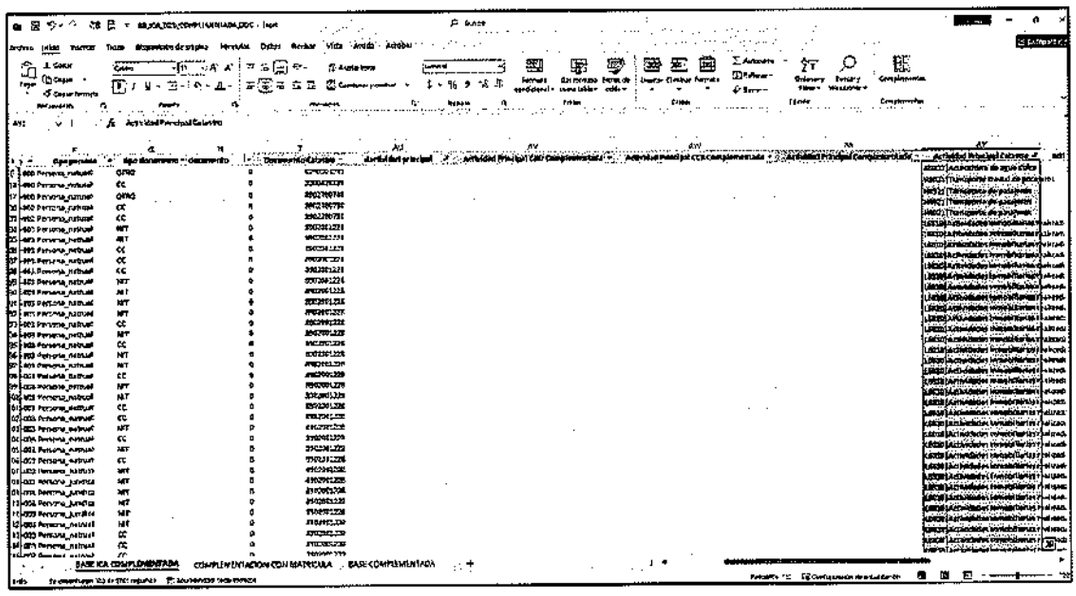


Figura 18.
Complementación de actividad secundaria 2

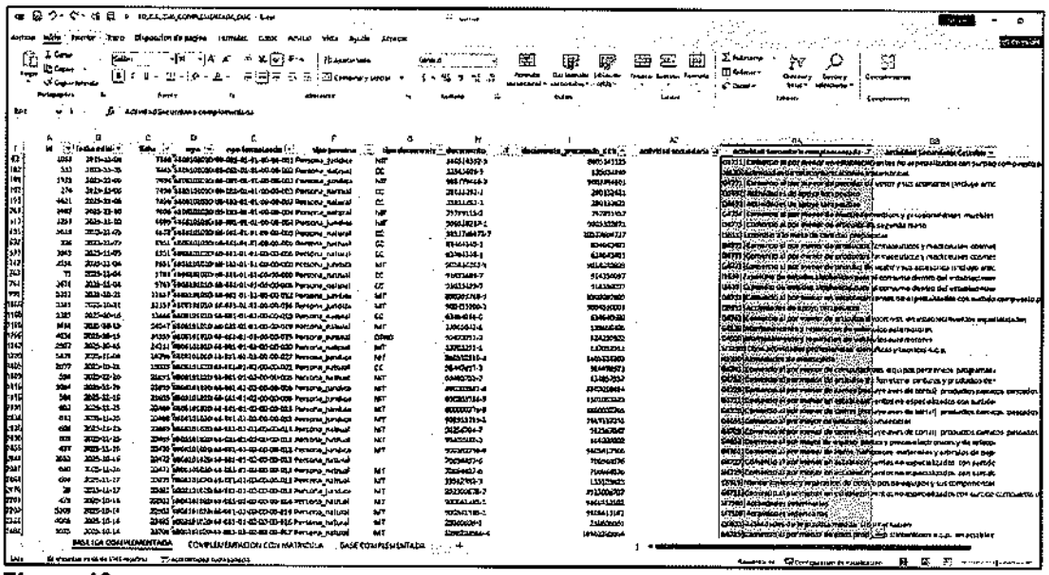


Figura 19.
Complementación de actividad secundaria 3

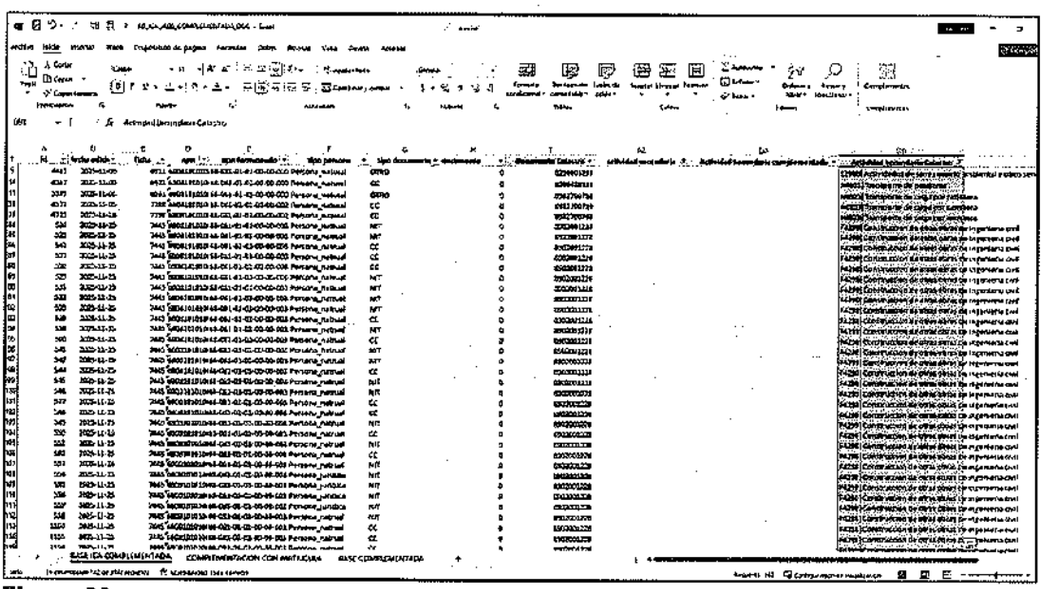


Figura 20.
Complementación de actividad secundaria 4

3.2.10. Resultado final

Como resultado del proceso, se obtuvo una versión complementada de la base ICA 2026, integrando información de CIIU, Cámara de Comercio y Catastro.

Se estableció una estrategia de priorización de fuentes:

- Matrícula mercantil (alta confiabilidad)
- Documento del contribuyente ICA
- Información asociada al propietario catastral

Se mantuvo un único valor por campo complementado, evitando la mezcla simultánea de fuentes cuando pudiera generar inconsistencias.

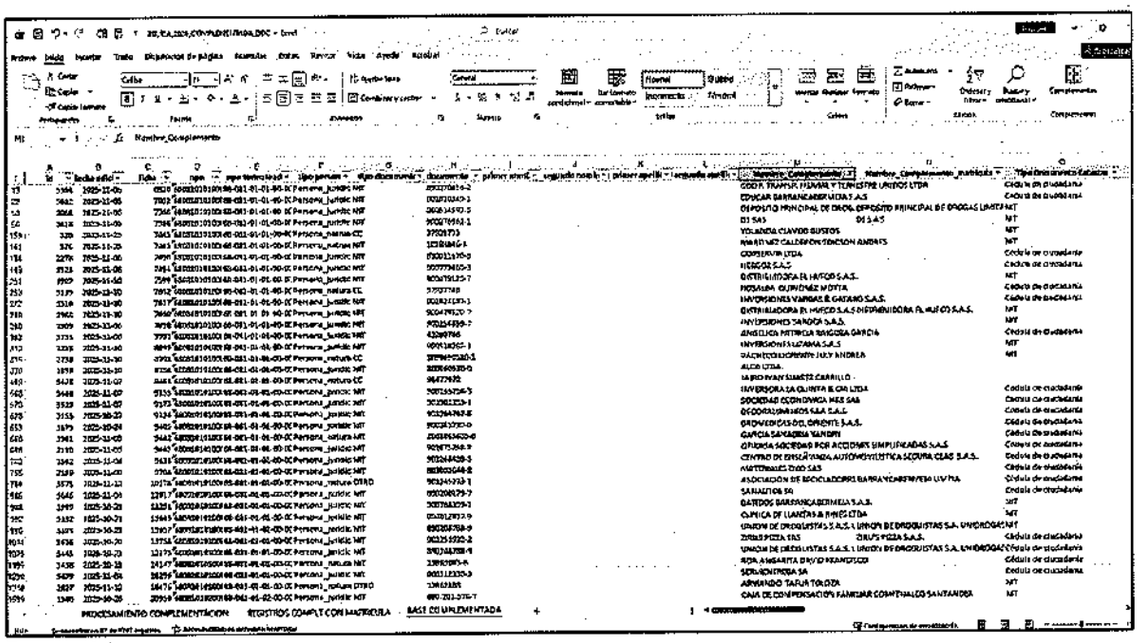


Figura 21.
Versión complementada

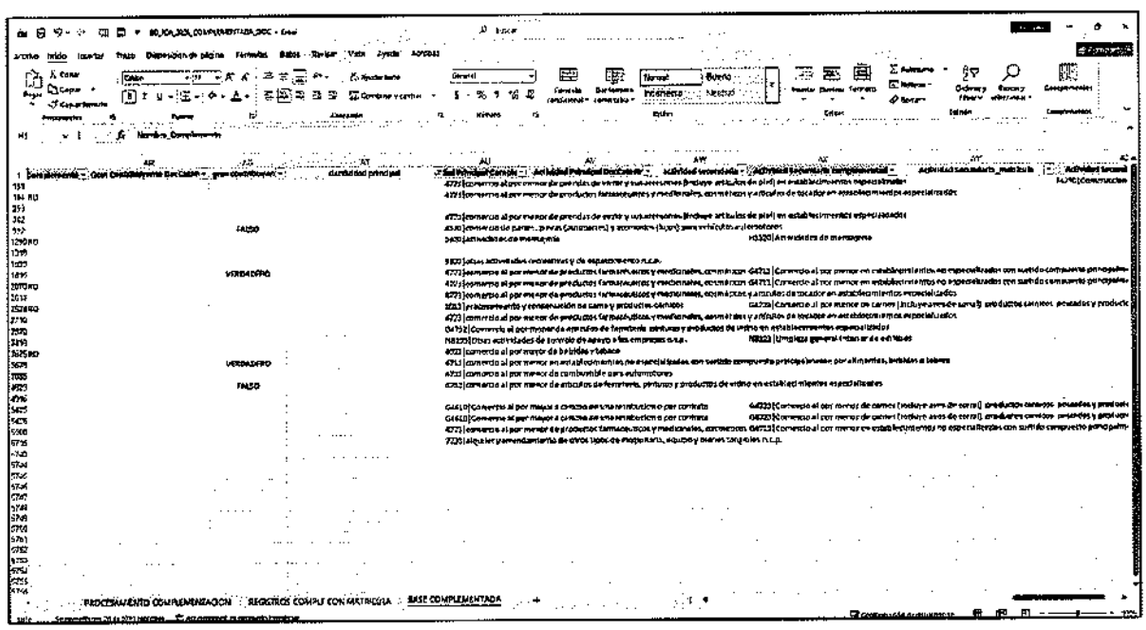


Figura 22.
Versión complementada 2

4. Consideraciones y limitaciones del cruce de información

Es importante tener en cuenta que:

- Un contribuyente puede operar en un predio que no es de su propiedad

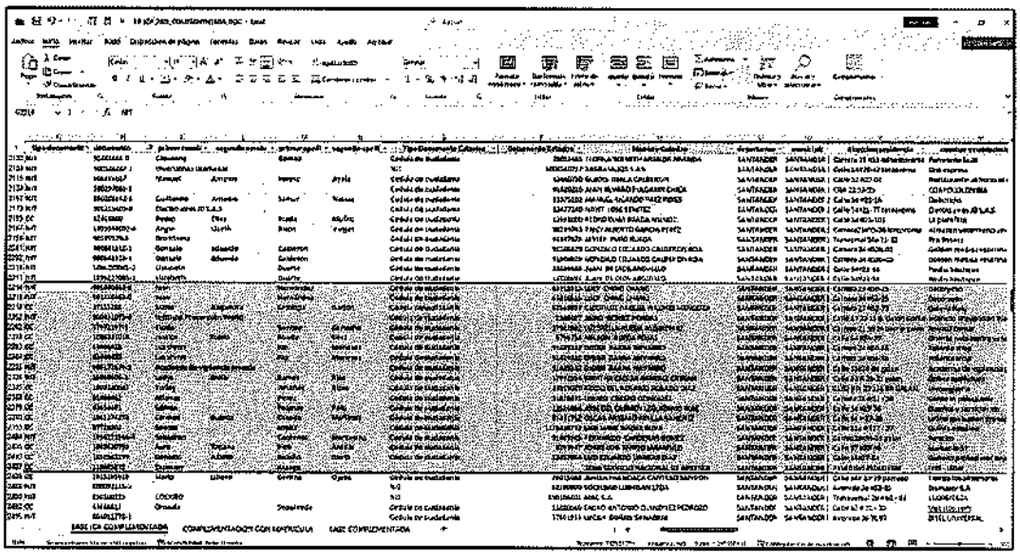


Figura 23.
Consideraciones y limitaciones

- Una ficha catastral puede estar asociada a múltiples establecimientos.

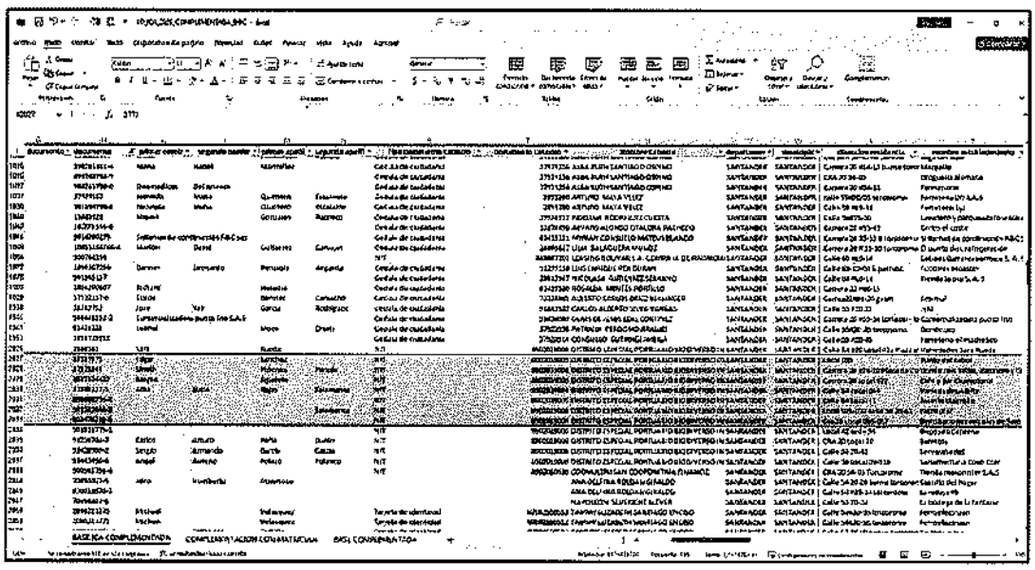


Figura 24.
Consideraciones y limitaciones 2

Por lo tanto:

- La información proveniente de Catastro representa una relación predial, no necesariamente comercial.
- La información de CIIU y Cámara de Comercio puede corresponder a otros establecimientos del mismo contribuyente.
- El único cruce completamente confiable corresponde al realizado mediante número de matrícula mercantil.

5. Conclusión

El proceso permitió evaluar la viabilidad de complementar la base ICA 2026 mediante la integración de múltiples fuentes de información.

Si bien se logró aumentar significativamente la cobertura de datos, se identificaron limitaciones inherentes a la naturaleza de las fuentes, especialmente en la relación entre propietarios de predios y contribuyentes de actividades económicas.

Se recomienda que la información resultante sea utilizada como insumo de análisis y validación, y que para efectos fiscales se contraste con fuentes oficiales que certifiquen la relación directa entre los contribuyentes y los establecimientos registrados.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Katherin Julieth Gonzalez Figueroa	Gestor documental	26 de Marzo de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de Proyecto	26 de Marzo de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

1.3.1.

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN



PLAN OPERATIVO

Convenio Interadministrativo 2503-25

Malonka
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACION GENERAL 4

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVO 5

3. ALCANCE DEL PROYECTO 5

4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO 5

5. CLASIFICACION DEL SUELO 6

6. ANÁLISIS DEL PRE-RECONOCIMIENTO, AJUSTE VECTORIAL DE LA BASE PREDIAL Y DIAGNOSTICO CATASTRAL 8

6.1. FUENTES PRIMARIAS 9
6.2. FUENTES SECUNDARIAS 9
6.3. DIAGNOSTICO CATASTRAL 9
6.4. AJUSTE DE MALLA CATASTRAL 13

7. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE INTERVENCION TERRITORIAL – UIT 15

7.1. UIT URBANAS 15
7.2. CONFORMACIÓN DE LAS UIT URBANAS 20
7.3. UIT RURALES 33
7.4. CONFORMACIÓN DE LAS UIT RURALES 38

8. MATRIZ DE RIESGOS 50

9. ANALISIS DE CARGAS DE TRABAJO Y GRUPOS DE RECONOCIMIENTO PREDIAL 50

10. SALDOS DE CONSERVACION 51

11. ESTRATEGIA TERRITORIAL DE OPERACIÓN Y PRIORIZACION SOCIAL 53

12. METODO DE INTERVENCION 54

13. CRONOGRAMA 55

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuentes primarias de información. 9
Tabla 2. Fuentes secundarias de información. 9
Tabla 3. Análisis de áreas. 10
Tabla 4. Análisis de diferencia de áreas. 10
Tabla 5. Estadísticas por condición de propiedad 10
Tabla 6. Estado jurídico de los predios. 11
Tabla 7. Estado alfanumérico de los predios. 11
Tabla 8. Estado gráfico de los predios. 13
Tabla 9. Detalle de áreas y predios Distrito de Barrancabermeja. 15
Tabla 10. Predios cabecera municipal Distrito de Barrancabermeja. 16
Tabla 11. Cantidad de manzanas y terrenos por sector. 16
Tabla 12. Omisiones unidad de construcción. 18
Tabla 13. Resumen de mejoras por manzanas. 20
Tabla 14. Posibles informalidades 20
Tabla 15. Detalle de distribución de las UIT Urbanas. 32
Tabla 16. División veredal 33
Tabla 17. Identificación de unidades de construcción por vereda y CPU 36
Tabla 18. Centro poblado urbano El Centro. 41
Tabla 19. Centro poblado urbano El Centro. 42
Tabla 20. Centro poblado urbano El Llanito. 44
Tabla 21. Centro poblado urbano Meseta de San Rafael 47
Tabla 22. Centro poblado urbano La Fortuna 48
Tabla 23. Centro poblado urbano La Fortuna 50
Tabla 24. Análisis de cargas de trabajo 50
Tabla 25. Saldos y tramites de conservación rural y urbano en trámite. 51
Tabla 26. Saldos y tramites de conservación rural y urbano finalizados y radicados. 52

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Distrito de Barrancabermeja. 5
Ilustración 2. Uso y cobertura del suelo rural. 7
Ilustración 3. Zonificación del suelo rural. 7
Ilustración 4. Uso del suelo urbano. 8
Ilustración 5. Zonificación del suelo urbano. 8
Ilustración 6. Zona que requiere ajuste vectorial. 14
Ilustración 7. Densidad de terrenos. 17
Ilustración 8. Densidad de unidades de construcción. 18
Ilustración 9. Omisión de unidades de construcción por manzana 19
Ilustración 10. UIT Urbanas cabecera municipal Distrito de Barrancabermeja. 22
Ilustración 11. UIT 7 Comuna 1. 23
Ilustración 12. UIT 6 Comuna 2. 24
Ilustración 13. UIT 5 Comuna 3. 25
Ilustración 14. UIT 4 Comuna 4. 26
Ilustración 15. UIT 1 Comuna 5. 28
Ilustración 16. UIT 3 Comuna 6 30
Ilustración 17. UIT 2 Comuna 7 31
Ilustración 18. División vereda Barrancabermeja 34
Ilustración 19. Infraestructura vial 35
Ilustración 20. UIT Rurales Distrito de Barrancabermeja 38
Ilustración 21. UIT 8 38
Ilustración 22. UIT 8 CPU El Centro 40
Ilustración 23. UIT 8 CPU Los Laureles 41
Ilustración 24. UIT 9 42
Ilustración 25. UIT 9 CPU El Llanito 43
Ilustración 26. UIT 10 44
Ilustración 27. UIT 11 45
Ilustración 28. UIT 11 CPU Meseta de San Rafael 46
Ilustración 29. UIT 11 CPU La Fortuna 47
Ilustración 30. UIT 12 48
Ilustración 31. UIT 12 San Rafael de Chucurí 49

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

INFORMACION GENERAL

Como parte fundamental de la planeación del proceso de Formación y/o Actualización Catastral Multipropósito, desde la etapa pre operativa se hace necesario elaborar el Plan Operativo, el cual contiene el análisis de las actividades técnicas a ejecutar, en cumplimiento del Procedimiento de Formación y/o Actualización Catastral Multipropósito vigente y el Modelo de Aplicación LADM COL SINIC V1.0, o el que se encuentre vigente a la fecha de elaboración del presente documento.

Para ello se dispone de una serie de insumos y fuentes de información primarias y secundarias, la caracterización del territorio, el diagnóstico catastral entre otros, los cuales permiten identificar y analizar las condiciones físicas, jurídicas, sociales, culturales, étnicas, económicas, accesibilidad y de seguridad entre otras, que se constituyen en variables fundamentales para la planeación y ejecución de la operación catastral.

Adicionalmente se debe tener en cuenta el régimen de Gestión Catastral establecido mediante las Resoluciones IGAC 1040 del 08 de agosto del 2023 y 746 del 06 de junio de 2024, (o toda aquella norma que la modifique, adicione o sustituya) que tienen por objeto la adopción del modelo de gestión y operación catastral, así como determinar las especificaciones técnicas de la base de datos y la adopción de la guía para la elaboración de planes de calidad. En cuanto a los productos cartográficos empleados en la operación catastral, estos deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas incluidas en las Resoluciones IGAC 471 de 2020, 529 de 2020, 679 de 2022 y 197 de 2022 o toda aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.

A continuación, se presenta una ficha resumen del modelo de operación definido para adelantar el proceso de formación y/o actualización catastral en el Distrito de Barrancabermeja.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento contiene la información correspondiente a cada uno de los elementos del plan operativo a desarrollar, en el cual se realizó el análisis de los documentos de caracterización territorial, diagnóstico básico catastral, información de fuentes secundarias disponibles, así como los cambios identificados en oficina de las bases catastrales alfanuméricas y geográficas vigentes, para establecer la planeación, coordinación y ejecución mediante la identificación y definición de las unidades de intervención territorial – UIT del municipio objeto del proceso de formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito.

2. OBJETIVO

Definir las actividades operativas para la implementación de los procedimientos técnicos necesarios en la operación catastral de formación y/o actualización con enfoque multipropósito en el área urbana y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.

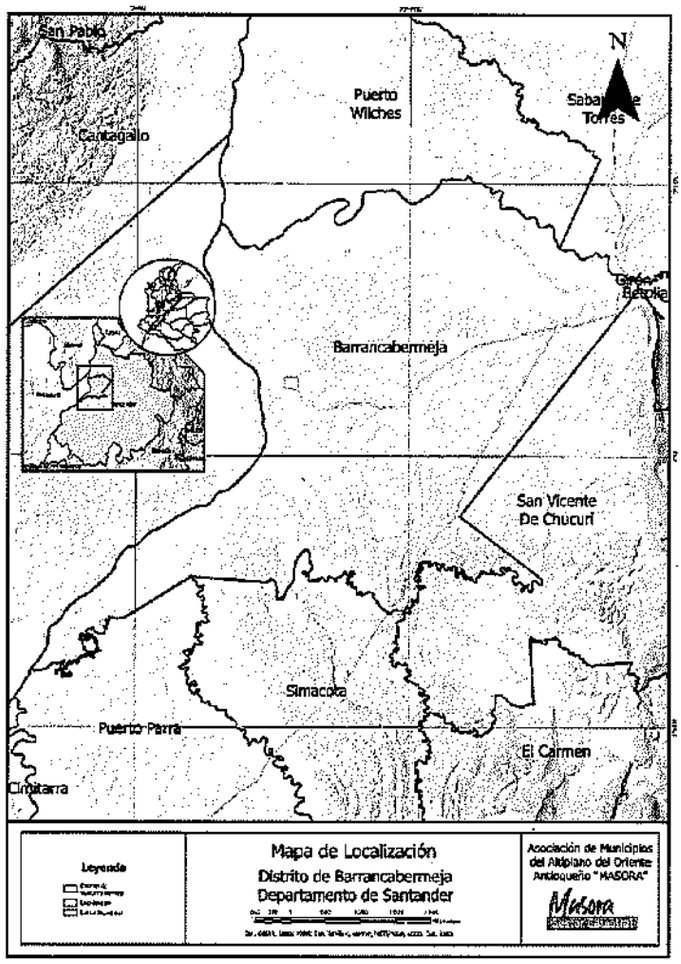
3. ALCANCE DEL PROYECTO

En el ámbito del proceso de formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito y de acuerdo al objeto del contrato y/o convenio, se realizará el proceso catastral en el área urbana/rural del municipio de El Roble, departamento de Sucre, en sus componentes físico, jurídico y económico.

4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El Distrito de Barrancabermeja, ubicado en el departamento de Santander, cuenta con un área total de 1.347,83 km², de los cuales 30,37 km² corresponden a la zona urbana y 1.317,46 km² al área rural, con una distribución aproximada de 68.387 predios urbanos y 6.249 rurales. Se encuentra a una altitud promedio de 75 m.s.n.m., presentando un relieve bajo con presencia de la Serranía de los Yariguies y la Meseta de San Rafael hacia su zona oriental, lo que configura ecosistemas de ciénagas, caños y quebradas que condicionan el uso del suelo. Su clima corresponde al piso térmico cálido tropical, con temperaturas promedio anuales de 28 °C y precipitaciones que oscilan entre los 2.000 y 4.000 mm al año, bajo un régimen bimodal. Administrativamente está organizado en comunas en la zona urbana y en corregimientos y veredas en el área rural. En materia catastral, enfrenta retos significativos derivados de la informalidad en la tenencia de tierras, el cruce limitado entre catastro y registro y la necesidad de atender condiciones ambientales particulares, aunque no se han identificado restricciones especiales como resguardos indígenas legalmente constituidos, zonas de reserva campesina, parques nacionales.

Ilustración 1. Localización del Distrito de Barrancabermeja.



Fuente: Elaboración propia. 2025.

5. CLASIFICACION DEL SUELO

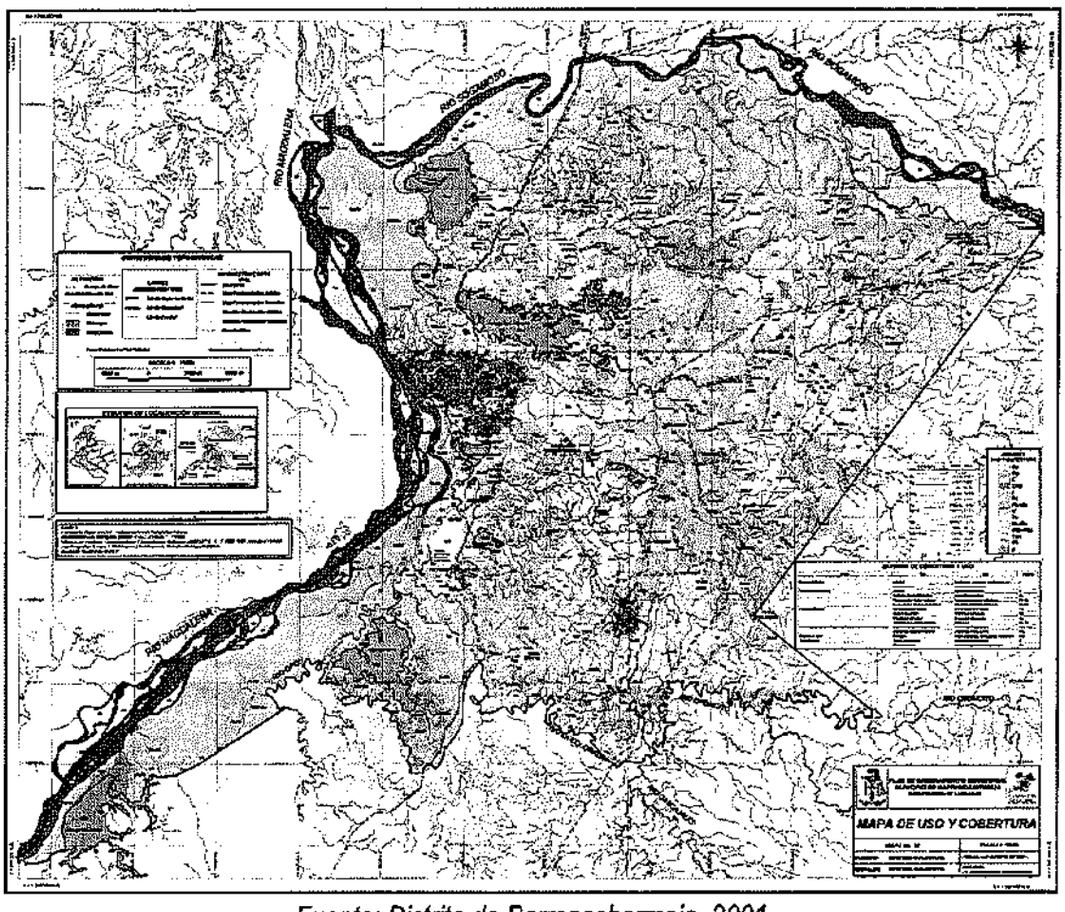
El municipio de El Barrancabermeja al tener una población superior a 100.000 habitantes, tiene como instrumento de ordenamiento territorial, un POT con fecha del 2002, el cual se expide mediante Acuerdo No. 018 de 2002. "Por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Barrancabermeja y se dictan otras disposiciones", instrumento que a día de hoy se encuentra vigente.

Acerca del suelo urbano, el POT del municipio de El Barrancabermeja, se divide en dos áreas, cabecera municipal y centros poblados urbanos (6), así mismo el artículo 27 del instrumento de ordenamiento territorial, define un suelo con categoría suburbana dentro del que se encuentra el corregimiento de El Centro. El perímetro de la cabecera municipal se encuentra dentro de los anexos cartográficos del instrumento de ordenamiento territorial.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

A continuación, se relaciona el mapa de la clasificación de suelos para el municipio de Barrancabermeja, donde se identifican los centros poblados urbanos del municipio "El Centro, El Llanito, Meseta de San Rafael, La Fortuna, San Rafael de Chucurí y Ciénaga del Opón."

Ilustración 2. Uso y cobertura del suelo rural.



Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2001.

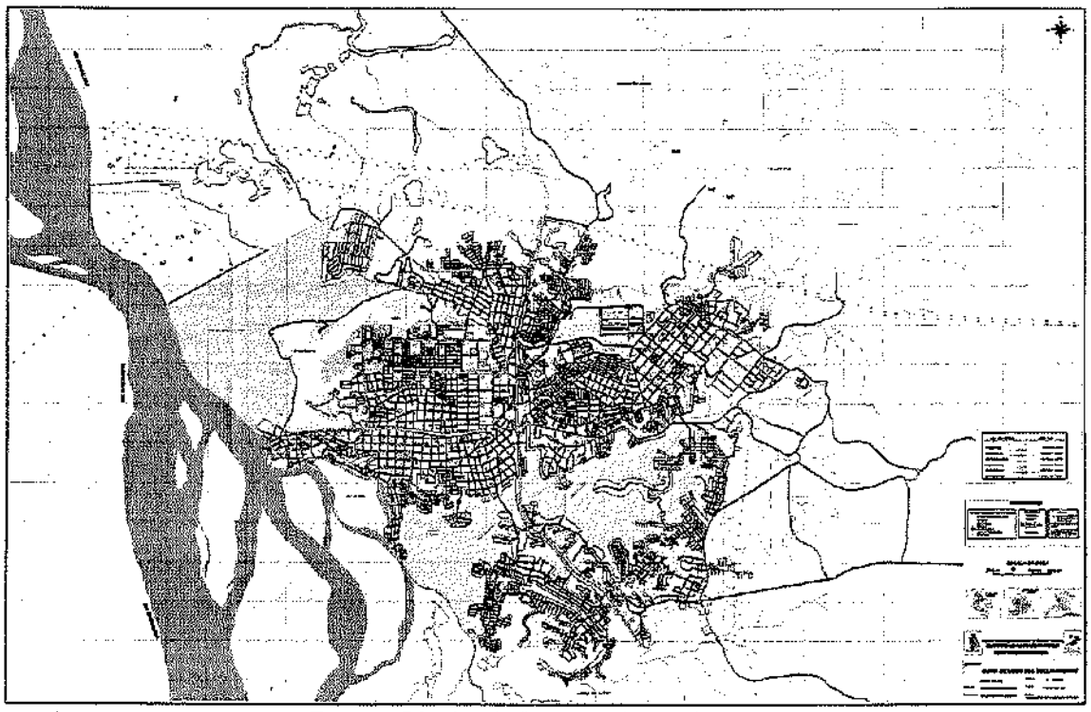
Ilustración 3. Zonificación del suelo rural.

Clase	Tipo	Uso	Símbolo
Rangos Culturales	Urbanos	Residencial, comercial, institucional, etc	U
	Infraestructura	Industrial Institucional	I
Tierras Agropecuarias	Cultivos	Agricultura extensiva	C
	Praderas (Pastos Naturales)	Ganadería extensiva	Pe
	Consociación Pastos arbustos	Ganadería extensiva extracción	Pe / Vs
	Consociación Pastos con bosques	Ganadería extensiva extracción	Pe / Vb
Tierras de Bosque	Bosque humedo natural	Extracción conservación	Vb
	Bosque de galería	Protección extracción	Bg
	Vegetación arbustiva	Extracción Protección	Vs
	Consociación arbustos pastos	Extracción	Vs / Pe
Tierras con excesos de humedad o permanentemente inundadas	Veg. acuática arbórea y arbustiva	Protección Preservación	Vsb / Vas
	Vegetación acuática herbácea	Protección Preservación	Vah
Cuerpos de agua	Ciénagas	Pesca ecoturismo, recreacional, protección	Cag
Tierras Eriales	Tierras erosionadas	Abandono Recuperación	E
	Barras de arena	Abandono agricultura de pancoger	Ba

Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2001.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Ilustración 4. Uso del suelo urbano.



Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2001.

Ilustración 5. Zonificación del suelo urbano.

USO DEL SUELO	AREA (m2)
COMERCIAL	941113.0385
INDUSTRIAL	3824617.4789
INSTITUCIONAL	1227022.1232
PROTECCION	4241922.5213
RECREATIVO	1987530.6021
RESIDENCIAL	13450136.7952

Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2001.

6. ANÁLISIS DEL PRE-RECONOCIMIENTO, AJUSTE VECTORIAL DE LA BASE PREDIAL Y DIAGNOSTICO CATASTRAL

A partir de la validación y análisis de la información del documento diagnóstico básico catastral, el ajuste vectorial de la malla catastral y las fuentes primarias y secundarias de información, se determinan las características relevantes del municipio a intervenir, de acuerdo con cada uno de los

condicionantes y riesgos del territorio como base para la definición de estrategias de operación de la siguiente manera.

6.1. Fuentes primarias

Tabla 1. Fuentes primarias de información.

ITEM	EMISOR
Registros 1 y 2	Distrito de Barrancabermeja
Base de datos catastral	Distrito de Barrancabermeja
POT	Alcaldía municipal
Base registral	SNR

Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2025

6.2. Fuentes secundarias

Tabla 2. Fuentes secundarias de información.

ITEM	EMISOR
Comunidad negra titulada, resguardo indígena legalizado, solicitudes consejos comunitarios, expectativas ancestrales, resguardos indígenas, resguardos indígenas coloniales.	Agencia Nacional de Tierras ANT
Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC paramos, humedales Y PNN.	http://www.siac.gov.co/catalogo-de-mapas
Reservas Ley 2 Sierra Nevada de Santa Marta. Resolución 1276 de 2014	Ministerio de medio ambiente vivienda y desarrollo
URT Solicitudes Inscritas en demanda URT Solicitudes Inscritas	Unidad de Restitución de Tierras URT
Indicadores grupos étnicos Viviendas Comunidades	Departamento nacional de estadística DANE
MAP Y MUSE	Departamento Administrativo de la presidencia de la república DAPRE
SIMCI	Densidad de Cultivos de Coca
IDEAM	Área deforestada, bosques e inundaciones

Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2025

6.3. Diagnostico catastral

El equipo de pre-reconocimiento predial realiza el ajuste de la malla predial catastral, brinda la herramienta de isócronas para tener en cuenta los tiempos de desplazamiento en el territorio por parte de los equipos en campo, también realiza la identificación de las inconsistencias existentes entre las

bases gráficas y alfanuméricas catastrales, generando el documento de diagnóstico catastral, que sirve como guía de navegación para subsanar lo respectivo en la intervención del municipio. Además, da las herramientas de fuentes secundarias para identificar las restricciones y condicionantes del municipio, así como de cartografía básica para poder mapear el territorio, esta información es relevante para poder tener una visual amplia del estado actual y real del municipio, que sirvan como herramienta para tomar decisiones informadas para realizar la planeación de la operación del municipio, de esta forma todas éstas herramientas fueron analizadas para la creación de las unidades de intervención (UITs), que se mostrarán en el presente documento. A continuación, se relacionan las estadísticas generales para el municipio:

Tabla 3. Análisis de áreas.

Área catastral	
Área grafica	Área alfanumérica
121.299 Ha + 5916 m2	125.144 Ha + 7249 m2
Área geográfica	
132.466 Ha + 6205 m2	

Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2025

Tabla 4. Análisis de diferencia de áreas.

Tipo de área			
Área Geográfica	Área Catastral	Diferencia de áreas (Ha)	Diferencia de áreas (%)
132.466 Ha + 6205 m2	Área alfanumérica 125.144 Ha + 7249 m2	7.321 Ha + 8956 m2	5,5%
	Área grafica 121.299 Ha + 5916 m2	11.167 Ha + 289 m2	8,4%

Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2025

Uno de los aspectos claves a resaltar, es el relacionado con la alerta sobre las diferencias del área geográfica con las áreas catastrales gráfica y alfanumérica.

Dentro de la etapa de alistamiento específicamente en el pre-reconocimiento se realizaron los análisis espaciales y alfanuméricos para el municipio de Barrancabermeja, obteniendo cifras relevantes en los ítems jurídicos y geográficos de la información municipal.

Tabla 5. Estadísticas por condición de propiedad

Condición	Urbana	Rural	Total	%
Mejora	18.503	1.207	19.710	24,43%
No Propiedad Horizontal (NPH)	42.363	5.376	47.739	59,20%

Informal	346	85	431	0,53%
Propiedad Horizontal (PH)	12.417	12	12.429	15,42%
Condominios	281	62	343	0,42%
Total	73.910	6.742	80.652	100%

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

La tabla concluye que el municipio de Barrancabermeja cuenta con un 59,20% de predios en condición NPH y un 24,43% de predios en condición de mejora.

Tabla 6. Estado jurídico de los predios.

Alertas	Cantidad rural	%	Cantidad urbana	%	Cantidad total	%
Predios sin folio	891	70,1%	8.031	73,3%	8.922	73,0%
Predios con folio en sistema antiguo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Predios con folio en alerta de formato	11	0,9%	185	1,7%	196	1,6%
Predios con diferente circulo registral	22	1,7%	1	0,0%	23	0,2%
Predios con folio duplicado	148	11,6%	1423	13,0%	1.571	12,9%
Mejoras con folio	95	7,5%	640	5,8%	735	6,0%
Terreno con mejora	104	8,2%	673	6,1%	777	6,4%
Total	1271	100%	10953	100%	12224	100%

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

De esta marca será clave en la etapa operativa validar la información en la base de Superintendencia de Notariado y Registro mediante cruces alfanuméricos de los FMI a consultar y de ser necesario que el equipo jurídico visite la notaría municipal en búsqueda de información, así mismo el 12,9% de folios duplicados presenta una marca de alerta para la operación que debe ser solventada en terreno.

Tabla 7. Estado alfanumérico de los predios.

Alertas		Cantidad rural	%	Cantidad urbana	%	Cantidad total	%	% total
PROPIETARIOS	Propietarios sin identificación	933	20,53%	5.677	16,30%	6.610	16,79%	40,46%
	Codificación propietario	12	0,26%	15	0,04%	27	0,07%	
	Mismo propietario diferente ID	1.128	24,82%	8.167	23,45%	9.295	23,61%	

DOCUMENTO	Misma ID Diferente propietario	1.104	24,29%	4.682	13,44%	5.786	14,69%	24,52%
	Tipo de documento	539	11,86%	3.330	9,56%	3.869	9,83%	
	Codificación documento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
DIRECCION	Predio sin dirección	3	0,07%	0	0,00%	3	0,01%	0,04%
	Codificación dirección	8	0,18%	5	0,01%	13	0,03%	
CONSTRUCCIONES	Construcción sin puntaje	24	0,53%	28	0,08%	52	0,13%	1,17%
	Puntaje Construcción A.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
	Codificación uso C. PH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
	PH no construido	407	8,95%	0	0,00%	407	1,03%	
DESTINO ECONOMICO	Predio sin destino	1	0,02%	12	0,03%	13	0,03%	30,69%
	P. Destino Lote y área C.	1	0,02%	157	0,45%	158	0,40%	
	P. Destino No Lote sin área C.	378	8,32%	11.537	33,12%	11.915	30,26%	
GENERALES	Mejora sin predio Matriz	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3,12%
	Registro repetido	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
	Predio sin área de terreno	3	0,07%	1.162	3,34%	1.165	2,96%	
	Mejora sin área construida	4	0,09%	59	0,17%	63	0,16%	
	Mejora con área de terreno	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Total		5.282	100%	24.429	100%	29.710	100%	100%

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Para la zona rural se resalta el 20,53% de predios cuyos propietarios no presentan documento de identificación, un 11,86% reporta algún error en la identificación en su tipo de documento, en cuanto a los datos urbanos las marcas significativas hacen referencia a un 23,45% de alertas en donde se registra el mismo propietario con diferente número de cedula, y predios con destino económico diferente a lote sin área construida en un 33,12%.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmar
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 8. Estado gráfico de los predios.

Alertas	Cantidad rural	%	Cantidad urbana	%	Cantidad total	%
Predios en omisión	838	17,2%	1.019	17,8%	1.857	17,5%
Predios en comisión	120	2,5%	382	6,7%	502	4,7%
Diferencia de áreas	3.912	80,3%	4.336	75,6%	8.248	77,8%
Total	4870	100%	5737	100%	10607	100%

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

En cuanto al análisis grafico se presenta una omisión del 17,8% para los predios urbanos y una comisión de 2,5% para la zona rural.

6.4. Ajuste de malla catastral

Durante la etapa de alistamiento de la información catastral y tomando en cuenta que para el Distrito de Barrancabermeja se tiene una vigencia catastral de 2012, es usual encontrar inconsistencias en la información vectorial disponible por los que se hace necesario realizar un ajuste que implica movimientos y rotaciones sobre la ortoimagen oficial, las capas a modificar corresponden aquellas asociadas a terreno, manzana, construcción y unidad. Lo anterior se realiza con el propósito de facilitar la interpretación, detención de cambios en las marcas correspondientes a destinos económicos, omisión de construcciones a nivel de predio y manzana, así mismo los cambios presentados en el perímetro urbano. El ajuste vectorial se muestra a continuación.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Ilustración 6. Zona que requiere ajuste vectorial.



Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Sin embargo, no en todas las zonas del área urbana el ajuste vectorial realizado es preciso y requiere validación al detalle durante la etapa operativa como lo muestra la imagen en las áreas donde la formación catastral no está completa se requiere ajustar la malla tanto en terrenos como en unidades de construcción.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

7. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE INTERVENCION TERRITORIAL – UIT

La definición de las Unidades de Intervención Territorial (en adelante UIT) responde a una lógica técnico-operativa que busca garantizar cobertura integral, eficiencia logística y trazabilidad documental en el proceso de actualización catastral. Para ello, se integraron en un análisis multicriterio variables normativas, geográficas, prediales y de accesibilidad, considerando tanto las condiciones físicas del territorio como las alertas jurídicas y cartográficas identificadas en la etapa de Pre-reconocimiento para el distrito de Barrancabermeja. Esa definición permitirá una planificación territorial coherente con las dinámicas específicas del municipio.

A continuación, se describe la metodología empleada para la determinación de las UIT para el municipio de Barrancabermeja. Como primera fase se lista los valores de área rural, urbana y el número de predios.

Tabla 9. Detalle de áreas y predios Distrito de Barrancabermeja.

Área Municipio	Área Rural	Área Urbana	Total predios rurales	Total predios urbanos
132.466 Ha	1118.666 Ha	2632 Ha	4.995	42.979

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

7.1. UIT urbanas

Para la definición de las UIT se realizó el análisis de variables como la delimitación del tipo de suelo del Instrumento de Ordenamiento Territorial Vigente del Distrito de Barrancabermeja, así como la sectorización por barrios, las vías existentes, y por último se establece según los cambios identificados (en el proceso de pre-reconocimiento) una agrupación y distribución coherente según la realidad del territorio a intervenir, para poder distribuir y asignar de manera organizada el barrido predial generado de la operación de campo. La cabecera municipal está conformada por varias UIT con el fin de optimizar la intervención en campo. Los centros poblados urbanos componen UIT diferenciadas cada uno. El objetivo de tener más de una UIT en la cabecera municipal es el de optimizar recursos técnicos y logísticos en la estructuración territorial. Esta estructuración busca procurar una intervención técnica ordenada, adaptable a los hallazgos en campo y coherente con la realidad física y jurídica del municipio.

A continuación, se describen los criterios técnicos empleados para la definición de las UIT:

- **Densidad predial**

En la tabla N°10 se presenta la cantidad de predios de la cabecera municipal del Distrito de Barrancabermeja.

Tabla 10. Predios cabecera municipal Distrito de Barrancabermeja.

Nombre	Tipo	Área (Ha)	N° Predios
Cabecera municipal	Urbano	3.019	41.897

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

- **Densidad de terrenos**

Se analizó la cantidad y concentración de terrenos que contienen las manzanas catastrales, barrios o sectores que se encuentran al interior del perímetro urbano del municipio.

Tabla 11. Cantidad de manzanas y terrenos por sector.

Sector	Cantidad de Manzanas	Cantidad de terrenos
Sector 1	361	6.192
Sector 2	595	8.560
Sector 4	893	13.651
Sector 5	363	5.100
Sector 6	621	8.394
Total	2.833	41.897

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

La Tabla 11 evidencia un total de 2.833 manzanas y 41.897 terrenos distribuidos en cinco sectores, con una concentración marcada en los sectores 4, 2 y 6, los cuales reúnen aproximadamente 73% de los terrenos del total. En términos absolutos, el Sector 4 presenta la mayor participación, con 893 manzanas (31,5%) y 13.651 terrenos (32,6%), seguido por el Sector 2 con 595 manzanas (21,0%) y 8.560 terrenos (20,4%), y el Sector 6 con 621 manzanas (21,9%) y 8.394 terrenos (20,0%). Por su parte, los sectores 1 y 5 registran los menores volúmenes relativos, destacándose el Sector 5 como el de menor número de terrenos (5.100, 12,2%). Al analizar la relación terrenos por manzana, el promedio general es de aproximadamente 14,8%; sin embargo, se observan diferencias internas relevantes: el Sector 1 presenta la mayor densidad (17,2 terrenos por manzana), mientras que el Sector 6 registra la menor (13,5), lo que sugiere variaciones en el grado de subdivisión predial entre sectores, con áreas más intensamente fraccionadas en el Sector 1 y una ocupación predial relativamente menos concentrada en el Sector 6.

El análisis de densidad de terrenos se realizó consolidando el número de unidades de terreno por sector catastral considerando la cantidad de manzanas que los contienen, esto corresponde a un indicador clave para estimar la ocupación territorial y la carga operativa por UIT.

Ilustración 7. Densidad de terrenos.



Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

- **Identificación y densidad de unidades de construcción**

Para la determinación de la densidad de unidades de construcción, se considera el total de registros en el Feature Class U_CONSTRUCCION de la base catastral geográfica del municipio y se cruza

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

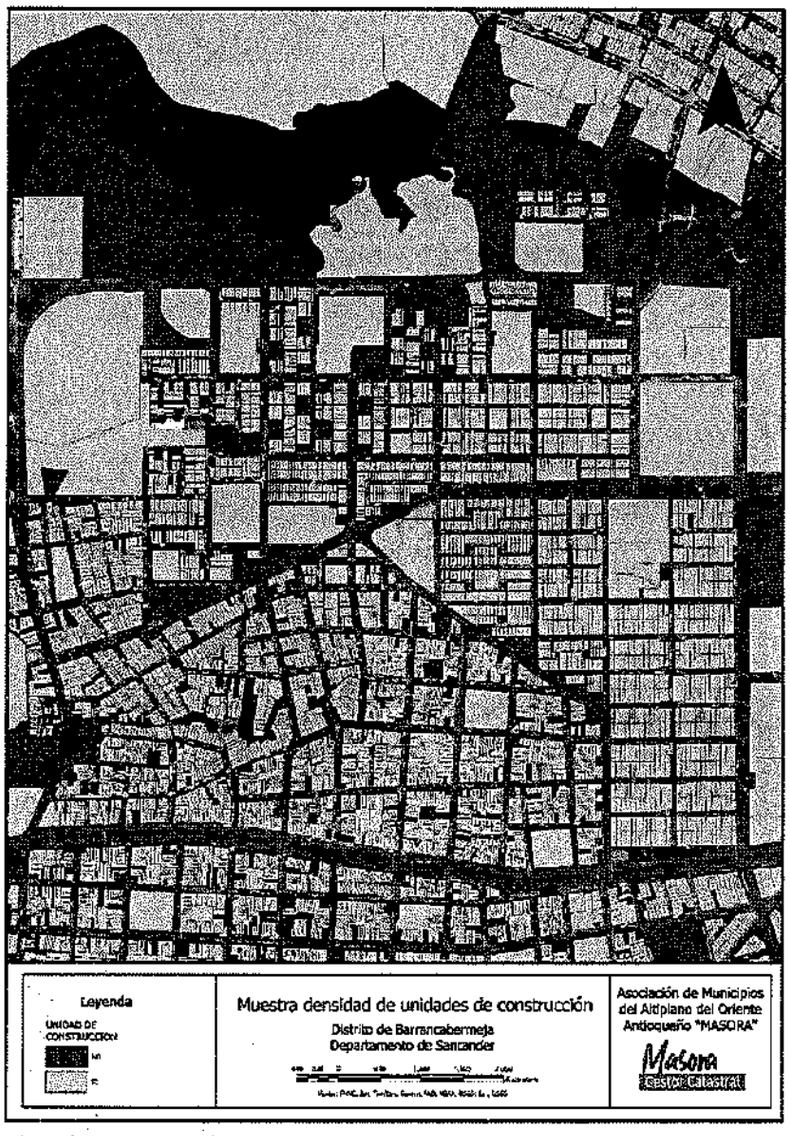
contra la sumatoria total de unidades de construcción reportadas en el registro 2 para cada uno de los números prediales.

Tabla 12. Omisiones unidad de construcción.

Unidades de construcción	URBANO Total
Omisiones de unidades de construcción	8.616
Diferencia entre unidades de R2 y base grafica	7.963

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 8. Densidad de unidades de construcción.



Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

- **Omisión de construcciones por manzana**

Dada la diferencia de unidades de construcciones presentada en la Tabla N°12 se especializan por manzana las omisiones presentadas de acuerdo al cruce de información alfanumérica y grafica.

Ilustración 9. Omisión de unidades de construcción por manzana



Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmei
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

- **Mejoras por manzana**

Tabla 13. Resumen de mejoras por manzanas.

Zona	Condición de propiedad	Cantidad de manzanas	Cantidad de mejoras
01	Mejora	790	16.135

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Se detectan 16.135 mejoras asociadas a la zona urbana.

- **Identificación de presuntas informalidades**

Tabla 14. Posibles informalidades

Alerta	Cantidad
Predios sin folio	22.903
Predios en condición de mejora	16.135

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Del análisis reportado se estima un 55% de informalidad en la zona urbana.

7.2. Conformación de las UIT Urbanas

La delimitación de las Comunas como Unidades de Intervención Territorial (UIT) homogénea e independiente se justifica técnicamente a la luz de los Manuales Técnicos del IGAC adoptados por la Resolución 1040 de 2023, los cuales establecen que la demarcación de las UIT debe basarse en la identificación de áreas con características socioeconómicas, físico-espaciales y de dinámica de mercado coherentes y diferenciables del resto del territorio municipal.

Las comunas presentan dinámicas particulares que cumplen con estos criterios de homogeneidad interna y heterogeneidad externa. La coexistencia de barrios consolidados con alta densidad de ocupación, la presencia estratégica de propiedades de alto impacto económico e industrial (como las de Ecopetrol S.A.), y la identificación de sectores que requieren procesos de regularización y

actualización de información predial masiva, configuran un escenario catastral único que demanda una estrategia de intervención focalizada y especializada.

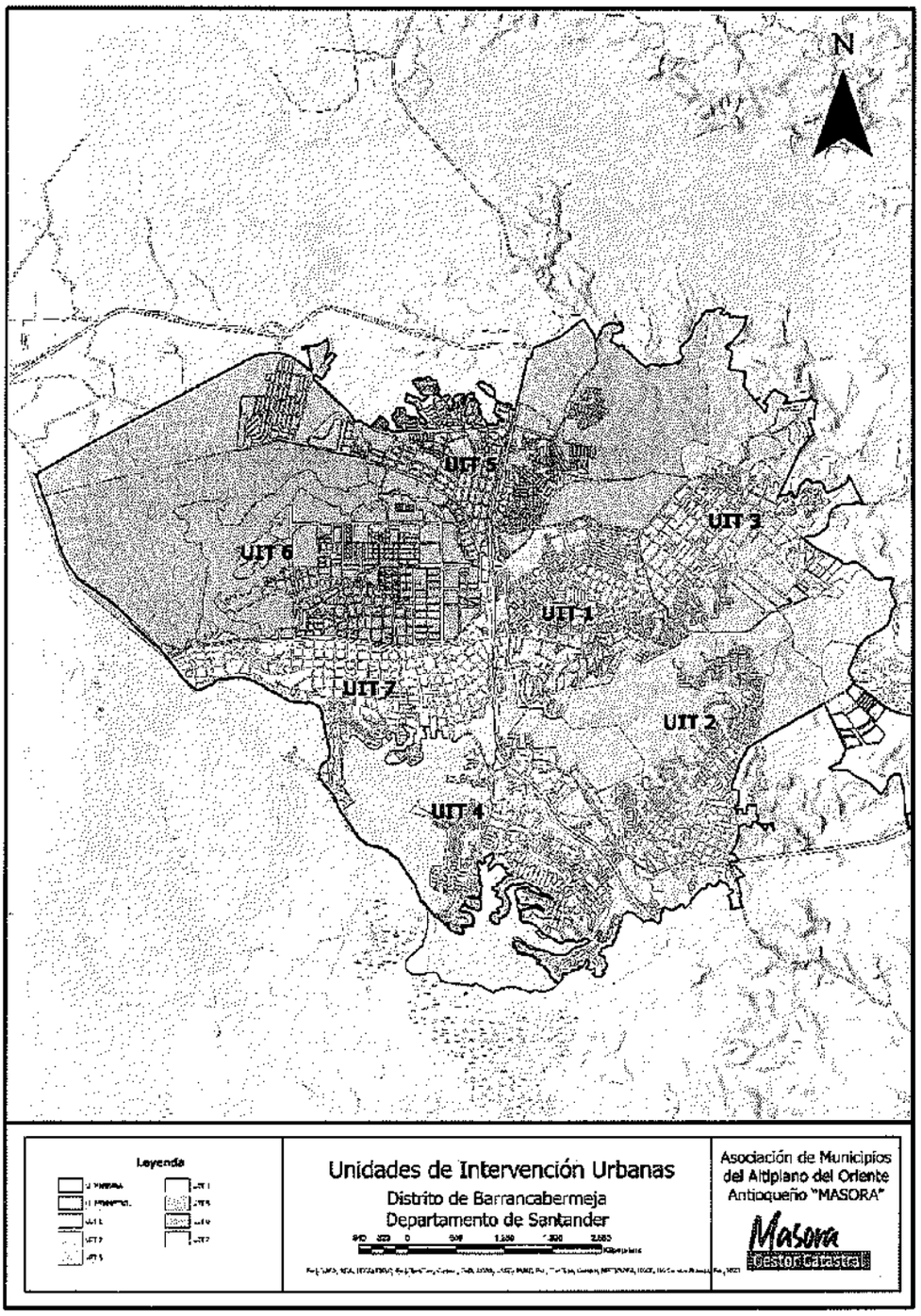
Esta demarcación como UIT única, supervisada bajo el marco de la Resolución 746 de 2024 del IGAC, permite aplicar metodologías de recolección de información y modelos de avalúo masivo específicamente calibrados para estas realidades, garantizando así la calidad, eficiencia y equidad del proceso. En consecuencia, la actualización catastral en esta UIT permitirá:

- Generar una base de información catastral confiable y actualizada, cumpliendo con el principio de certeza de la información establecido en el Decreto 1077 de 2015 y los estándares de interoperabilidad del Catastro Multipropósito. Esta base servirá como soporte fundamental para la integración con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, avanzando en la regularización masiva de la situación de los predios.
- Optimizar la gestión fiscal municipal mediante la aplicación de metodologías de avaluación masiva ajustadas a las particularidades del mercado local de las comunas, lo que derivará en un justiprecio más preciso y equitativo que fortalezca la capacidad de recaudo y la distribución justa de la carga tributaria, en línea con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Municipal.
- Fortalecer la seguridad jurídica sobre la propiedad, al clarificar y actualizar la situación de los linderos, la titularidad y las características físicas de los predios, reduciendo conflictos y potencializando el desarrollo económico y social de las Comunas.

En síntesis, la intervención catastral especializada en UIT no solo es una necesidad operativa, sino un imperativo técnico y normativo para alcanzar los objetivos de modernización, equidad y transparencia que promueve el IGAC para el Catastro Multipropósito en el municipio de Barrancabermeja.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

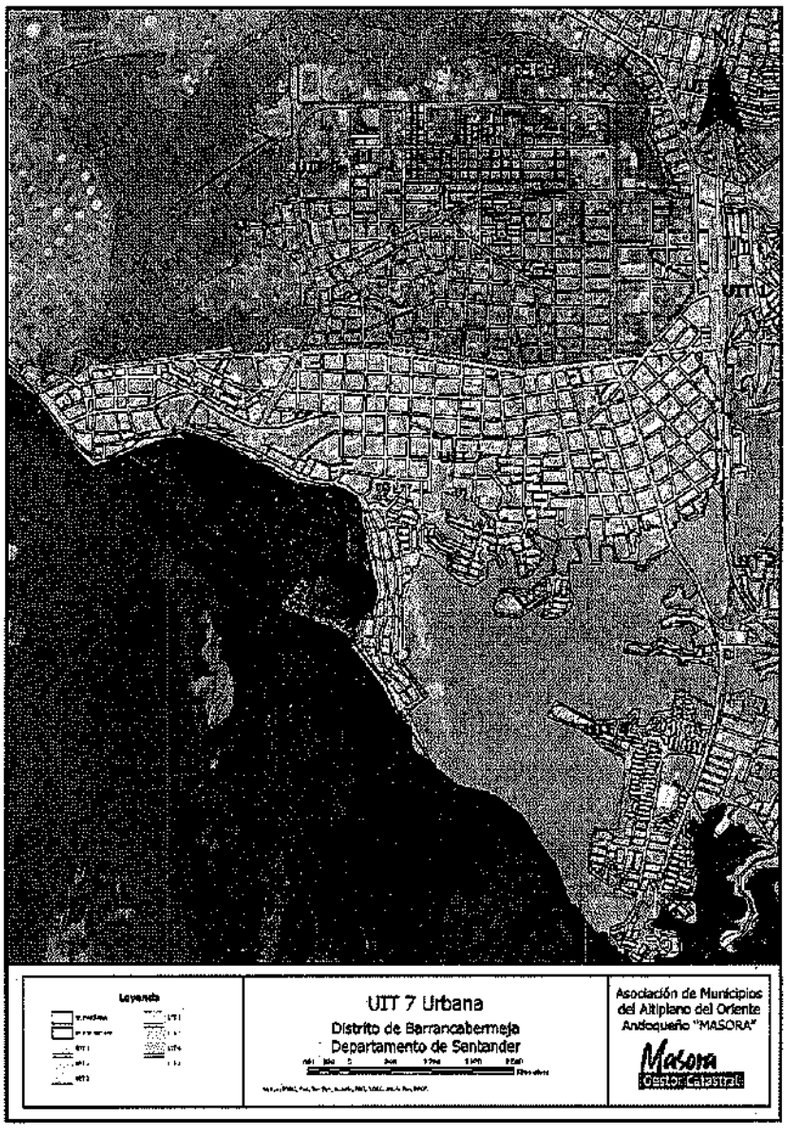
Ilustración 10. UIT Urbanas cabecera municipal Distrito de Barrancabermeja.



Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Ilustración 11. UIT 7 Comuna 1.



Fuente: Elaboración propia. 2026.

Nombre de la UIT: UIT 7 Comuna 1 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 1 en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.
Barrios Incluidos: Arenal, Buenos Aires, Buenos Aires II, Cardales, Colombia, David Nuñez Cala, El Cruce, El Dorado, El Recreo, Gonzalo Jiménez de Quesada, Invasión San Luis, Isla del Zapato, La campana, La Victoria, La Victoria II, Las Margaritas, Las Playas, Palmira, San Francisco, Sector Comercial y Muelle, Tres Unidos, Urb. Nuevo Palmira.
Área Aproximada: 2578346.59 m2.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Manzanas catastrales: 359.
Total predios: 6684.

Ilustración 12. UIT 6 Comuna 2.



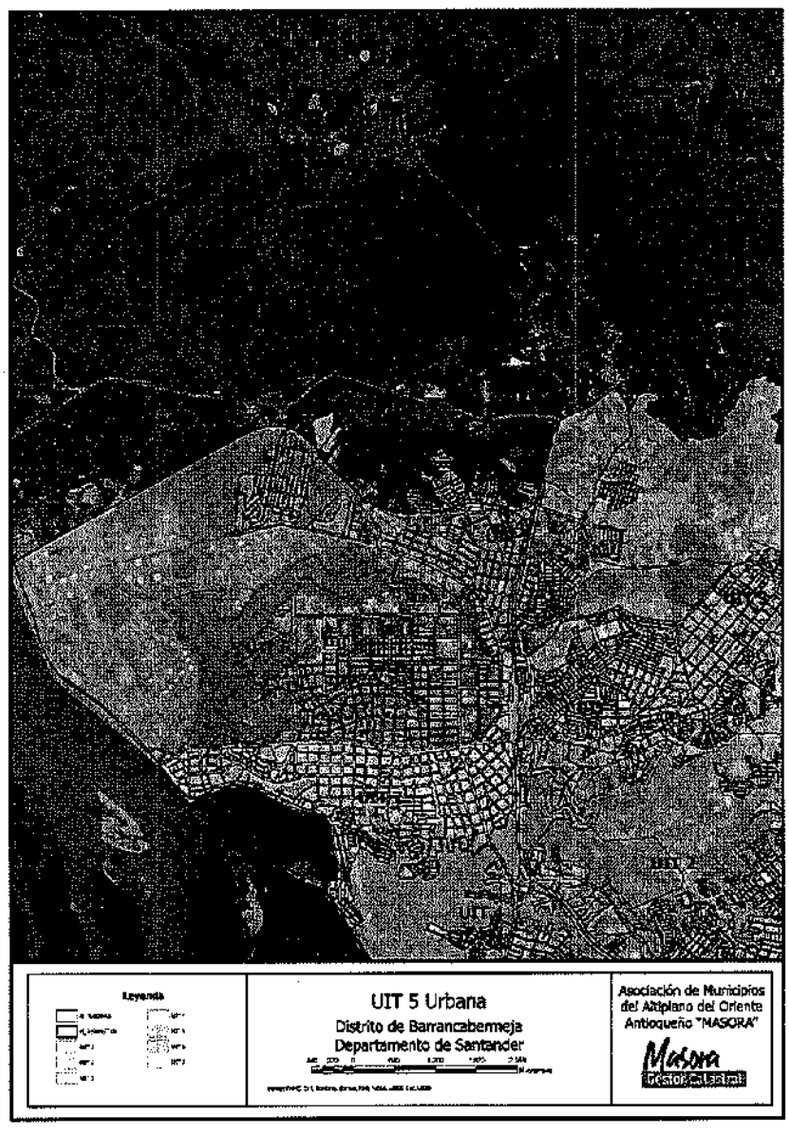
Fuente: Elaboración propia. 2026.

Nombre de la UIT: UIT 6 Comuna 2 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 2 en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.
Barrios Incluidos: Aguas Claras, Ciudad Bolívar, Galán Gómez, Olaya Herrera, Parnaso, Barrio Pueblo Nuevo, Barrio Torcoroma, Barrio Uribe Uribe, Barrio Villa Luz.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Área Aproximada: 6482552.09 m2.
Manzanas catastrales: 329.
Total predios: 5068.

Ilustración 13. UIT 5 Comuna 3.



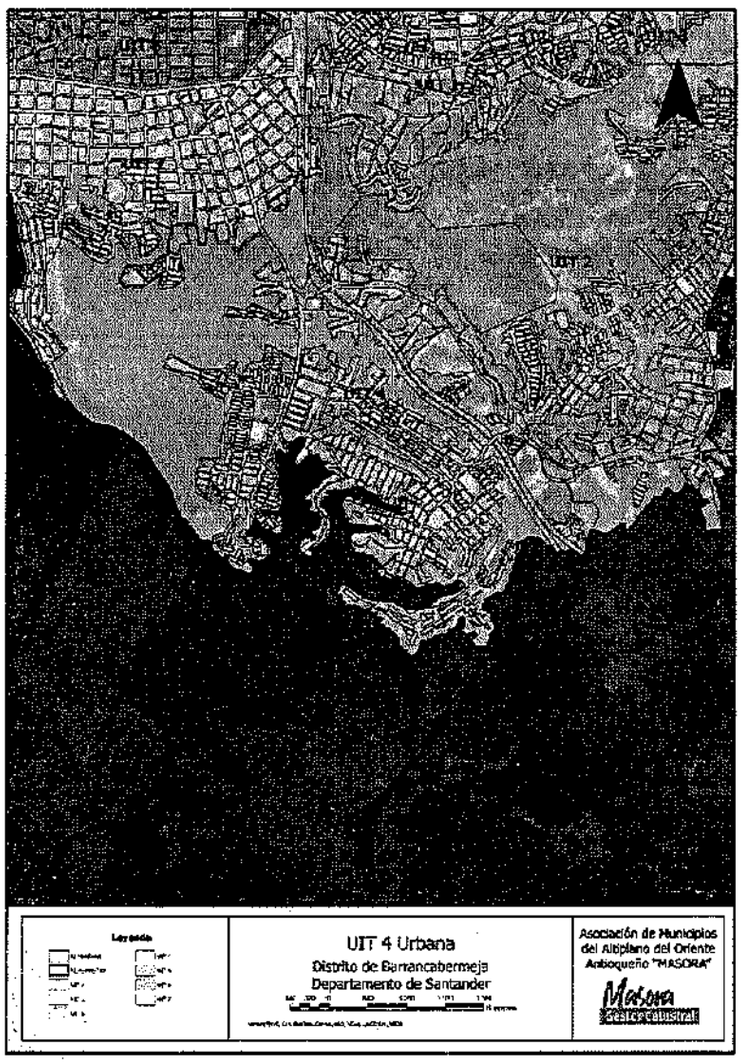
Fuente: Elaboración propia. 2026.

Nombre de la UIT: UIT 5 Comuna 3 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 3 en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Barrios Incluidos: Algarrobos, Alto De Los Ángeles, Altos De La Virgen J.V.C, Altos Del Rosario, Asentamiento Humano Caminos De San Silvestre, Belén, Brisas Del 20 De enero, Campo Hermoso, Ciudadela Pipatón, Colinas Del Norte, Colinas Del Sur J.V.C., Cortijillo, Cristo 2 Rey, Eduardo Rolón (Coviba), Internacional, 22 De Marzo, Jerusalén, Jorge Eliecer Gaitán, La Castellana, La Floresta, La Gran Vía, La Libertad, La Paz, La Paz II, Los Ficus J.V.C, Luis Eleazar, Novalito J.V.C., Primero De Abril J.V.C., San Judas Tadeo, Santa Isabel, Urbanización Brisas De La Libertad, Urbanización Miradores Del Cacique, Veinte De Enero, Villa Maria Irida, Villa Nueva, Villas De Santa Isabel J.V.C., La Tora, Las Camelias.
Área Aproximada: 7376008.95 m2.
Manzanas catastrales: 512.
Total, predios: 7132.

Ilustración 14. UIT 4 Comuna 4.



Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Nombre de la UIT: UIT 4 Comuna 4 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 4 en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.
Barrios Incluidos: Altos Del Cincuentenario, Altos Del Cañaveral, Antonia Santos, Autoconstrucción VII Etapa Cincuentenario, Bellavista, Bosques De La Cira, Bosques De La Cira II, Buenavista, Buenavista II, Cincuentenario, Cincuentenario Vi Etapa Sector El Madrigal, Ciudadela Del Cincuentenario, El Bosque, El Castillo, El Palmar, El Refugio, J.V.C. Asentamiento Humano Nuevo Milenio Sur, J.V.C. Villa Del Cincuentenario, Jose Antonio Galán, La Liga, La Península, Las Brisas, Las Nieves, Limonar, Los Almendros, Los Lagos, Los Naranjos, J.V.C. Los Nogales, Los Pinos, Marsella, J.V.C Miradores De La Ceiba, Prados Del Cincuentenario, Planada Del Cerro, Santa Bárbara, Tamarindos Club, J.V.C. Urbanización 2000, J.V.C. Urbanización Villa Sandra, Villa De Leyva, J.V.C. Villa Olímpica, Villa Rosa, Yarima, Los Mandarinos.
Área Aproximada: 5649149.16 m2.
Manzanas catastrales: 454.
Total predios: 6859.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Ilustración 15. UIT 1 Comuna 5.



Fuente: Elaboración propia. 2026.

Nombre de la UIT: UIT 1 Comuna 5 – Barrancabermeja.

Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.

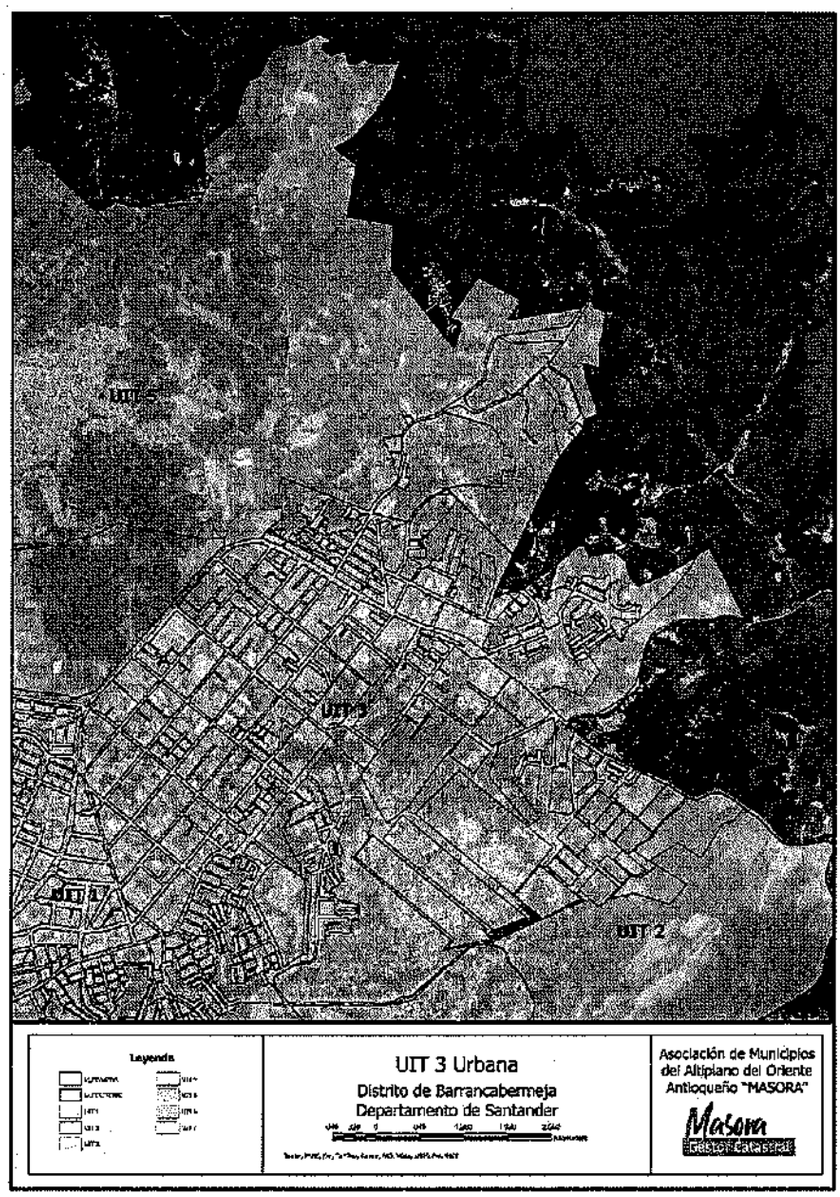
Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 5 en el Plan de

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.
Barrios Incluidos: Alcázar, Asentamiento Humano Colinas Del Seminario, Asentamiento Humano La Nueva Esperanza, Asentamiento Humano Las Torres, Asentamiento Humano Nuevo Milenio, Barrancabermeja, Campo 2 Alegre, Chapinero, El Chico, El Porvenir, El Triunfo, Chapinero II, J.V.C. Ramaral, J.V.C. Tierradentro II, La Candelaria, La Esperanza, La Independencia, Las Mercedes, La Tora, Las Américas, Las Camelias, Las Malvinas Bajas, Los Rosales, Malvinas Alta, Miraflores, Primero De Mayo, San Pedro Claver, San José De Provivienda, San José Obrero, Santa Ana, Santander, Simon Bolívar, Tierra
Adentro, Urbanización Los Lagos, Versalles, Villa Rosita.
Área Aproximada: 2460452.52 m2
Manzanas catastrales: 490.
Total predios: 7844.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Ilustración 16. UIT 3 Comuna 6



Fuente: Elaboración propia. 2026.

Nombre de la UIT: UIT 3 Comuna 6 – Barrancabermeja.

Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.

Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 6 en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.

Barrios Incluidos: Antonio Nariño, Benjamín Herrera, Boston, Brisas De San Martin, Brisas De Versalles J.V.C, Brisas Del Oriente, Corintos, Danubio, J.V.C. Veinte De Agosto, Kennedy, Las Granjas, Los Álamos, Los Comuneros, Oro Negro, Puerta Del Sol, Rafael Rangel, San Pedro,

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Urbanización Las Granjas, Veinte De Agosto, Veinte De Julio, Villa Del Coral, Villa Fauda, J.V.C. Los Reyes, J.V.C 6 De enero.
Área Aproximada: 3758632.95 m2.
Manzanas catastrales: 297.
Total predios: 4017.

Ilustración 17. UIT 2 Comuna 7



Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Nombre de la UIT: UIT 2 Comuna 7 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Los establecidos oficialmente para la Comuna 7 en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente del municipio.
Barrios Incluidos: 16 De marzo, 9 De abril, Altos Del Campestre, Asentamiento Humano Las Palmas, Asentamiento Humano Villa Aura, Campestre, Colinas Del Campestre, Divino Niño, El Campin, El Paraíso, Las Flores, Los Fundadores, María Eugenia, Minas Del Paraíso, Nuevo Horizonte, Pablo Acuña, Prados Del Campestre, Urbanización Los Corales, Urbanización Minas Del Paraíso VI Etapa, Vereda La Independencia, Villarelis Dos, Villarelis Uno, Villarelis Tres.
Área Aproximada: 5237581.927 m2.
Manzanas catastrales: 379.
Total predios: 4473.

Tabla 15. Detalle de distribución de las UIT Urbanas.

Municipio	Nombre	Tipo	Área (Ha)	N° de manzanas	N° de predios
Barrancabermeja	UIT 1 Comuna 5	Urbana	246,04	490	7.844
	UIT 2 Comuna 7	Urbana	523,75	379	4.473
	UIT 3 Comuna 6	Urbana	375,86	297	4.017
	UIT 4 Comuna 4	Urbana	564,91	454	6.859
	UIT 5 Comuna 3	Urbana	737,60	512	7.132
	UIT 6 Comuna 2	Urbana	648,25	329	5.068
	UIT 7 Comuna 1	Urbana	257,83	359	6.684
Total			3354,24	2.820	42.077

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

En resumen, se conformaron 7 UIT Urbanas correspondientes a cada una de las comunas urbanas descritas en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, estas constituyen la unidad mínima de planeación y control de operación para la actualización catastral en la cabecera municipal del Distrito de Barrancabermeja, porque traduce los criterios de homogeneidad socioeconómica, físico-espacial y de mercado definidos por la normatividad vigente (IGAC), en un alcance medible y programable se tiene 3.354,24 ha, 2.820 manzanas y 42.077 predios, en donde de acuerdo al alto índice de informalidad se proyecta que la cantidad de predios totales sujetos de inscripción catastral puedan ascender hasta 81.124, los cuales se distribuyen de manera heterogénea entre comunas; por ejemplo la mayor carga predial se encuentra en la UIT 1 Comuna 5 con 7.844 predios y la mayor extensión en la UIT 5 Comuna 3 con 737,60 ha.

En consecuencia, esta sectorización no queda como una justificación general, sino como el insumo operativo para dimensionar y balancear los equipos de trabajo en campo por UIT (Reconocimiento, componente social, componente económico y control de calidad), así mismo definir metas e indicadores por UIT, secuenciar la intervención priorizando UIT por complejidad y volumen para así

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

asegurar trazabilidad y consistencia técnica en la captura de información y la calibración de modelos de avalúo masivo; así, el plan operativo queda alineado a una estructura territorial que permite gestionar tiempos, recursos, riesgos y calidad con criterios verificables y comparables por UIT.

7.3. UIT rurales

Las variables utilizadas para la definición de las UIT rurales son tomadas de los insumos oficiales proporcionadas por el gestor catastral. Algunos de los elementos considerados son la densidad predial, división veredal, distancia a la cabecera municipal, la pendiente del terreno y otros ítems contenidos en los documentos insumo. El objetivo es generar UIT con características similares que permitan el levantamiento de la información catastral de una manera eficiente, así como identificar posibles áreas que requieran un manejo especial, tales como zonas de difícil acceso, áreas de protección, etc. Esta estrategia permitirá optimizar la planificación operativa, mejorar los tiempos de ejecución en campo y facilitar la asignación de recursos técnicos.

A continuación, se describen los criterios y elementos técnicos empleados en el análisis parra la definición de las UIT.

- **División veredal y numero de predios**

Como primer punto se precisa que la unidad mínima en la definición de las UIT son las veredas, por lo anterior, no deberían generarse más UIT rurales que el número de veredas en el distrito. Como se muestra en la siguiente ilustración y tabla, el municipio de Barrancabermeja está compuesto por 19 veredas con un total de 4.995 predios. En este municipio existen veredas con polígonos multiparte, los cuales están separados espacialmente, este será un factor condicionante en la delimitación de algunas unidades.

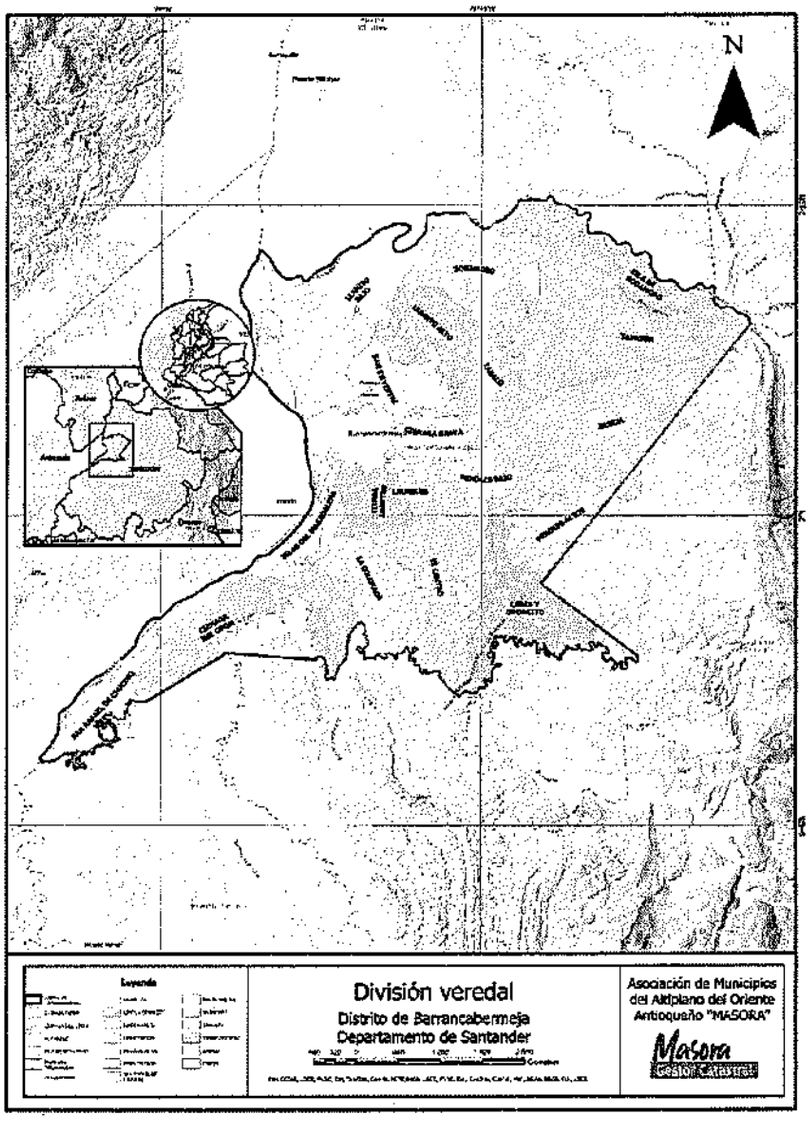
Tabla 16. División veredal

Vereda	Tipo	Área (Ha)	N° predios
Zabalo	Rural	4593,5644	69
Peroles altos	Rural	5759,7597	82
Ciénaga del opón	Rural	8640,3327	133
La colorada	Rural	6356,8060	82
Llanito bajo	Rural	11690,1117	319
San Rafael de chucuri	Rural	3910,9208	51
Sogamoso	Rural	7986,2215	89
Ciénaga brava	Rural	2339,7207	189
Llanito alto	Rural	4872,9748	108
San silvestre	Rural	3988,1384	171
Peroles bajo	Rural	3457,5712	93
Legia y oponcito	Rural	7104,0731	202
Laureles	Rural	42,6549	371

El centro	Rural	11140,4782	2.272
Tierra adentro	Rural	3290,2172	54
Islas del Magdalena	Rural	2324,8049	60
Zarzal	Rural	12974,2547	205
Tapazon	Rural	14863,2637	347
Isla de Sogamoso	Rural	4779,0808	67
Total		120.114,9505	4.964

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 18. División vereda Barrancabermeja



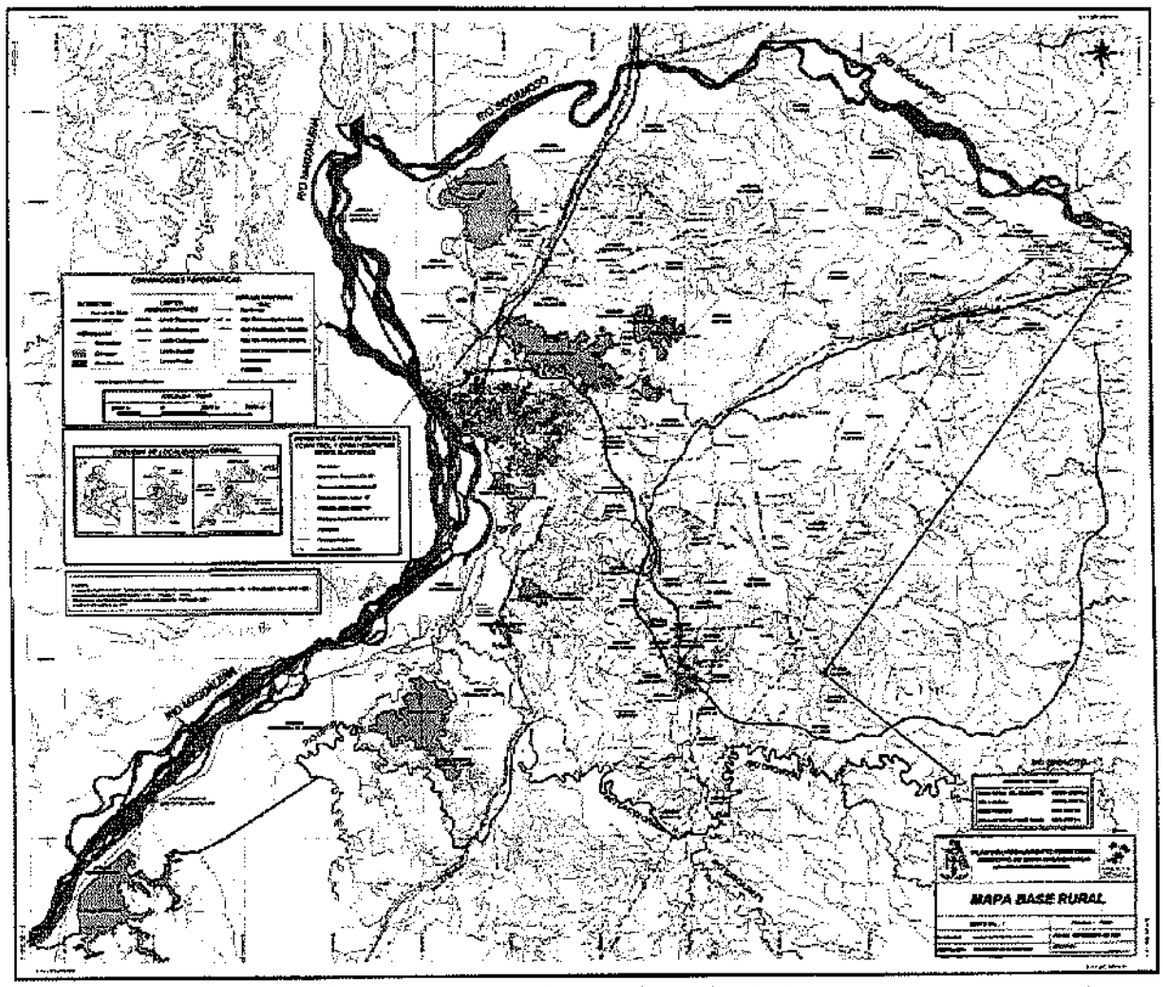
Fuente: Elaboración propia. 2026.

- **Vías de comunicación**

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

El municipio cuenta principalmente con vías secundarias y terciarias las cuales permiten acceder a todas las veredas del municipio. En la siguiente ilustración se muestran las vías de segundo y tercer grado del municipio.

Ilustración 19. Infraestructura vial



Fuente: Distrito de Barrancabermeja. 2001.

- **Distancia a la cabecera municipal**

Referente a los tiempos de desplazamiento, según la caracterización territorial oscila generalmente entre 45 minutos y más de 3 horas, dependiendo del estado de las vías y el transporte (terrestre o fluvial). Los corregimientos cercanos como El Centro o La Fortuna están a menos de una hora, mientras que zonas rurales más lejanas pueden requerir varias horas.

- **Densidad de terrenos**

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Con base en los registros catastrales vigentes, se realizó el análisis en cantidades y la clasificación de terrenos por área para conocer su configuración y distribución a lo largo del territorio. El análisis de densidad predial en zona rural del municipio de Barrancabermeja se realizó por vereda, consolidando el área total en hectáreas y el número de unidades de terreno como indicadores clave para estimar la ocupación territorial y la carga operativa por UIT. Esta información permite identificar patrones de concentración, dispersión y presión sobre el suelo rural.

La Tabla N°16 evidencia que la relación área – número de predios no es proporcional, sino altamente asimétrica, aunque el total rural suma 120.114,95 ha y 4.964 predios, más de la mitad de los predios se concentra en muy poca superficie, especialmente en El Centro (2.272 predios en 11.140,48 ha, lo que significa 0,204 predios/ha) y de forma extrema, en Laureles (371 predios en 42,65 ha, lo que corresponde a 8,70 predios/ha), que juntos reúnen aproximadamente el 53,2% de los predios en apenas el 9,3% del área; esto contrasta con la mayoría de veredas, donde predominan densidades bajas típicas de rural disperso con una mediana de 0,016 predios/ha, es decir, del orden de 60 ha por predio, con mínimos como Sogamoso con 0,011 predios/ha).

Este patrón sugiere dos lógicas territoriales, los sectores con concentración predial asociada a centros poblados rurales, parcelaciones, procesos de subdivisión y/o ocupación más intensa, y veredas extensas con grandes predios vinculados a usos agropecuarios, restricciones ambientales o baja accesibilidad, donde el fraccionamiento es menor. Operativamente, la consecuencia es directa, en áreas de alta densidad se incrementa la carga de levantamiento predio a predio, socialización y complejidad jurídico-catastral, mientras que en áreas de baja densidad el reto se desplaza a la logística, con recorridos largos, tiempos por desplazamiento, control de calidad espacial y a la necesidad de modelos de valoración y zonificación que diferencien adecuadamente dinámicas de densidad predial.

- **Identificación de construcciones**

En el desarrollo de la etapa operativa se identificarán posibles predios en los cuales existan construcciones sin identificar e incorporar a la base catastral. Por lo cual durante el proceso de asignación a los grupos de trabajo será posible identificar de manera preliminar la cantidad de construcciones existentes por predio, además será posible identificar posibles focos de predios en condición de informalidad.

- **Densidad de construcciones**

El análisis de densidad constructiva en zona rural del municipio de Barrancabermeja se realizó por vereda y centro poblado, consolidando el número de edificaciones como indicador de ocupación física del suelo. Se incluyeron tanto construcciones convencionales como no convencionales, y se identificaron edificaciones fuera de los límites veredales, especialmente en zonas de influencia de vías, cuerpos de agua y polígonos sin cobertura vectorial precisa.

Tabla 17. Identificación de unidades de construcción por vereda y CPU

Vereda o CPU	Cantidad Unidades de construcción
Ciénaga Brava	11
Ciénega del Opón	5
El Centro	151
Laurales	479
Legía y Oponcito	1
Llanito Bajo	752
San Silvestre	14
CPU San Rafael de Chucuri	342
CPU La Fortuna	204
CPU Meseta de San Rafael	28
CPU El Centro	5
CPU El Llanito	514
Total	2.506

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

La tabla N°17 muestra una distribución fuertemente concentrada de las unidades de construcción en la base catastral según vereda o centro poblado; de un total de 2.506 UC, Llanito Bajo aporta 752 (30,0%), CPU El Llanito 514 (20,5%) y Laureles 479 (19,1%), de modo que solo estos tres ámbitos reúnen aproximadamente el 69,6% del inventario; al incluir CPU San Rafael de Chucuri (342; 13,6%) y CPU La Fortuna (204; 8,1%), se alcanza el 91,4% del total, mientras que el resto de unidades presenta valores marginales, por ejemplo la Ciénaga del Opón y CPU El Centro con 5 cada una, o Legía y Oponcito con 1, lo que sugiere baja intensidad de ocupación o subregistro en zonas rurales dispersas. Este patrón indica que la construcción se concentra en polos de mayor densidad (centros poblados y veredas con dinámica semiurbana), probablemente asociados a mejor accesibilidad, oferta de servicios y procesos históricos de asentamiento, mientras que los valores muy bajos pueden estar explicados por restricciones físicas o ambientales, predios de gran tamaño con menor fraccionamiento o menor presión de ocupación. El análisis de esta información nos permite identificar casos como el CPU El Centro el cual presenta alta densidad constructiva identificada mediante fotointerpretación en donde en la base catastral solo se registran 5 unidades de construcción y el CPU La Fortuna el cual se encuentra ubicado parcialmente, fuera del límite municipal.

- **Identificación de terrenos sin FMI asociado**

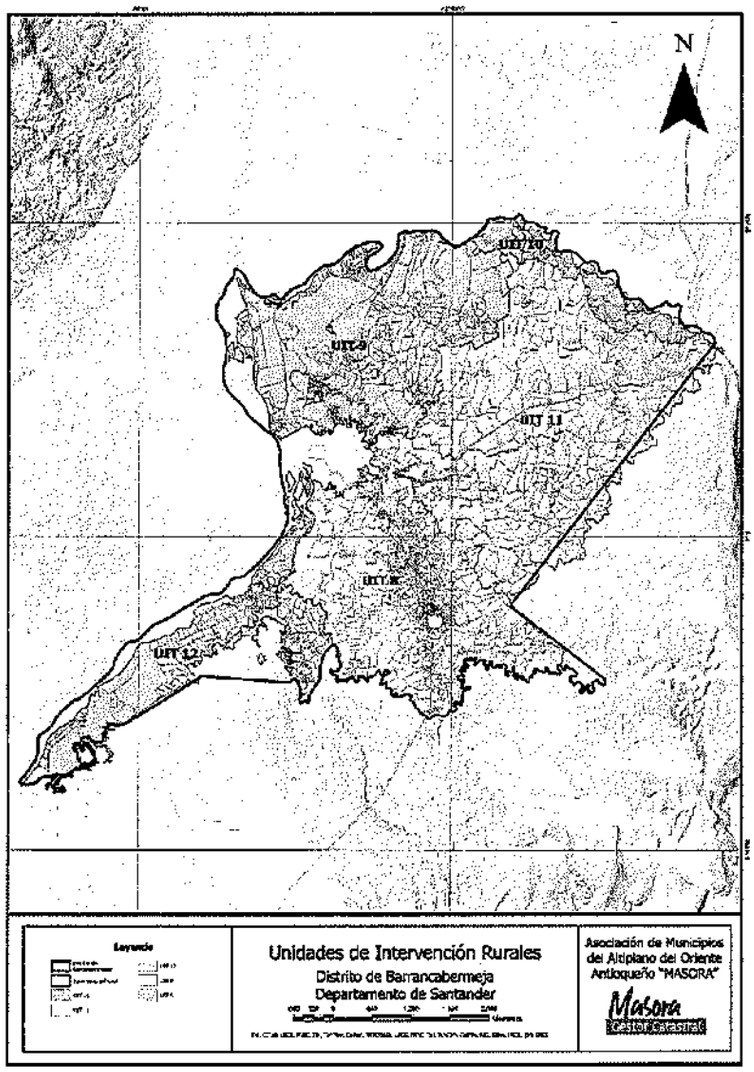
Corresponde a la realidad de la base catastral actual y permite identificar la distribución espacial de los predios que no cuentan con FMI asociado y sobre los cuales se debe realizar la identificación de los folios que se encuentran en omisión registral, si en definitiva no se identifica un FMI asociado se debe evaluar la creación de nuevas informalidades.

7.4. Conformación de las UIT rurales

La conformación final de las UIT del municipio de Barrancabermeja se estructuró con base en elementos descritos, manteniendo una lógica homogénea en la delimitación por vereda. Lo anterior permitirá una actualización integral de la información predial, constructiva y jurídica en zona rural.

El resultado del análisis para la determinación de UIT se muestra en la siguiente ilustración, conformándose así, 5 UIT rurales.

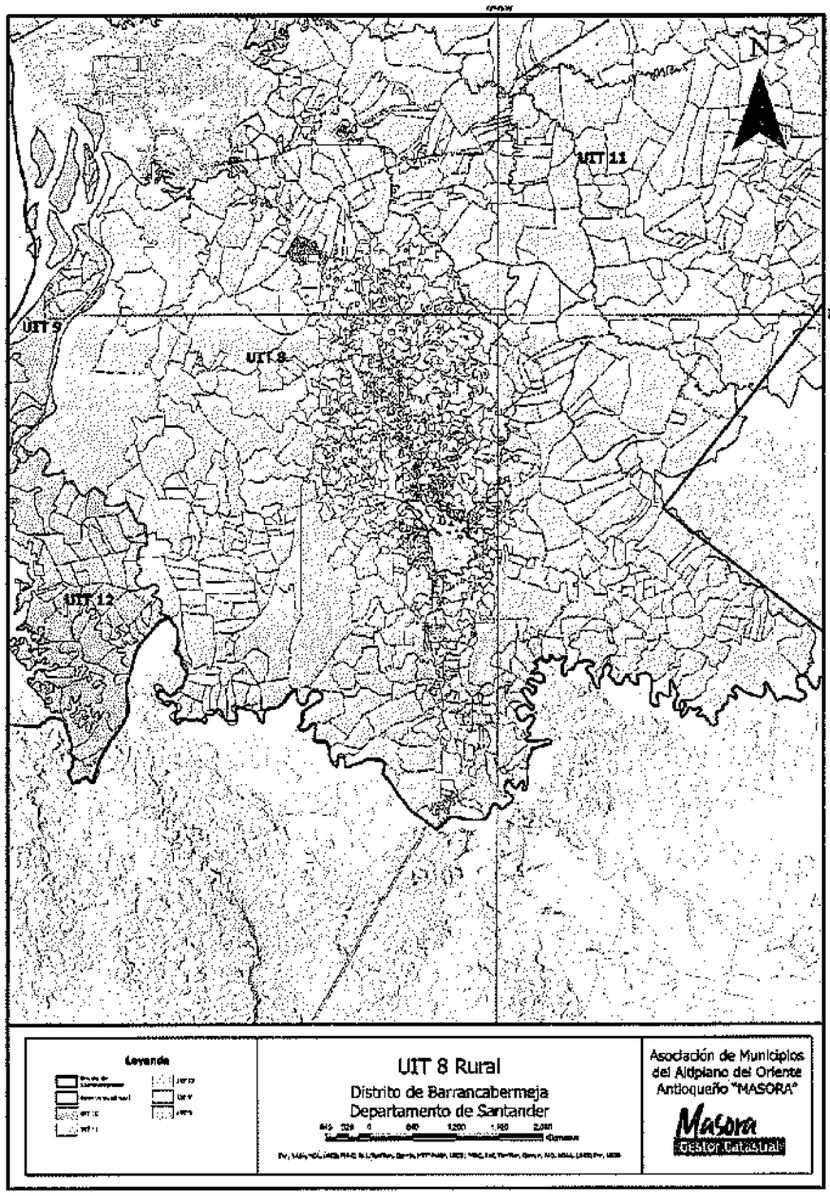
Ilustración 20. UIT Rurales Distrito de Barrancabermeja



Fuente: Elaboración propia. 2026.

Ilustración 21. UIT 8

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co



Fuente: Elaboración propia. 2026.

Nombre de la UIT: UIT 8 – Barrancabermeja.

Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.

Límites Geográficos: Colinda al sur y sureste con el municipio de San Vicente de Chucuri, al sur oeste con el municipio de Simacota, al oeste con las veredas ciénaga del opón e islas del magdalena, al norte con la cabecera municipal del Distrito de Barrancabermeja y al noreste con las veredas de ciénaga brava, peroles bajo y peroles altos.

Veredas Incluidas: El Centro, Legía y Oponcito, La Colorada, Tierra adentro y Laureles.

CPU Incluidos: El Centro y Los Laureles

Área Aproximada: 279.342.296,97 m2

Veredas catastrales: 5.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Masora
Gestor Catastral

Total predios: 2.984.

Ilustración 22. UIT 8 CPU El Centro



Fuente: Elaboración propia. 2026.

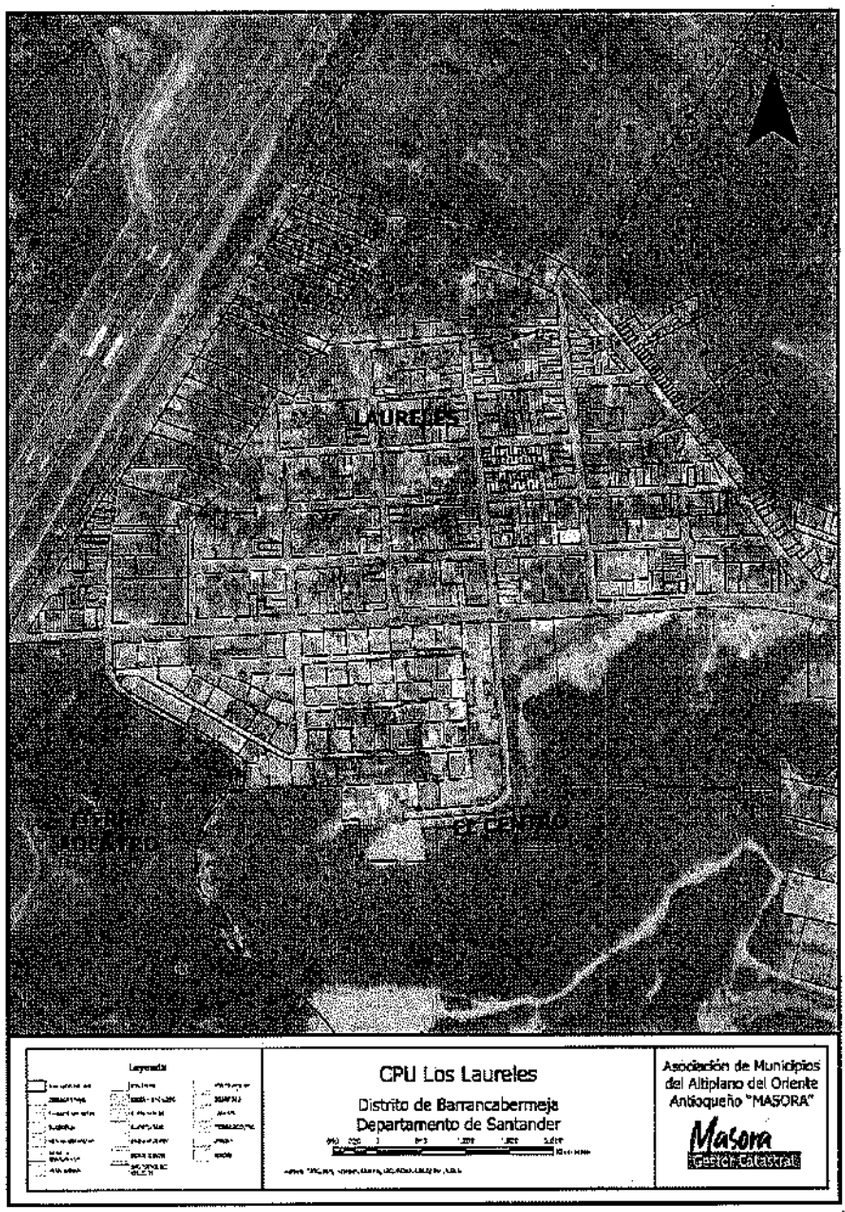
301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 18. Centro poblado urbano El Centro.

Centro poblado	Cantidad de Manzanas	Cantidad de Predios
El Centro	0	22

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 23. UIT 8 CPU Los Laureles



Fuente: Elaboración propia. 2026.

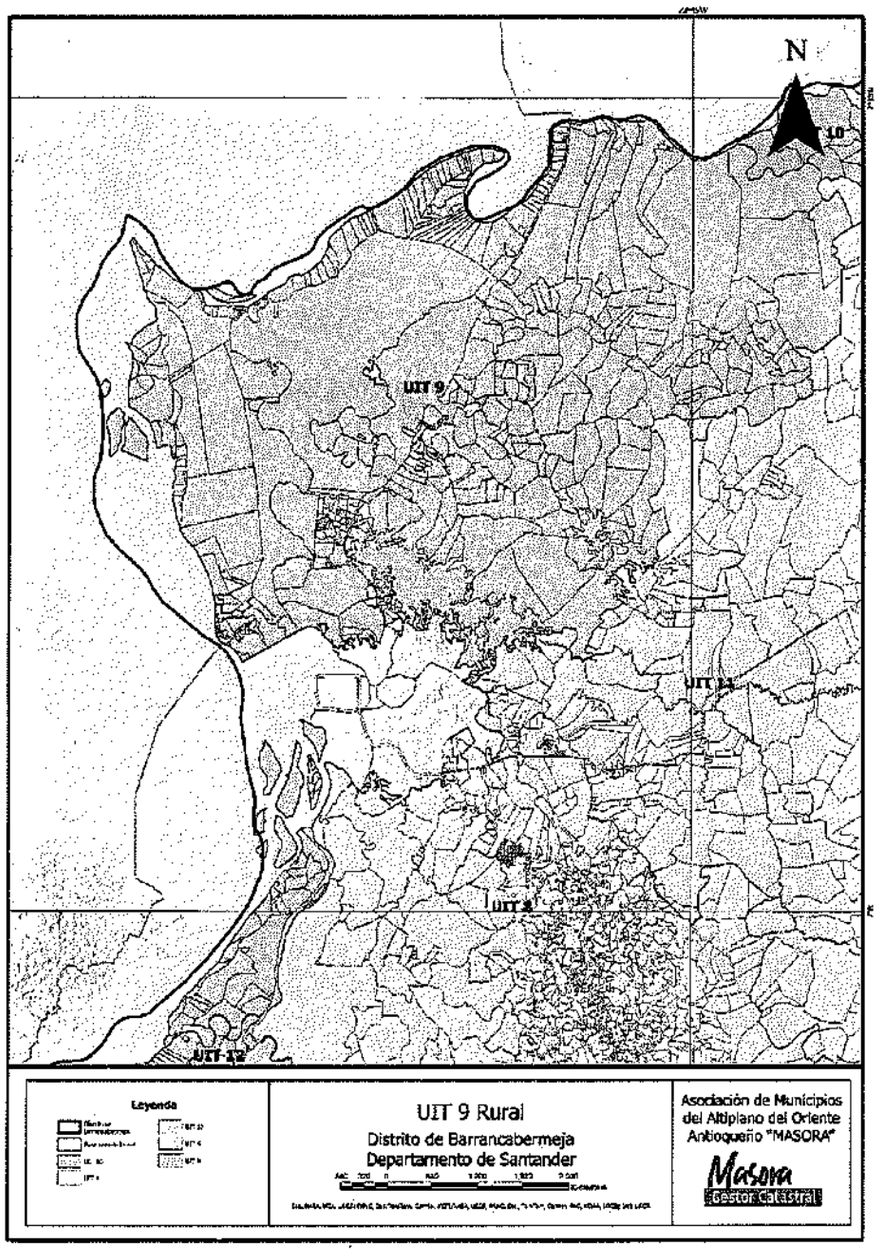
301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 19. Centro poblado urbano El Centro.

Centro poblado	Cantidad de Manzanas	Cantidad de Predios
Los Laureles	0	372

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 24. UIT 9

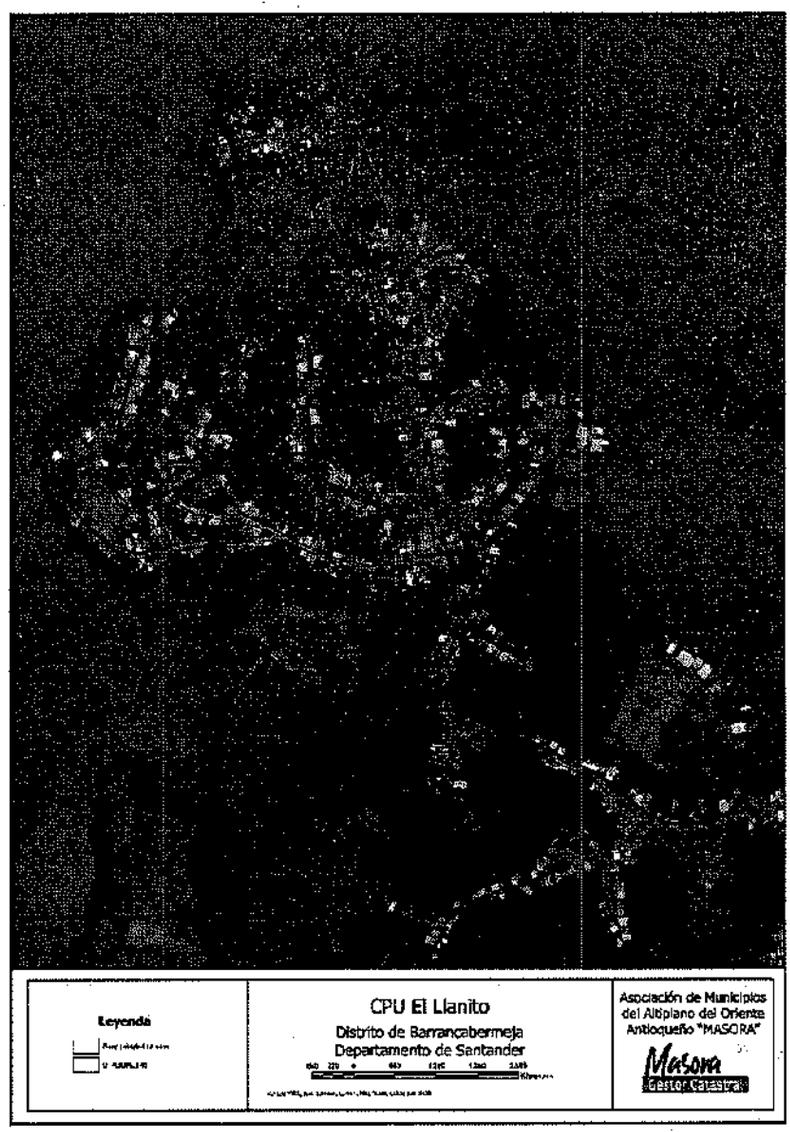


Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Nombre de la UIT: UIT 9 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Colinda al norte con Puerto Wilches, al oeste con Yondó, al este con las veredas Tapazón, Zabalo y al sur con la vereda ciénaga brava y tierra adentro.
Veredas Incluidas: Sogamoso, Llanito Alto, San Silvestre, Llanito Bajo e Islas del magdalena.
CPU Incluidos: El Llanito
Área Aproximada: 308.622.517 m2
Veredas catastrales: 5
Total predios: 747

Ilustración 25. UIT 9 CPU El Llanito



Fuente: Elaboración propia. 2026.

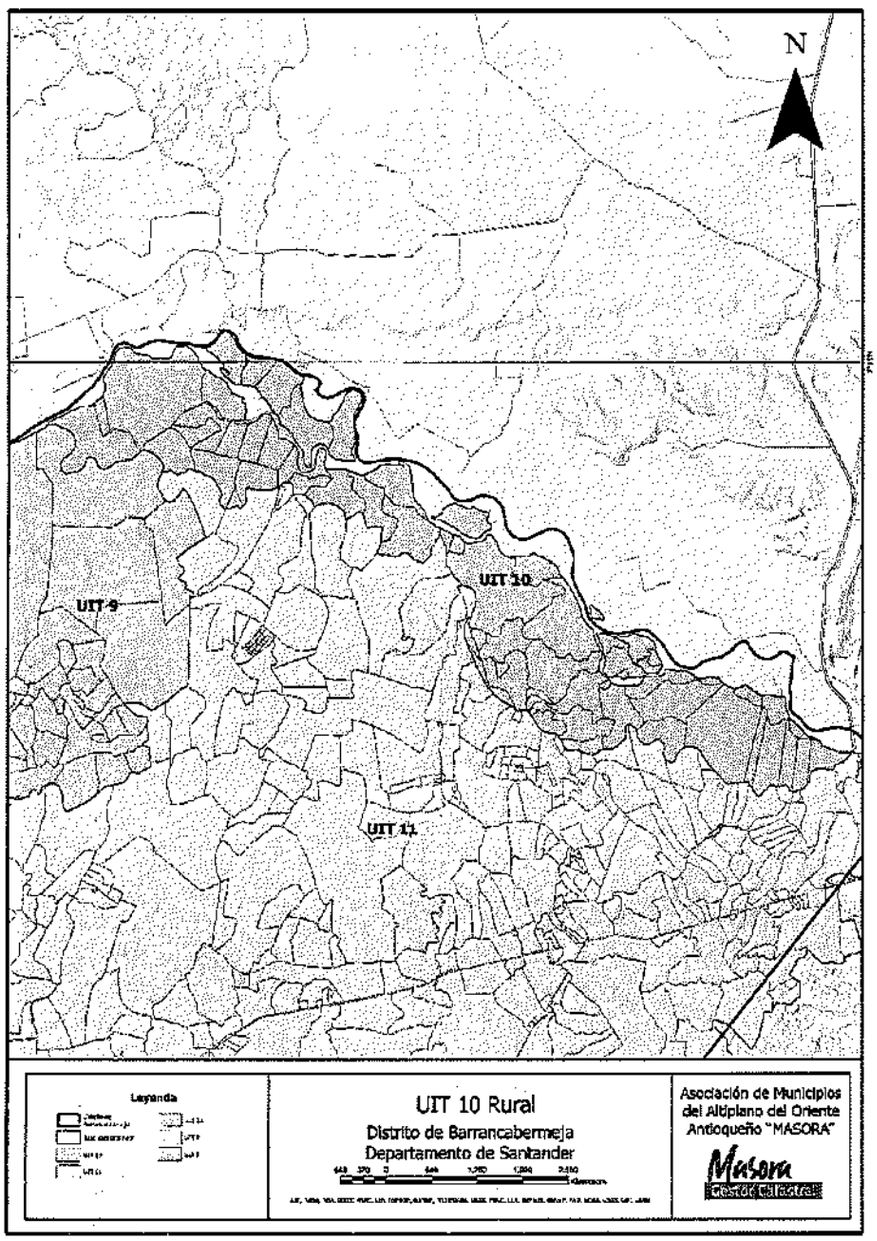
301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 20. Centro poblado urbano El Llanito.

Centro poblado	Cantidad de Manzanas	Cantidad de Predios
El Llanito	23	157

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 26. UIT 10

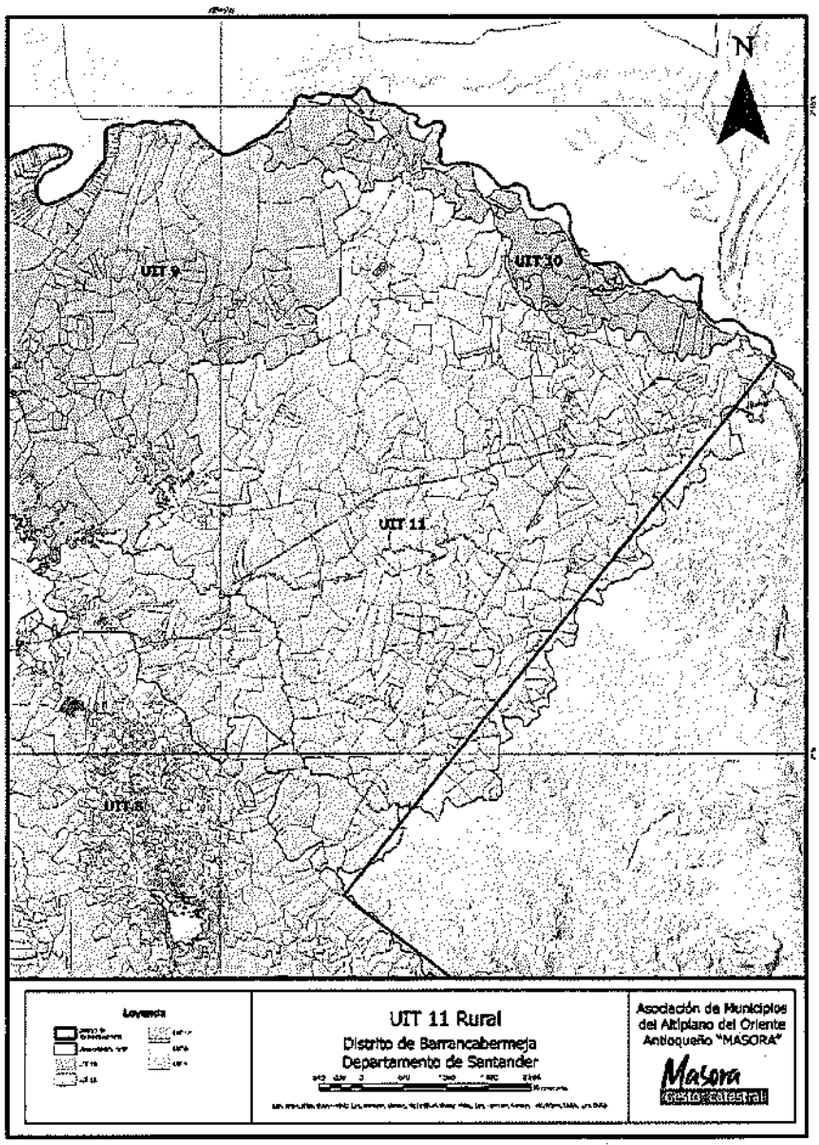


Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Nombre de la UIT: UIT 10 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Colinda al norte con el municipio de Puerto Wilches, al este con el municipio de Sabana de Torres y al sur con la vereda el Tapazón.
Veredas Incluidas: Isla de Sogamoso.
Área Aproximada: 47.790.808,18 m2
Veredas catastrales: 1
Total predios: 66

Ilustración 27. UIT 11



Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Nombre de la UIT: UIT 11 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Colinda al norte con la vereda Isla de Sogamoso, al este con el municipio de San Vicente de Chucurí, al oeste con las veredas de Sogamoso, Llanito Alto y San Silvestre y al sur con las veredas de El Centro y Legía y Oponcito.
Veredas Incluidas: Tapazón, Zarzal, Zabalo, Ciénaga Brava, Peroles Bajo y Peroles Altos.
CPU Incluidos: Meseta de San Rafael y La Fortuna
Área Aproximada: 439.694.538,57 m2
Veredas catastrales: 6
Total predios: 986

Ilustración 28. UIT 11 CPU Meseta de San Rafael



Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 21. Centro poblado urbano Meseta de San Rafael

Centro poblado	Cantidad de Manzanas	Cantidad de Predios
Meseta de San Rafael	4	37

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 29. UIT 11 CPU La Fortuna



Fuente: Elaboración propia. 2026.

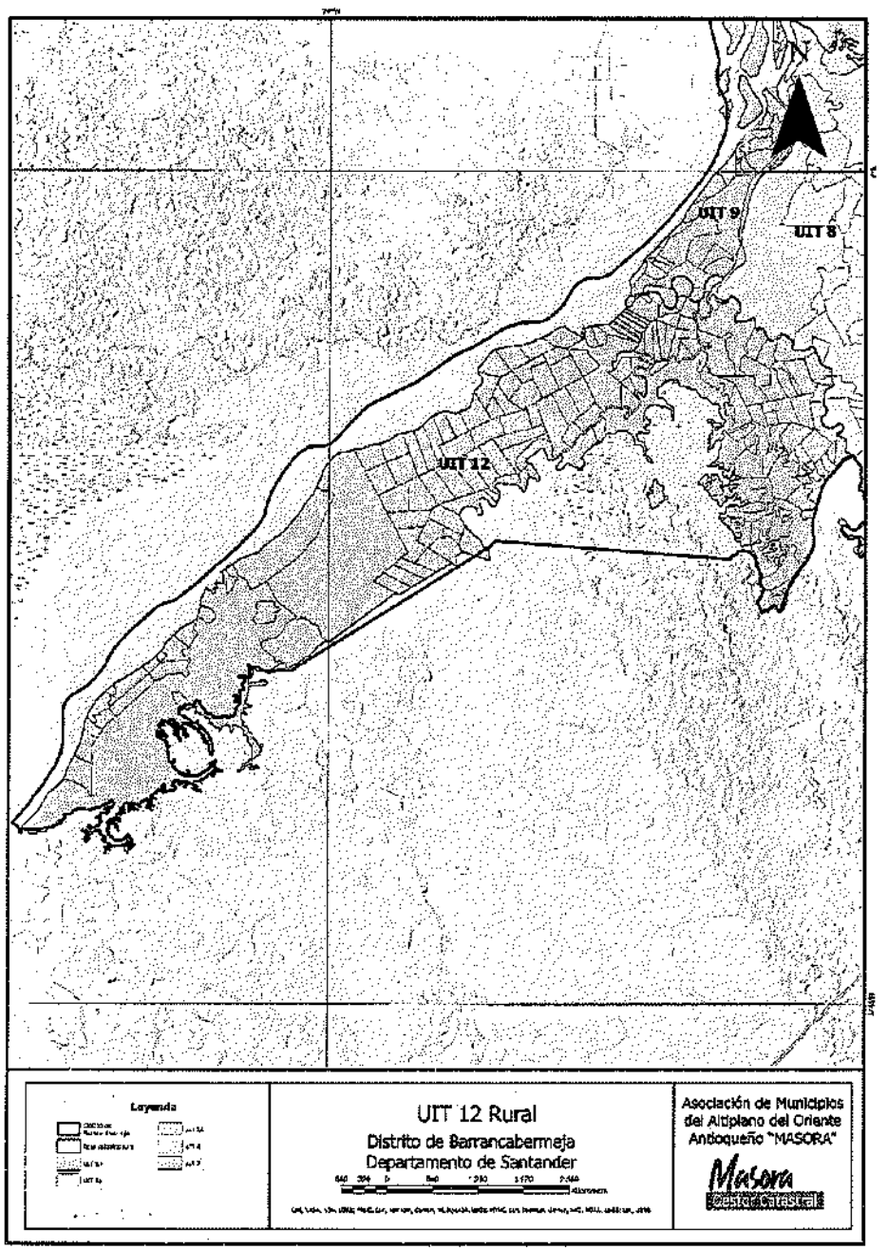
301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 22. Centro poblado urbano La Fortuna

Centro poblado	Cantidad de Manzanas	Cantidad de Predios
La Fortuna	7	98

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Ilustración 30. UIT 12

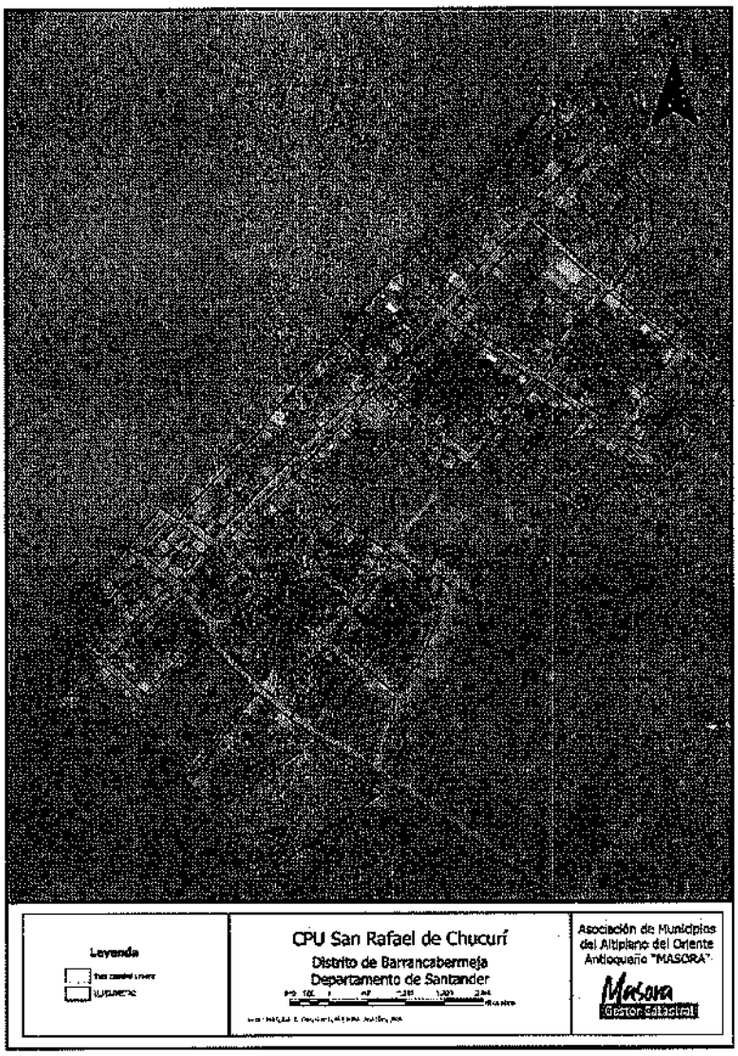


Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Nombre de la UIT: UIT 12 – Barrancabermeja.
Jurisdicción: Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
Límites Geográficos: Colinda al norte, oeste y suroeste con el municipio de Yondó, al sur con el municipio de Puerto Parra, al este con el municipio de Simacota y al noreste con las veredas La Colorada e Islas del Magdalena.
Veredas Incluidas: San Rafael de Chucurí y Ciénaga del Opón
CPU Incluidos: Meseta de San Rafael y La Fortuna
Área Aproximada: 125.512.535,73 m2
Veredas catastrales: 2
Total predios: 183

Ilustración 31. UIT 12 San Rafael de Chucurí



Fuente: Elaboración propia. 2026.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Tabla 23. Centro poblado urbano La Fortuna

Centro poblado	Cantidad de Manzanas	Cantidad de Predios
San Rafael de Chucurí	30	143

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

8. MATRIZ DE RIESGOS

A partir del conocimiento del territorio obtenido mediante la identificación de las unidades de intervención, se adjunta formato diligenciado con la matriz de riesgos del proyecto de formación y/o actualización catastral del Distrito de Barrancabermeja como archivo anexo del presente documento.

9. ANALISIS DE CARGAS DE TRABAJO Y GRUPOS DE RECONOCIMIENTO PREDIAL

Con base en la identificación de las Unidades de Intervención territorial, las estrategias y métodos de intervención propuestos, se determinan las siguientes cargas de trabajo, por los grupos de reconocimiento predial en el municipio de Barrancabermeja.

Este análisis se realiza tomando como base la cantidad de predios proyectados al 20% de cada UIT y diez (10) grupos de reconocimiento conformados por cinco (5) reconocedores cada uno. Las cargas de trabajo de cada reconocedor, se determinaron sobre la base del número de predios estimados en las UIT, y los rendimientos diarios definidos con base en tamaños de predios existentes en cada vereda y los accesos determinados en las UIT.

Para el caso de todas las UIT rurales, los rendimientos se establecen en 8 predios tramitados completos, en razón al ajuste vectorial y los trabajos preparatorios de la base de datos alfanumérica, con el cruce con los datos de registro y el archivo de marcas dispuesto para esta labor.

Para el caso de las UIT urbanas, los rendimientos se establecen en 11 predios tramitados, en razón a los trabajos anteriormente descritos, sin embargo, se estima que el crecimiento de los corregimientos podría estar alrededor del 20%, igual para la zona rural, que requieren de incorporación a la base, distinto a los demás que solo se hará una actualización, pero no revisten de mayor dificultad.

Tabla 24. Análisis de cargas de trabajo

UIT	Tipo UIT	N° Predios insumo	N° Predios con proyección	Metodo de intervención	Rendimiento diario	N° Grupos de reconocimiento	Duración UIT (Días)
1	Urbana	7.844	9412,8	Directo	11	12	73
2	Urbana	4.473	5367,6	Directo	11	9	56
3	Urbana	4.017	4820,4	Directo	11	8	56
4	Urbana	6.859	8230,8	Directo	11	22	35
5	Urbana	7.132	8558,4	Directo	11	19	41

6	Urbana	5.068	6081,6	Directo	11	12	48
7	Urbana	6.684	8020,8	Directo	11	15	48
8	Rural	3.378	4053,6	Directo, Indirecto, Colaborativo	8	11	46
9	Rural	904	1084,8	Directo, Indirecto, Colaborativo	8	10	13
10	Rural	66	79,2	Directo, Indirecto, Colaborativo	8	1	13
11	Rural	1.121	1345,2	Directo, Indirecto, Colaborativo	8	4	48
12	Rural	326	391,2	Directo, Indirecto, Colaborativo	8	2	23
Total		47.872	57.446				

Fuente: Elaboración propia. 2026.

10. SALDOS DE CONSERVACION

Tabla 25. Saldos y tramites de conservación rural y urbano en trámite.

Estado del Proceso	En Tramite
Zona Rural Tipo de tramite	
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	5
CAMBIO DE PROPIETARIO	2
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	1
ELIMINACIÓN DE MEJORA	1
ENGLOBE	1
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	93
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	16
REVISIÓN DE AVALÚOS	2
SEGREGACIÓN O RELOTEO	9
Total	130
Zona Urbana Tipo de tramite	
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	3
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	1
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	1
CAMBIO DE PROPIETARIO	24

CAMBIO DE REFERENCIA	1
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	1
CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	3
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1
ELIMINACIÓN DE MEJORA	38
ENGLOBE	2
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	54
INSCRIPCIÓN PH	4
MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	1
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	30
RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	11
REVISIÓN DE AVALÚOS	9
SEGREGACIÓN O RELOTEO	14
Total	198
Total general	328

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

Tabla 26. Saldos y tramites de conservación rural y urbano finalizados y radicados.

Estado del Proceso	Finalizado / Radicado
Zona Rural Tipo de tramite	
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	6
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	21
CAMBIO DE PROPIETARIO	225
CAMBIO DE REFERENCIA	4
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	2
CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	10
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1
ELIMINACIÓN DE MEJORA	7
ENGLOBE	9
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	27
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	586
INSCRIPCIÓN PH	2
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	67
RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	38
RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	9
REVISIÓN DE AVALÚOS	2
SEGREGACIÓN O RELOTEO	117
Total	1133

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

Zona Urbana Tipo de tramite	
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	92
ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA	1
AUTO ESTIMACIÓN DE AVALUÓ	4
CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN MEJORA	1
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	62
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	44
CAMBIO DE PROPIETARIO	2874
CAMBIO DE REFERENCIA	41
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	14
CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA	228
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	3
ELIMINACIÓN DE MEJORA	138
ELIMINACIÓN DE UN REGLAMENTO RPH	3
ENGLOBE	18
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	194
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	543
INSCRIPCIÓN PH	157
MODIFICACIÓN A UN REGLAMENTO RPH	10
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	200
RECTIFICACIÓN DE DATOS JURÍDICOS DEL PREDIO	349
RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	8
REVISIÓN DE AVALÚOS	274
SEGREGACIÓN O RELOTEO	191
Total	5449
Total general	6582

Fuente: Distrito Especial de Barrancabermeja. 2025

11. ESTRATEGIA TERRITORIAL DE OPERACIÓN Y PRIORIZACION SOCIAL

El planteamiento del trabajo para el Distrito de Barrancabermeja, parte de la segmentación territorial por Unidades de Intervención Territorial (UIT), representadas en el mapa como zonas diferenciadas, cada una integrada por un número específico de predios, con áreas (ha) y niveles de intervención que varían según la naturaleza rural del territorio, la dificultad operativa, la dependencia de insumos técnicos, y la interacción social comunitaria en campo.

Esta delimitación permite estructurar la operación del proyecto bajo un enfoque que prioriza la ejecución en territorio de manera equitativa, garantizando que, en la carga operativa inicial, se parta de la curva de aprendizaje por parte del personal operativo en campo, evidenciando un mayor

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

rendimiento en la parte urbana; no obstante, el despliegue del personal se gestionará según las condiciones del municipio intervenido y su nivel de dificultad.

En este contexto, el cronograma se convierte en el instrumento de planeación que articula la planificación territorial → la prioridad social en campo → la medición temprana de metas como activadores de alerta frente al desempeño, asegurando que la operación del proyecto no solo se ejecute con personal idóneo, sino que responda a las dinámicas sociales del territorio, como base habilitante para la consolidación del dato catastral multipropósito y la gobernanza del conocimiento regional.

12. METODO DE INTERVENCION

Los métodos de recolección y levantamiento de la información física, jurídica y económica de los predios, se clasifican en métodos directos, indirectos, declarativos y colaborativos. Los cuales se pueden combinar para una correcta intervención. En ese sentido, la resolución 1040 de 2023, por medio de la cual se expide la Resolución Única de la Gestión Catastral Multipropósito, define los 3 métodos de intervención predial como:

- **Métodos directos de recolección de información.** Son aquellos que requieren la toma de medidas con instrumentos o la captura de puntos con equipos de geoposicionamiento para identificar la realidad física de los bienes inmuebles y que por ende implican la visita al predio con el fin de recolectar la información de los componentes físico, jurídico y económico.
- **Métodos indirectos de recolección de información.** Son aquellos métodos en los que se hace uso de insumos cartográficos, uso de imágenes de sensores remotos, integración de registros administrativos, modelos estadísticos y econométricos, análisis de Big Data y demás fuentes secundarias como los observatorios inmobiliarios, para disponer la información de los componentes físico, jurídico y económico de los bienes inmuebles para su incorporación a la base catastral. Los métodos indirectos pueden aplicarse con visita al predio.
- **Métodos declarativos y colaborativos.** Son los métodos en los cuales se recolecta la información física, jurídica y económica de los predios mediante la participación de la comunidad en espacios concertados, talleres, convocatorias y puntos de atención.

Por tanto, para la intervención en el municipio objeto del presente proceso, se define una estrategia de intervención basada en Unidades de Intervención Territorial (UIT), priorizando inicialmente las UIT del sector urbano, en las cuales se usara un esquema de intervención directo, esto derivado del análisis de variables realizado en el diagnostico catastral, posteriormente se procederá con la intervención de las UIT rurales, las cuales serán reconocidas mediante el método un método de intervención indirecto con visita a campo, debido a que se hará uso de los insumos cartográficos e imágenes satelitales para delimitación de linderos combinado con la medición directa de las unidades de construcción y la recolección directa de la información jurídica.

Masora
Gestor Catastral

13. CRONOGRAMA

Se adjunta cronograma del proyecto como archivo anexo del presente documento "20260320_Conv2503-25_Act1.3.1_Anexo-1_Cronograma-Barrido-Predial_V01".

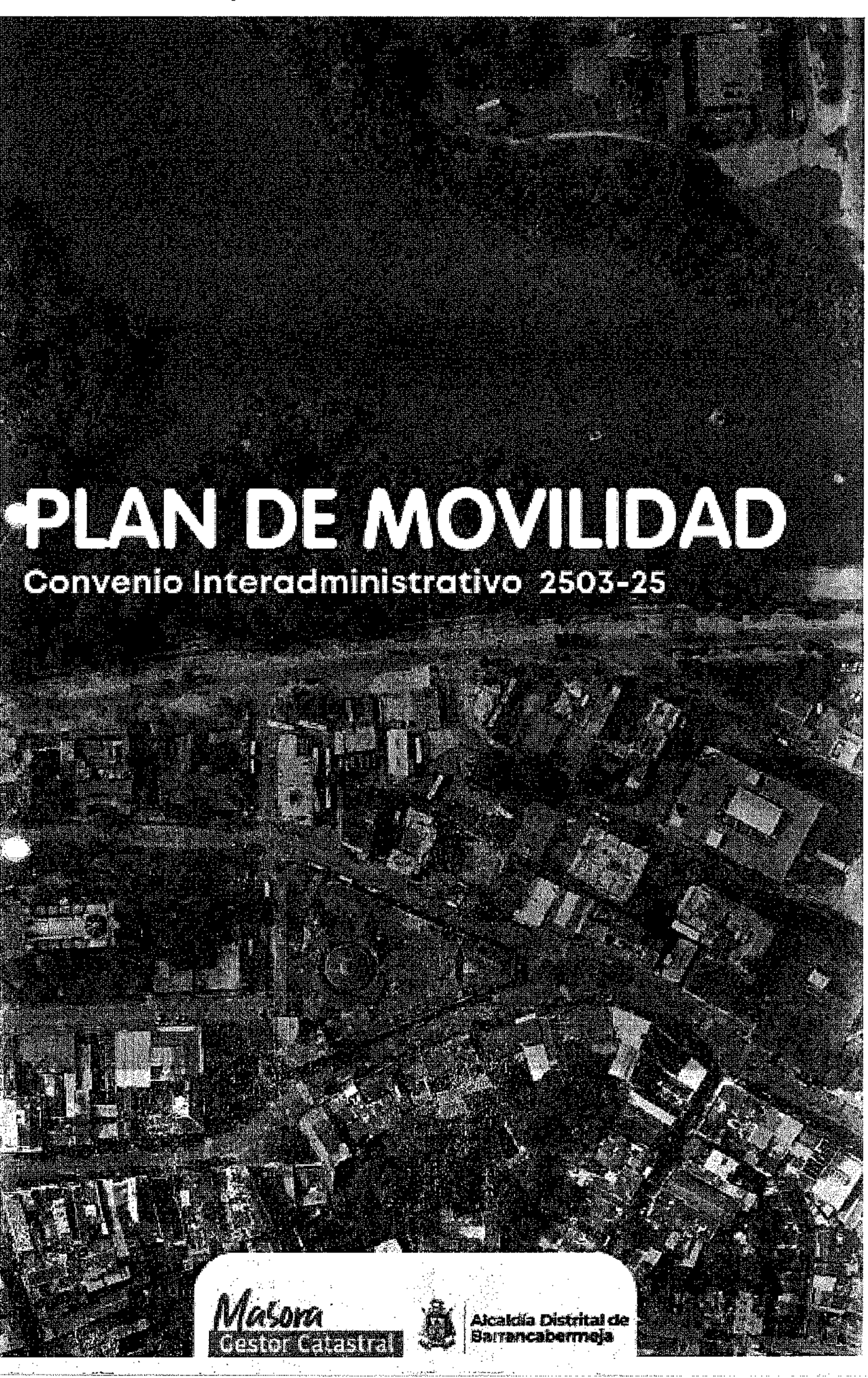
FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Herley Benitez	Esp. Calidad	27 de Marzo de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de proyecto	27 de Marzo de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmel
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

1.3.5.

PLAN DE MOVILIDAD


PLAN DE MOVILIDAD
Convenio Interadministrativo 2503-25
Catastro
Gestor Catastral
Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

Tabla de contenido

1. MARCO NORMATIVO 3
2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL 3
3. ENFOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA 4
4. CARACTERIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS OPERACIONALES 4
5. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD OPERATIVA 4
6. SEGURIDAD VIAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS 5
7. MEDIOS DE TRANSPORTE 5
8. TRANSPORTE EN MOTOCICLETA PARA ZONAS RURALES 6
9. PROGRAMACIÒN DE DESPLAZAMIENTOS Y RUTAS 6
   9.1 Descripción de desplazamientos en UIT urbanas 6
   9.2 Desplazamientos en UIT Rurales 8
10. REQUISITOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO 10
11. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS DESPLAZAMIENTOS OPERATIVOS 10
12. CRONOGRAMA GENERAL DE MOVILIDAD 11
13. LIMITACIONES OPERATIVAS 12
14. SINTESIS OPERACIONAL 12

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmett
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

1. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Movilidad Operativa se formula con el propósito de orientar los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las actividades de campo del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito en el Distrito de Barrancabermeja.

La estructuración del plan considera los lineamientos establecidos en la normativa colombiana relacionada con movilidad, seguridad vial y accesibilidad, entre las que se destacan:

- Ley 1083 de 2006 Establece que los municipios y distritos deben integrar la movilidad dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial, promoviendo el transporte público, la movilidad peatonal y el uso de medios alternativos de transporte.
- Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito: Regula la circulación de peatones, conductores y vehículos dentro del territorio nacional, estableciendo normas para garantizar la seguridad vial.
- Resolución 40595 de 2022 – Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV): Define la metodología para la implementación de estrategias orientadas a prevenir siniestros viales en organizaciones que operen o contraten servicios de transporte.
- Ley 1618 de 2013 Establece disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo condiciones de accesibilidad en el espacio público.

En este contexto, el presente plan adopta principios de movilidad segura, movilidad sostenible y eficiencia operativa, ajustados a las condiciones territoriales del Distrito de Barrancabermeja y a la naturaleza del proyecto.

2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El proyecto de actualización catastral cubrirá la totalidad del territorio del Distrito de Barrancabermeja, el cual comprende aproximadamente 74.000 predios, de los cuales 68.387 corresponden a zona urbana y 6.249 a zona rural, distribuidos en un área cercana a 1.347 km².

De acuerdo con la metodología definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el territorio urbano se encuentra segmentado en siete (7) Unidades de Intervención Territorial – UIT, correspondientes a las comunas del distrito.

En el componente rural se reconocen seis (6) corregimientos, que incluyen veredas y sectores rurales dispersos.

Para efectos del presente plan de movilidad se contemplan:

- 7 UIT urbanas
- 6 zonas rurales correspondientes a corregimientos

Los recorridos operativos se realizarán desde la sede administrativa del proyecto ubicada en el Edificio Palmetto – Calle 73 #27 del Distrito de Barrancabermeja, desde donde se coordinarán los desplazamientos diarios de los equipos de campo hacia las zonas de intervención.

Cada desplazamiento operativo involucra equipos conformados por personal técnico encargado del

reconocimiento predial y las actividades de socialización comunitaria.

3. ENFOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

El presente plan adopta un enfoque de movilidad orientado a garantizar desplazamientos seguros, eficientes y organizados durante la ejecución del proyecto.

Para ello se promueve el uso racional de los medios de transporte disponibles, procurando optimizar los desplazamientos mediante la planificación territorial de las actividades de campo.

En este sentido se priorizan los siguientes modos de movilidad:

- Movilidad peatonal durante el barrido predial en campo.
- Uso de motocicletas para acceso a zonas rurales o vías terciarias.
- Uso de vehículos operativos para el traslado de equipos técnicos.

La organización territorial mediante Unidades de Intervención Territorial (UIT) permite reducir desplazamientos innecesarios y mejorar la eficiencia logística de las actividades de campo.

Cuando las condiciones operativas lo permitan, se procurará optimizar las rutas de desplazamiento con el fin de reducir tiempos de recorrido y consumo de combustible.

4. CARACTERIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS OPERACIONALES

Tipo de Desplazamiento	Descripción Operacional	Modo de Transporte
Urbanos	Movilizaciones dentro del perímetro urbano	Terrestre
Rurales	Traslados hacia corregimientos y veredas.	Terrestre
Rurales	Acceso a zonas ribereñas o de difícil acceso.	Fluvial

5. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD OPERATIVA

En atención a las condiciones geográficas del territorio, se implementará una estrategia de transporte multimodal que integra diferentes medios de transporte según las características de accesibilidad de cada zona.

Esta estrategia contempla el uso de:

- Vehículos livianos operativos (automóviles o camionetas)
- Motocicletas para acceso a caminos rurales o vías terciarias
- Transporte fluvial cuando las condiciones territoriales lo requieran
- Movilidad peatonal durante los recorridos prediales

La combinación de estas modalidades permitirá:

- optimizar los tiempos de desplazamiento
- facilitar el acceso a zonas rurales dispersas
- mejorar la cobertura territorial del proyecto

- garantizar la continuidad operativa de las actividades de campo

6. SEGURIDAD VIAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS

Con el propósito de promover condiciones seguras durante los desplazamientos operativos, el presente plan incorpora principios que procuren evaluar lo siguiente:

Evaluar condiciones de movilidad: Durante la planificación de las rutas se considerarán factores como:

- estado de la infraestructura vial.
- condiciones de las vías terciarias.
- condiciones climáticas.
- niveles de tráfico urbano.

Verificar condiciones de los vehículos: Cuando aplique el uso de medios de transporte contratados o propios, se verificará que los vehículos cuenten con:

- licencia de tránsito vigente.
- SOAT vigente.
- revisión técnico-mecánica cuando corresponda.

Condiciones de conductores: Los conductores deberán contar con:

- licencia de conducción válida.
- documentación personal vigente.
- cumplimiento de las normas de tránsito.

Adicionalmente, cuando se considere pertinente, se podrán realizar actividades de socialización sobre prácticas de conducción segura dirigidas a los equipos operativos

7. MEDIOS DE TRANSPORTE

Los medios de transporte contemplados en el desarrollo del proyecto son los siguientes:

Medio de Transporte	Uso Operacional	Tipo de Vehículo
Terrestre	Desplazamientos urbanos y rurales principales	Vehículos (Características de acuerdo con la necesidad)
Terrestre	Acceso a veredas, caminos rurales y zonas de difícil acceso	motocicletas
Fluvial	Acceso a zonas ribereñas y corregimientos con conectividad fluvial	Embarcación fluvial liviana tipo chalupa

8. TRANSPORTE EN MOTOCICLETA PARA ZONAS RURALES

Con el fin de facilitar el acceso a sectores rurales donde las condiciones de la red vial presentan limitaciones para el tránsito de vehículos convencionales, el plan contempla el uso de motocicletas operativas como medio de transporte complementario.

Este medio podrá ser utilizado principalmente en:

- veredas con acceso por caminos rurales
- trochas o vías terciarias
- desplazamientos cortos entre predios rurales

La contratación del servicio de transporte en motocicleta podrá realizarse por día o por servicio, especialmente en corregimientos y veredas donde exista disponibilidad de transporte local.

Cuando aplique, el prestador del servicio deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la normativa de tránsito vigente.

9. PROGRAMACIÒN DE DESPLAZAMIENTOS Y RUTAS

La programación operativa del proyecto contempla que cada equipo de campo cubra una Unidad de Intervención Territorial (UIT) de acuerdo con el cronograma general de ejecución.

Todos los desplazamientos operativos tienen como punto de origen la sede administrativa del proyecto ubicada en el Edificio Palmetto – Calle 73 #27 del Distrito de Barrancabermeja, desde donde se coordinan las salidas diarias de los equipos técnicos hacia las zonas de intervención.

Para efectos de la planeación logística se definieron rutas y tiempos estimados de desplazamiento considerando principalmente:

- las distancias entre la sede operativa y las zonas de intervención,
- las condiciones promedio de movilidad dentro del distrito,
- el estado general de la red vial urbana y rural,
- las condiciones de accesibilidad territorial.

Los tiempos de desplazamiento presentados corresponden a estimaciones realizadas bajo condiciones operativas normales y podrán ajustarse durante la ejecución del proyecto en función de factores como condiciones climáticas, estado de las vías, dinámica del tráfico urbano o condiciones propias del territorio.

9.1 Descripción de desplazamientos en UIT urbanas

Las Unidades de Intervención Territorial urbanas (Comunas 1 a 7) corresponden a recorridos operativos dentro del perímetro urbano del distrito, caracterizados por trayectos relativamente cortos entre la sede operativa y los sectores de intervención.

En términos generales, el tiempo estimado de desplazamiento desde la sede hasta el extremo de cualquiera de las comunas se encuentra entre 15 y 30 minutos en vehículo, lo

que equivale aproximadamente a recorridos de 5 a 10 kilómetros, dependiendo de las condiciones de tráfico urbano.

Por ejemplo, el desplazamiento hacia sectores ubicados en los extremos de las comunas cercanas al río Magdalena o hacia zonas del borde sur de la ciudad puede requerir alrededor de 20 minutos de recorrido en condiciones normales de movilidad.

Durante las jornadas de campo, los equipos operativos podrán recorrer barrios y sectores circundantes dentro de la comuna asignada, realizando actividades de reconocimiento predial y socialización comunitaria.

Dado que en algunas zonas urbanas se presentan altas densidades prediales o condiciones variables de seguridad, los recorridos operativos se procurarán realizar preferiblemente durante horarios diurnos y mediante rutas previamente identificadas por los equipos de trabajo.

UNIDADES DE INTERVENCION TERRITORIAL URBANA

UIT	Tipo de Zona	Equipo (persona)	Frecuencia	Distancia aprox. (ida)	Tiempo aprox. (ida)	Observaciones logísticas	Tipo de vehículo
Comuna 1	Urbana	4 + 1	Diaria	~5–8 km	~15–20 min	Cubrir barrios Arenal, Buenos Aires.	Vehículo operativo
Comuna 2	Urbana	4 + 1	Diaria	~7–10 km	~15–25 min	Barrios Aguas Claras, Olaya Herrera.	Vehículo operativo
Comuna 3	Urbana	+ 1	Diaria	~6–9 km	~15–20 min	Barrios Galán Gómez, Torcoroma.	Vehículo operativo
Comuna 4	Urbana	4 + 1	Diaria	~6–10 km	~20–25 min	Barrios Vil la Liza, Ciénaga San Silvestre.	Vehículo operativo
Comuna 5	Urbana	4 + 1	Diaria	~5–8 km	~15–20 min	Barrios Palermo, Obrero.	Vehículo operativo
Comuna 6	Urbana	4 + 1	Diaria	~7–9 km	~20–25 min	Barrios Puebla, La Floresta.	Vehículo operativo
Comuna	Urbana	4 + 1	Diaria	~8–11 km	~20–30 min	Barrios Las Colinas, Tigana.	Vehículo operativo

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmett
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

7							

Tabla 1. Programación de desplazamientos por UIT Urbana.

De acuerdo con la anterior tabla, hace relación de cómo se manejará en promedio los recorridos por vehículo, mediante la operación se entrará a determinar a necesidad de vehículos para la movilidad en el Distrito

9.2 Desplazamientos en UIT Rurales

Los desplazamientos hacia las Unidades de Intervención Territorial rurales implican trayectos de mayor distancia respecto a las zonas urbanas, debido a la ubicación de los corregimientos y veredas dentro del territorio distrital.

En términos generales, el acceso a estas zonas se realiza mediante rutas terrestres que parten desde la sede operativa hacia la vía Barrancabermeja – Aeropuerto (Ruta Nacional 45) y posteriormente hacia los ramales que conducen a los diferentes corregimientos.

A continuación, se presentan estimaciones aproximadas de distancia y tiempo de desplazamiento desde la sede operativa hacia algunos de los principales sectores rurales de intervención:

- Barrancabermeja – Corregimiento El Llanito (sector Sábalo / Llanito Bajo): aproximadamente 15 km, con un tiempo estimado de desplazamiento entre 25 y 30 minutos.
- Barrancabermeja – Corregimiento El Centro (zona casco urbano / Campo 14): aproximadamente 10 km, con un tiempo estimado cercano a 20 minutos por vía principal.
- Barrancabermeja – Corregimiento La Fortuna: aproximadamente 8 km, con un tiempo estimado entre 15 y 20 minutos por la vía hacia Tenerife.
- Barrancabermeja – Meseta San Rafael (sector Peroles / Tapazón): aproximadamente 25 km, con un tiempo estimado entre 40 y 45 minutos, considerando tramos de carretera principal y vías terciarias.
- Barrancabermeja – San Rafael de Chucurí – Ciénaga del Opón: el acceso se realiza inicialmente mediante transporte fluvial por el río Magdalena hasta el sector de San Rafael de Chucurí, desde donde se continúa el desplazamiento hacia zonas rurales cercanas a la Ciénaga del Opón mediante vías terciarias. La distancia

aproximada corresponde a 30 km por vía fluvial, seguida de trayectos terrestres estimados entre 15 y 23 km, con tiempos de desplazamiento variables según las condiciones del terreno.

Los tiempos indicados corresponden a estimaciones referenciales bajo condiciones normales de operación. En algunos casos, especialmente en zonas rurales más alejadas, podrá considerarse la salida temprana de los equipos de campo o la programación de jornadas operativas extendidas con el fin de optimizar los recorridos y las actividades de levantamiento predial.

UNIDADES DE INTERVENCION TERRITORIAL RURAL

UIT	Tipo de Zona	Equipo (persona)	Frecuencia	Distancia aprox. (ida)	Tiempo aprox. (ida)	Observaciones logísticas	Tipo de vehículo
El Centro	Rural	4 + 1	Semanal (x1/sem)	~10 km	~20 min	Ingreso por carretera San Vicente.	Vehículo operativo / motocicleta
El Llanito	Rural	4 + 1	Semanal	~15 km	~25–30 min	Ruta por corregimiento Chapinero.	Vehículo operativo / motocicleta
La Fortuna	Rural	4 + 1	Semanal	~8 km	~15–20 min	Vía a Tenerife – zona perimetral.	Vehículo operativo / motocicleta
Meseta San Rafael	Rural	4 + 1	Semanal	~25 km	~40–45 min	Carretera CAU y vía La Meseta.	Vehículo operativo / motocicleta
San Rafael de Chucuri – Ciénaga del Opón	Rural	4 + 1	Semanal	~30 Km	20 min + 45 min	Vía fluvial hasta San Rafael de Chucuri rio Magdalena y de allí el traslado a la zona rural.	Vehículo operativo / motocicleta

Tabla 2. Programación de desplazamientos por UIT Rural.

Nota: La información presentada en las tablas corresponde a valores aproximados de referencia para la organización operativa de los equipos de campo. Las distancias, tiempos de desplazamiento y medios de transporte podrán variar durante la ejecución del proyecto de acuerdo con las condiciones

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmett
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

de accesibilidad territorial, estado de las vías, condiciones climáticas o ajustes propios de la operación.

10. REQUISITOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

De manera general, se considerarán los siguientes requisitos:

Componente	Requisitos mínimos
Empresa prestadora	Habilitación vigente para la prestación del servicio de transporte, pólizas obligatorias y contrato o acuerdo de prestación del servicio cuando aplique
Vehículo	Licencia de tránsito vigente, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente cuando corresponda
Conductor	Licencia de conducción válida acorde con el tipo de vehículo, documento de identificación y afiliación a seguridad social cuando aplique
Operación	Documentación contractual o soporte de servicio, cumplimiento de las normas de tránsito vigentes

En el caso de motocicletas utilizadas para acceso a zonas rurales, se procurará verificar:

Componente	Requisitos
Motocicleta	Licencia de tránsito vigente, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica cuando aplique.
Conductor	Licencia de conducción vigente y documentación personal.
Operación	Contratación por día o por servicio según necesidad operativa.

Nota: Los requisitos señalados en este apartado corresponden a condiciones generalmente exigidas por la normativa vigente aplicable al transporte terrestre o fluvial. Su verificación se realizará cuando aplique, de acuerdo con la modalidad de transporte utilizada y las condiciones operativas definidas durante la ejecución del proyecto.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS DESPLAZAMIENTOS OPERATIVOS

Con el propósito de reducir riesgos asociados a la movilidad durante las actividades de campo, se procurará adoptar medidas preventivas. Entre las principales medidas se consideran:

11.1 Planeación de rutas

Antes de cada jornada operativa se procurará definir rutas de desplazamiento considerando:

- condiciones de la red vial
- accesibilidad territorial
- condiciones climáticas
- niveles de tráfico urbano

11.2 Condiciones de seguridad del transporte

Cuando aplique el uso de vehículos operativos o contratados, se procurará verificar:

- estado general del vehículo
- vigencia de la documentación del vehículo
- Condiciones básicas de seguridad para el transporte

11.3 Elementos de seguridad

Durante los desplazamientos en motocicleta se promoverá el uso de:

- casco de seguridad
- chaleco reflectivo cuando corresponda
- elementos básicos de protección personal

11.4 Coordinación operativa

Los desplazamientos se procurarán realizar de manera coordinada entre los equipos de campo y la sede operativa, manteniendo comunicación permanente cuando las condiciones de cobertura lo permitan.

12. CRONOGRAMA GENERAL DE MOVILIDAD

El cronograma de movilidad se articula con el cronograma general de ejecución del proyecto y contempla una secuencia progresiva de desplazamientos de acuerdo con las fases operativas del levantamiento catastral.

De manera referencial, se contempla la siguiente secuencia operativa:

- **Fase preoperativa**

Organización logística del proyecto, conformación de equipos de campo y desarrollo de actividades iniciales de socialización comunitaria en zonas urbanas y rurales.

- **Fase de intervención urbana**

Despliegue de equipos de campo en las Unidades de Intervención Territorial urbanas mediante recorridos diarios organizados por sectores de trabajo.

Durante esta fase los equipos podrán cubrir de manera rotativa las comunas del distrito de acuerdo con la programación operativa del proyecto.

- **Fase de intervención rural**

Una vez avanzadas las actividades urbanas, se realizarán desplazamientos programados hacia las Unidades de Intervención Territorial rurales, priorizando los corregimientos con mayor accesibilidad vial.

En esta etapa se podrán realizar visitas periódicas a los corregimientos con el fin de avanzar progresivamente en el levantamiento predial rural.

- **Fase de verificación y cierre**

Finalmente se podrán realizar recorridos de verificación y control de calidad en sectores previamente intervenidos, así como actividades complementarias relacionadas con el levantamiento de información.

Las fechas específicas de ejecución podrán ajustarse de acuerdo con el cronograma general del proyecto y las condiciones operativas del territorio.

Nota: Las fases y periodos indicados en el presente cronograma tienen carácter referencial para efectos de organización operativa del proyecto. Las fechas específicas de ejecución podrán ajustarse conforme al cronograma general del proyecto, la disponibilidad operativa de los equipos de campo y las condiciones territoriales que se presenten durante el desarrollo de las actividades.

13. LIMITACIONES OPERATIVAS

Durante el desarrollo de las actividades de campo pueden presentarse factores externos que influyan en los tiempos y condiciones de desplazamiento de los equipos operativos.

Entre las principales limitaciones identificadas se encuentran:

- **Infraestructura vial:** En algunas zonas rurales las vías terciarias o caminos de acceso pueden presentar condiciones variables que dificulten la movilidad de vehículos convencionales.
- **Condiciones climáticas:** Las lluvias o variaciones climáticas pueden afectar el tránsito en vías rurales o la navegación fluvial en determinadas zonas del territorio.
- **Condiciones de seguridad territorial:** En algunos sectores del distrito pueden presentarse condiciones de seguridad que requieran ajustar horarios o rutas de desplazamiento.
- **Cobertura de telecomunicaciones:** En ciertas zonas rurales la cobertura de internet o telefonía puede ser limitada, lo cual puede requerir el uso de mecanismos alternos de comunicación entre los equipos de campo y la sede operativa.

En caso de presentarse estas situaciones, se podrán realizar ajustes razonables en la programación de desplazamientos con el fin de garantizar la continuidad de las actividades del proyecto.

14. SINTESIS OPERACIONAL

En términos generales, los tiempos de desplazamiento estimados para las actividades del

proyecto se encuentran dentro de los siguientes rangos:

- **Operación urbana:** entre 1,0 y 1,75 horas por día de transporte por equipo.
- **Operación rural terrestre:** entre 1,2 y 4,7 horas por día según distancia y accesibilidad.
- **Operación rural fluvial:** entre 2,8 y 6,0 horas por día dependiendo de las condiciones de navegación.

Estos valores corresponden a estimaciones operativas realizadas bajo condiciones normales de movilidad y podrán variar en función de factores propios del territorio.

Fuentes: Los lineamientos anteriores se fundamentan en la propuesta metodológica del proyecto catastral y la caracterización territorial de Barrancabermeja, así como en las especificaciones técnicas de equipos y transportes recomendados para estas labores.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Katherin Julieth Gonzalez Figueroa	Gestor documental	20 DE MARZO DE 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de Proyecto	20 DE MARZO DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

1.3.6
PLAN DE LOGÍSTICA



Plan de Logística

Convenio Interadministrativo 2503-25

Masora
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
3. MARCO INSTITUCIONAL 3
4. MARCO NORMATIVO 4
5. CONTROL Y TRAZABILIDAD LOGISTICA 4
6. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y ALCANCE 4
6.1 CARACTERIZACIÓN DE LA SEDE OPERATIVA 6
6.2 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RESPALDO 7
7. CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIALES Y DISTRIBUCIÓN OPERATIVA 9

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de la operación de actualización catastral multipropósito se implementa un Plan de Logística el cual constituye un instrumento técnico–operativo que permite planear, organizar, ejecutar y controlar el flujo de insumos, equipos, herramientas y materiales de apoyo necesarios.

Este plan se formula en concordancia con el Plan Operativo de Formación y/o Actualización Catastral 2025 del IGAC, el cual establece que la gestión eficiente de recursos físicos y tecnológicos es un componente esencial para garantizar la calidad, oportunidad, seguridad y trazabilidad de los procesos catastrales.

Asimismo, el presente documento se estructura a partir del inventario real de materiales, permitiendo definir un modelo de gestión logística coherente con las necesidades del trabajo de campo, oficina, procesamiento de información, control de calidad y apoyo administrativo.

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el modelo de gestión logística para la operación de actualización catastral multipropósito en el Distrito de Barrancabermeja, garantizando el abastecimiento, control, distribución, trazabilidad y reposición eficiente de los insumos, equipos y recursos requeridos para el desarrollo de las fases preoperativa, operativa y posoperativa, conforme a los procedimientos técnicos definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar, clasificar y organizar los materiales y equipos requeridos para las actividades de campo, oficina, procesamiento de información y control de calidad del proceso catastral.
- Definir los procedimientos de asignación, distribución, uso y devolución de los recursos logísticos, garantizando su disponibilidad permanente durante la ejecución del proyecto.
- Asegurar el uso eficiente, responsable y trazable de los recursos logísticos, en coherencia con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por el IGAC.

3. MARCO INSTITUCIONAL

MASORA, Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño, es un Gestor Catastral habilitado desde el 12 de marzo de 2020, mediante la Resolución 307 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Esta habilitación le permite desarrollar procesos catastrales con base en los lineamientos establecidos por la normativa nacional y los procedimientos técnicos del IGAC.

En el año 2025, MASORA suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio Interadministrativo No. 2503-25, mediante el cual el Distrito en su calidad de Gestor Catastral delega en MASORA la ejecución operativa del proceso de Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.

En este marco, MASORA actúa como operador catastral, ejecutando las actividades preoperativas, operativas y posoperativas definidas en el PC-GCT-01 del IGAC, e incorporando los lineamientos de interlocución social.

4. MARCO NORMATIVO

La operación logística se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Barrancabermeja y MASORA, La planeación logística se rige principalmente por lineamientos técnicos:

- Manual Logístico IGAC MN-GBS-01.
- Lineamientos de interlocución social y enfoque diferencial.

El componente logístico de materiales se articula directamente con los protocolos operativos definidos para zonas urbanas y con presencia de las comunidades en general, garantizando trazabilidad, control y uso adecuado de los recursos asignados.

5. CONTROL Y TRAZABILIDAD LOGISTICA

La gestión de los recursos logísticos se realiza mediante mecanismos internos de control que permiten registrar la asignación, uso, custodia y devolución de los equipos, materiales e insumos utilizados en la operación catastral.

Cada recurso es administrado desde la sede logística central del proyecto, desde donde se efectúa su distribución diaria a los frentes de trabajo en campo y a las áreas administrativas, de acuerdo con el cronograma operativo y la intensidad de las actividades.

Estos controles permiten garantizar la trazabilidad de los recursos, prevenir pérdidas o usos indebidos y asegurar la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y control definidos por el IGAC.

6. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y ALCANCE

El Distrito Especial de Barrancabermeja se localiza en el nororiente de Colombia, en el departamento de Santander, dentro de la región del Magdalena Medio. Su territorio se desarrolla principalmente sobre la margen occidental del río Magdalena, lo que ha determinado históricamente su configuración urbana, económica y ambiental.

MASORA ejecutará la actualización catastral en la totalidad del territorio Distrital organizado administrativamente en 7 comunas y 6 corregimientos de Barrancabermeja.

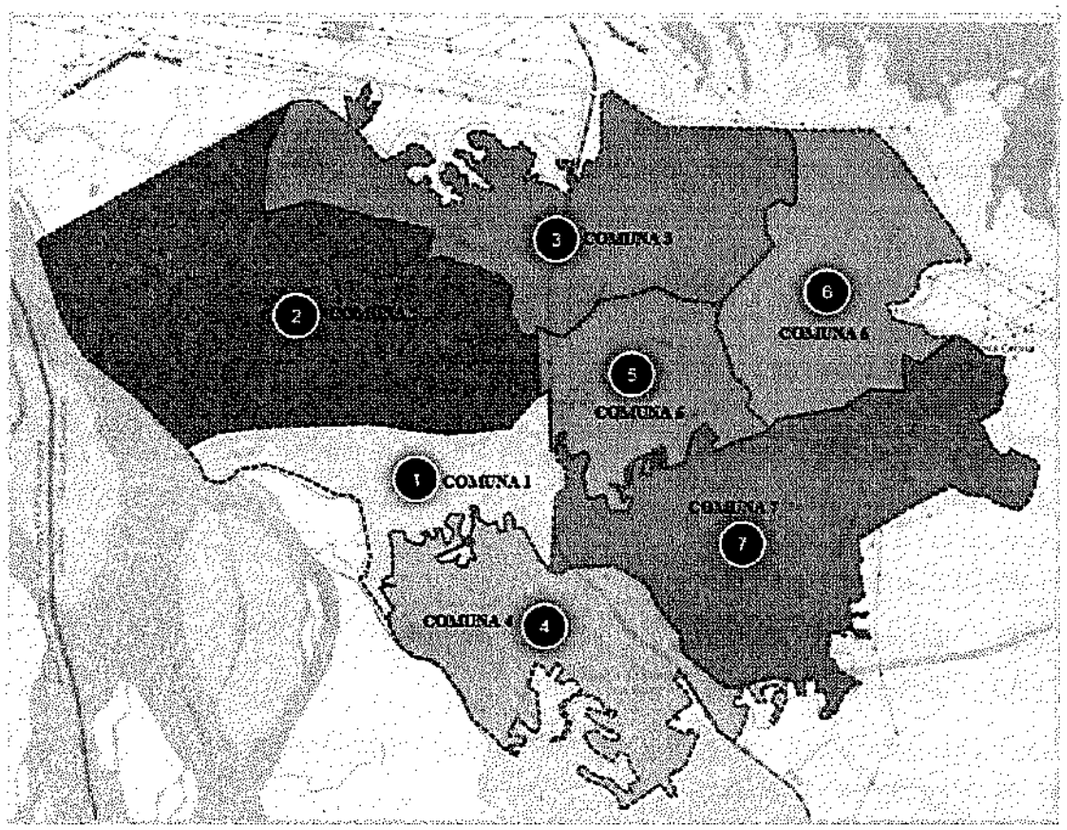


Ilustración 1. Mapa de Comunas de Barrancabermeja

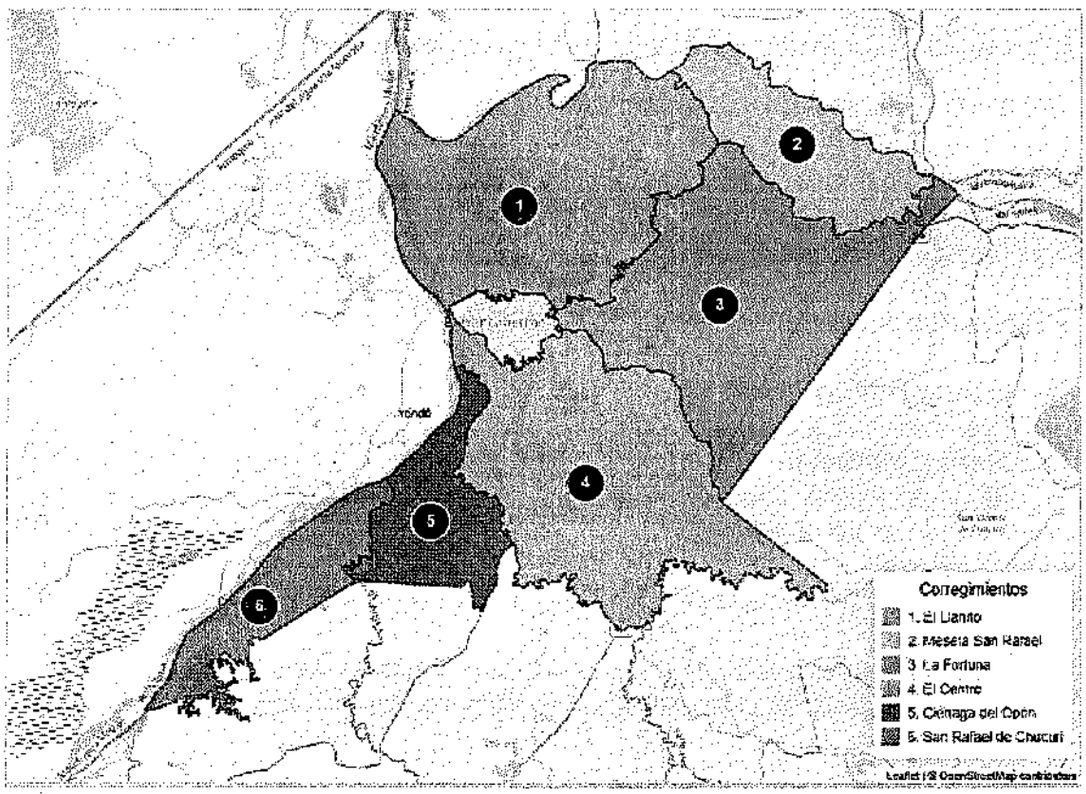


Ilustración 2. Mapa corregimientos de Barrancabermeja

La asignación de materiales no se realiza de forma aislada por comuna, sino mediante un esquema de cobertura transversal, en el cual los recursos son administrados desde una sede logística central en Barrancabermeja y redistribuidos diariamente hacia los frentes de trabajo en campo según sea su necesidad.

El presente Plan cubre la gestión logística asociados a:

- Reconocimiento predial.
- Levantamiento catastral.
- Procesamiento de información.
- Apoyo administrativo y operativo.

Incluye materiales de campo, equipos tecnológicos, papelería, insumos de oficina y recursos logísticos de apoyo, los cuales se distribuyen los equipos de acuerdo con la intensidad operativa, densidad predial y condiciones socio-territoriales.

6.1 CARACTERIZACIÓN DE LA SEDE OPERATIVA

6.1.1 Ubicación

La operación de actualización catastral multipropósito en el Distrito Especial de Barrancabermeja será coordinada desde la sede operativa ubicada en:

Calle 73 No. 27-42, Local 3, Edificio Palmetto, Barrio La Libertad – Barrancabermeja, Santander.

La ubicación estratégica en zona urbana del distrito permite fácil acceso a las diferentes comunas del Distrito y facilita la coordinación logística con los frentes de trabajo en campo.

6.1.2 Condiciones generales de infraestructura

La sede operativa ha sido seleccionada considerando criterios de funcionalidad, accesibilidad y capacidad para albergar el personal proyectado en la operación (hasta 60 personas entre personal técnico, operativo y administrativo, según programación).

La infraestructura contempla:

- Espacio distribuido por áreas funcionales.
- Puestos de trabajo modulares.
- Área administrativa.
- Servicios sanitarios disponibles en el edificio.
- Punto de control de ingreso.

Dado que la temperatura promedio del Distrito supera los 30°C, la sede prevé:

- Sistemas de climatización instalados (aires acondicionados y ventiladores)
- Adecuaciones eléctricas necesarias para soportar equipos tecnológicos y sistemas de climatización.

Las condiciones físicas podrán ajustarse progresivamente conforme aumente la intensidad operativa y el número efectivo de personal vinculado en cada fase del proyecto.

6.1.3 Infraestructura técnica y tecnológica

La sede operativa contempla lo siguiente:

- Red interna.
- Servicio de internet de banda ancha.
- Equipos de cómputo para procesamiento de la información.
- Estabilizadores y/o reguladores.

La configuración tecnológica podrá fortalecerse de manera gradual conforme avance la operación y se consolide el volumen de información procesada.

6.2 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RESPALDO

Plataformas tecnológicas de soportes

- **SharePoint**

Plataforma colaborativa utilizada para la gestión documental del proyecto, permitiendo el almacenamiento, organización, control de versiones y trazabilidad de los documentos generados durante la ejecución. SharePoint garantiza el acceso controlado a la información mediante permisos diferenciados por usuario, facilitando la consulta segura y el trabajo colaborativo entre los equipos técnico, administrativo y social.

Adicionalmente, cuenta con mecanismos de respaldo automático en la nube, historial de versiones y control de accesos, lo que contribuye a la protección, integridad y disponibilidad de la información institucional.

- **Sistema de Información para la Gestión y Administración del Catastro Multipropósito**

La operación de actualización catastral en el Distrito Especial de Barrancabermeja se apoya en la plataforma **SISMAS**, entendida como el Sistema de Información para la Gestión y Administración del Catastro Multipropósito, el cual integra componentes alfanuméricos y geográficos para la captura, procesamiento, validación y administración de la información predial.

SISMAS permite la gestión estructurada de los atributos jurídicos, físicos y económicos de los predios, así como la integración con información cartográfica y geoespacial bajo estándares nacionales de interoperabilidad.

La plataforma ha sido concebida bajo un enfoque de seguridad en múltiples capas, incorporando mecanismos orientados a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información catastral durante todo su ciclo de vida.

En términos generales, la infraestructura tecnológica contempla:

- Segmentación lógica de servicios y control de tráfico interno.
- Gestión de accesos mediante roles y permisos diferenciados.
- Cifrado de la información en tránsito y en almacenamiento.
- Registro y monitoreo de eventos de acceso y operación.
- Almacenamiento en entornos controlados con alta disponibilidad.
- Políticas de respaldo periódico y recuperación ante incidentes.

Este esquema permite reducir riesgos tecnológicos, fortalecer el control sobre los datos prediales y garantizar la continuidad operativa del proceso de actualización catastral.

La operación en sede actúa como complemento operativo de la plataforma, asegurando que la captura, sincronización y validación de información se realicen de manera controlada y conforme a los lineamientos técnicos del proyecto.

- **Discos internos**

Medios de almacenamiento local utilizados como soporte complementario para el resguardo temporal de la información operativa generada en campo y en sede. Estos dispositivos permiten garantizar la disponibilidad inmediata de los datos durante las actividades de captura y procesamiento, especialmente en escenarios con limitaciones de conectividad.

El uso de discos internos se realiza bajo lineamientos de seguridad definidos, incluyendo control de acceso a los equipos, organización estructurada de la información y sincronización periódica con las plataformas centrales (SISMAS y SharePoint), con el fin de evitar pérdida de información y asegurar su respaldo en entornos controlados.

6.2.1 Esquema de respaldo y continuidad

Teniendo en cuenta que la información catastral es un insumo sensible y estratégico para el Distrito, la operación contempla medidas de respaldo orientadas a evitar pérdidas de información y a garantizar que los datos puedan recuperarse en caso de presentarse alguna eventualidad técnica.

El manejo de la información se estructura en dos niveles:

Nivel central (plataforma SISMAS)

La información capturada y procesada durante la actualización catastral se almacena principalmente en la plataforma SISMAS, la cual cuenta con mecanismos propios de almacenamiento seguro y respaldo periódico. Esto permite que la información alfanumérica y geográfica no dependa exclusivamente de equipos físicos ubicados en la sede operativa, garantizando su disponibilidad, integridad y trazabilidad.

Adicionalmente, la plataforma mantiene registros de las operaciones realizadas, facilitando la auditoría y la recuperación de la información cuando sea requerido.

Nivel operativo (sede)

En la sede operativa se implementan medidas complementarias que buscan asegurar una correcta gestión de la información mientras se realiza su captura y procesamiento.

Entre estas medidas se contemplan:

- Sincronización frecuente de la información recolectada en campo hacia la plataforma central.
- Evitar el almacenamiento prolongado de información sensible en equipos locales.
- Uso de memorias USB únicamente como medio temporal y controlado para transporte de información cuando sea estrictamente necesario.
- Revisión de que la información haya sido correctamente cargada al sistema antes de eliminar copias locales.

De esta manera, el respaldo principal se concentra en la plataforma tecnológica, mientras que en la sede se mantienen controles básicos que acompañan el proceso operativo.

7. CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIALES Y DISTRIBUCIÓN OPERATIVA

Los equipos, materiales e insumos contemplados en el presente plan de logística constituyen el soporte técnico, operativo y administrativo necesario para la correcta ejecución del proyecto de operación catastral. En su conjunto, permiten garantizar el levantamiento, procesamiento, validación y gestión eficiente de la información predial, tanto en actividades de campo como de oficina.

De acuerdo con el Plan de Logística, los recursos operativos se clasifican en:

7.1 Equipos tecnológicos y operativos

Los equipos tecnológicos y operativos (impresora, PC, monitores, mouse, teclado, acceso de internet, celular, sillas, escritorios/mesas, cafetera, tablets) aseguran la captura precisa, la digitalización documental y la consolidación de bases de datos catastrales. Por su parte, los medios de transporte facilitan el acceso oportuno del personal a las diferentes áreas de intervención, garantizando cobertura territorial y cumplimiento del cronograma establecido.

Adicionalmente, el mobiliario y los equipos de apoyo logístico (escritorios, sillas, local operativo y elementos de bienestar) proporcionan condiciones adecuadas para el desarrollo continuo de las labores administrativas y técnicas, fortaleciendo la productividad, el orden operativo y el bienestar del equipo de trabajo. En conjunto, estos recursos permiten una operación catastral organizada, eficiente y alineada con los objetivos técnicos y administrativos del proyecto.

Distribución operativa

Impresora con escáner (2 unidades)

- **Descripción:** Equipo multifuncional destinado a la impresión, copiado y digitalización de documentos asociados al proceso catastral
- **Distribución operativa:** Se ubican en la sede operativa del proyecto para uso compartido del personal técnico y administrativo, apoyando la gestión documental, digitalización y generación de reportes y planos preliminares.

Vehículo (4 unidades)

- **Descripción:** Medios de transporte destinados al desplazamiento del personal administrativo, equipo social y coordinadores del proyecto.
- **Distribución operativa:** Estos vehículos se asignan para facilitar el traslado del personal hacia actividades operativas como reuniones, jornadas de socialización y seguimiento en campo, con el fin de garantizar el control, la supervisión y la trazabilidad de las actividades desarrolladas.

Estos vehículos se asignan para facilitar el traslado del personal hacia actividades operativas como reuniones, jornadas de socialización y seguimiento en campo, con el fin de garantizar el control, la supervisión y la trazabilidad de las actividades desarrolladas.

La cantidad de vehículos descrita no está destinada a la operación de campo permanente, salvo en casos donde sea requerido de manera puntual. Los vehículos para la operación de campo serán gestionados de acuerdo con la necesidad operativa y la UIT correspondiente al barrido, particularmente para el personal reconocedor.

En este sentido, la definición de la cantidad de vehículos para la operación de campo se realizará de manera progresiva, en función de la planeación, la dinámica del proyecto y los requerimientos específicos de cada etapa.

Local (1 unidad)

- **Descripción:** Infraestructura física destinada a la coordinación y administración del proyecto.
- **Distribución operativa:** Funciona como centro de operaciones donde se desarrollan las actividades de planeación, procesamiento de información, control documental, reuniones técnicas y atención al ciudadano.

Computadores – PC (65 unidades)

- **Descripción:** Equipos de cómputo para el procesamiento y administración de la información.
- **Distribución operativa:** Se asignan al personal técnico y administrativo encargado de digitación, análisis, validación y gestión de bases de datos.

Monitores (65 unidades)

- **Descripción:** Dispositivos de visualización para el análisis de información gráfica y alfanumérica.
- **Distribución operativa:** Se distribuyen junto a los equipos de cómputo, facilitando la visualización de cartografía, ortofotos, planos prediales, bases de datos.

Mouse (65 unidades)

- **Descripción:** Dispositivo periférico de entrada para interacción con sistemas informáticos.
- **Distribución operativa:** Se asignan individualmente al personal que utiliza equipos de cómputo. Personal técnico y administrativo según sea su necesidad.

Teclados (65 unidades)

- **Descripción:** Dispositivos de entrada para la digitación de información.
- **Distribución operativa:** Se entregan al personal técnico y administrativo para el registro y edición de datos prediales y administrativos.

Servicio de Internet (1 unidad)

- **Descripción:** Servicio de conectividad para transmisión y sincronización de información.
- **Distribución operativa:** Se implementa en la sede operativa, permitiendo acceso a plataformas institucionales, respaldo de información y comunicación entre equipos de campo y administrativo incluyendo repetidores de internet para los distintos espacios.

Teléfono celular (3 unidades)

- **Descripción**: Equipo de comunicación móvil institucional – Coordinación técnica y equipo social.

- **Distribución operativa:** Asignado al personal administrativo (secretaría), con el fin de garantizar una comunicación permanente con el personal de campo; al Coordinador Técnico, para la gestión de temas operativos; y al Líder Social, para la articulación y relacionamiento con la comunidad.

Sillas (80 unidades)

- **Descripción:** Mobiliario para el personal.
- **Distribución operativa:** Se disponen en la sede operativa para el personal técnico y administrativo, garantizando condiciones adecuadas de ergonomía y bienestar laboral.

Escritorios / Mesas (20 unidades)

- **Descripción:** Superficies de trabajo para actividades técnicas y administrativas.
- **Distribución operativa:** Se disponen en la sede operativa para la instalación de equipos de cómputo, revisión de planos y organización documental. Es importante resaltar que las mesas están diseñadas para conformar estaciones de trabajo con capacidad máxima de hasta cuatro (4) personas por unidad, favoreciendo el trabajo colaborativo y la optimización del espacio.

Cafetera (1 unidad)

- **Descripción:** Equipo de apoyo logístico para el bienestar del personal.
- **Distribución operativa:** Se ubica en la sede operativa como elemento de apoyo durante las jornadas laborales, contribuyendo a la continuidad operativa.

Tablets (60 unidades)

- **Descripción:** Dispositivos móviles para la captura digital de información en campo.
- **Distribución operativa:** Se asignan al personal operativo catastral para el levantamiento predial en campo, el diligenciamiento de formularios digitales, el registro fotográfico y el apoyo a la georreferenciación básica de los predios. La asignación y uso de estos dispositivos se realiza de manera programada, de acuerdo con el cronograma operativo diario y las necesidades específicas de cada jornada. En consideración a la relación entre la cantidad de equipos disponibles y el personal operativo, su utilización es rotativa, teniendo en cuenta que no la totalidad de los reconocedores desarrolla actividades de campo de forma simultánea, dado que parte del equipo permanece en sede realizando labores de descarga, validación y transferencia de la información recolectada.

En el desarrollo del proyecto, los equipos tecnológicos y operativos descritos corresponden a la dotación base necesaria para la ejecución de las actividades; sin embargo, en caso de identificarse requerimientos adicionales durante la operación, estos serán gestionados y adquiridos de manera progresiva, conforme a las necesidades del proyecto y la disponibilidad de recursos, garantizando así la continuidad y eficiencia de las actividades.

De igual forma, es importante precisar los alcances relacionados con el uso de recursos en el marco de la vinculación mediante Órdenes de Prestación de Servicios (OPS). En este sentido, y conforme a la normativa colombiana vigente, los contratistas mantienen su autonomía administrativa y operativa, por lo cual no existe obligación por parte de la entidad de suministrar de manera permanente herramientas, equipos o infraestructura para el desarrollo de sus actividades.

No obstante, y con el fin de facilitar la ejecución del proyecto, los contratistas podrán hacer uso de las instalaciones y recursos institucionales cuando estos se encuentren disponibles, bajo criterios de coordinación y disponibilidad.

7.2 Publicidad

La estrategia de publicidad del Proyecto de Actualización Catastral en Barrancabermeja tiene como objetivo principal garantizar la divulgación amplia, clara y oportuna del proceso catastral, fortaleciendo la transparencia institucional, la participación ciudadana y la apropiación social del proyecto.

Dado el contexto urbano y rural del Distrito —caracterizado por una alta dinámica comercial, diversidad de comunas y presencia de población flotante—, se implementa una estrategia mixta de comunicación visual, impresa y territorial, orientada a informar a propietarios, poseedores, ocupantes y actores económicos sobre las actividades de campo, puntos de atención y beneficios de la actualización catastral.

Los elementos publicitarios se distribuyen estratégicamente en todos los barrios y comunas del Distrito asegurando visibilidad permanente del proyecto y reconocimiento del personal en campo, lo cual contribuye a generar confianza ciudadana y facilitar el desarrollo de las actividades operativas.

Tabla 1. Registro Publicidad

PUBLICIDAD FISICA	
CONCEPTO	CANTIDAD
Pendones de araña	2
Volantes	40.000
Sticker	80.000
Folletos	40.000
Pasacalles	50

Tabla 2. Registro Medios

MEDIOS	
CONCEPTO	CANTIDAD
Medios de comunicación	8
Perifoneo	3

Lo anterior corresponde a lo planificado, esto no limita a que se mejore de acuerdo con la necesidad encontrada durante la ejecución de la Actualización.

Distribución operativa

Pendones con araña (2 unidades)

- **Descripción:** Pendones de fácil instalación, con diseño institucional, logos oficiales, nombre del proyecto, alcance general y mensajes de invitación a la participación ciudadana. Su estructura tipo araña permite movilidad y reutilización durante jornadas informativas.

- **Distribución operativa:** Ubicados en puntos estratégicos como el punto de atención al ciudadano del proyecto y espacios de socialización comunitaria o institucional en comunas priorizadas.

Volantes (40.000 unidades)

- **Descripción:** Material impreso con información clara y sencilla sobre el objetivo del proyecto, derechos y deberes del ciudadano y canales oficiales de atención.
- **Distribución:** Repartidos en todas las comunas de Barrancabermeja, priorizando barrios residenciales, zonas comerciales, corredores viales, visitas prediales y jornadas puerta a puerta realizadas por el personal en campo.

Sticker (80.000)

- **Descripción:** Stickers con diseño institucional que identifican el proyecto, útiles para acompañar la entrega de información o material divulgativo, fortaleciendo la presencia territorial del proceso catastral
- **Distribución:** Es entregado a cada integrante del personal operativo para su uso durante las actividades de campo. Este se fija en los predios donde se realiza la intervención de actualización, como evidencia física de que la visita fue efectuada y que el procedimiento de campo se cumplió conforme a lo establecido.

Folletos (40.000)

- **Descripción:** Contienen información estructurada sobre qué es la actualización catastral, así como canales oficiales de contacto.
- **Distribución:** En puntos de atención, jornadas de socialización, reuniones comunitarias y durante el trabajo de campo en sectores urbanos y rurales del Distrito.

Pasacalles (50 unidades)

- **Descripción:** Pasacalles con mensajes claros y visibles que anuncian la ejecución del proyecto de actualización catastral, promoviendo la participación ciudadana y el reconocimiento institucional.
- **Distribución:** Instalados temporalmente en vías principales, accesos a comunas, sectores comerciales y zonas de alto flujo peatonal y vehicular de Barrancabermeja.

7.3 Oficina

La dotación del personal del Proyecto de Actualización Catastral del Distrito de Barrancabermeja constituye un componente fundamental del plan logístico, ya que garantiza la identificación institucional, seguridad, uniformidad y adecuada presentación del equipo de trabajo durante las actividades administrativas y operativas. Estos elementos permiten fortalecer la confianza de la ciudadanía, facilitar la interacción en campo y asegurar el correcto desarrollo de las labores catastrales en el Distrito.

Tabla 3. Registro de Dotación

DOTACION		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**AREA**
CARNETS	110	TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE CAMPO
CAMISETAS	110	TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE CAMPO
CHALECOS	60	PERSONAL OPERATIVO DE CAMPO
GORRAS	110	PERSONAL OPERATIVO DE CAMPO
CHAQUETAS	0	-
BUZOS	0	-

Distribución operativa

Carnets (110 unidades)

- **Descripción:** Carnets institucionales con fotografía, nombre, cargo, número de identificación, factor RH y logos oficiales del proyecto de actualización catastral, utilizados de manera obligatoria durante la ejecución de actividades en Barrancabermeja para garantizar reconocimiento y seguridad.
- **Distribución:** Asignados a todo el personal técnico, operativo y administrativo que participe en actividades de campo y al personal administrativo/oficina.

Camisetas (110)

- **Descripción:** Camisetas con diseño institucional y logos del proyecto, adecuadas para las condiciones climáticas de Barrancabermeja, que facilitan la visibilidad del equipo de trabajo y refuerzan la imagen institucional.
- **Distribución:** Entregadas al personal operativo y de apoyo que realiza labores de campo, socialización comunitaria y jornadas informativas.

Chalecos (60 unidades)

- **Descripción:** Chalecos institucionales con logos visibles del proyecto de actualización catastral, que permiten el reconocimiento inmediato del personal autorizado y mejoran la seguridad durante las actividades en zonas urbanas y rurales de Barrancabermeja.
- **Distribución:** Asignados principalmente al personal técnico y operativo que realiza visitas prediales, recorridos territoriales y actividades en vía pública.

Gorras (110 unidades)

- **Descripción:** Gorras con identificación institucional, diseñadas para proteger del sol y apoyar la uniformidad del equipo, teniendo en cuenta las altas temperaturas y exposición solar características del Distrito de Barrancabermeja.
- **Distribución:** Entregadas al personal que desarrolla actividades prolongadas en campo.

7.4 Insumos

Los insumos del Plan de Logística son esenciales para garantizar el correcto desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas del Proyecto de Actualización Catastral del Distrito de Barrancabermeja. Estos elementos soportan la recolección, organización, respaldo y socialización de la información catastral, asegurando continuidad operativa, eficiencia en campo y adecuada atención a la ciudadanía.

Distribución operativa

Tabla 4. Registro de Insumos

INSUMOS	
OBJETO	**CANTIDAD**
RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO	20
LAPICEROS	110
LAPICES	110
BORRADORES	110
RESALTADORES	20
SACAPUNTAS	110
CARPETAS AZ	10
BOLSILLOS PLASTICOS PARA ARCHIVOS	20
BOTIQUIN DOTADO	2
INSUMOS DE CAFETERIA	-
MEMORIAS 128 GBS	20
MARCADORES BORRABLES	15
TABLERO	1
ESTABILIZADORES	2
EXTENSIONES ELECTRICAS	6
REGLETAS ELECTRICAS	3
VIDEO BEAM	1
BAFLE	2
MICROFONO	2

Resmas de papel tamaño carta y oficio (20 Unidades)

- **Descripción:** Utilizadas para formatos de levantamiento de información, actas, reportes técnicos y documentación de soporte del proceso catastral.
- **Distribución:** Asignadas a oficina administrativa según necesidades.

Lapiceros (110 unidades), lápices (110 unidades), borradores (110), sacapuntas (110 unidades), Resaltadores (20 unidades)

- **Descripción:** Estos insumos son usados en las visitas prediales que se realizan y en el área administrativa.
- **Distribución:** Se distribuyen al personal técnico, operativo y administrativo según necesidades.

Carpetas AZ (10 unidades)

- **Descripción:** Utilizadas para clasificar expedientes.
- **Distribución:** Ubicadas en oficinas administrativas y archivo del proyecto.

Bolsillos plásticos para archivo (20 unidades)

- **Descripción:** Permiten preservar documentos originales recolectados durante el proceso catastral.
- **Distribución:** Asignados a áreas administrativas y de archivo.

Botiquín dotado (2 unidades)

- **Descripción:** Incluye insumos básicos para atender eventualidades durante las actividades ya sean en campo o en oficina.
- **Distribución:** Uno en la oficina principal y uno para equipos de campo.

Insumos de cafetería (1 unidad)

- **Descripción:** Apoyan jornadas administrativas prolongadas y mejoran las condiciones laborales del equipo, tales como: café, aromáticas y agua.
- **Distribución:** Disponibles en la oficina del proyecto

Memorias USB 128 GB (20 unidades)

- **Descripción:** Usadas para respaldo de información catastral, bases de datos y cartografía.
- **Distribución:** Asignadas al personal técnico y administrativo según necesidades.

Marcadores borrables (15 unidades)

- **Descripción:** Permiten explicar rutas de trabajo, sectores y cronogramas en tableros.
- **Distribución:** Utilizados en oficina y jornadas de coordinación

Tablero (1 unidad)

- **Descripción:** Usado para planificación diaria, seguimiento de actividades y socialización interna.
- **Distribución:** Instalado en la oficina del proyecto y utilizado según necesidades.

Estabilizadores (2 unidades)

- **Descripción:** Protegen computadores y equipos de variaciones eléctricas.
- **Distribución:** Asignados a equipos críticos en oficina.

Extensiones eléctricas (6 unidades)

- **Descripción:** Facilitan la conexión de equipos durante jornadas operativas.
- **Distribución:** Usadas en oficinas.

Regletas eléctricas (3 unidades)

- **Descripción:** Permiten conectar múltiples dispositivos de forma segura.
- **Distribución:** Ubicadas en oficina.

Video beam (1 unidad)

- **Descripción:** Permite proyectar información del proyecto catastral a comunidades y actores institucionales.
- **Distribución:** Usado en jornadas de socialización y capacitaciones.

Video beam (1 unidad)

- **Descripción:** Permite proyectar información del proyecto catastral a comunidades y actores institucionales.
- **Distribución:** Usado en jornadas de socialización y capacitaciones.

Bafles (2 unidades)

- **Descripción:** Equipos de amplificación de sonido utilizados para la difusión de información en espacios abiertos y cerrados durante actividades del proyecto.
- **Distribución operativa:** Los bafles se disponen para apoyar jornadas de socialización, reuniones comunitarias y actividades de campo que requieran amplificación de voz, garantizando una adecuada cobertura y claridad en la comunicación con los asistentes.

Micrófonos (2 unidades)

- **Descripción:** Dispositivos de captación de audio que permiten la transmisión clara de la voz durante actividades de interacción con la comunidad y el equipo de trabajo.
- **Distribución operativa:** Se asignan para el desarrollo de jornadas de socialización, capacitaciones y reuniones, facilitando la participación de los asistentes y asegurando una comunicación efectiva en los espacios donde se requiera amplificación sonora.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palmet
catastro.barrancabermeja@masora.gov.co

CONCLUSIONES

El presente Plan de Logística constituye un instrumento técnico–operativo fundamental para el desarrollo de la operación de Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito en el Distrito Especial de Barrancabermeja, al establecer de manera organizada y coherente la gestión de los recursos físicos, tecnológicos, administrativos y de apoyo requeridos para la ejecución del proyecto.

La planeación, clasificación y distribución de los insumos y equipos descritos permiten garantizar la continuidad operativa, el uso eficiente de los recursos, la trazabilidad logística y el adecuado soporte a las actividades de campo, procesamiento de información, control de calidad y atención a la ciudadanía, en concordancia con los procedimientos técnicos.

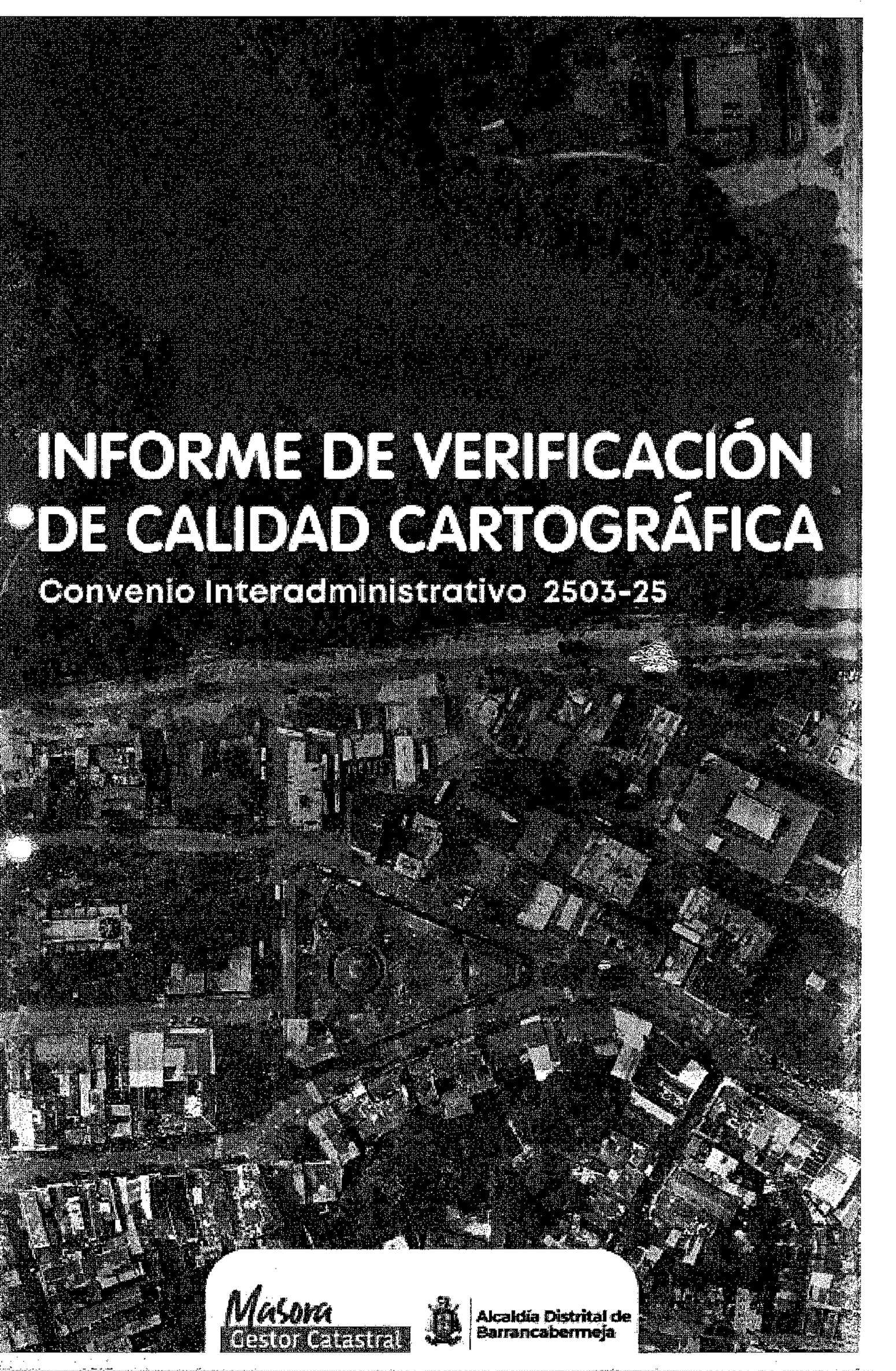
Así mismo, el Plan se articula transversalmente con las fases preoperativa, operativa y posoperativa del proceso catastral, asegurando que la logística actúe como un componente de apoyo que fortalece la calidad, oportunidad, seguridad y confiabilidad de la información catastral generada.

En este sentido, el presente documento se constituye en una herramienta dinámica y ajustable, susceptible de actualización conforme a las necesidades operativas del proyecto, las condiciones territoriales del Distrito y las directrices técnicas en acuerdos con el Gestor Catastral, garantizando su pertinencia y aplicabilidad durante toda la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2503-25.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Katherin Julieth Gonzalez Figueroa	Gestor documental	20 DE MARZO DE 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de Proyecto	20 DE MARZO DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

1.3.9 Depuración cartográfica vectorial (totalidad y topología)



INFORME DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD CARTOGRÁFICA

Convenio Interadministrativo 2503-25

Masora
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. BASE LEGAL, TÉCNICA Y METODOLÓGICA 3
3. ALCANCE DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN 4
4. INSUMOS, FUENTES Y CONFIGURACIÓN DEL ENTORNO SIG 4
5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN CARTOGRÁFICA (GEOLOCALIZACIÓN Y FORMA) 5
5.1 Preparación de información y alistamiento de insumos 5
5.2 Verificación de geolocalización (contraste vector–ortofoto) 5
5.3 Verificación de forma (integridad y coherencia geométrica) 5
6. VALIDACIÓN TOPOLOGÍA EN GDB (ZONA URBANA Y RURAL) 5
6.1 Configuración general 6
6.2 Reglas topológicas aplicadas – Zona Urbana 6
6.3 Reglas topológicas aplicadas – Zona Rural 6
7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y HALLAZGOS DE CALIDAD 6
7.1 Inconsistencias por superposición 6
7.2 Inconsistencias por vacíos (gaps) entre polígonos 7
7.3 Inconsistencias de conectividad y continuidad 7
7.4 Hallazgos derivados de condiciones territoriales (informalidad y volados) 7
7.5 Síntesis de resultados 7
8. DEPURACIÓN DE LA BASE GEOGRÁFICA (CRITERIOS Y RUTA DE CORRECCIÓN) 7
8.1 Criterios de priorización 7
8.2 Ruta general de corrección 8
8.3 Trazabilidad y control 8
9. DOCUMENTOS ENTREGABLES 8
10. CONCLUSIONES 9
11. ANEXOS 9

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de Actualización Catastral Multipropósito requiere una base cartográfica catastral consistente, coherente y técnicamente validada, dado que la confiabilidad geométrica y posicional de los objetos territoriales incide directamente en la calidad del conjunto de datos catastrales y en la trazabilidad de los resultados del proceso.
En el marco de la operación catastral en el Distrito de Barrancabermeja, MASORA en calidad de operador catastral ejecutó la verificación de la calidad de la información cartográfica asociada a los inmuebles, evaluando la geolocalización y la forma de los predios mediante referenciación con ortofotografía oficial y cartografía vectorial (base cartográfica catastral), así como la implementación de validaciones geométricas y topológicas sobre la geodatabase institucional. El presente informe consolida la base técnica y metodológica aplicada, describe las actividades ejecutadas, presenta los principales hallazgos derivados de la validación, y relaciona los productos generados como soporte del aseguramiento de calidad de la base cartográfica catastral.

2. BASE LEGAL, TÉCNICA Y METODOLÓGICA

El avance reportado se desarrolla en concordancia con el marco normativo y técnico aplicable a la gestión catastral y a los estándares de calidad de información geoespacial, particularmente en el contexto del Catastro Multipropósito. Para efectos del presente informe, se consideran como referentes de soporte:

- Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo (Catastro Multipropósito).
- Decreto 148 de 2020 – Reglamentación del Catastro Multipropósito en Colombia.
- Resolución IGAC 1040 de 2023 – Parámetros y especificaciones técnicas para la base de datos catastral.
- Modelo LADM-COL como estándar de interoperabilidad para administración de tierras.
- Principios de calidad de información geoespacial (exactitud posicional, consistencia lógica e integridad), conforme a estándares internacionales de calidad de datos geográficos (ISO 19157).

Metodológicamente, la verificación se fundamenta en (i) contraste espacial de la cartografía vectorial contra ortofoto (verificación de geolocalización y forma),

y (ii) validación estructural mediante reglas topológicas aplicadas en una GDB en ArcGIS, con el fin de detectar inconsistencias geométricas y garantizar consistencia lógica.

3. ALCANCE DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN

La verificación de calidad cartográfica se ejecutó sobre la totalidad del territorio del Distrito de Barrancabermeja, incluyendo zona urbana y rural. El alcance incluye:

- Evaluación de geolocalización de predios mediante referenciación con ortofotografía oficial.
- Evaluación de forma y coherencia geométrica de predios mediante contraste con cartografía vectorial.
- Implementación de topología en GDB para validación de integridad geométrica de capas catastrales.
- Identificación de errores topológicos y generación de insumos de control para depuración.
- Consolidación del producto: base cartográfica catastral verificada (GDB) y capas de errores (shapefile).

4. INSUMOS, FUENTES Y CONFIGURACIÓN DEL ENTORNO SIG

Para la ejecución del proceso se emplearon insumos cartográficos y configuraciones de trabajo en entorno SIG orientadas al control de calidad espacial. Los insumos principales fueron:

- Base geográfica suministrada por IGAC (fechada en la estructura de la base con año 2022) y organizada en GDB.
- Cartografía vectorial catastral (capas de predios/terrenos, construcciones, unidades, nomenclatura, linderos y/o elementos relacionados).
- Ortofotografía oficial como insumo ráster de referencia para contraste espacial.
- Configuración de reglas topológicas en ArcGIS sobre datasets urbano y rural (topología por reglas).

Se destaca que la topología fue definida sobre la totalidad del municipio (urbano y rural), sin marcación de excepciones. En consecuencia, condiciones de informalidad y volados de construcciones pueden ser reportadas como errores topológicos, aunque su tratamiento deba realizarse con criterio técnico y contextual.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN CARTOGRÁFICA (GEOLOCALIZACIÓN Y FORMA)

La verificación de la calidad de la información cartográfica del inmueble se desarrolló mediante un flujo metodológico orientado a evaluar dos atributos esenciales: (i) geolocalización y (ii) forma/consistencia geométrica. Las actividades principales se describen a continuación:

5.1 Preparación de información y alistamiento de insumos

Se organizó la información geográfica disponible y se verificó su correspondencia con el modelo de datos catastral. La preparación incluyó la revisión de proyección, organización por datasets (urbano/rural) y la disposición de la ortofoto como capa de referencia para contraste espacial.

5.2 Verificación de geolocalización (contraste vector–ortofoto)

Se realizó contraste espacial entre los polígonos prediales (cartografía vectorial) y la ortofotografía oficial, verificando la correspondencia del posicionamiento relativo de los predios. Se revisaron, entre otros aspectos:

- Coherencia entre límites prediales y elementos físicos visibles en ortofoto (cerramientos, vías, drenajes, bordes construidos).
- Desplazamientos evidentes (offset) o desajustes sistemáticos por sectores.
- Coherencia de manzanas/fragmentos rurales (continuidad espacial y cierre geométrico).

5.3 Verificación de forma (integridad y coherencia geométrica)

Se evaluó la forma de los predios verificando consistencia de contornos, continuidad de colindancias y ausencia de geometrías defectuosas. Esta actividad se complementó con validación topológica para asegurar que las entidades cumplan reglas geométricas formales (no traslape indebido, no huecos, cobertura/encaje entre capas relacionadas, conectividad).

6. VALIDACIÓN TOPOLOGÍA EN GDB (ZONA URBANA Y RURAL)

La topología, implementada directamente sobre la estructura de la GDB, permite establecer restricciones espaciales formales para validar la conformidad geométrica de las entidades. En entornos con edición multiusuario, este componente es esencial para prevenir y detectar errores como superposiciones no intencionadas, huecos entre polígonos colindantes y errores de conectividad.

6.1 Configuración general

Se definieron datasets para zona urbana y rural, y se implementaron reglas topológicas en ArcGIS. La validación se ejecutó por lotes, generando resultados de errores topológicos para posterior análisis, priorización y depuración.

6.2 Reglas topológicas aplicadas – Zona Urbana

A continuación, se relacionan reglas representativas aplicadas en el dataset urbano:

Capa / Clase	Regla topológica	Propósito de control
U_TERRENO	Must Not Have Gaps	Evitar vacíos entre predios/terrenos colindantes; asegurar cierre espacial continuo.
U_NOMENCLATURA_DOMICILIARIA	Must Not Overlap	Evitar superposición entre elementos de nomenclatura; prevenir duplicidad espacial.
U_CONSTRUCCION	Must Not Overlap	Evitar traslapes indebidos entre construcciones; controlar consistencia geométrica.
U_UNIDAD	Must Cover Each Other	Asegurar correspondencia/cobertura entre unidades relacionadas; coherencia entre capas asociadas.

6.3 Reglas topológicas aplicadas – Zona Rural

Para la zona rural se implementó un esquema equivalente de control, ajustado a la estructura del dataset rural, con énfasis en continuidad espacial de polígonos de terreno, consistencia de linderos/elementos lineales y control de superposiciones.

7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y HALLAZGOS DE CALIDAD

Como resultado de la validación topológica y del contraste vector–ortofoto, se identificaron inconsistencias geométricas y espaciales comunes que requieren depuración o tratamiento técnico. Los hallazgos se describen por tipología:

7.1 Inconsistencias por superposición

Se identificaron superposiciones no intencionadas entre entidades (p. ej., construcciones que se traslapan entre sí o polígonos de nomenclatura

superpuestos). Este tipo de error afecta la consistencia lógica de la base y puede generar duplicidad de áreas o conflictos de representación.

7.2 Inconsistencias por vacíos (gaps) entre polígonos

En el caso de capas prediales/terrenos, la regla 'Must Not Have Gaps' permite identificar huecos entre polígonos colindantes. Los gaps pueden deberse a digitalización incompleta, desalineación entre límites o discontinuidades derivadas de la base suministrada. Su corrección es prioritaria para garantizar continuidad espacial y evitar predios sin representación.

7.3 Inconsistencias de conectividad y continuidad

Para elementos lineales y estructuras relacionadas, se evidenciaron casos de líneas no conectadas, nodos sueltos o geometrías fragmentadas. Estos errores afectan análisis de redes, delimitaciones y coherencia con otros objetos territoriales.

7.4 Hallazgos derivados de condiciones territoriales (informalidad y volados)

Al no contar con excepciones topológicas, se registraron como errores traslapes asociados a informalidades prediales y volados de construcciones. Estos casos deben analizarse con criterio técnico, diferenciando:

- Error geométrico (inconsistencia de edición/digitalización).
- Condición territorial (situación física/jurídica que puede requerir tratamiento específico).

7.5 Síntesis de resultados

Los resultados de la validación fueron consolidados como insumos de control de calidad. Se generó una capa de errores (shapefile) para visualización directa y priorización, y se adjuntó la GDB con el conjunto de datos espaciales como evidencia técnica del proceso.

8. DEPURACIÓN DE LA BASE GEOGRÁFICA (CRITERIOS Y RUTA DE CORRECCIÓN)

La depuración de la base geográfica puede ejecutarse de manera masiva y local, dependiendo del tipo de inconsistencia y de la criticidad del error sobre la integridad cartográfica. Dada la cantidad de inconsistencias detectadas desde la base suministrada, se prevé un esfuerzo significativo de corrección y control.

8.1 Criterios de priorización

Para optimizar tiempos y asegurar impacto en la calidad cartográfica, se recomienda priorizar:

• Errores que generan pérdida de continuidad espacial (gaps en terrenos/predios).
• Superposiciones que duplican representación o generan inconsistencias de área.
• Errores de conectividad que afectan linderos, ejes viales o elementos de referencia.
• Casos repetitivos por sector (posibles desplazamientos sistemáticos).

8.2 Ruta general de corrección

La ruta de corrección sugerida incluye:

1) Clasificación del error (geométrico vs condición territorial).
2) Corrección local (edición puntual) para errores aislados.
3) Corrección masiva cuando exista patrón repetitivo o inconsistencia por lote.
4) Re-ejecución de validación topológica para confirmar cierre de hallazgos.
5) Actualización de versión y trazabilidad del cambio (registro de edición / control de calidad).

8.3 Trazabilidad y control

Se recomienda mantener trazabilidad de la depuración mediante:

- Registro de cambios por lote/dataset.
- Versionamiento de la GDB.
- Evidencias de validación (exportes de errores, capturas, reportes por ejecución).
- Relación de responsables y fechas de corrección para auditoría y seguimiento.

9. DOCUMENTOS ENTREGABLES

En cumplimiento del proceso de verificación, se generaron los siguientes productos:

- Base cartográfica catastral en GDB con topología definida y validación ejecutada (urbano y rural).
- Shapefile de errores topológicos para visualización, análisis y priorización de correcciones.
- Evidencias de validación topológica (resultados y relación de reglas aplicadas).

  El producto principal corresponde a la base cartográfica catastral verificada, como insumo para continuidad de actividades de actualización y aseguramiento de calidad.

10. CONCLUSIONES

• La verificación de geolocalización y forma mediante referenciación con ortofoto y cartografía vectorial permitió identificar inconsistencias espaciales relevantes para el aseguramiento de la calidad cartográfica.

• La implementación de topología en GDB constituye un mecanismo estructural indispensable para garantizar consistencia lógica, integridad geométrica y sostenibilidad del mantenimiento cartográfico.

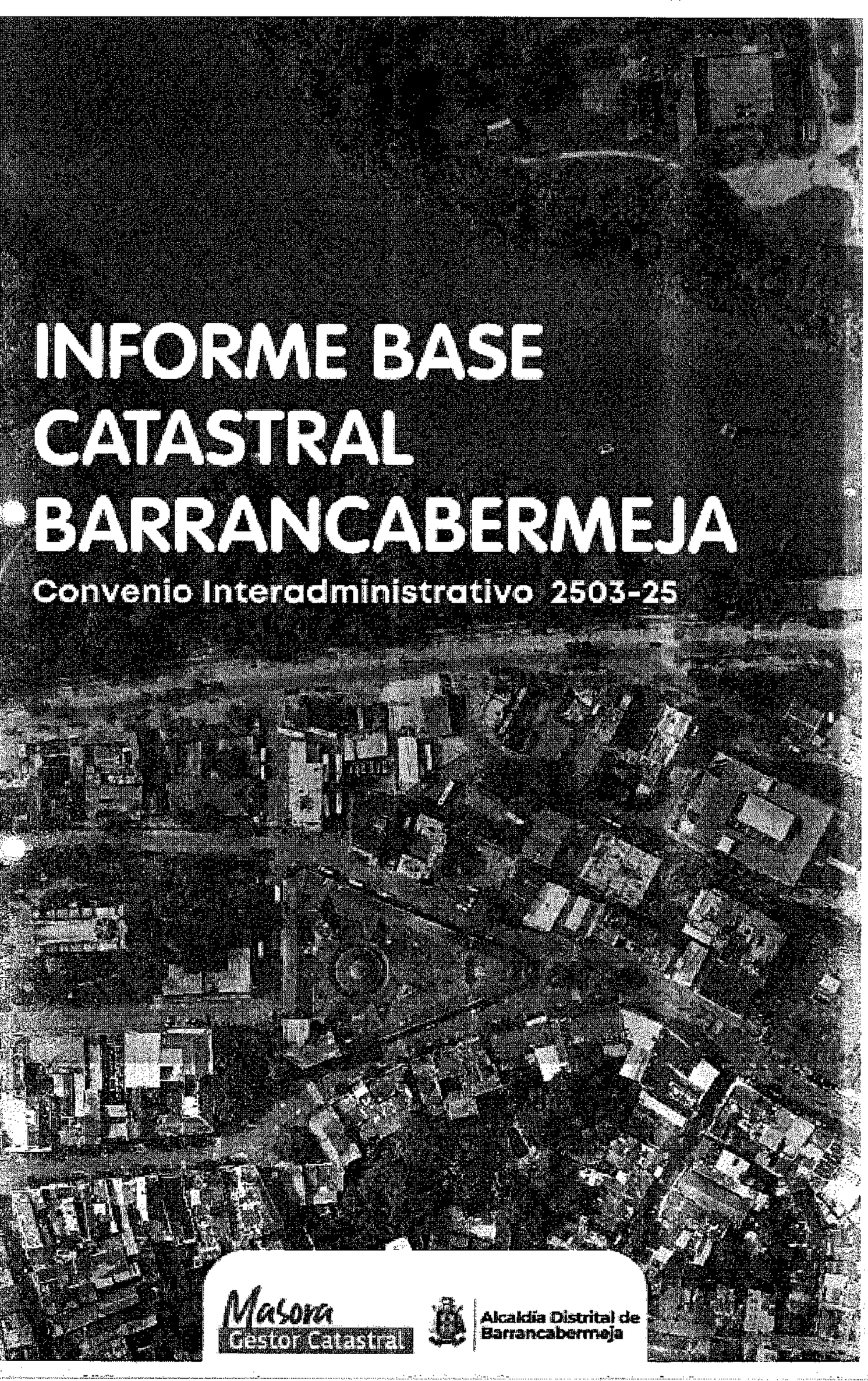
• Se identificaron errores topológicos comunes (superposiciones, gaps y conectividad), así como hallazgos asociados a condiciones territoriales (informalidad y volados) que requieren tratamiento con criterio técnico.

• La cantidad de inconsistencias preexistentes en la base suministrada implica un esfuerzo considerable de depuración, por lo cual se recomienda priorización por criticidad e impacto.

11. ANEXOS

Anexo A. Reporte de topología inicial - Barrancabermeja

1.3.11 Depuración Registral



INFORME BASE CATASTRAL BARRANCABERMEJA

Convenio Interadministrativo 2503-25

Masora
Gestor Catastral

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Masora
Gestor Catastral

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ALCANCE 6
3. RESULTADO DEL ANÁLISIS 6
3.1 ESTADO DEL PREDIO 6
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PREDIO 7
3.3. FOLIOS MATRIZ Y DERIVADOS: 8
3.4. ÁREA REGISTRAL 10
3.5. TITULAR DEL DERECHO REAL DEL DOMINIO 10
3.6. DETERMINACIÓN DE INFORMALIDADES, INICIO DE LA TENENCIA, FUENTE ADMINISTRATIVA QUE LA SOPORTA E INTERESADOS 11
3.7. DETERMINACIÓN DE PREDIOS EN FALSA TRADICIÓN 12
3.8. DIFERENCIAS DE ÁREA CATASTRAL Y REGISTRAL 12
3.9. PREDIOS CON RESTRICCIONES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES 12
3.10. VERIFICACIÓN DE NATURALEZA JURÍDICA O TIPO DE DERECHO 13
3.11. PREDIOS SIN FOLIO 16
3.12. IDENTIFICACIÓN DE ENGLOBES Y DESENGLOBES 17

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Masora
Gestor Catastral

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Indicador por Predio. 7
Ilustración 2. Indicador de Predios por Sector. 8
Ilustración 3. Visualización Folios de Matriz Pt 1. 9
Ilustración 4. Visualización Folios de Matriz Pt 2. 9
Ilustración 5. Visualización Base Catastral. 10
Ilustración 6. Visualización de Datos Anotación Registral. 11
Ilustración 7. Verificación Indicador Calidad de Datos. 13
Ilustración 8. Indicador de Predios 17
Ilustración 9. Indicador de Desenglobes y Englobes. 18
Ilustración 10. Visualización Total de Datos 18

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

Masora
Gestor Catastral

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Estado de Predios. 6
Tabla 2. Total Predios por Sector. 7
Tabla 3. Resultados por Naturaleza Juridica 14
Tabla 4. Resultados de Indicador. 18

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palma
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico expone los resultados del análisis efectuado sobre la base catastral del Distrito de Barrancabermeja, a partir de su integración y cruce con la información registral disponible. Este ejercicio se desarrolla con el propósito de evaluar la consistencia, completitud y calidad de la información predial, así como de identificar las principales características jurídicas asociadas a los inmuebles dentro del territorio distrital.

El análisis se llevó a cabo mediante procesos de depuración, validación y relacionamiento de datos, empleando como eje articulador el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI), lo que permitió establecer correspondencias entre la información catastral y registral a nivel predio. A partir de esta integración, se evaluaron variables estratégicas como el estado del folio, la localización del predio (urbano–rural), la titularidad del derecho de dominio, la naturaleza jurídica de las anotaciones registrales y los procesos asociados a transformaciones prediales, tales como englobes y desenglobes.

De igual manera, el informe identifica limitaciones estructurales en las fuentes de información analizadas, particularmente en lo relacionado con la ausencia de campos estandarizados, inconsistencias en los identificadores registrales y restricciones en el acceso a bases de datos complementarias, factores que inciden directamente en el alcance y nivel de detalle de los resultados obtenidos.

En este contexto, los resultados presentados constituyen un insumo técnico para la toma de decisiones en materia de gestión catastral, ordenamiento territorial y fortalecimiento de los procesos de actualización, depuración y gobernanza de la información predial en el Distrito de Barrancabermeja.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

2. ALCANCE

El presente análisis se realizó mediante el cruce de la base catastral del municipio de Barrancabermeja con la base registral suministrada, con el fin de identificar y caracterizar variables jurídicas y registrales de los predios.

El estudio comprende 77.483 predios, para los cuales se analizaron aspectos como estado del folio, localización urbano–rural, existencia de folio de matrícula inmobiliaria, relación de folios matriz y derivados, titulares del derecho de dominio y procesos asociados a englobes y desenglobes y otras variables adicionales con base en la información disponible en las bases de datos analizadas.

3. RESULTADO DEL ANÁLISIS

3.1 ESTADO DEL PREDIO

Con el fin de determinar el estado registral de los predios del municipio, se realizó un cruce entre la base catastral y la base de registro de instrumentos públicos, tomando como referencia el número de Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) asociado a cada predio.

A partir de este proceso fue posible identificar si el folio se encuentra activo o cerrado. No obstante, es importante señalar que no todos los predios registrados en la base catastral cuentan con un folio de matrícula inmobiliaria asociado, y en algunos casos se evidencian inconsistencias lógicas en el número de folio, tales como formatos no válidos, múltiples números asociados o registros que no presentan correspondencia en la base registral.

Tabla 1. Estado de Predios.

ESTADO DEL PREDIO	CANTIDAD DE PREDIOS
ACTIVO	49645
CERRADO	1047
FOLIO CON INSCONSISTENCIA LOGICA	42
NO REGISTRA	337
SIN FOLIO	26412
TOTAL GENERAL	77483

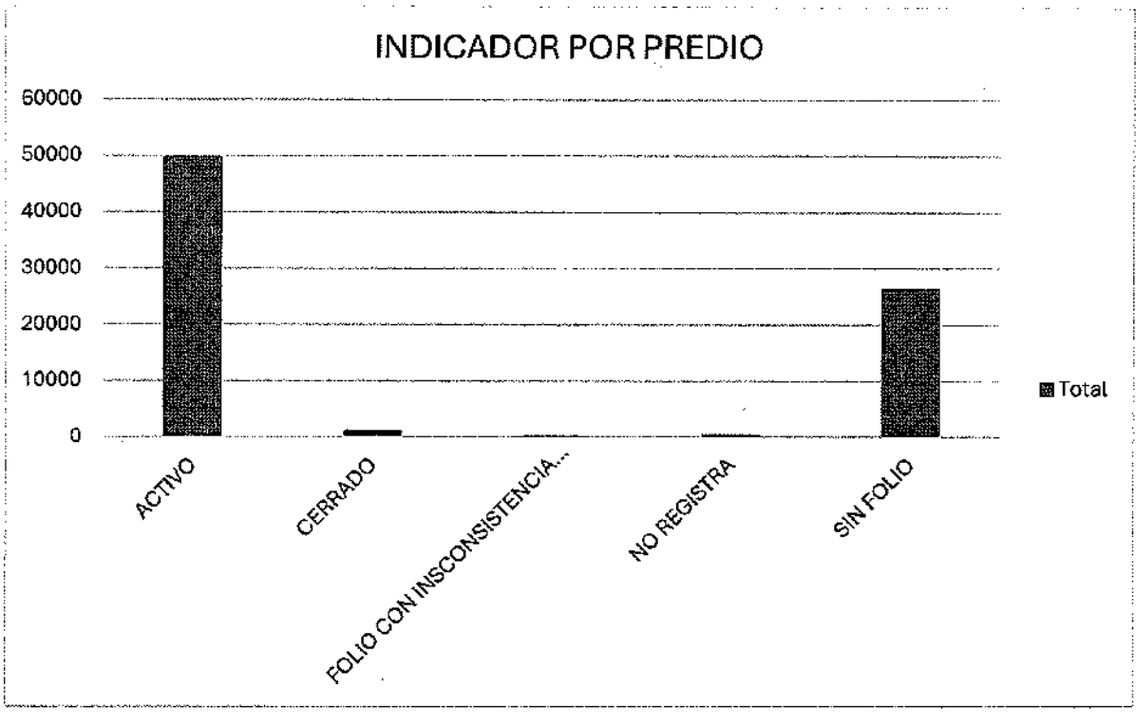


Ilustración 1. Indicador por Predio.

3.2. LOCALIZACIÓN DEL PREDIO: Con el propósito de identificar la localización de los predios dentro del territorio municipal, se realizó la clasificación de la base catastral en área rural y área urbana, tomando como referencia la codificación del Número Predial Nacional (NPN). Donde dicha codificación:

- 00: Predios rurales.
- 01: Predios urbanos (incluye centros poblados).

Adicionalmente, se tuvo en cuenta que los centros poblados se clasifican dentro del área urbana. A partir de esta clasificación se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Total Predios por Sector.

SECTOR	CANTIDAD DE PREDIOS
RURAL	6373
URBANO	71110
TOTAL GENERAL	77483

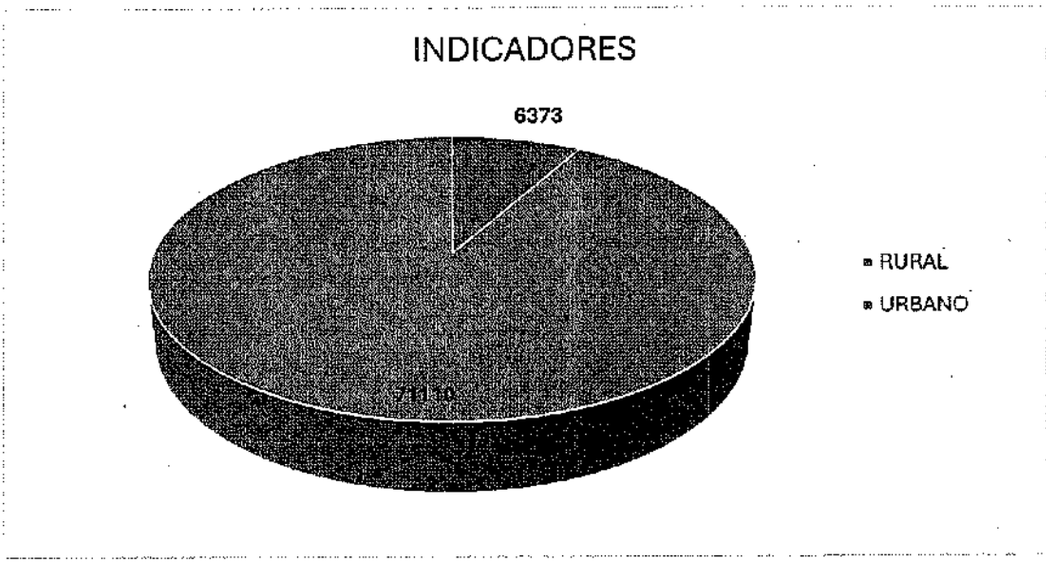


Ilustración 2. Indicador de Predios por Sector.

3.3. FOLIOS MATRIZ Y DERIVADOS: Con el fin de identificar los folios matrices y los folios derivados asociados a procesos de englobe o desenglobe, se realizó un cruce entre la base catastral y la base registral. Este análisis permitió determinar los predios que cuentan con folio matriz y establecer su relación con los folios dependientes o derivados registrados en la base, generando una matriz de información predio a predio que evidencia dichas relaciones.

Es importante señalar que, aunque mediante el análisis de la naturaleza jurídica de las anotaciones registrales fue posible identificar eventos asociados a procesos de englobe o desenglobe, no en todos los casos se logra establecer la relación completa entre el folio matriz y sus folios derivados. Esta situación puede presentarse debido a que en la información registral disponible no siempre se encuentra explícita la referencia a los folios dependientes o antecedentes registrales correspondientes.

Como resultado del cruce de información, se logró identificar 220 predios de la base catastral con información asociada a folio matriz y 19 predios con información asociada a folios derivados, lo cual permite evidenciar predios que han sido objeto de transformaciones físicas y jurídicas dentro del registro inmobiliario.

Portapapeles | Fuente | Alineación | Número

I34546 | ACTIVO

	A	B	C	D	E	F
1	Ficha	Folio	Estado Folio	Sector	Folios Matriz	Folios Derivados
644	1448	80898	CERRADO	RURAL	9986	103431, 103432
645	1449	80898	CERRADO	RURAL	9986	103431, 103432
649	1604	80893	CERRADO	RURAL		103441
030	5173	69576	CERRADO	RURAL		103420
975	1607	61964	CERRADO	RURAL		103436
993	1483	61943	CERRADO	RURAL		103407, 103408, 103409, 10
970	1606	57769	CERRADO	RURAL	34778, 34782, 47835, 47836, 53724	103428
207	26250	49608	ACTIVO	URBANO		65818
948	4360	48442	ACTIVO	RURAL		76097
950	4358	48440	ACTIVO	RURAL		76099
546	4739	43284	ACTIVO	RURAL		105654
547	4743	43284	ACTIVO	RURAL		105654
548	77469	43284	ACTIVO	URBANO		105654
018	16014	31443	ACTIVO	URBANO		105347, 105348
019	16037	31443	ACTIVO	URBANO		105347, 105348
767	59105	16275	ACTIVO	URBANO		88768, 88769, 88770, 88771
900	1484	14832	ACTIVO	RURAL		61951, 61952, 61953, 61954,

Ilustración 3. Visualización Folios de Matriz Pt 1.

	A	B	C	D	E
1	Ficha	Folio	Estado Folio	Sector	Folios Matriz
11644	1448	80898	CERRADO	RURAL	9986
11645	1449	80898	CERRADO	RURAL	9986
11646	1610	80897	ACTIVO	RURAL	9986
11772	7371	80629	ACTIVO	URBANO	3543, 10616, 31403, 34211
11801	27274	80522	CERRADO	URBANO	24908, 24909, 24910
11802	27274	80522	CERRADO	URBANO	24908, 24909, 24910
12232	44657	79722	ACTIVO	URBANO	55514, 61699
12250	5638	79565	ACTIVO	RURAL	60627, 60628
12276	9754	79537	CERRADO	URBANO	13500, 37272
12476	4123	78859	ACTIVO	RURAL	32080
12717	22499	78536	ACTIVO	URBANO	1799, 4034
12718	22499	78536	ACTIVO	URBANO	1799, 4034
12719	22499	78536	ACTIVO	URBANO	1799, 4034
12720	22499	78536	ACTIVO	URBANO	1799, 4034
13033	8420	78208	ACTIVO	URBANO	4042, 10632
13277	2108	77759	ACTIVO	RURAL	1482, 28448
13395	11291	77647	CERRADO	URBANO	3368, 11082, 11361, 28153
13685	13412	77389	ACTIVO	URBANO	24032
13689	11455	77370	ACTIVO	URBANO	34650, 34651
13690	11455	77370	ACTIVO	URBANO	34650, 34651
13736	20880	77185	ACTIVO	URBANO	3696, 9188, 20260, 51799
13868	52551	77020	ACTIVO	URBANO	66558, 66559
13869	52551	77020	ACTIVO	URBANO	66558, 66559
13893	16343	76992	ACTIVO	URBANO	28002, 28003
13894	16343	76992	ACTIVO	URBANO	28002, 28003
14010	61578	76893	ACTIVO	URBANO	974, 975, 5500, 21128, 31420
14011	61578	76893	ACTIVO	URBANO	974, 975, 5500, 21128, 31420
14085	7590	76408	ACTIVO	URBANO	6552, 6553, 23811
14164	52547	76317	ACTIVO	URBANO	66563, 66564
14165	52547	76317	ACTIVO	URBANO	66563, 66564
14172	33008	76304	ACTIVO	URBANO	66906, 66907, 66908, 66909
14190	33065	76244	NO REGISTRA	URBANO	7220, 15527
14308	77832	76118	ACTIVO	URBANO	56668, 56669
14570	23810	75767	ACTIVO	URBANO	15525, 70609
14571	23810	75767	ACTIVO	URBANO	15525, 70609
14600	9217	75705	ACTIVO	URBANO	28061
14610	5033	75671	ACTIVO	RURAL	69856, 69875

Ilustración 4. Visualización Folios de Matriz Pt 2.

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

- Predios con folio matriz: 220
- Predios con folios derivados: 19

3.4. ÁREA REGISTRAL

La base de datos proporcionada por la fuente registral no incluye un campo estructurado que contenga explícitamente el valor del área registral de los predios. En la información suministrada se encuentra el campo FOLIO_LINDEROS, el cual contiene una descripción textual de los linderos del predio y, en algunos casos, puede incluir el dato del área.

No obstante, este campo corresponde principalmente a una narración descriptiva de los límites del inmueble, por lo que el dato de área no se encuentra registrado de manera estandarizada ni en un formato numérico estructurado.

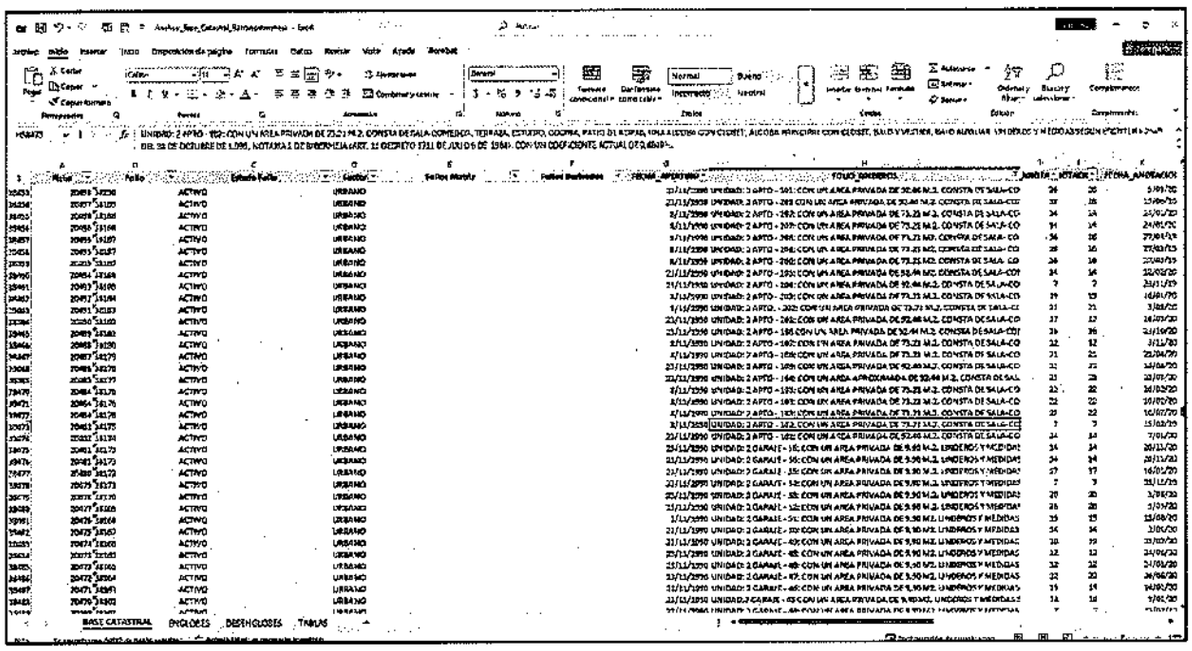


Ilustración 5. Visualización Base Catastral.

3.5. TITULAR DEL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Con el propósito de identificar el titular del derecho real de dominio, se realizó un cruce entre la base registral y la base catastral, utilizando como llave de relación el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI). A partir de este proceso se obtuvo la información de los propietarios registrada en la última anotación del VUR que otorga derecho de propiedad.

Como resultado del análisis, fue posible obtener información de titulares para 50.692 predios. Es importante tener en cuenta que un mismo predio puede contar con uno o varios propietarios, razón por la cual se obtuvo un total de 67.625 registros, correspondientes a los titulares del derecho real de dominio identificados en la base registral.

Adicionalmente, para cada registro se incluyen datos complementarios asociados a la anotación registral, tales como:

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

a. Número de anotación
b. Fecha de anotación
c. Identificador del instrumento
d. Fecha del instrumento
e. Ciudad y oficina de origen
f. Documento resumen
g. Tipo de documento
h. Número de documento
i. Nombres y apellidos del titular
j. Porcentaje de participación en el derecho, cuando dicha información se encuentra disponible en la base registral.

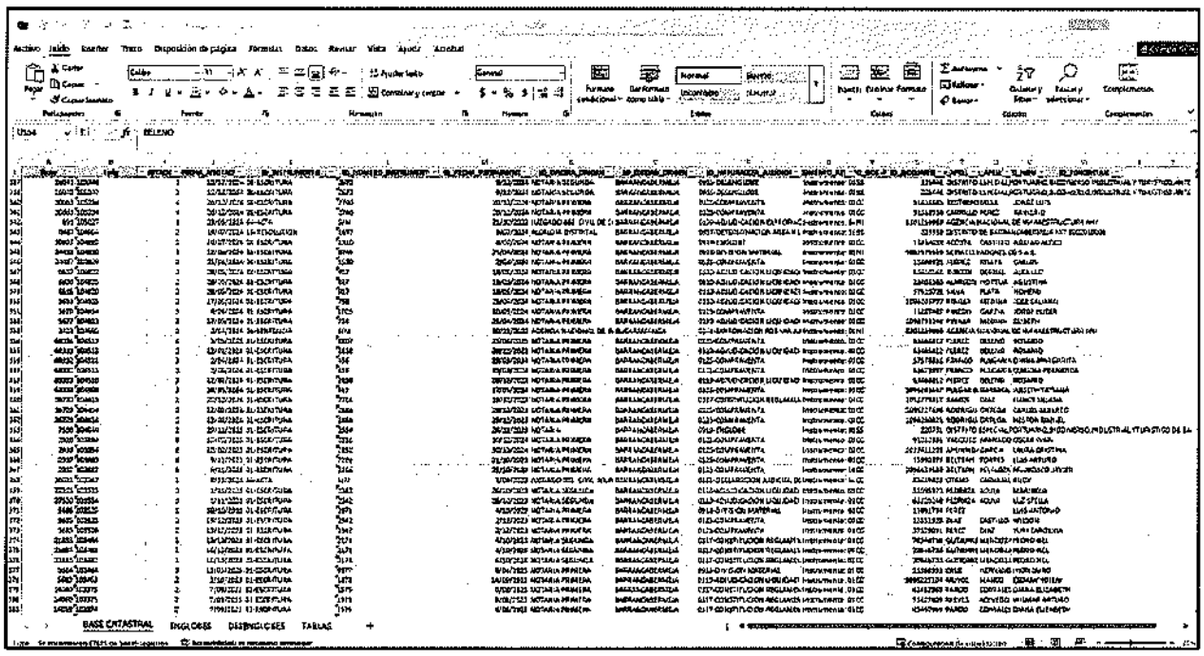


Ilustración 6. Visualización de Datos Anoteción Registral.

Es importante tener en cuenta que para los predios restantes no fue posible relacionar información de titularidad, debido a que presentan situaciones como ausencia de folio de matrícula inmobiliaria, inconsistencias lógicas en el número de folio o falta de correspondencia del folio en la base registral analizada.

En estos casos, al no contar con un identificador registral válido o verificable, no fue posible establecer la relación con la información de propietarios proveniente del registro.

3.6. DETERMINACIÓN DE INFORMALIDADES, INICIO DE LA TENENCIA, FUENTE ADMINISTRATIVA QUE LA SOPORTA E INTERESADOS

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

No fue posible proporcionar información consolidada respecto a la determinación de informalidades y sus datos complementarios, debido a que estas variables no se encuentran estructuradas dentro de la base registral suministrada.

La identificación de este tipo de información requiere un análisis detallado de las anotaciones registrales y de la situación específica del predio, proceso que debe realizarse mediante ejercicio individual, ya que dicha información no se presenta en campos específicos dentro de la base de datos proporcionada.

En consecuencia, la generación de un reporte consolidado para estos ítems excede el alcance del presente análisis realizado a partir de bases de datos estructuradas.

3.7. DETERMINACIÓN DE PREDIOS EN FALSA TRADICIÓN

Con base en la información proporcionada por la fuente registral, no es posible determinar de manera directa cuáles predios se encuentran en situación de falsa tradición, debido a que la base de datos suministrada no cuenta con un campo específico que identifique o clasifique esta condición.

Adicionalmente, la información registral entregada no contiene la totalidad de las anotaciones históricas de cada folio de matrícula inmobiliaria, las cuales son necesarias para analizar la cadena de tradición del inmueble y establecer si existe o no una situación de falsa tradición.

3.8. DIFERENCIAS DE ÁREA CATASTRAL Y REGISTRAL

Como se mencionó anteriormente, la fuente registral suministrada no incluye un campo estructurado que contenga explícitamente el valor del área registral de los predios. Debido a esta limitación, no es posible realizar una comparación directa entre el área catastral y el área registral.

Si bien dentro de la información registral se encuentra el campo FOLIO_LINDEROS, en el cual en algunos casos se describe el área del predio, esta información no se presenta de manera estandarizada ni en un formato numérico estructurado.

3.9. PREDIOS CON RESTRICCIONES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Para la identificación de predios con restricciones, derechos y responsabilidades, particularmente aquellos relacionados con procesos de la Unidad de Restitución de Tierras, es necesario contar con la información oficial suministrada por dicha entidad. Esta información fue remitida a la Oficina de Catastro Multipropósito del Distrito de Barrancabermeja, con corte al 16 de enero de 2026, sin embargo, no se cuenta con acceso directo a dicha base de datos, razón por la cual no fue posible realizar su identificación dentro del presente análisis.

De igual manera, la identificación de predios adjudicados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), tales como resguardos indígenas o consejos comunitarios, corresponde a información administrada por esta entidad y suministrada directamente a la autoridad catastral competente. En este caso, los gestores no cuentan con acceso a dicha información, lo que impide su incorporación dentro del análisis realizado.

En relación con Parques Nacionales Naturales y otras delimitantes asociadas a restricciones, derechos o responsabilidades sobre los predios, su identificación requiere el acceso a capas geográficas oficiales o bases de datos institucionales específicas, las cuales no se encuentran disponibles dentro de las fuentes de información utilizadas para el presente ejercicio. Por esta razón, no fue posible realizar su identificación de manera masiva dentro de la base analizada.

3.10. VERIFICACIÓN DE NATURALEZA JURÍDICA O TIPO DE DERECHO

Para la identificación de la naturaleza jurídica o tipo de derecho asociado a los predios, se utilizó la información contenida en la base registral, específicamente el campo ID_NATURALEZA_JURIDICA.

A partir de este campo fue posible clasificar los predios según la naturaleza jurídica registrada, permitiendo identificar el tipo de derecho asociado a cada folio de matrícula inmobiliaria. Con base en esta información, se generó un reporte de cantidad de predios agrupados por cada tipo de naturaleza jurídica presente en la base registral analizada.
Los resultados obtenidos se presentan a continuación, mostrando la distribución de predios según la naturaleza jurídica registrada.

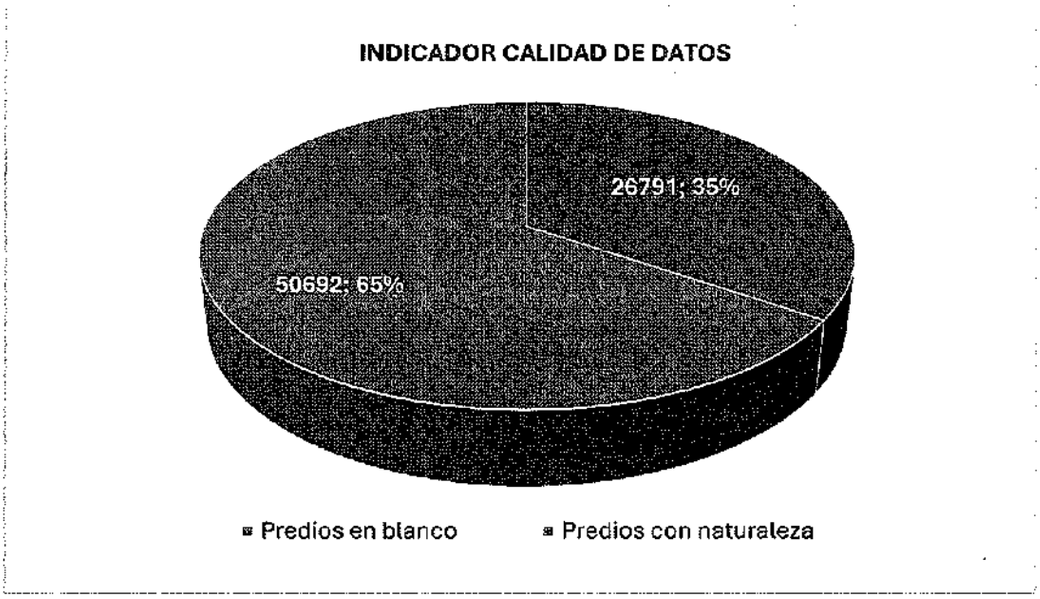


Ilustración 7. Verificación Indicador Calidad de Datos.

Tabla 3. Resultados por Naturaleza Juridica

NATURALEZA JURIDICA	CANTIDAD DE PREDIOS
(en blanco)	26791
01004-PARTICION DEL PATRIMONIO EN VIDA	1
01006-RESTITUCION ADMINISTRATIVA	1
01013-TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE CESION	3
0102-ACTA ENTREGA DE INMUEBLES A ENTIDAD	38
0103-ADJUDICACION BALDIOS	73
0107-ADJUDICACION DE LA COSA HIPOTECADA	2
0108-ADJUDICACION EN REMATE	115
0109-ADJUDICACION EN SUCESION	1030
0110-ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD	264
0111-ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD COMERCIAL	10
0112-ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	592
0113-ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	141
0115-ADJUDICACION SUCESION PARTICION ADICIONAL	35
0118-APORTE A SOCIEDAD	42
0121-CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES	2749
0122-CESION DE BIENES OBLIGATORIA	3
0123-CESION DE CONTRATO	50
0124-CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO	136
0125-COMPRAVENTA	22786
0126-COMPRAVENTA PARCIAL	289
0127-CONSOLIDACION DE DOMINIO PLENO	54
0128-CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL	91
0129-DACION EN PAGO	165
0131-DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA	212
0132-DECLARATORIA DE NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA	6
0135-DECLARATORIA SIMULACION DE CONTRATO	1
0138-DONACION	440
0139-ESCISION	8
0140-EXPROPIACION POR VIA ADMNINISTRATIVA	18
0141-EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL	13
0142-EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO PRIVADO	3
0143-FUSION	12
0144-PERMUTA	92
0146-RATIFICACION CONTRATO	78
0151-RESCILIACION	44
0152-RESCISION CONTRATO	3
0153-RESOLUCION CONTRATO	16
0154-RESTITUCION EN FIDEICOMISO CIVIL	2
0155-RESTITUCION EN FIDUCIA MERCANTIL	229
0158-REVOCATORIA ADMINISTRATIVA	8
0160-REVOCATORIA JUDICIAL	1

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

0163-TRANSACCION	1
0164-TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL	94
0165-TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR SOLUCION O PAGO EFECTIVO	33
0167-ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO	1
0168-TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA FAMILIAR	108
0169-TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA NO FAMILIAR	29
0171-ENTREGA ANTICIPADA DE CESIONES	1
0172-TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES FISCALES	11
0180-ACUERDO DE ADJUDICACION - ART. 37 LEY 116 DE 2006	2
0181-ADJUDICACISN EN PROCESO DE LIQUIDACISN JUDICIAL ART. 58 LEY 1116 DE 2006	30
0182-RESTITUCION DERECHO DE DOMINIO ART.91 LEY 1448 DE 2011.	5
0183-TRANSFERECNIA DE DOMINIO POR COMPENSACISN EN ESPECIE LITERAL J) ART.97 LEY 1448 DE 2011	1
0184-OTORGAMIENTO DE DOMINIO EN COMUN Y PROINDIVISO EN PROCESO DE RESTITUCION, ART.118 DE LA LEY 1448 DE 2011.	4
0187-MODIFICACION FIDUCIA MERCANTIL (TITULO XI DEL C. DE CO)	1
0189-TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL	5
0194-TRANSFERENCIA A TITULO DE LEASING INMOBILIARIO (DECRETO 193 DE 1993. DECRETO 2555 DE 2010)	56
0196-TITULACION DE LA POSESION MATERIAL DE INMUEBLE URBANO /LEY 1561 DE 2012)	1
0197-ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y / O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO	767
0199-ADJUDICACION EXPROPIACION PARCIAL	3
0301-ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA	277
0302-ADJUDICACION SUCESION NUDA PROPIEDAD	14
0303-ADJUDICACION SUCESION SUBSUELO CON ANTECEDENTE REGISTRAL	1
0307-COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA	1049
0308-COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD	41
0310-COMPRAVENTA USUFRUCTO	53
0313-CONSTITUCION DE FIDEICOMISO CIVIL	102
0314-CONSTITUCION DE USUFRUCTO	95
0317-CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	3179
0322-DONACION NUDA PROPIEDAD	2
0323-DONACION USUFRUCTO	1
0332-REMATE DERECHO DE CUOTA	14
0333-RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO	158
0348-ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DERECHO DE CUOTA	24
0349-ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL NUDA PROPIEDAD	1
0601-ADJUDICACION SUCESION DERECHOS Y ACCIONES	4

301 2293285
Calle 73 #27-42
Local 3, Edificio Palme
catastro.barrancabermeja@masora.gov.c

0606-COMPRAVENTA DERECHOS GANANCIALES	5
0607-COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES	60
0610-DONACION DERECHOS Y ACCIONES	1
0616-COMPRAVENTA MEJORAS EN SUELO AJENO CON ANTECEDENTE REGISTRAL	406
0842-CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA	6
0906-CAMBIO DE NOMBRE	42
0907-CAMBIO DE RAZON SOCIAL	20
0915-DESENGLOBE	88
0917-DETERMINACION AREA Y LINDEROS PREDIO DEL MUNICIPIO	15
0918-DIVISION MATERIAL	617
0919-ENGLOBE	261
0920-LOTEO	192
0924-RELOTEO	19
101-COMPRAVENTA	7611
102-PERMUTA	32
103-DONACION	70
104-DACION EN PAGO	80
105-APORTE A SOCIEDAD	4
106-ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE COMUNIDAD	132
109-REMATE	50
110-DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA	4
111-RESOLUCION Y RECISION DE CONTRATO	324
120-DECLARACION DE CONSTRUCCION	302
121-LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	68
150-ADJUDICACION EN SUCESION	414
160-DIVISION MATERIAL	15
170-ADJUDICACION DE BALDIOS	167
180-DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA	1
301-CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	1
360-CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL	192
911-LOTEO	744
912-RELOTEO	13
913-ENGLOBE	23
914-DESENGLOBE	2
915-OTROS	524
999-SIN INFORMACION	2398
TOTAL GENERAL	77483

3.11. PREDIOS SIN FOLIO

A partir del análisis de la base catastral del municipio de Barrancabermeja, de Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres (77.483 predios), se identificaron Veintiséis Mil Cuatrocientos Doce Mil (26.412) predios que no cuentan con Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) registrado dentro de la información disponible.

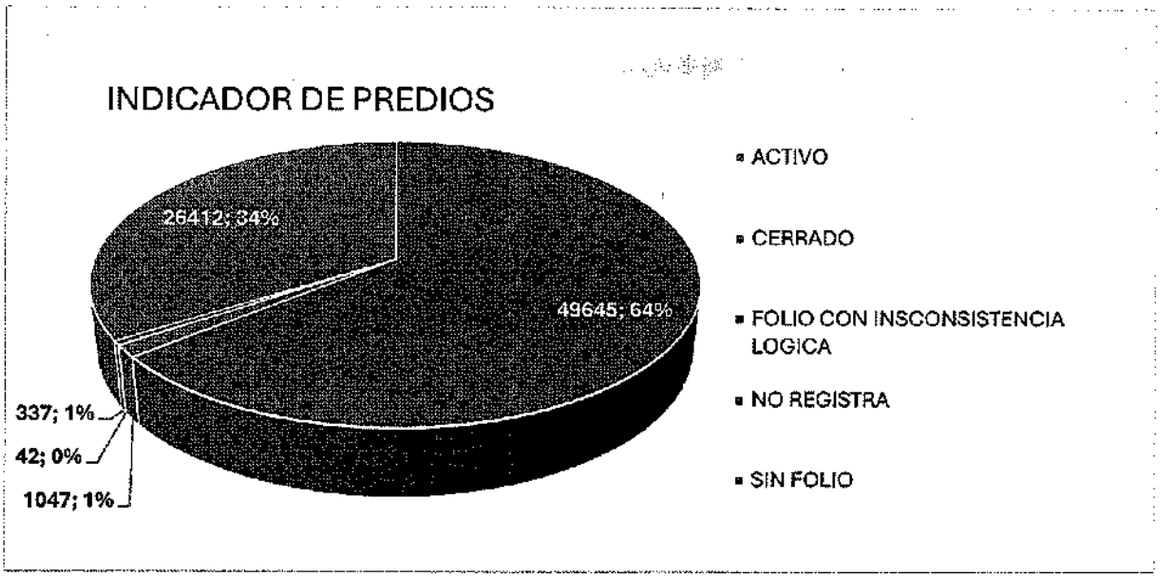


Ilustración 8. Indicador de Predios

3.12. IDENTIFICACIÓN DE ENGLOBES Y DESENGLOBES

A partir del análisis de la información contenida en la base registral proporcionada, específicamente mediante la revisión del campo asociado a la naturaleza jurídica de las anotaciones, fue posible identificar aquellos registros relacionados con mutaciones de segunda clase, las cuales corresponden a procesos de englobe y desenglobe de predios que dan origen a nuevas unidades prediales o a la agrupación de predios existentes.

Como resultado del procesamiento de la información, se identificaron Mil Ciento Treinta y Nueve Mil (1.139) predios asociados a procesos de englobe y Ciento Cuarenta y Cinco Mil (145) predios relacionados con procesos de desenglobe dentro de la base analizada.

Para estos casos, se incluye dentro de la matriz generada la relación entre los folios matrices y los folios derivados cuando la información se encuentra disponible, así como los datos registrales complementarios suministrados por la base de registro, permitiendo evidenciar las transformaciones físicas y jurídicas que han dado origen a los predios actuales.

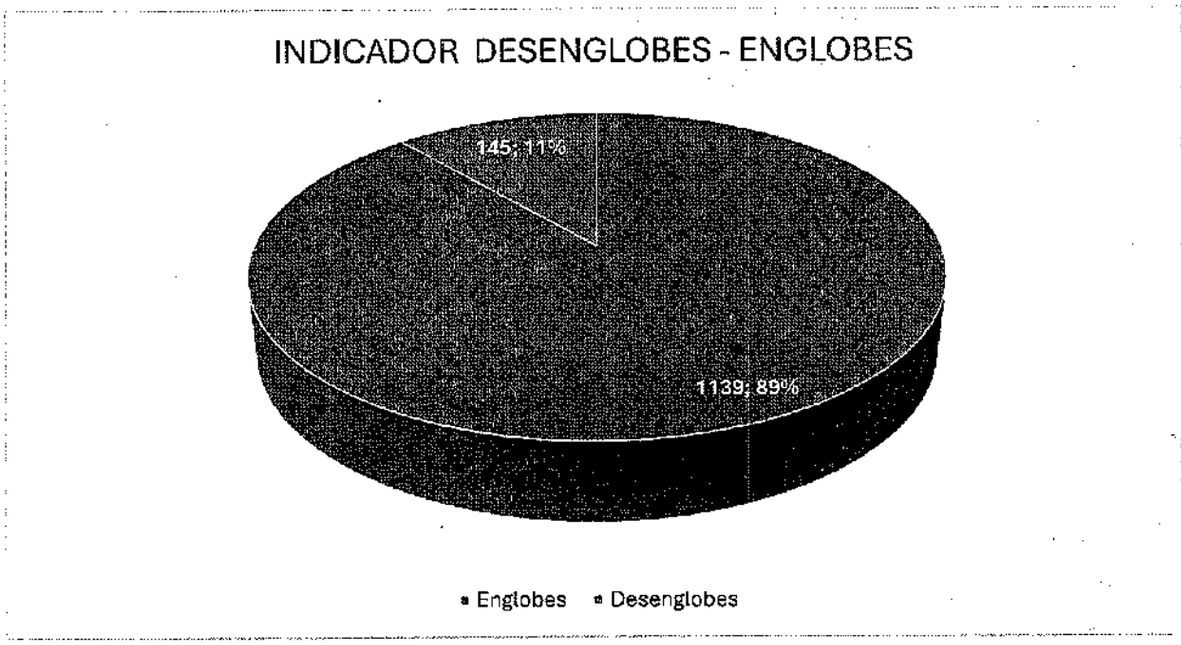


Ilustración 9. Indicador de Desenglobes y Englobes.

Englobes	1139
Desenglobes	145
Total	1284

Tabla 4. Resultados de Indicador.

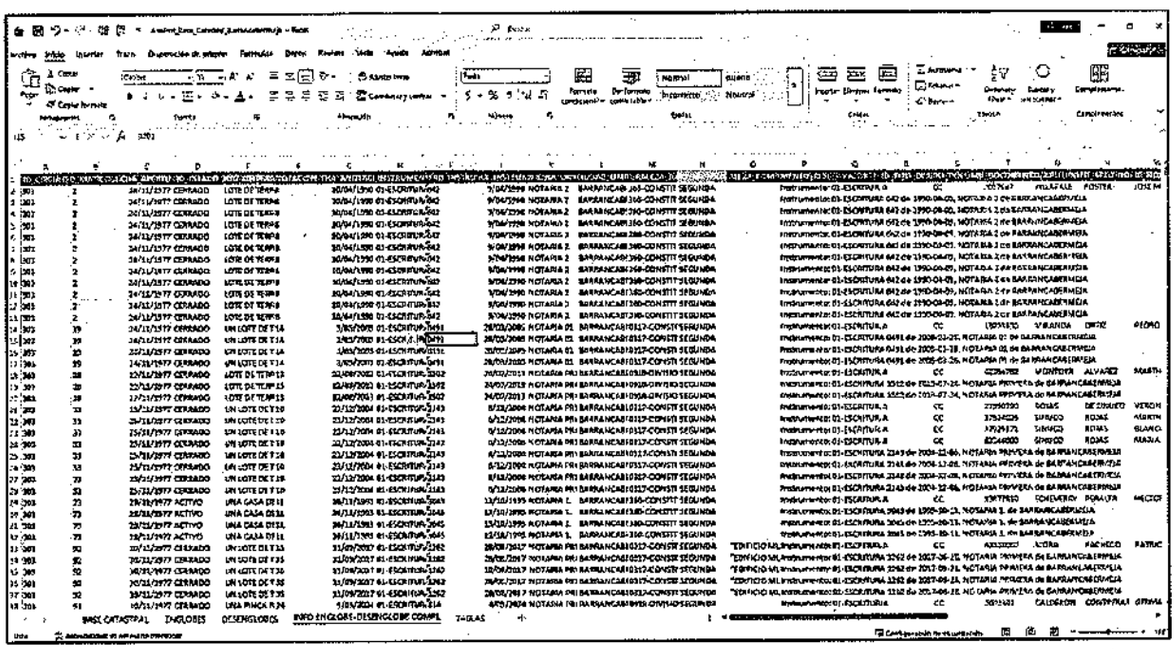


Ilustración 10. Visualización Total de Datos.

Es importante aclarar que, si bien la naturaleza jurídica se encuentra registrada para los folios dentro de la base registral, esta información no siempre incluye la referencia a los folios dependientes asociados a cada proceso de englobe o desenglobe.

Masora
Gestor Catastral

Por esta razón, en algunos casos no fue posible establecer la relación completa entre el folio matriz y sus folios derivados, lo que genera que dentro de la matriz consolidada se presenten campos sin información asociada para dichos procesos.

4. CONCLUSIÓN

El análisis realizado a la base catastral del Distrito de Barrancabermeja, a partir de su integración con la información registral disponible, permitió consolidar una visión estructurada de las principales características jurídicas y registrales de los predios, así como identificar brechas relevantes en la calidad y completitud de la información.

En términos generales, se evidenció una adecuada correspondencia entre la información catastral y registral para una proporción significativa de predios, lo que permitió caracterizar variables como el estado del folio, la titularidad del derecho de dominio y la naturaleza jurídica de las anotaciones. No obstante, persisten limitaciones importantes, especialmente asociadas a la ausencia de Folio de Matrícula Inmobiliaria en un número considerable de predios, así como inconsistencias en los identificadores registrales, lo cual restringe la trazabilidad jurídica y la interoperabilidad entre sistemas.

Asimismo, se identificó una concentración de la dinámica predial en figuras jurídicas como la compraventa, la propiedad horizontal y los procesos de adjudicación, lo cual refleja patrones predominantes en el mercado inmobiliario y en los procesos de formalización del territorio. Sin embargo, un porcentaje significativo de predios carece de información sobre su naturaleza jurídica, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de actualización y depuración de la base registral.

De igual forma, el análisis permitió reconocer limitaciones estructurales en la información disponible, tales como la ausencia de datos estandarizados para variables críticas como el área registral, la imposibilidad de identificar de manera masiva situaciones de falsa tradición, informalidad o restricciones jurídicas, y la dependencia de fuentes externas para la consolidación de información complementaria.

En este contexto, se concluye que, si bien el cruce catastral–registral constituye una herramienta fundamental para la gestión territorial, es necesario avanzar en la mejora de la calidad de los datos, la estandarización de la información y la articulación interinstitucional, con el fin de fortalecer la confiabilidad, trazabilidad y uso estratégico de la información predial en el Distrito de Barrancabermeja.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Proyectó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de proyecto	03 de marzo de 2026
Aprobó	Boris Alexander Suarez Buitrago	Coordinador de proyecto	03 de marzo de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

- **Actividad 1.3.16: Actualización catastral – Componente físico (UIT 1 – Comuna 5), entregada en medio digital con archivos geográficos.**

- **Actividad 1.3.17: Actualización catastral – Componente jurídico (UIT 1 – Comuna 5), entregada en medio digital con archivo XTF.**

- **Actividad 1.3.12: Cartografía vectorial y raster, entregada en medio digital con sus respectivos insumos y reportes.**